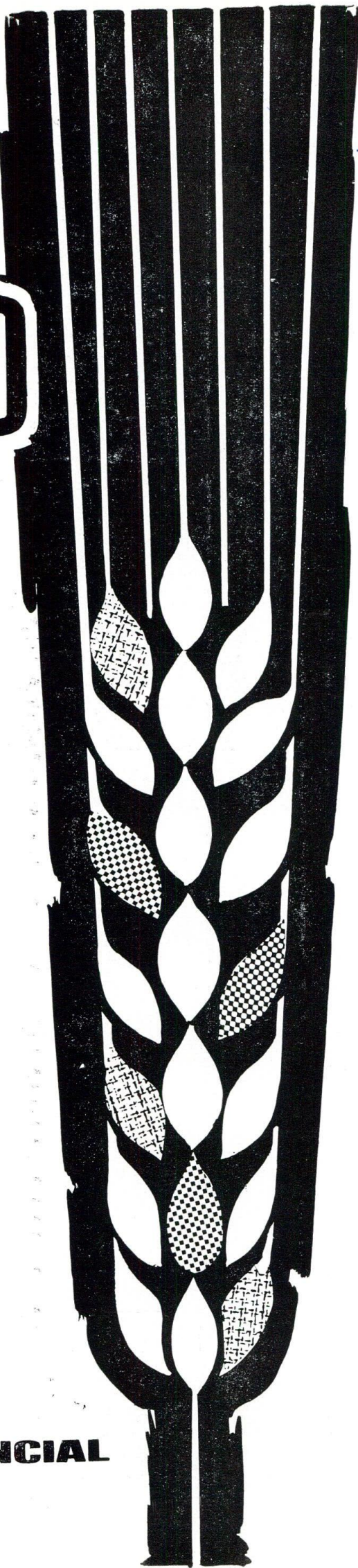




OMEYA

*REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE CÓRDOBA*

el ahorro



**CAJA PROVINCIAL
DE AHORROS**

TU MEJOR COSECHA · TU MEJOR COSECHA · TU MEJOR COSECHA · TU ME

Andrés

OMEYA



Número 14

Enero de 1970

EDITADA POR EL SERVICIO DE
PUBLICACIONES DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 286 - 1965

Director: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ GARCÍA
Diputado-Presidente de la Comisión
de Cultura, Deportes y Turismo

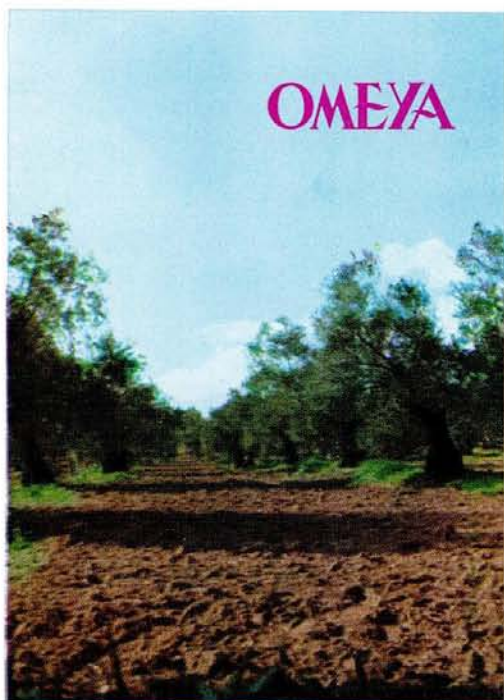
Asesoría técnica, montaje y confección:
RAFAEL MUÑOZ «LEAFAR»
Jefe del Servicio de Publicaciones

Impresión: Tipografía Artística

Foto portada: Ricardo

Fotografías: Studio Jiménez, Ricardo y "Ladis"

Grabados: Vda. de Casares y Pozuelo



NUESTRA PORTADA

Las tierras cordobesas nos ofrecen extensos olivares que, en otros tiempos, constituyeron una gran riqueza, hoy amenazada por las semillas oleaginosas.

En cumplimiento del artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar que esta Revista "OMEYA" está dirigida por don José Antonio Muñoz García, Diputado Provincial, Presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo, con la Asesoría Técnica del periodista don Rafael Muñoz Muñoz (carnet profesional núm. 4.322) y su financiación está sujeta a los presupuestos ordinarios de la Corporación.

SUMARIO

EDITORIAL

LOS DIPUTADOS TIENEN LA PALABRA:

Habla don Rafael Canalejo Cantero

ESCRIBE: RAFAEL MUÑOZ "LEAFAR"

CRONICA GRAFICA DE LA VIDA CORPORATIVA

TEXTOS: "LEAFAR"

DEL CATALOGO ARTISTICO Y MONUMENTAL

TEXTOS: JUAN BERNIER

FOTOGRAFÍAS: "STUDIO JIMÉNEZ"

ACUERDOS DEL PLENO

CRONICA DE LA PROVINCIA

TEXTOS: "LEAFAR"

BRILLANTEZ Y ESPLENDOR EN LA XIV FIESTA DE LA VENDIMIA MONTILLA - MORILES

POR M. MEDINA GONZÁLEZ

MONSEÑOR FERNANDEZ - CONDE, RECUERDO Y PLEGARIA PARA LOS CORDOBESES

POR ANTONIO GIL MORENO

LOS ALCALDES Y SUS PROBLEMAS:

Don Mónico Pérez - Olivares Fuentes (Montilla)

INTERVIÚ DE "LEAFAR"

ACTIVIDADES CULTURALES

POR AGUSTÍN CUELLO

ORIGEN Y SIGNIFICACION DE LOS NOMBRES QUE HA TENIDO LA VILLA Y CASTILLO DE AGUILAR DE LA FRONTERA DE CORDOBA

POR MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ

UNA FECHA MEMORABLE PARA LUCENA

POR LA TRANSCRIPCIÓN: JOSÉ MORALES

EL ADIOS A LOS HOSPITALES DE AGUDOS Y CRONICOS

POR EL DR. MARIANO MOYA FERNÁNDEZ

LA CAPILLA DEL ROSARIO (IGLESIA DE SAN PABLO)

POR CARMELO GARCÍA SECO

CORDOBESES ILUSTRES;

DE LA CORDOBA ROMANA: EL SINO TRAGICO DE LOS CORDOBESES EN LA ROMA DEL SIGLO I d. J. C.

POR RAFAEL CONTRERAS DE LA PAZ

JUAN OCHOA, EL ARQUITECTO DE LA CATEDRAL CORDOBESA

POR JOSÉ VALVERDE MADRID

POETAS CORDOBESES OLVIDADOS

POR JUAN SOGA

D. ACISCLO DE MOYA Y CONTRERAS

POR JUAN OCAÑA

D. JUAN CRIADO LUQUE: MEDIO SIGLO DE MEDICINA
Y DE CALLADA FILANTROPIA EN LA RAMBLA (CORDOBA)

POR ANTONIO LOSADA CAMPOS

LO QUE OTROS PUBLICAN:

JOSE SOLIS, EXCELENTISIMO SEÑOR Y MINISTRO EXCELENTISIMO

DE "LA OPINIÓN", DE CABRA

EL OLIVAR, UNA GRAN RIQUEZA ESPAÑOLA
AMENAZADA POR LAS SEMILLAS OLEAGINOSAS

POR FRANCISCO NAVARRO CALABUIG

PRESENTE Y FUTURO DE LA EMPRESA AGRARIA

POR JAIME LORING

LA ESTRUCTURA AGRARIA Y SU RELACION
CON EL DESARROLLO

POR JOSÉ J. RODRÍGUEZ ALCAIDE

CEREALES EN CORDOBA: PRESENTE Y FUTURO

POR GUMERSINDO MORENO

LA FERTILIZACION DEL OLIVAR CORDOBES

POR ANDRÉS GUERRERO GARCÍA

CORDOBA, SEDE DEL III CONGRESO NACIONAL
DE MEDICINA AGRARIA

POR FRANCISCO NAVARRO CALABUIG

EL NUEVO INSTITUTO DE ZOOTECNIA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

POR DIEGO JORDANO BAREA

EL MOMENTO HIPICO CORDOBES

POR FRANCISCO SANTISTEBAN GARCÍA

EL PAPEL Y LA ORGANIZACION DE LAS ESTACIONES
EXPERIMENTALES AGROPECUARIAS EN EL
DESARROLLO AGRARIO

POR EL DR. ALFONSO VERA Y VEGA

AÑO Y MEDIO DE LABOR DEL CENTRO DE FOMENTO PECUARIO
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

POR RAFAEL AGÜERA

LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA,
INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y LA EXPANSION
DE LA ECONOMIA CORDOBESA

POR FRANCISCO NAVARRO CALABUIG



Tiene el lector en las manos un nuevo número de OMEYA y en él, de nuevo, documentación suficiente para pensar una vez más sobre la acción política de la Corporación Provincial en torno al inagotable quehacer del engrandecimiento de Córdoba, tajo suficientemente ancho y profundo como para en él no escatimar ilusiones ni ahorrar esfuerzos si es que de una vez queremos hacer de nuestra tierra —de la imagen y deseo que de nuestra tierra todos tenemos— esa realidad soñada y feliz que Córdoba merece y que lenta, confiadamente, con ambición todos, también, cada cual en su parcela, nos esforzamos para lograr.

Hemos dicho acción política y no rectificamos. Porque política, no es la vocinglera ocupación de unas élites cuyo esfuerzo primordial sería el del tero —aquella ave curiosa que por costumbre tuvo siempre dar los gritos en un sitio y en otro poner los huevos— sino, más bien aunar la acción y la palabra y en cada instante —su mejor definición— dar la medida de lo posible. Por eso decíamos que el lector tiene en sus manos, en estas páginas ni escasas ni premiosas, unos índices de acción provincial sobre los cotos que la Administración le adjudica, y que esta Córdoba, eminentemente agrícola y ganadera, de problemas todo lo difíciles que se quiera y que la rutina, la incuria y el abandono lograron enconar y entenebrecer, forzosamente ha de afrontar su solución porque, no creemos exagerar si afirmamos que en el empeño le va su propia pervivencia. Cuidado, que no hablamos de paternalismos en desuso y aún en descrédito, pues en economía como en política, la acción oficial ha de incardinarse en una acción supletoria, en una acción coordinadora, en soluciones que pongan en manos del agricultor, del ganadero, los utensilios necesarios para una real transformación de sus empresas a las que ha de llegar la acción vivificante de la ciencia, de la tecnología, de las directrices orientadoras del Estado en cuanto a organismo coordinador —repetimos— y a la vez propulsor, nunca como cerebro centralizador o absorbente. De ahí el papel de las Estaciones Experimentales Agropecuarias, por ejemplo, patrocinadas o dependientes en ciertos aspectos de las Diputaciones Provinciales que —el doctor Vera y Vega lo señala— se preocupan de los problemas que en este campo se suscitan dando a los mismos un tratamiento científico y experimental mediante una cooperación entre los empresarios y entidades que los representan y las instituciones científicas del país con medios propios para una solución eficiente de los casos que plantease o de los originariamente activos.

Acción de las Diputaciones... El campo es extensísimo. Afrontarla no es obra de lustros y lo sería de generaciones si el tiempo no apremiase; si cada día, cada hora, no urgiesen una acción concreta sobre problemas concretos y activísimos que no admiten duermela ni mucho menos siesta alguna de optimismo. Que no es así, lo señalaría en muchos casos el quehacer de nuestra Corporación Provincial sobre los múltiples horizontes cordobeses. Ciertamente que no deben airearse en exceso realizaciones, pero como muestra de la ininterrumpida acción de la Diputación de Córdoba sobre la provincia, ahí quedan solo unas muestras felices con que subrayar el empeño: el Plan de Caminos de las Campiñas de Córdoba y Santaella, el Centro de Fomento Pecuario y los grandes abastecimientos de agua de "Sierra Boyera" y a los pueblos de la Zona Meridional de la provincia. Por eso queremos recoger —y terminar con ello la introducción a este nuevo número de OMEYA— dos pasajes del discurso del Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos, ante el Caudillo, en la visita del Jefe del Estado a nuestra ciudad, el día 3 de junio de 1969:

"... Decíais, señor, que las Diputaciones tendrían que estar atentas a los problemas característicos de cada comarca, y por ello hace cuatro años, con la ayuda de vuestro Gobierno, con las facilidades dadas por el Banco de Crédito Local y por la voluntaria aportación de los labradores de la provincia, se afrontó el grave problema como era el de la falta de caminos en nuestras Campiñas, las más feraces de España, y que llegaron a ser calificadas como un "desierto de barro". Más de seiscientos millones de pesetas se han invertido desde 1962 en caminos vecinales; 247 kilómetros de nuevas carreteras han venido a comunicar núcleos aislados, y preocupándose en otro aspecto importantísimo de nuestra economía provincial, el de la riqueza ganadera, para mejorar la cabaña nacional, se estableció el pasado año el Centro de Fomento Pecuario de cuyos resultados óptimos hemos empezado ya a recoger el fruto".

Y más tarde, en el mismo discurso, don Pascual Calderón concretaba: "El interés de la Diputación no se ha limitado a las obras realizadas en los planes de Cooperación. El grave problema de la falta de agua que amenazaba, incluso, la propia existencia de comarcas enteras, ha sido afrontado, con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, y se están ejecutando las obras del pantano de "Sierra Boyera" que abastecerá de agua a Peñarroya y 15 pueblos más de nuestra sierra, y el abastecimiento de agua a Montilla y toda la zona sur de la provincia, que padecía sed de siglos, y que espera alborozada ver desaparecer su angustia en el próximo año. El esfuerzo que supone para la provincia queda patente al decir que los presupuestos de ambas obras exceden de los mil doscientos millones de pesetas y que el 25 por ciento es aportado por los fondos provinciales".



Los Diputados tienen la palabra

HABLA: DON RAFAEL CANALEJO CANTERO

Diputado Provincial por el Partido Judicial
de Fuente Obejuna y Alcalde de Belmez

La primera fase del pantano de
"Sierra Boyera" quedará terminada en
Junio de 1971

Dos años después estará totalmente
concluída la importante obra hidráulica

Diez y seis pueblos de la comarca
serrana tendrán agua en cantidad
superior al "nivel europeo"

El costo general del proyecto será de
unos setecientos millones de pesetas

La Diputación Provincial anda empeñada en la importantísima obra hidráulica del Pantano de "Sierra Boyera". Muchos millones en juego y el futuro de la amplia comarca serrana. Porque los pueblos sin agua no pueden vivir.

A su debido tiempo fue firmado el Consorcio que regulará el abastecimiento del embalse. Quedó solemnizado con la presencia de los ministros de Obras Públicas y Secretario General del Movimiento. Día de júbilo y esperanza para los alcaldes de los distintos pueblos del norte de nuestra provincia y para sus habitantes al ver cómo empezaba a cobrar vida el anhelado proyecto, fruto de la decidida política de grandes realizaciones que está caracterizando a la Diputación, pionera entre las de España en este tipo de obras.

Para que nos hable del Pantano de "Sierra Boyera" hemos abordado a don Rafael Canalejo Cantero, Alcalde de Belmez y Diputado Provincial por el Partido Judicial de Fuente Obejuna, a quien la Corporación delegó los iniciales trámites de entendimiento con los propietarios de los terrenos sobre los que se está construyendo la presa y ocupará el embalse, por corresponder al municipio de cuyo Ayuntamiento es Presidente.

Don Rafael Canalejo Cantero, hombre dinámico, inteligente político, de probado cariño al pueblo que lo vio nacer, contestó así a nuestras preguntas:

—¿Cómo van las obras del Pantano de "Sierra Boyera"?

—A pesar de que el invierno fue crudo, sobre todo por el desacostumbrado número de días de lluvia y la intensidad de éstas, las obras de la presa llevan superior ritmo que el marcado en el correspondiente plan de trabajo. Las visito casi a diario y tengo la certeza de que serán concluídas antes del tiempo previsto: junio de 1971. Me refiero, claro está, a la primera fase, al primer desglosado, que incluía el muro principal, desviación del camino de El Hoyo a Belmez y línea eléctrica.

Recientemente se han adjudicado a la misma empresa las dos escolleras de cierre que faltaban, las compuertas,

conducción a Belmez y varios desglosados más, con lo que se anticipa el plan previsto. Todo esto último, con cargo a la baja efectuada en la subasta.

—¿Para cuando habrá Pantano?

—Esta primera fase, como ya digo, quedará terminada en junio de 1971. Para esa fecha ya tendremos Pantano. Ahora bien: creo que, a pesar del ritmo acelerado que se intenta dar a la segunda fase, no podrá concluirse hasta dos años más tarde. Esta es mi impresión personal.

—¿Qué capacidad tendrá el embalse?

—Aproximadamente unos cuarenta y un millones de metros cúbicos.

Escribe: Rafael Muñoz "Leafar"

—¿A cuanto asciende el presupuesto total?

—Unos trescientos millones de pesetas constituían el presupuesto total del embalse, estaciones depuradoras y conducciones a Belmez y Peñarroya. La ampliación a catorce pueblos más pondrá el costo en unos setecientos millones.

—¿Qué pueblos van a beneficiarse de esta importante obra hidráulica?

—Además de los citados, los catorce pueblos siguientes: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Dos Torres, Fuente la Lancha, El Guijo, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Villanueva del Duque, Villaralto y El Viso.

—¿Contribución económica de cada municipio?

—No está fijada. En su día, cada población deberá obtener el máximo de crédito posible del Banco de Crédito Local de España. La participación de cada Municipio en el Consorcio y en los posibles beneficios futuros vendrá dada por la cuantía de su aportación. Algo así como si fuera su "paquete de acciones".

—¿Funcionamiento de este Consorcio?

—Estará integrado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Diputación Provincial y Municipios afectados.

—¿Qué dotación de agua tendrá asignada cada población?

—Está asegurado un suministro superior al de "nivel europeo", es decir, por encima de los cuatrocientos litros habitante y día.

—Aparte de consumo, ¿qué se destinará para industria y agricultura?

—Se previó, en la primera idea, regar más de mil cuatrocientas hectáreas de tierra en términos de Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez, además de asegurar suficiente cantidad de agua para el proyectado Polígono Industrial de ambos pueblos. Sin embargo, la entrada en el Consorcio de los otros catorce pueblos nos ha hecho renunciar al



Don Rafael Canalejo Cantero

"No solo desaparecerá nuestra sed crónica, a veces angustiosa, sino que hará posible la industrialización de la zona"

"Con el trazado de la autopista que anunció el ministro Silva Muñoz, la cuenca del Guadiato se convertirá en uno de los nudos de comunicaciones más importantes de España"

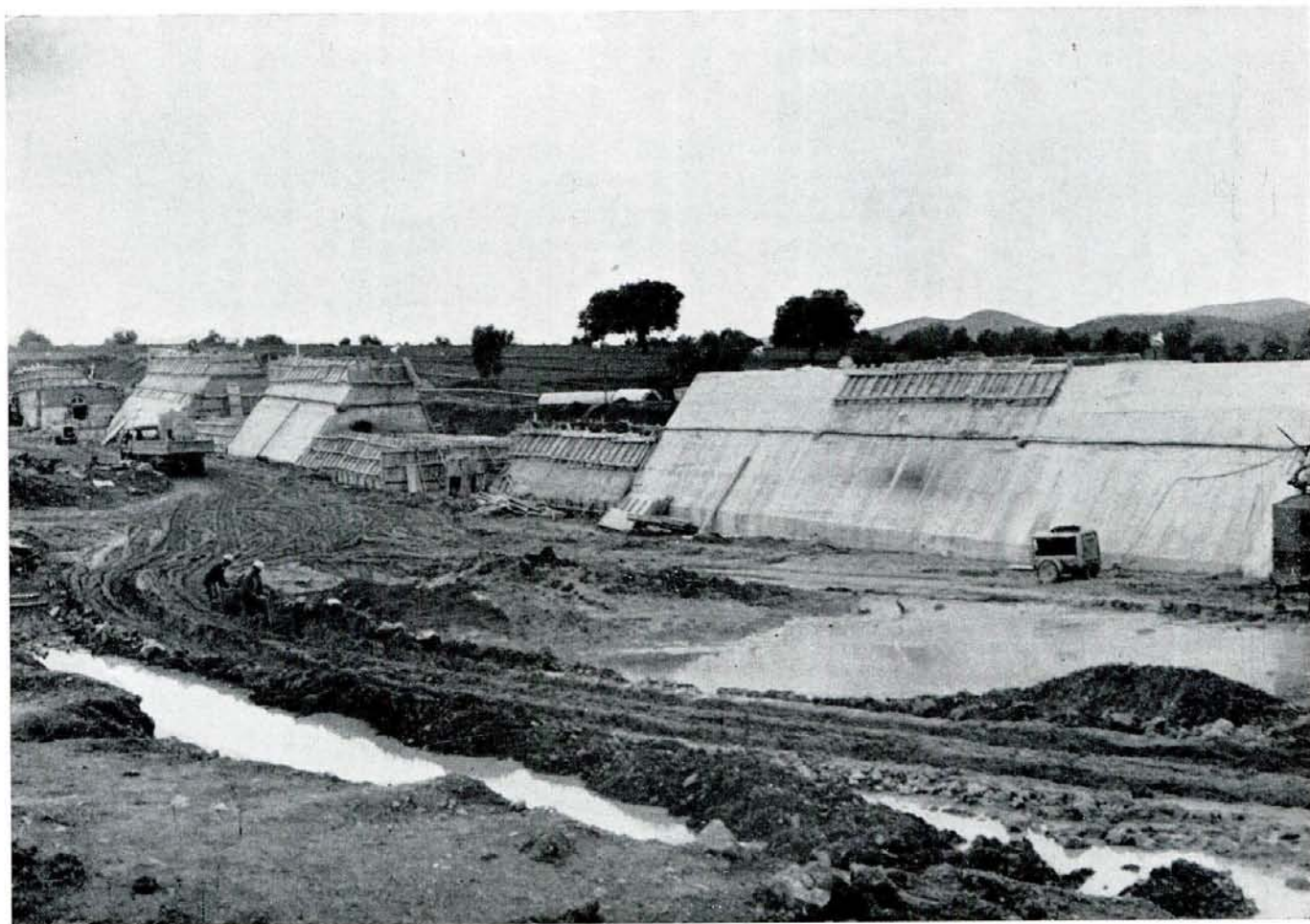
"Ojalá que no tengan éxito las continuas presiones que se siguen haciendo para cambiar el emplazamiento de la ruta"

"La carretera general Badajoz - Granada es una de las "cencientas" del país y nos está causando un daño irreparable"

"La ganadería del norte de la provincia está afectada por los problemas comunes a toda la cabaña nacional"

"El Centro de Fomento Pecuario constituye una de las más felices iniciativas de la Diputación Provincial"

"Queremos convertir nuestro castillo en el mejor de España y estamos haciendo de Belmez un pueblo auténticamente turístico"



Las obras de la presa llevan superior ritmo al marcado en el plan de trabajo y serán concluidas antes del mes de junio de 1971

riego que, de efectuarse, será en mucha menor escala. Pero es justo que así sea. En cuanto a las posibilidades de agua para desarrollo industrial, son ahora las mismas para cada población integrada. Esto hace que "Sierra Boyera" sea tan importante de cara al resurgir de toda esta comarca de la Sierra.

—¿Surgieron algunas dificultades especiales en el desarrollo y puesta en marcha del proyecto?

—Como en toda obra ambiciosa, muchas. La iniciativa, del anterior Presidente de la Diputación, don Antonio Cruz Conde y Conde, fue secundada con igual entusiasmo por el entonces Gobernador Civil, don Prudencio Landín Carrasco. El extraordinario ímpetu del auténtico "equipo", presidido por don Pascual Calderón Ostos y el Gobernador Civil, don Tomás Pelayo Ros, hicieron posible superarlas. Ahora, el mismo Presidente, con la misma Corporación, entusiasmados por la obra, cuentan actualmente con el pleno apoyo de nuestro nuevo Gobernador Civil, don Julio Gutiérrez Rubio. Esto supone la seguridad de concluir el Pantano de "Sierra Boyera" con rotundo éxito.

—¿Qué representa el Pantano para la comarca serrana?

—Hará desaparecer nuestra sed crónica, a veces angustiosa. Y hará posible que los pueblos beneficiados por

su agua, que tengan ánimo para ello, puedan industrializarse.

—¿Desde el punto de vista industrial, se beneficiará aquella zona con el Polo de Desarrollo concedido a Córdoba?

—No lo creo. A mi juicio, los Polos de Desarrollo crean una zona de vacío alrededor y dejan a la provincia las mínimas posibilidades de industrialización. A menos que sea absolutamente indispensable ubicar una industria importante en algún pueblo determinado, es lógico que sus promotores escojan el Polo de Desarrollo de la capital, donde pueden disfrutar de determinadas e importantes ventajas.

—¿Qué opinión le merece y qué repercusión tendrá para aquellos pueblos el trazado de la autopista Madrid-Sevilla?

—El trazado que el ministro señor Silva Muñoz aseguró que llevaría, será el mayor determinante de desarrollo que podría soñar esta comarca serrrana. Podemos pasar a zona de primera categoría en expansión. Sobre todo, la cuenca del Guadiato será uno de los nudos de comunicaciones más interesantes de España.

—¿En qué situación se hallan los proyectos y cuál es su definitivo emplazamiento?

—Sobre esto, apenas se lo que todos: las palabras del ministro y lo que ha publicado la prensa. Ojalá no tengán éxito las continuas presiones que se siguen haciendo para variar el trazado. No sería justo.

—¿Está incluida en el Plan la mejora de la carretera general Badajoz-Granada?

—Este desastre de carretera, una de las "cenicientas" de España, tendrá que sufrir una transformación total si ha de servir de enlace de la autopista con Córdoba capital. Nadie sabe el daño que hace a esta comarca el pésimo trazado y el eterno mal estado de dicha carretera... Podría citar innumerables intentos de implantar industrias, abandonados en última instancia por culpa de tales factores.

—Refiriéndose a la ganadería, ¿qué problemas ofrece el norte de la provincia?

—Los generales de toda la cabaña nacional. La peste porcina ha hundido a la ganadería de la especie. Las ovejas sufren los albitajos de todo el país. El ganado vacuno se defiende mal. Es necesaria una enérgica acción sobre él. El, por ahora, estrepitoso fracaso del Matadero Cooperativo de Fuente Obejuna es una pena. Menos mal que la Cooperativa Ganadera de Pozoblanco parece que marcha bien.

—¿Opinión del Centro de Fomento Pecuário y servicio que presta?

—Es una de las más felices iniciativas de la Diputación Provincial. Está constituyendo un gran apoyo a la cabaña provincial. No dejamos todos los diputados de reconocer la importancia de la decisiva acción del Diputado don Manuel Medina Blanco, Decano de la Facultad de Veterinaria.



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don Julio Gutiérrez Rubio es informado por el ingeniero señor Castellanos de los pormenores del Pantano de "Sierra Boyera" en su visita reciente a Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez

Con el fondo de los gigantescos silos de cemento, autoridades y técnicos contemplan las obras del embalse de "Sierra Boyera"





Don Julio Gutiérrez Rubio recorrió detenidamente el lugar, inmediato a Belmez —al fondo aparece su histórico castillo—, en donde se está construyendo el Pantano de "Sierra Boyera" que abastecerá de agua a dieciséis pueblos de la sierra de Córdoba

—Por último, concretándonos a Belmez, ¿cuáles son, actualmente, sus mayores inquietudes como Alcalde de aquel Ayuntamiento?

—La Corporación de Belmez está ilusionada, además de con la obra de "Sierra Boyera", por el nuevo edificio ya en construcción, de la Escuela Técnica de Ingeniería Minera. Queremos conseguir, y está en vías de lograrse, un Colegio Mayor para dicha Escuela. Inauguramos dentro de unos días la Escuela Hogar y esperamos contar con un Colegio Libre Adoptado el próximo curso. Tenemos nueva dotación de mobiliario en los Colegios y hemos reparado el Grupo Escolar. Si pronto podemos contar con el Hogar de Juventudes, que será, al mismo tiempo, Biblioteca Pública, tendremos resuelto, totalmente, el problema de la juventud y de la enseñanza.

Tenemos ilusión —termina el señor Canalejo Cantero— por hacer de nuestro Castillo el mejor de España y, con la iniciativa privada, estamos convirtiendo a Belmez en un pueblo auténticamente turístico.

Quizás mi mayor preocupación sea, como Jefe Local del Movimiento, conseguir un Consejo Local que funcione. Creo que estos órganos tienen una gran importancia si funcionan bien. Ese es mi objetivo próximo, confiando en incorporar a la juventud a esta tarea.

Así habló don Rafael Canalejo Cantero, médico él, aunque no ejerce, porque todo su tiempo, el dinamismo que emana de su espíritu inquieto, queda embebido por el servicio a Belmez, su pueblo, del que es Alcalde desde diciembre de 1964.

Con sus manifestaciones, rotundas, claras, hizo un interesante bosquejo de la trascendental obra hidráulica acometida por la Diputación y, al mismo tiempo, abordó algunos aspectos de la problemática de la extensa comarca serrana.



LA DIPUTACIÓN OTORGÓ A DON TOMAS PELAYO ROS LA MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA

La Diputación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de noviembre de 1969, por aclamación, otorgó la Medalla de Oro de la Provincia a don Tomás Pelayo Ros quien, durante diecisiete meses, fue Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Córdoba y al que le han sido confiados los mismos altos cargos en Barcelona.

En un acto íntimo, entrañable, que puso de manifiesto la absoluta identificación corporativa con el señor Pelayo Ros, a quien Córdoba debe su apasionada entrega durante el breve pero fecundo plazo de su mandato y que fructificó en ambiciosas conquistas, el Presidente de la Corporación, don Pascual Calderón Ostos, le impuso tan preciado galardón, después de pronunciar las siguientes palabras:

La Diputación Provincial, en sesión solemne de esta mañana, ha acordado concederte la Medalla de Oro de la Provincia. Para nosotros, esta concesión, es el



cumplimiento de un deseo que tuvimos hace meses, cuando el Ministro Secretario General y el Ministro de Obras Públicas, vinieron a Córdoba a la firma de los Consorcios que se hicieron, precisamente por tu tesón, por tu interés, por esa pasión y por ese dinamismo que han puesto tú, por tu fe y también por tu juventud. Nosotros hubiéramos querido que formarais con ellos el terceto, al recibir lo que para la provincia de Córdoba es la máxima condecoración, pero entonces consideramos que el hecho de ser el Gobernador Civil y Jefe Provincial de Córdoba, nos inhabilitaba de momento para hacerlo. Nos comprometimos, entonces, todos los Diputados, para que cuando cesases en el cargo poder entregártela, poder concedértela, como expresión de la gratitud que los cordobeses te tenemos. Nunca creíamos que iba a ser tan pronto cuando íbamos a tener que cumplir nuestra promesa. Hoy nosotros sentimos que te marches de Córdoba. Nos alegramos contigo de lo que supone para tí un ascenso político y lo que supone de confianza del mando, de reconocimiento de tu capacidad, de tu categoría, de la posibilidad, de la seguridad que tiene el Gobierno, que tiene el Jefe del Estado, teniendo un Jefe Provincial y Gobernador Civil como tú, en lo que indiscutiblemente es el Gobierno Civil y la Jefatura Provincial más difíciles de España y la de mayor importancia. Nosotros sabemos perfectamente que lo harás bien. Nosotros no podemos olvidar ni un momento que gracias a ese tesón al que yo aludí antes, las aguas de Montilla, —Mónico era el que firmaba en primer lugar la moción solicitando que se te concediese esta Medalla de Oro—, Montilla y los pueblos de los alrededores que durante cerca de cien años habían estado haciendo proyectos, recibiendo promesas, vieron resuelto en poco menos de seis meses la solución del problema, el proyecto y la adjudicación de la obra.

Nosotros sentimos que tú no seas el Jefe Provincial y Gobernador Civil, el día que, —ojalá sea en el próximo septiembre—, lleguen las aguas a Montilla. "Sierra Boyera" había sido un proyecto de Jefes Provinciales anteriores y del Presidente de la Diputación al que yo vine a suceder. Pero fuiste tú, también, el que con esa actividad tuya, con esa visión, extendiste el Pantano de "Sierra Boyera", no solamente a Peñarroya y Belmez, como estaba previsto, sino a 14 pueblos más de nuestra Sierra. Yo no quiero hacerte hoy, no quiero hacerte de ninguna manera, una revisión de todas las cosas que Tomás Pelayo haya hecho. Yo quiero decirte que Córdoba te está muy agradecida. Que tú has hecho por Córdoba en 17 meses muchísimo. Más que se ha hecho en cualquier tiempo. Que ha sido corto este plazo y que se ha hecho lo que en otras ocasiones hubiera durado decenas de años. Pero sobre todo, nosotros, Tomás, tenemos que agradecerte tu ilusión puesta en los hombres cordobeses. Tu fe puesta en nosotros. El que tú, siendo aragonés, viviendo en Cataluña, hayas venido a Córdoba para ser un cordobés más, te hayas ilusionado por los problemas de Córdoba, tanto y más como lo que pudiéramos estar ilusionados nosotros y que, además, hayas tenido la visión suficiente para saberlos resolver. Te marchas con una serie de realidades cumplidas. Con otras esperanzas que nos dejas, obras perfectamente preparadas y perfectamente previstas: el Centro Cívico de Córdoba, —¿cuántos años hemos luchado y cuántas veces hemos hablado y cuántos viajes se han hecho a Madrid?— pero tuviste que venir tú para que, también, en pocos meses, lo del Gobierno Civil fuera una realidad y hoy se hacen ya los pilares de la segunda planta. Dentro de pocos días, posiblemente, podrá sacarse a subasta la nueva Jefatura Provincial del Movimiento, sin dinero, pero precisamente encontrando tú también la fórmula de poderla financiar. Quizá nadie mejor que yo pueda dar testimonio de los viajes que le ha costa-

a Tomás y las visitas que hemos hecho al Ministerio de Justicia para poder ir consiguiendo la Audiencia. También está ya en la Dirección General de Arquitectura. Será otro de los que te sucedan, el que te suceda, otro Jefe Provincial, otro Gobernador, al que podrá hacer estas inauguraciones. Pero para nosotros, los cordobeses, siempre estará en nuestra mente que fuiste tú el iniciador y el factor principal de todo ello. Nuestra Universidad ha sido la gran ilusión de tu mandato. Pero no está conseguida. Nosotros sabemos todos que a punto ha estado de que en este día la Universidad fuese ya una realidad, fuese un compromiso para dentro de muy pocos meses. Nosotros queremos asegurarte, —yo quiero asegurarte, en nombre de todos nosotros—, que nosotros no vamos de ninguna manera a parar hasta poderlo conseguir. Nosotros continuaremos y nosotros tenemos la seguridad absoluta de que, como tú hubieras hecho, si tú hubieras seguido aquí, lo hubieras conseguido. Nosotros estamos dispuestos a no dejarte mal y nosotros estamos dispuestos también a conseguirlo.

Tomás: en esta Medalla de Oro que nosotros te vamos a entregar, que te voy a dar ahora, yo quiero que tu veas el cariño y el afecto de todos los cordobeses, de toda la provincia de Córdoba y muy especialmente de los que componemos la Diputación Provincial. Yo no soy orador y quiero que veáis que lo que digo, lo digo sinceramente, con el corazón. En el salón de actos vamos a tener ahora la cena de despedida a Tomás y Teresa. La Medalla se te va a entregar en este despacho. Este despacho conserva para mí recuerdos muy grandes. Aquí has venido tú a trabajar, sentado en aquél sofá o en esta mesa, durante muchísimos días. Has llegado a tener una unión con la provincia, con la Diputación Provincial que, cuando has venido aquí, no hemos visto, no hemos pensado nunca que quien venía era el Gobernador. Quien venía era un compañero más. Quien venía era un cordobés más. Quien venía era un hombre que venía con el corazón abierto, con los brazos abiertos a todos los cordobeses y a todos nuestros problemas. Yo creo que vendrán gobernadores buenos. Tengo la seguridad absoluta de que el Gobierno habrá de seleccionar siempre hombres espléndidos para el mando de la provincia de Córdoba. Pero de lo que sí tengo también la seguridad es de que un hombre y un amigo como tú, difícilmente lo vamos a encontrar. Tomás: yo quiero imponerte esta Medalla. Yo quiero, deseo que siempre pienses, cuando la lleves puesta, que te acuerdes de nuestra provincia. Que te acuerdes de todo lo que hiciste por nosotros. Pero que te acuerdes, también, de los hombres que quedamos aquí y que realmente te apreciamos y te queremos.

PALABRAS DE DON TOMÁS PELAYO ROS

Queridos amigos: rebosante de ilusión y con la emoción difícilmente contenida y temblando mi carne, quizá por el esfuerzo a que estoy sometiendo mi corazón, quiero dirigiros la palabra en esta casa y en este despacho de todos vosotros. Siempre he pensado que la palabra podría expresarlo todo y así lo he afirmado. Mas hoy lo estoy dudando. Cuando menos no sé demostraros el agradecimiento sin límites hacia vosotros. Quiera Dios que algún día pueda demostrarlo.

Desde el primer día que llegamos a Córdoba mi familia y yo, nunca nos sentimos extraños. En todo momento y en todo lugar, encontramos brazos abiertos. Y lo que es más importante: nos considerásteis como si en Córdoba hubiéramos nacido. No os extrañe, por lo tanto, que mis palabras tengan nostalgia. Es un momento éste difícil de explicar porque cuando el que tenía que demostraros el agradecimiento era yo, cuando el que tenía que expresároslo era yo, resulta que vuestra generosidad y úni-

camente ella, ha llegado a límites tan insospechados que me entregais la distinción y la condecoración por mí más apreciada y por mí destacada: la Medalla de Oro de la Provincia de Córdoba. En esta Medalla, yo veo que considerais que me he entregado a la provincia en cuerpo y alma. ¡Ojalá! Veo también que habeis sabido disimular mis múltiples errores. Pero veo, sobre todo, que para siempre me vais a tener y voy a contar entre vosotros como uno más. Pero tiene otro significado que quiero expresaros y es que si representa el esfuerzo y el laborar por una provincia, si ese laborar es oración, para mí esta Medalla significa la más alta representación del trabajo que es cuando uno se acerca más a Dios. De nuevo muchas gracias y a todos os lo agradezco de corazón. Podéis tener la seguridad absoluta. Pero dejadme que, a la vez, piense un poco en voz alta y haga un aparte para Pascual. Querido Pascual: amigo y compañero de penas y fatigas. ¿Cuántos Ministerios habremos recorrido los dos juntos en este tiempo? ¿Cuántos despachos oficiales no han oído vuestras voces alegres, tristes y en circunstancias, impertinentes? ¿Cuántos kms. hemos recorrido hablando y comentando, e incluso discutiendo, pero poniéndonos de acuerdo, porque de Córdoba se trataba. Contigo, Pascual, he aprendido a reír si Córdoba reía y entristecerme con sus sentimientos. Por eso quiero afirmar, por que te conozco íntimamente, que tu vida es la Diputación. Que no has tenido un minuto de sosiego. Que eres incansable cuando de la Diputación o Córdoba se refiere. Por eso se que llegará un día en que, lo mismo que yo hoy he recibido la Medalla de Oro, tú también la recibirás. Porque en la fecha que tú te referías, tomamos el acuerdo y yo rogué que así se hiciera, que a ti te distinguieran —porque no era justa la separación— con lo mismo que a mí me habían distinguido. Pero quiero también o desearía que este día de la imposición fuera lo más tarde, porque así tendré la seguridad de que sigues al frente de este equipo de hombres, como son los Diputados Provinciales, tenaces, inteligentes, pacientes, que no conocen el descanso, que se entregan también en cuerpo y alma y que tienen un claro sentido de lo que en cada momento hay que hacer, como nos dijo José Antonio.

Tened la seguridad, queridos Diputados Provinciales, que vuestra actuación será para mí el espejo en el que siempre me miraré. Y nada más. No quiero deciros más que, que al marcharme de Córdoba, nos quedamos también aquí. Tened la seguridad de que en el momento que nos ausentamos, mi última mirada será para dirigirme a San Rafael y decirle que a todos nos proteja. Que a todos nos ilumine. A los que quedais y a los que vamos a partir.

* * *

También, en la misma sesión corporativa, a propuesta de su Presidente, constó en acta el agradecimiento de la Diputación a don José Solís Ruiz por la extraordinaria labor que, como Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, hizo en favor de Córdoba y su provincia.

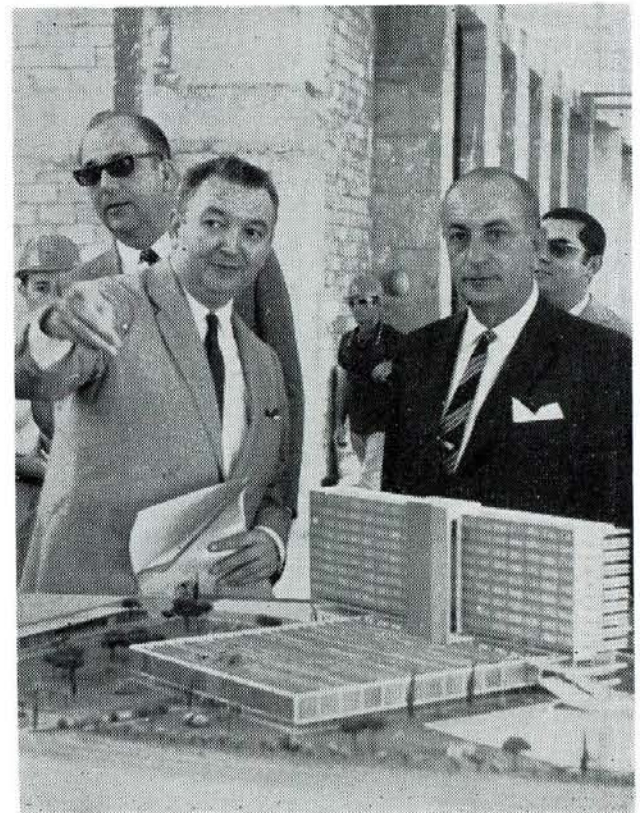
Asimismo, a propuesta del señor Calderón Ostos, con el refrendo unánime de los diputados, se registró la felicitación del Pleno a don Alejandro Rodríguez de Valcárcel por su nombramiento como Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino.

En la página siguiente insertamos la carta que don José Solís Ruiz dirigió al Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos, agradeciendo a la Corporación el acuerdo adoptado por la misma al cesar como Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos.



Don Tomás Pelayo Ros en el momento de pronunciar sus palabras de agradecimiento por habérsele concedido la Medalla de Oro de la Provincia

El Pleno Corporativo felicita a Rodríguez de Valcárcel



Don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, a quien el Pleno Corporativo felicitó por su nombramiento de Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, durante su visita a las obras del Hospital General —ya inaugurado— contempla la maqueta del mismo junto a don Pascual Calderón Ostos.

"La Universidad ha de ser el principal objetivo de todos los cordobeses"

José Solís Ruiz

Madrid, 31 diciembre de 1969

Excmo. Sr. D. Pascual Calderón Ostos
Presidente de la Diputación Provincial de
Córdoba

Mi querido amigo:

He recibido tu escrito que mucho te agradezco por su contenido, con motivo de mi separación como Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos.

En estos momentos y como siempre, ya sabes puedes contar con mi afecto personal y con todo cuanto aquello consideres que es necesario para nuestra Patria.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo,

José Solís Ruiz

Te recuerdo que cuando estabas a la cabeza de la Corporación fuiste con tanto acierto presidente, mi agradecimiento por sus palabras al aceptar tu propuesta en la Sesión del 27 del pasado Noviembre.

Después de la salida del dolo cumplido, al haber entregado unos de media vida al servicio de la Patria. Trabajé por todas las Provincias españolas por igual, pero es natural por Córdoba, en donde nací, posición especialísima. La verdad que y mucho lo he hecho, pero también, es más lo que pueda por hacer y de de luego, ahora particularmente, me tendrás a vuestra disposición como siempre -

La Universidad ha de ser el principal objetivo de todos los cordobeses. Su abarca para todos. *José Solís Ruiz*



Más de media vida al servicio de España

Sí, don José Solís Ruiz, en su prolongada etapa de Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, hizo muchísimo por nuestra provincia —su tierra— sobre la que se volcó en cariño como hijo agradecido. Trabajó mucho por toda España, a la que entregó más de la mitad de su vida en un servicio de altos ideales, que proporcionaron a la Patria abundantes frutos. Como él bien dice, tiene la alegría del deber cumplido.

En el grabado que reproducimos, don José Solís Ruiz aparece en el momento de firmar las escrituras constitucionales del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Peñarroya-Pueblonuevo y quince pueblos más de nuestra sierra. Aquel mismo día estampó su firma, igualmente, en el documento que habrá de regular el otro Consorcio de Montilla y Zona Meridional. Fue un día de trabajo ingente en el que el ilustre paisano vivió intensas alegrías al verse aclamado por los vecinos de aquellas poblaciones que esperaban, ansiosos, la solución del secular problema, resueltamente abordado por la Diputación Provincial y el Ministerio de Obras Públicas, ya en vías de inmediata y espléndida realidad con el Pantano de "Sierra Boyera" y la conducción que aprovechará el caudal del río La Hoz y embalse de Iznájar, con destino a las respectivas comarcas.

Dichos actos constituyeron dos de los últimos eslabones de la larga cadena de fraternal amor por la que, para siempre, quedará unido a Córdoba y su provincia el preclaro egabrense, enamorado de la idea de dotar a nuestra ciudad de la Universidad Autónoma del Movimiento, la que, en su carta a don Pascual Calderón Ostos, agradeciendo a la Corporación su muestra de afecto, señala como principal objetivo de todos los cordobeses.

Procuremos no defraudar al querido y admirado paisano —Medalla de Oro de la provincia— en la seguridad de que él, don José Solís Ruiz, será el primero a la hora de afanarnos y luchar por tan trascendente conquista cultural.



**CONDECORACIONES
OTORGADAS A LOS
COMPONENTES DE LA
CORPORACION
PROVINCIAL**



En el espacio de tiempo comprendido entre el último número de "OMEYA" y el actual, fueron otorgadas a los componentes de la Corporación Provincial las siguientes condecoraciones:

Don Tomás Pelayo Ros, Gran Cruz de la Orden de Cisneros; don Julio Gutiérrez Rubio, Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco; don Pascual Calderón Ostos, Gran Cruz de la Orden de Cisneros y Encomienda de Isabel la Católica; don Rafael Lovera Porras, Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco; don José Antonio Muñoz García, Encomienda del Yugo y las Flechas; don Miguel Álvarez 'e

Sotomayor y Antrás, Encomienda de la Orden de Cisneros del Mérito Político; don José Jaén Bonilla, Encomienda del Mérito Agrícola; don Francisco Pérez Poyato, Ingreso en la Orden de Cisneros con categoría de Medalla de Oro; don Manuel López Peña, Medalla al Mérito Sindical; don Francisco García Roa, Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros; don Rafael Canalejo Cantero, Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros; don Manuel Alférez Aguilera, Ingreso en la Orden de Cisneros con categoría de Medalla de Oro; don Pedro Tirado Moreno, Ingreso en la Orden de Cisneros con categoría de Medalla de Oro, y don Miguel Delgado Ruiz, Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros.



Caminos y abastecimiento de agua

En plena canícula, el día 1 de julio de 1969, la Diputación promovió un recorrido por los caminos de la campiña, sobre los que la Corporación ha volcado el máximo interés hasta lograr una red viaria extensa y bien cuidada, terminando con el grave problema de las incomunicaciones estacionales que tantos perjuicios causaban a la agricultura cordobesa.

La expedición, encabezada por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, al que acompañaban el Presidente de la Diputación y otras jerarquías, así como labradores afectados por las interesantes obras, dedicó toda una larga jornada para hacer el recorrido de más de doscientos kilómetros de que consta dicha red del Plan General de Caminos de las Campiñas de Córdoba y Santaella.

También el señor Pelayo Ros, acompañado del señor Calderón Ostos, inspeccionó, el día 27 de agosto, las obras que se están realizando para los abastecimientos de agua a Montilla y Zona Meridional de la provincia, trabajos que marchan muy adelantados y cuya puesta en servicio constituirá el logro de un viejo anhelo de aquella comarca.





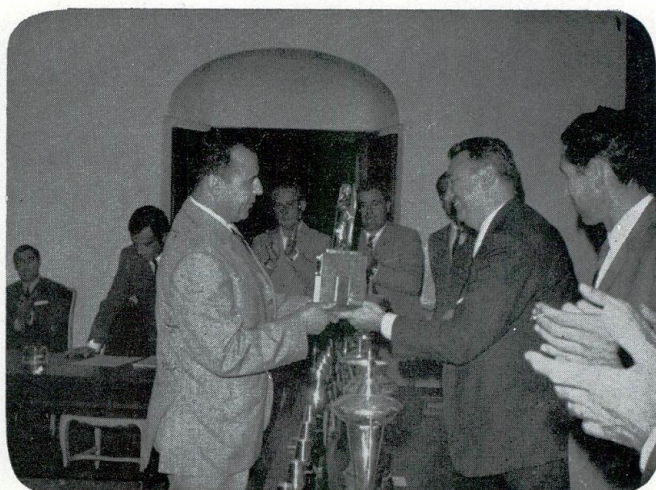
AGASAJO A LAS SEÑORAS DE LOS DIPUTADOS

La Corporación agasajó a las señoras de los Diputados. Fue una jornada dedicada por entero a las esposas de quienes, quitando muchas horas a la vida hogareña, están moldeando el futuro de la provincia con la impronta de su cordobesismo y de su entusiasmo.

Las distinguidas damas, entre las que se contaba la señora de Pelayo Ros, visitaron el Hospital General, recorriendo detenidamente sus dependencias.

Por la noche les fue ofrecida una cena en el Palacio de la Merced, sede de la Corporación, que terminó con una agradable velada en la que actuó, brillantemente, el simpatísimo ballet de Mari Loli Cava, muy aplaudido por la concurrencia.





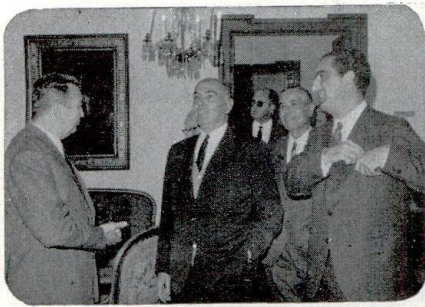
José Sáez Cabezas, campeón

La III edición del Concurso Provincial de Pesca "Trofeo San Rafael", que viene organizando la Diputación, en su elogiable propósito de fomentar un deporte tan popular, constituyó un extraordinario éxito, lo mismo en lo que se refiere al número de participantes —más de doscientos— que a su desarrollo.

Esta III edición fue ganada por don José Sáez Cabezas, pescador que, desde la primera fase del interesante Concurso, logró notoria ventaja sobre los demás participantes.

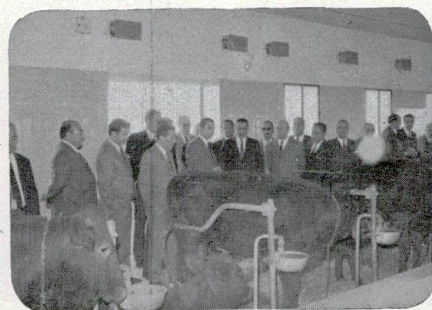
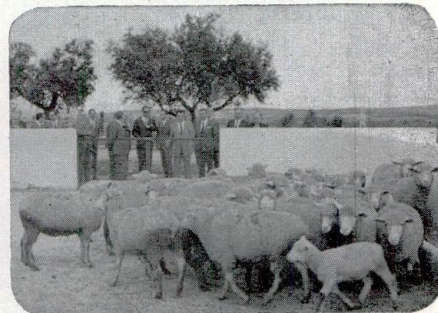
En acto solemne, al que asistió el Presidente de la Diputación, fueron entregados los numerosos premios puestos en juego tras unas palabras de don José Antonio Muñoz García, Diputado-Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, recibiendo el campeón, de manos de don Pascual Calderón Ostos, la valiosa estatuilla de plata cincelada del Arcángel Custodio.

Por último, el señor Calderón Ostos felicitó a los ganadores, estimulándoles para que mantengan latente su espíritu deportivo.



Don José Solís Ruiz, giró visita a la Diputación Provincial, cuyas dependencias recorrió, haciendo elogios de las importantes obras de restauración que se han llevado a cabo en lo que fue histórico Convento de La Merced y en la iglesia del mismo, gracias a la acertada política corporativa de conservar para el acervo provincial tan artísticos como monumentales edificios..

Don Tomás Pelayo Ros, que presidió el Pleno de la Corporación celebrado el día 27 de octubre de 1969. después de terminado éste, visitó el Centro de Fomento Pecuario de la Diputación Provincial, interesándose vivamente por su organización y servicios, sobre lo que fue informado ampliamente por don Manuel Medina Blanco, Diputado-Presidente de la Comisión de Ganadería y Decano de la Facultad de Veterinaria.

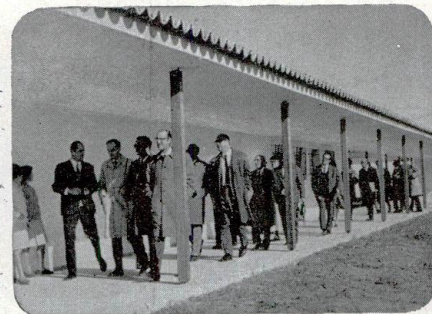


También visitaron el Centro de Fomento Pecuario los asistentes a la Junta Regional de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de Andalucía y Extremadura, que tuvo lugar en Córdoba.

Don José Jaén Bonilla, como Diputado Provincial, acompañó a los asistentes en su recorrido, quienes escucharon las oportunas explicaciones sobre el funcionamiento del Centro del señor Medina Blanco.

Tuvo lugar en nuestra ciudad un Seminario de Arquitectura Hospitalaria, convocado por el Ministerio de la Gobernación a través de la Dirección General de Sanidad.

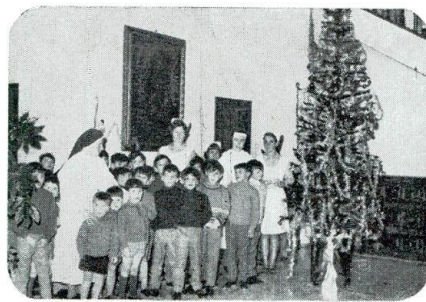
La Diputación Provincial mostró a los seminaristas sus dos recién inaugurados centros asistenciales, considerados entre los mejores de España, cuyos proyectos se deben a los arquitectos señores La Hoz y Olivares.



El Presidente de la Diputación hizo entrega de los títulos correspondientes a ocho encargados de Bibliotecas Públicas Municipales que asistieron a un cursillo de orientación organizado por el Centro Provincial Coordinador, que tanto impulso está recibiendo de la Corporación Provincial y que con gran acierto rige don Manuel Iglesias Tais.

Don Pascual Calderón Ostos sostuvo un animado coloquio con los miembros del Consejo de la Federación Provincial de Asociaciones. Después del acto, el Presidente de la Diputación les invitó a que visitaran el Hospital General, que había sido tema tratado, acompañándoles en el minucioso recorrido por las diversas dependencias del nuevo centro sanitario.



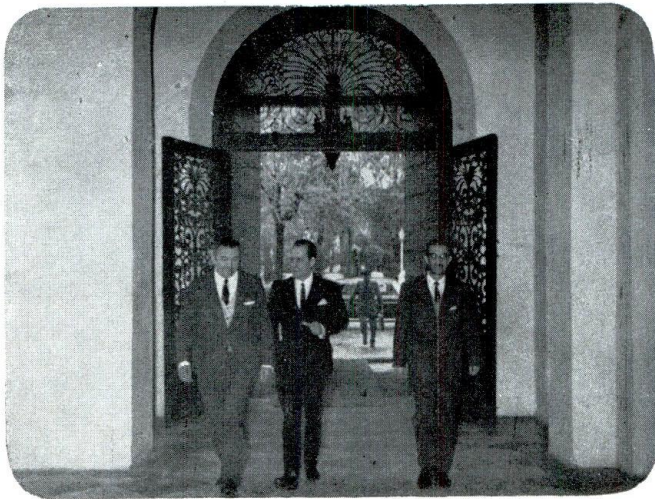


Como es tradicional, los miembros de la Corporación visitaron el día de Nochebuena sus centros docentes para compartir unas horas de alegría con los chicos que en ellos se educan. El Presidente, Diputados y Secretario General —a los que acompañaban sus esposas— durante su estancia en la Residencia Infantil "El Carmen" y en los Colegios de "Fernando III" e "Isabel la Católica".

Los Reyes Magos visitaron la Residencia Infantil "El Carmen", donde fueron recibidos con la solemnidad que corresponde a su soberanía y entre el júbilo de la grey infantil, a la que obsequiaron con muchísimos juguetes y golosinas tras vivir momentos de felicidad e ilusión.



La Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local hizo entrega de aguinaldos a sus pensionistas en un acto celebrado en la Diputación Provincial y que fue presidido por don Pascual Calderón Ostos, quien felicitó cariñosamente a los beneficiarios con motivo de la Navidad.



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento. en el Palacio de La Merced

El pasado día 30 de diciembre estuvo en la Diputación, por primera vez, el nuevo Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Córdoba.

Don Julio Gutiérrez Rubio, que llegó acompañado por el Subjefe Provincial del Movimiento, don Antonio Saravia y Cabello de Alba, fue recibido en la puerta del Palacio de La Merced por don Pascual Calderón Ostos e, inmediatamente, se trasladó al salón de sesiones, donde se estaba celebrando un Pleno corporativo, cuya presidencia ocupó.

En nombre de la Corporación, el Presidente le dirigió unas palabras de bienvenida, adhesión y lealtad, a las que contestó el señor Gutiérrez Rubio mostrando la gran satisfacción que le producía el haber sido designado Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Córdoba, en cuyos hombres tiene extraordinaria fe y a los que brindó su amistad y servicio.

Terminado el Pleno y tras saludar a todos los Diputados, el señor Gutiérrez Rubio recorrió las dependencias del Palacio de La Merced y, en el despacho de la Presidencia, le fue ofrecida una copa de vino español, siendo agasajado, más tarde, con un almuerzo, al que asistieron todos los miembros de la Corporación.



GUTIERREZ RUBIO y LOVERA PORRAS, Grandes Cruces al Mérito Militar

A don Julio Gutiérrez Rubio y a don Rafael Lovera Porras, Vicepresidente de la Diputación Provincial, les fueron concedidas la Gran Cruz al Mérito Militar, con distintivo blanco, altas y merecidas condecoraciones que recibieron del Capitán General de la II Región Militar, don Manuel Chamorro Martínez, en un solemne acto castrense celebrado en el C.I.R. número 5, en Cerro Muriano.



Castro del Río y el río del tiempo

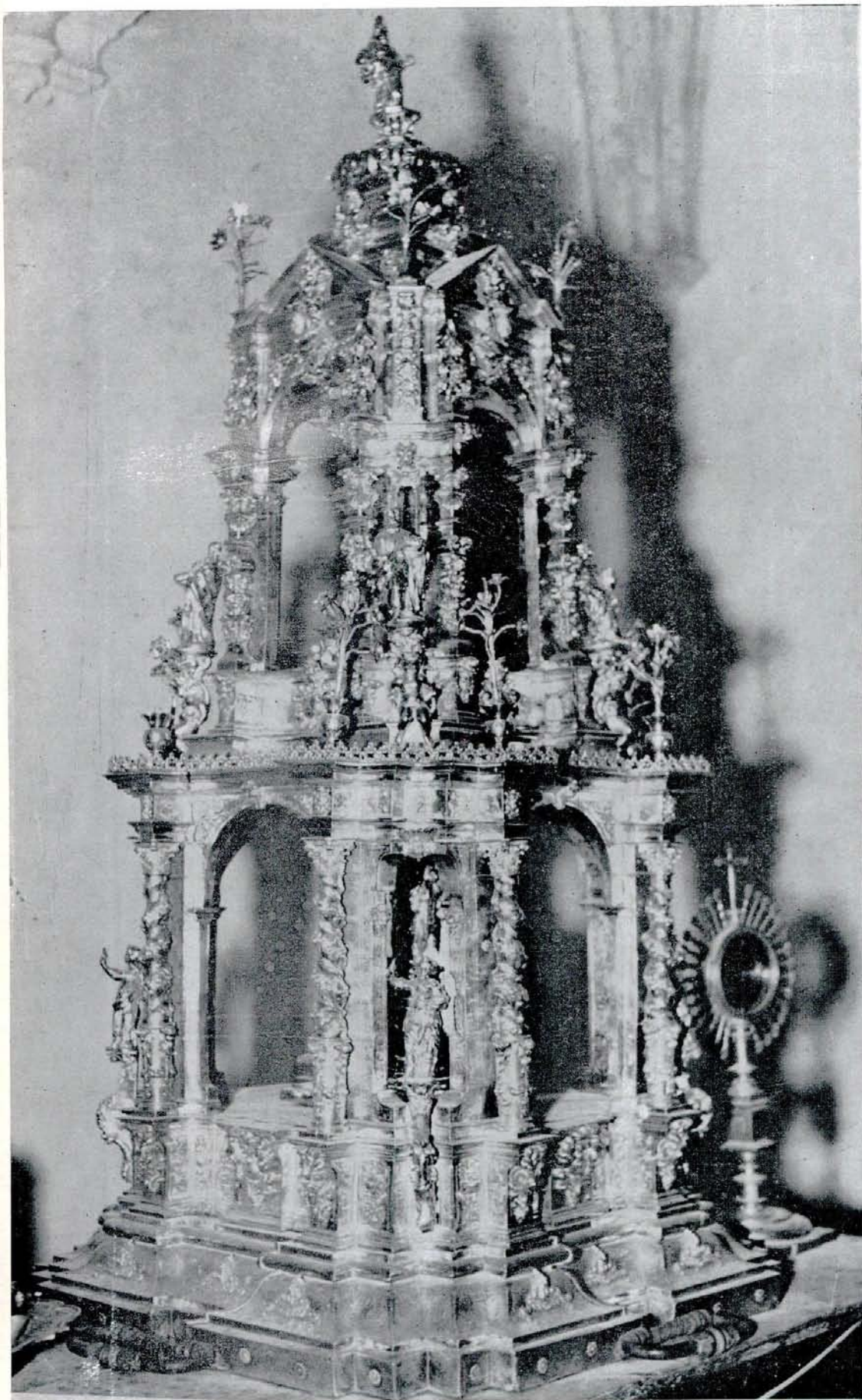
Si no la Castra Postumiana, bastión cesáreo en el año 45, la fortaleza natural de la hoy villa, aún amurallada, pone su nombre como un símbolo bélico en el fluir del río que la espeja siglos y siglos. Agua en simbiosis con el tiempo, las manchas de sangre se perdieron desvaídas en lágrimas de sal. Río-Salado, Salsum, sirvió de muro a Cneo Pompeyo para no socorrer a sus desvalidos fieles en la atenazada Ategua. Así, la acrópolis de Castro la pisó sólo el rayo de la guerra, el divino primer Julio a quien Munda trueca de dictador en Imperator. Pero más viejo que el imperio de mil años, Castro del Río muestra los laureles de su vejez en la cima de su bastión, hoy bajo cinco metros de tierra histórica, en la que podemos descubrir desde los rastros cromáticos de las vajillas ibéricas hasta la finura de los vasos califales, sello del otro imperio universal de la Córdoba del siglo X. Y allí en su castillo y sus murallas perennes está la otra historia, de cómo el "castro", el recinto fortificado de los plácidos turdetanos e íberos se expande hasta besar el agua del Salsum y se hace ciudad, villa de opulento empuje entre la "élite" de los pueblos de la Edad Moderna cordobesa. Porque tras las angustias de la tierra de nadie, tras los empujes de Mohamed IV de Granada y la embestida de Aben Yusef el Marroquí, Castro levanta con la paz su cara arquitectónica, sus paneles de cal, su viril estructura de escueto barroquismo, que llega de Castilla, como llegaron sus conquistadores, por la puerta recién abierta de Baeza, que con la guerrillera Martos fueron la cuña que llegó al corazón del califato sin aliento.

Así vemos ya en crónicas y documentos el papel eclesiástico y político de la villa combatida. Descansando en su poderío económico —huertas de raíz islámica y latifundios de latina ascendencia— la iglesia de Castro tiene categoría catedralicia y su recinto fortificado es flecha hacia la Granada nazarí. Pero cuando el Salsum refleja los tiempos imperiales, es cuando viste la villa todo su esplendoroso traje de arquitectura, de retablos, de oro, plata y pedrería, cuyos restos, todavía, tras la sangre y el fuego de las luchas civiles, dan idea de su señorío y alcornia. Y eso que Castro tuvo la libertad por norma, sin que apenas cayese bajo el dominio de la nobleza. Sólo esporádicamente los Marqueses de Priego rompieron su simbiosis con Córdoba hasta Fernando VI, en que la villa se sale de sus murallas que le vienen pequeñas, buscando en la paz el llano. Pero todavía, íntegro casi su recinto amurallado, podemos estudiar su papel militar cuyas raíces vimos en la inquietante época de la pugna romano - cartaginesa. Son muy cerca de tres milenios de fluir el agua y el tiempo en el latente corazón urbano de Castro del Río. El y su término encierran un tesoro de arqueología y arte bajo los surcos ubérrimos o los minérvicos olivares.

Juan BERNIER



CASTRO SEÑORIAL, CASTRO DEL BARROQUISMO AUSTERO, CASTRO LIMPIO DE CAL Y DE ARQUITECTURA. UN CONJUNTO QUE ENVUELVE EL ESQUELETO PLATERESCO DE LA IGLESIA Y VISTE EL URBANISMO CON ESE TRAJE DE GEOMETRÍA MÁS ELEGANTE, MÁS FUNCIONAL, MÁS BELLO QUE LO QUE HOY SE CONSIDERA COMO UN DESCUBRIMIENTO. EL SIGLO XVII Y XVIII SE FUNDEN AQUÍ, CORONADOS POR EL ARCÁNGEL DE CÓRDOBA. EL INFLUJO DE LOS CONQUISTADORES CASTELLANOS TEMPLA EL BARROCO CON LA LÍNEA HERRERIANA, PERO EL SOL, VIVIFICANDO LA CAL NOS LLEVA A LA IMPRESIÓN LATINA Y MARMÓREA, A LA GEOMETRÍA EUCLIDIANA DE LO CLÁSICO.

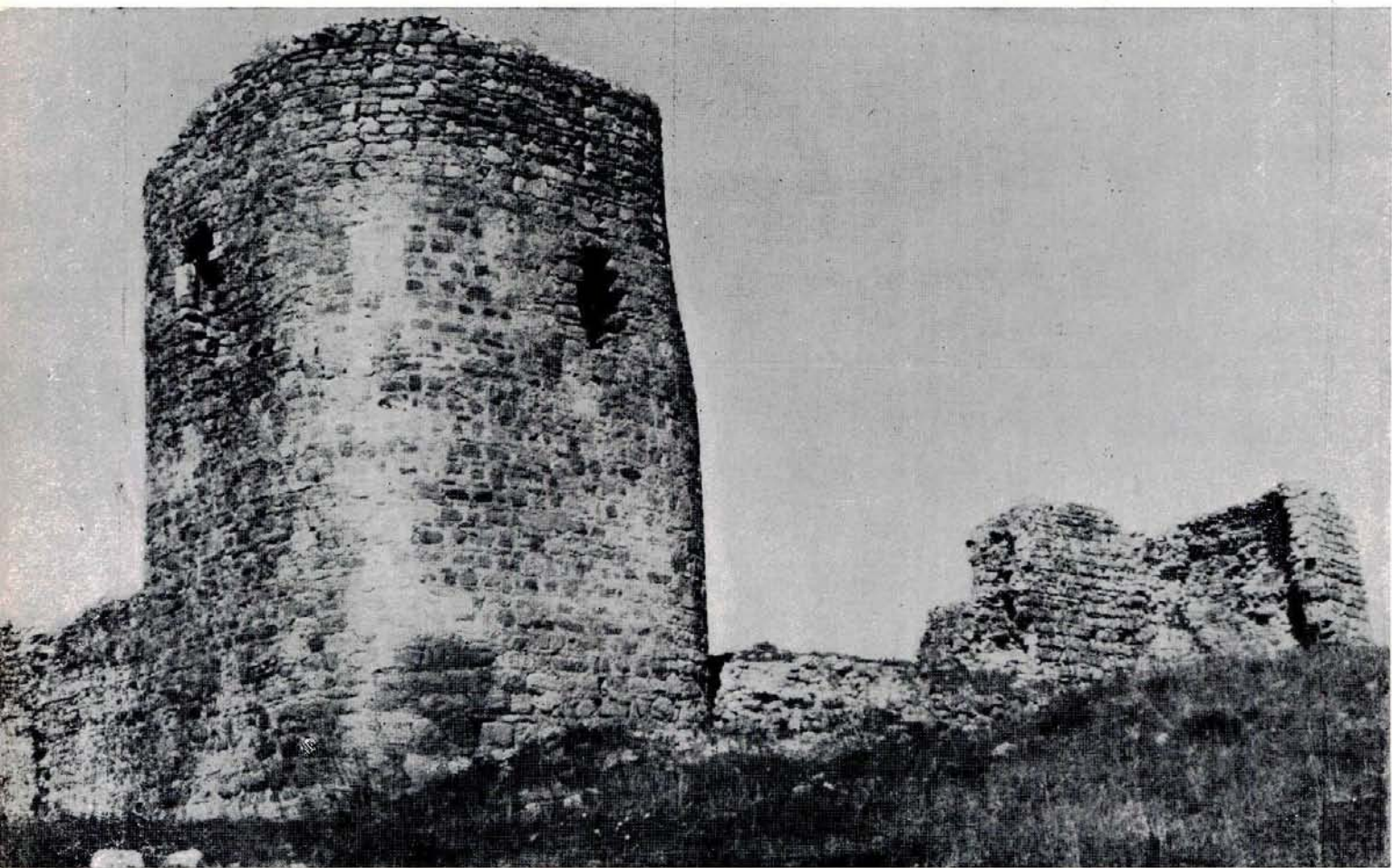


LA CUSTODIA DE CASTRO CONVIERTE LA PLATA EN ARQUITECTURA, POR LAS MANOS DEL GRAN ORFEBRE GARCÍA DE LOS REYES EN EL SIGLO XVIII. "BERNABÉ GARCÍA DE LOS REYES ME FECI" CAMPEA JUNTO AL SELLO DE CÓRDOBA EN ESTA OBRA, EN LA QUE AUN NO SE HA DESATADO LA EVOLUCIÓN CHURRIGUERESCA Y PRESENTA LIMPIA LA TRAZA ARQUITECTÓNICA COMO LAS OBRAS DEL SIGLO ANTERIOR. PERO YA EL ARTISTA

DECORA ESTA ESTRUCTURA, CON EL MOVIMIENTO, EL CAPRICHO, LA FANTASÍA, QUE EN LOS ORFEBRES CORDOBESSES TERMINA POR OCULTAR LA ÍNTIMA PRESENCIA ENTRE EL MOVIMIENTO Y LA DENSIDAD DE LO SUPERPUESTO. GRAN OBRA, ESTA JOYA PERMANECE EN CASTRO Y NOS DA IDEA DE LA RIQUEZA QUE AUN NO HAN PODIDO DESTRUIR LOS AVATARES DEL TIEMPO Y LAS CRISIS TREMENDAS DE LA HISTORIA.



DEL VALLE TARTÉSICO, DIVIDIDO ENTRE REYES PROPIETARIOS, COMO LOS LATIFUNDISTAS DE HOY, FORMA CASTRO DEL RÍO EL CEREAL ESPACIO DE LOS GRANEROS DEL PAN. NO HAY CORTIJO, HUERTA O CASERÍO QUE NO PRESENTE LOS CACHARROS COLOR DE VINO DEL IBERISMO O LOS MÁS ANTIGUOS TODAVÍA DEL ESPLENDOR MÍTICO DE GERIÓN Y SUS BUEYES. DE SUS CABEZOS DOMINANTES LAS HUELLAS DE SUS AGRICULTORES TARTÉSICOS VAN BAJANDO A VALLES A MEDIDA QUE LA PAZ LLEGA. PERO HUELLAS COMO ÉSTA, PROCEDENTE DE UNA COLECCIÓN PARTICULAR NOS DA EL LENGUAJE Y LA ESCRITURA LLENOS DE HERMETISMO Y MISTERIO DE UN PUEBLO HASTA DONDE LLEGAN ÁURAS MINOICAS Y MEDITERRÁNEAS.



HE AQUÍ EL CASTILLO DE CASTRO EL VIEJO. FORTALEZA MEDIEVAL CRISTIANA SUS CIMIENTOS ESTÁN SOBRE EL IBERISMO Y ROMA. PORQUE EN SU GRAN MESETA DOMINANTE Y CAMPIÑERA ESTÁ ENTERRADO UN PUEBLO, QUE EXISTIÓ HASTA LA EDAD MODERNA. UNA CIUDAD IBÉRICA, CON IMPONENTES MURALLAS AL DESCUBIERTO COMO LA ATEGUA DE CÉSAR, ROMANIZADA DESPUÉS Y LLENA DE SEPULCROS, ESCULTURAS Y CERÁMICA. ESPAÑA TIENE TAL LUJO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS QUE LOS DESPRECIA Y LOS ABANDONA. AQUÍ ESTÁ ÉSTE MIENTRAS SE GASTA EL DINERO EN DESENTERRAR VULGARES MOSAICOS QUE NO HACEN HISTORIA. LA HISTORIA ESTÁ AQUÍ EN CASTRO, PARA EL QUE SEPA VERDADERAMENTE MEDIR EL VALOR Y LA TRASCENDENCIA DE UN HECHO ARQUEOLÓGICO Y NO DE UNA BAGATELA.



ACUERDOS DEL PLENO

EXTRACTO DE LOS MAS IMPORTANTES DESDE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1969

SESION DE 29 DE ABRIL

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de marzo próximo pasado.
- Aprobar las bases para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos de la Corporación.
- Jubilación de don Antonio Polo Soto.
- Denegar, en parte, petición de don Rafael Salido Pérez, sobre compensación de sus haberes.
- Aprobar plan adicional de caminos vecinales.
- Desestimar petición del Ayuntamiento de Almedinilla, en relación con su aportación por las obras de acondicionamiento de varios caminos vecinales.
- Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Priego no ha ingresado las aportaciones ni presentado aval bancario en el plazo que se le señaló, acordó no conceder ningún otro plazo y que dicho Ayuntamiento renuncie a la ejecución de las obras en varios caminos vecinales.
- Imponer normas sobre circulación en caminos vecinales.
- Aceptar propuesta de los Celadores de la Corporación para realizar el servicio utilizando vehículos propios, mediante determinadas condiciones.
- Iniciar la ejecución del Plan adicional al de Cooperación de 1968-69.
- Iniciar los trabajos para la confección del Plan de Cooperación 70-71.
- Dar de baja del vigente Plan de Cooperación 68-69 determinadas obras.
- Aprobar el presupuesto adicional de alcantarillado en Villaralto, el proyecto de reforma del Ayuntamiento de La Rambla y las obras de reforma del mercado de Posadas.
- Adjudicación de diverso material con destino al nuevo Hospital General.
- Señalar en los distintos pueblos de esta provincia las obras que efectúa la Corporación.
- Hacer constar en acta su sentimiento por el fallecimiento de la que fue Reina de España, doña Victoria

Eugenia, esposa de S. M. Alfonso XIII, así como por el fallecimiento del padre del ex-diputado don Miguel Zamora Herrador y de la funcionaria señorita Carmen Lucena.

—Asimismo se hizo constar en acta la profunda repulsa hacia el terrorismo separatista manifestado en determinadas regiones de España, que ha culminado de forma trágica con la muerte alevosa del taxista bilbaino don Fermín Monasterio Pérez.

—Que continúe en el cargo, hasta la inauguración del nuevo Hospital, el Dr. Luque Ruiz, para lo que se solicitará la oportuna autorización.

—Jubilarse por edad reglamentaria a la señorita Cándida Guerrero Natera.

—Sustitución de la actual fianza del Recaudador de Contribuciones de la Zona de Pozoblanco por un nuevo depósito de valores de la Deuda Pública.

—Facultar al Ilmo. señor Presidente para que gestione la entrega rápida de terrenos para la construcción de la presa del pantano de "Sierra Boyera" y abono de indemnización procedente.

—Aprobar presupuesto de pintura de la fachada de esta Casa Palacio.

SESION DE 27 DE MAYO

- Fue aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de abril próximo pasado.
- Quedó enterada de la correspondencia recibida.
- Aprobar los siguientes proyectos: Electrificación del Campo de Aras, de Lucena; alcantarillado de la calle Agustín López, en Villaviciosa; alcantarillado y pavimentación de varias calles, en Alcaracejos y Guadalcazar; alcantarillado general, segunda fase, en Villaviciosa y La Victoria; red de distribución de aguas, segunda fase, en Fuente Tójar; pavimentación de la plaza de José Antonio, en Dos Torres; alcantarillado del Olivar del Cañue-

lo, en Almodóvar; alcantarillado general, segunda fase, en Villanueva de Córdoba, y en Bujalance, urbanización de la plaza de Cruz Verde; alcantarillado general, segunda fase, en Belalcázar y Villaralto.

—Quedó enterada de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo, sobre despido del cocinero del Hospital Psiquiátrico, así como de la dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso interpuesto por Saifert y Bienzobas, S. A.

—Adjudicar a don Marcelino Herrador Sánchez las obras de reparación del camino vecinal "De los Toros"

—Aprobar presupuesto adicional a la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales para el nuevo Hospital Psiquiátrico.

—Quedó enterada de un escrito de la Dirección General del Tesoro, en relación con cantidad percibida por esta Diputación en 1954 con cargo al fondo Nacional de Haciendas Municipales.

—Sustitución de la actual fianza del Recaudador de Contribuciones de la Zona de Lucena por un depósito de valores de la Deuda Amortizable, a un nuevo depósito por igual cantidad en valores de la Deuda Pública del Estado.

—Declarar liberada la fianza correspondiente a la interinidad del Recaudador don Rafael Beltrán Luque por su gestión como Recaudador de Hinojosa del Duque.

—Abono al Recaudador de la Zona de Cabra la diferencia hasta llegar a la retribución mínima con arreglo a la categoría de su zona, así como al de la zona de Baena y Rute.

—Aprobar un expediente de fallidos del arbitrio provincial de Rodaje.

—Aprobar un suplemento de crédito en el presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el primer cuatrimestre del corriente año, dándole su aprobación.

—Adherirse a la propuesta del claustro de Profesores del Instituto Técnico de Puente Genil, por la que proponen a la Superioridad el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, de don Andrés Bojollo Arjona.

—Hacer constar en acta su satisfacción por la concesión de la Medalla de Oro del Colegio de Médicos de Córdoba, a don Manuel Ruiz-Maya Chinchilla.

—Facultar al Ilmo. señor Vice-Presidente para que, a tenor con los correspondientes informes técnicos, se modifique la limitación de peso en carreteras o caminos vecinales.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Facultar al Ilmo. señor Presidente para que ejecute los trámites pertinentes a la enajenación del solar del viejo Hospital Psiquiátrico.

—Aprobar definitivamente el Reglamento de Asistencia Médica a los Funcionarios municipales de la provincia.

—Facultar al Ilmo. señor Presidente para que organice el Servicio de Mecanización Provincial.

—Aprobar presupuesto reformado por cambio de tensión del proyecto de instalación de transformadores y equipo de emergencia en el nuevo Hospital General.

—Aceptar la cesión de contrato y fianza que lo garantiza de Urbión y Conesa, en las obras de construcción del puente sobre el río Guadiato.

Antes de entrar en el orden del día, la Corporación acordó, a propuesta del Ilmo. señor Presidente, hacer constar en acta la total y plena identificación con la política del Gobierno en torno a Gibraltar.

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de mayo próximo pasado.

—Conceder la excedencia voluntaria, por un año, a la Enfermera del Hospital Psiquiátrico, señorita Carmen Jurado Parras.

—Aprobar bases para creación de dos plazas de conductores mecánicos.

—Definitivo reconocimiento de derecho en el expediente de jubilación forzosa por edad del portero don Juan Serrano Jiménez, así como la de la señorita Cándida Guerrero Natera, y la de pensión de viudedad de doña Petra Moreno Copado.

—Rechazar recurso de reposición interpuesto por don Rafael Salido Pérez, contra acuerdo de 29 del pasado abril.

—Aprobar el concierto suscrito por el Centro Coordinador de Bibliotecas y Ayuntamiento de Pozoblanco, para creación de Biblioteca Pública Municipal.

—Aprobar la convocatoria de concesión de diez auxilios de estudios para hijos de huérfanos de Funcionarios.

—Dejar sobre la mesa las propuestas remitidas por el Servicio de Repoblación Forestal de sostenimiento del personal encargado de la vigilancia de incendios en los montes consorciados; de trabajos de inventariación de las repoblaciones realizadas en la provincia; conservación de obras en los montes consorciados y de conservación selvícola de los mismos.

—Acceder a la petición de doña Francisca Sánchez Saravia, sobre reducción de cuotas por contribuciones especiales, así como a la de don Miguel Estrada Gómez, doña Juana Osuna Laguna, doña Paula Espejo Cabrera y don Antonio Muñoz Barrón, todas ellas por el mismo concepto que el primero.

—Desestimar el recurso interpuesto por don Miguel Pérez Luque, contra acuerdo de 31 de marzo próximo pasado, en relación con las obras del camino vecinal "Del Porvenir", de las que es adjudicatario.

—Quedó enterada de un escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, en relación con instalaciones telefónicas incluídas en el vigente Plan de Cooperación.

—Aprobar los proyectos de obras de cementerio en Iznájar; de construcción del camino "Los Callejones", de pavimentación de la calle Eugenio Barroso, en Obejo; adicional de construcción de Casa-Ayuntamiento, en Torrecampo.

—Adjudicación de ascensores y montacargas en el nuevo Hospital General a Zardoya, S. A.

—Conceder al Recaudador de Contribuciones de la Zona de Posadas el complemento necesario para alcanzar la retribución mínima que le corresponde.

—Aprobación a la ampliación de las fianzas que no llegaban a cubrir por elevación de sus cargos a las presentadas por los Recaudadores de Aguilar, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Montilla, Pozoblanco y La Rambla.

—Aprobar expediente de suplemento de crédito por transferencia en el presupuesto ordinario de 1969.

—Aprobar la cuenta de caudales del cuarto trimestre de 1968 y primero de 1969, así como la de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1968.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el mes de mayo.

—Aceptando propuesta del Diputado don Francisco Pérez Poyato, acordó felicitar a los Arquitectos, Médicos, Funcionarios y demás personal que contribuyeron a la terminación del Hospital para su inauguración por S. E. el Generalísimo Franco.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Crear una plaza de Asistente Social y otra de mecánico para el Hospital Psiquiátrico.

—Quedó enterada de un escrito del Excmo. señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, relativo a la zona de caminos afectados por el Polo de Desarrollo.

—Aprobar acta de precios contradictorios relativa al presupuesto de fontanería y aparatos sanitarios del nuevo Hospital General, sin modificación en el presupuesto de la obra ni en el importe de la adjudicación.

—Dejar pendiente para mejor estudio la petición del Recaudador de Contribuciones de la Zona de Pozoblanco, que solicita revisión de su premio de cobranza.

SESION DE 30 DE JULIO

—Que constara en acta la felicitación de la Corporación a S. E. el Jefe del Estado por la propuesta que en su día hizo a las Cortes Españolas para que, cuando quede vacante la más alta magistratura de la Nación, sea ocupada por el Príncipe de España en calidad de Rey.

—Que constara en acta la satisfacción de la Corporación por la concesión de distinciones con motivo de la fiesta del 18 de Julio a distintas personalidades cordobesas.

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de junio ppdo.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida, así como de un informe de la directora del Museo Arqueológico sobre las excavaciones en la "Cueva de Los Murciélagos" en Zuheros.

—Aprobar moción del Ilmo. Sr. Presidente relativa a puestos de trabajo.

—Quedó enterada del nombramiento de Depositario de Fondos a favor de don Juventino Escudero Calderón.

—Nombrar Auxiliar Administrativo, de conformidad con la propuesta del Tribunal, a don Marcos Hurtado Redondo.

—Aprobar expediente de jubilación forzosa por edad de un Practicante de la Beneficencia Provincial.

—Aplicar la Reglamentación de Prensa a los empleados de la Imprenta Provincial.

—Interponer recurso de agravios absoluto contra el señalamiento de cuota por el concepto de convenio por el tráfico de empresas, señalado a la Imprenta Provincial.

—Adjudicar diversas obras y servicios en el nuevo Hospital General.

—Aprobar los siguientes proyectos de obras: Desglorificado del general del pantano de "Sierra Boyera", por vía

de reformado. Reparación del c. v. "Córdoba a Bujalance, adicional por reforma de línea de alta tensión en el Hospital Psiquiátrico.

—Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Belmez y, en su consecuencia, aprobar un suplemento de crédito por medio de transferencia de otras partidas sobrantes por baja de subasta en las obras que se mencionan.

—Adquisición de una máquina de bebidas calientes y otra de frías para instalar en el Hospital General.

—Convocar concurso por plazo abreviado para la contratación de limpieza del nuevo Hospital.

—Nombrar Recaudador de Contribuciones de la zona de La Rambla don Alfonso Jiménez Roldán.

—Mantener el premio de cobranza existente al Recaudador de Contribuciones de la Zona de Pozoblanco.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario de 1967 y 1968, así como la del presupuesto especial de Contribuciones de los mismos años. Asimismo, aprobar la cuenta del Patrimonio de la Corporación.

—Aprobar un expediente de fallidos del extinguido arbitrio sobre Riqueza Provincial.

—Quedó enterada de un escrito del Fondo Nacional de Haciendas Municipales en relación con el reintegro del crédito a favor de dicho fondo.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el pasado mes.

—Aprobar un suplemento de crédito en el presupuesto ordinario de 1969.

—Aprobar las bases para concurso de dos plazas de mecánico conductor del Parque y Talleres.

Previa declaración de urgencia, acordó:

—Aprobar las bases por las que se convoca concurso entre publicaciones periódicas que se editan en las localidades de la provincia.

—Compromiso en firme a aportaciones para distintas obras programadas en el vigente Plan de Servicios Técnicos de 1969.

—Que las obras de restauración de la Casa Palacio de los Marqueses de Benamejí, para instalar las Casas Consistoriales, se realicen por administración directa del Ayuntamiento de Benamejí.

—Convocar concurso para conceder una beca de estudios de Profesor de Educación Física en el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes.

SESION DE 28 DE AGOSTO

—Hacer constar en acta su sentimiento con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Sotelo García.

—Que conste en acta su satisfacción por la concesión de la Encomienda de la Orden de Cisneros al Mérito Político al Ilmo. Sr. don Miguel Alvarez de Sotomayor, Diputado Provincial y Alcalde de Luceña.

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de julio ppdo.

—Quedó enterada de un escrito del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta capital, agradeciendo la felicitación de la Corporación por habersele concedido la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

—Asimismo quedó enterada de la resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, recaída en el recurso interpuesto por don José Jiménez de la Cruz, ingeniero que fue de la Sección de Vías y Obras.

—Reconocer a doña Matilde Degayon Moyano una pensión estricta de 949 pesetas mensuales.

—Aprobar moción del Ilmo. Sr. Presidente relativa a creación de varios puestos de trabajo.

—Aprobar presupuesto adicional y reformado de electrificación del Centro de Fomento Pecuario.

—Adjudicar a Grevasol S. A. el servicio de limpieza del nuevo Hospital.

—Ratificar las actuaciones de la Presidencia, relativas a la reclamación formulada al amparo del Reglamento de Haciendas Locales, contra el reparto provisional practicado en expediente de Contribuciones Especiales impuestas por obras de instalación de alumbrado.

—Aprobar las bases o normas que han de regir en la imposición de Contribuciones Especiales por obras de riego con betún asfáltico en el c. v. "De los Toros".

—Tomar en consideración y aprobar, a reserva de que no se produzcan reclamaciones, el proyecto de reparación del c. v. "De los Llanos de Vanda"; "Córdoba a Bujalance"; "Ecija a Santaella"; "De la Victoria a Santaella" y "Cabra a Nueva Carteya".

—Adjudicar directamente las obras del c. v. "De Castro a Bujalance".

—Aprobar un expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia en el presupuesto ordinario del vigente ejercicio.

—Adquisición por concierto directo de diverso material con destino al nuevo Hospital.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el mes de julio, dándole su aprobación.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Aprobar los siguientes proyectos: Abastecimiento de aguas a las aldeas de Zamoranos y Camponubes (Priego).

—Construcción de Casas Consistoriales en El Carpio, (1.ª fase).

—Adjudicar las obras de riego con betún asfáltico del c. v. "De la Cardenchoza".

—Que la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero se incremente incorporándose a la misma los Diputados señores López Peña y Pérez Poyato.

—Quedó enterada del traslado del Colegio Fernando III a parte del edificio a que estuvo instalado el Hospital de Agudos.

SESION DE 27 DE SEPTIEMBRE

—Hacer constar en acta su satisfacción por la reciente concesión de la Encomienda de Isabel la Católica al Ilmo. Sr. don Pascual Calderón Ostos, así como al Excmo. señor don Federico López del Pecho, por su reciente ascenso a General de División.

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de agosto ppdo.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida.

—Dejar sobre la mesa la petición de dos funcionarios que solicitaban reconocimiento de servicios prestados con carácter interino a efectos de quinquenios.

—Acceder a lo solicitado por la señorita Concepción de Julián, en relación con su clasificación como oficial de 2.ª administrativo de la Reglamentación Nacional de Prensa.

—Conceder la jubilación por invalidez a don Antonio Polo Soto.

—Aprobó moción del Ilmo. Sr. Presidente relativa a creación de 50 puestos de Auxiliares de Hospitales.

—Concertar directamente varias obras y servicios del nuevo Hospital.

—Aprobar un expediente de plan extraordinario de mercados y mataderos.

—Conoció y aprobó, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cooperación, la situación de las obras aún no contratadas del Plan de Cooperación 68-69 y adicional.

—Conceder un último plazo a los Ayuntamientos incluidos en el Plan de Cooperación 68-69 y su adicional, para que den cumplimiento a sus obligaciones sobre documentación y prestación de aportaciones.

—Tomar en consideración la petición del Ayuntamiento de Hinojosa para ejecutar un complementario en las obras de alcantarillado de dicha localidad, así como la del Ayuntamiento de Montilla sobre inclusión en el Plan de Cooperación 70-71 de la obra de "Reparación de la prolongación de la vereda del Cerro Macho".

—Aprobar el nuevo reparto de cuotas por contribuciones especiales por las obras de riego asfáltico del camino vecinal "Margen izquierda".

—Adquirir diferente maquinaria, mediante concurso.

—Aprobar los siguientes proyectos: Instalación de cámaras frigoríficas en el mercado de Nueva Carteya; proyecto (segunda fase), de reforma del Ayuntamiento de La Rambla; De reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en el camino vecinal "Del Picconcillo"; y reparación y repoblación del castillo de Monturque.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el mes de agosto, dándole su aprobación.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Enajenar directamente a la Constructora Bebéfica de la Caja Provincial de Ahorros el solar donde estuvo emplazado el Hospital Psiquiátrico.

—Creación de la Escuela de Ayudantes Técnicos-Sanitarios.

—Aprobar moción del Ilmo. señor Presidente relativa a adquisición, mediante concurso público, de un autocar.

—Creación de una plaza de Jefe de Mantenimiento, dos plazas de electricistas y una de calefactor, así como la amortización de una plaza de Portero-Ordenanza y crear una de mecánico-conductor.

—Requerir a la Empresa Satag, S. A. para que deje en perfectas condiciones de ser recibidas las obras de varios caminos vecinales de las que es adjudicatario.

—Facultar al Diputado don Rafael Canalejo Cantero para que continúe sus gestiones con motivo de expropiaciones de terrenos para obras de construcción del embalse de "Sierra Boyera".

SESION DE 27 DE OCTUBRE

—Ratificó decreto del Ilmo. Sr. Presidente sobre personación y defensa de la Corporación en recurso contencioso administrativo interpuesto por don Rafael Salido Pérez.

—Aprobó moción del Ilmo. señor Presidente sobre creación de varios puestos de trabajo.

—Informó instancias remitidas por la Dirección General de Administración Local para nombramiento de Depositario.

—Aprobó las bases para provisión de plaza de Vice-Interventor.

—Acordó tomar en consideración el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bujalance sobre construcción de pabellones de subnormales en el nuevo Hospital Psiquiátrico.

—Acordó aceptar la inversión económica por adjudicación de la primera fase del embalse de Sierra Boyera.

—Acordó aprobar el pliego de condiciones para adquisición de víveres y combustible mediante concurso público en los Centros Sanitarios y Docentes Provinciales durante el año 1970.

—Fueron adjudicadas distintas obras y servicios de conformidad con la propuesta del Negociado.

—Aprobó proyectos para contratación por concierto directo del adicional de jardinería del nuevo Hospital General; el adicional por exceso de mediciones del mismo Centro; proyecto de instalación de calor negro en Residencia de Hermanas, línea aérea y electricidad en varios del Hospital Psiquiátrico; proyecto de mejora y acondicionamiento del camino "Cuesta Blanca", a reserva de que no se produzcan reclamaciones; es. vs. "Acceso a Zuheros", "Villaviciosa a Villanueva del Rey", "Del Higueral" "De las Salinas", "Del Puente Mocho", "De Cabra a su estación", "De los Barreros", "De Andrés Pérez", "Casalillas", "Rivillas" y "Baena al río Guadajoz"

—Acordó desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Rubio López contra acuerdo de esta Diputación de 30 de julio ppdo.

—Accedió petición del Recaudador de Contribuciones de la zona de Peñarroya-Pueblonuevo sobre sustitución parte fianza.

—Acordó modificar acuerdo de 30 de julio ppdo., en el sentido de que el nombramiento de Recaudador de Contribuciones e impuestos del Estado de la zona 3.^a de Córdoba-Pueblos, recaiga a favor de don Manuel Carrera Martín.

—Aprobó suplemento de crédito en el presupuesto ordinario de 1969.

—Quedó enterada de los decretos dictados por la Presidencia en el pasado mes de septiembre.

—Aprobó cuenta general de caudales del segundo trimestre de 1969.

—Acordó hacer constar en acta su satisfacción por haberse sido concedida el ingreso en la Orden de Cisneros con la categoría de Medalla de Oro al Diputado don Francisco Pérez Poyato; así como por haberle sido concedida la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al Mérito Político al Excmo. Sr. don Rafael Cabello de Alba y Gracia y al Excmo. Sr. don Prudencio Landín Carrasco.

—Acordó nombrar oficial de la Escala Técnico Administrativa de los Servicios de Intervención a don Alfonso Moreno Padilla

SESION DE 27 DE NOVIEMBRE

—Acordó hacer constar en acta la gratitud de la Diputación al Excmo. Sr. don José Solís Ruiz, por la extraordinaria labor realizada, mientras ha desempeñado el cargo de Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, así como hacer constar en acta el pesar y al mismo tiempo satisfacción por el

nombramiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Barcelona, a favor de don Tomás Pelayo Ros.

—Hizo constar su más completa y leal adhesión y colaboración hacia la persona del nuevo Gobernador Excmo. señor don Julio Gutiérrez Rubio y felicitación al Excmo. señor don Alejandro Rodríguez de Valcárcel por su nombramiento como Presidente de las Cortes Españolas.

—Aprobó la liquidación del presupuesto extraordinario para la construcción de un centro de Fomento Pecuário en esta capital, así como la liquidación del presupuesto extraordinario para la construcción de edificios destinados a almacén, oficina y viviendas para servicios provinciales.

—Acordó aprobar las normas para el pago de las retribuciones mensuales de los funcionarios a través de la Caja Provincial de Ahorros.

—Acordó la prórroga para el próximo año 1970 de la vigencia de la Administración del impuesto para la prevención del Paro Obrero.

—Quedó sobre la mesa para mejor estudio las propuestas de la Comisión de Agricultura relativas a repoblación forestal.

—Acordó la rescisión de contrato para la ejecución de las obras del c. v. "De Posadas a Fuente Palmera"

—Acordó acceder a la petición de don Juan Fernández, en relación con cobro de contribuciones especiales, desestimándose las reclamaciones en lo que afecta al c. v. "De los Toros".

—Aceptar, en parte, el escrito de don Angel Castro Romero, adjudicatario de las obras del c. v. "De la estación pecuaria" y de "San Calixto".

—Aprobar presupuesto adicional de precios contradictorios de las obras de construcción del nuevo Hospital (1.^a fase) y (2.^a fase).

—Aprobar los proyectos de obras de reparación del c. v. "Montilla a Montalbán", "Del Jaco" (3.^o) y "La Panja", así como los presupuestos adicionales por exceso de mediciones de obras en el Hospital General, redactados por los arquitectos señores La Hoz y Olivares.

—Ceder al Ayuntamiento de Cabra la carretera provincial de "Cabra a su estación".

—Aprobar el proyecto adicional a la liquidación de las obras de construcción de los cs. vs. "De Casalillas" "De Andrés Pérez" y "De Rivilla".

—Fueron adjudicadas diversas obras y servicios en el Hospital Psiquiátrico y nuevo Hospital General.

—Acordó declarar nulo el concurso convocado para adquisición de dos tractores por no reunir ninguno de los proponentes las condiciones idóneas.

—Accedió a la petición del Ayuntamiento de La Victoria sobre sustitución de la obra que tiene concedida de cerramiento de grupos escolares, por instalación de sistema de calefacción en los mismos.

—Aprobó presupuesto complementario de la obra de colector y encauzamiento en Fuente Obejuna.

—Acordó adjudicar a Finanzauto y Servicios S. A. la adjudicación de un autocar Pegasso 5,065 DR.

—Acordó aprobar moción del Ilmo. Sr. Presidente relativa a creación de varios puestos de trabajo.

—Aprobó informe del Negociado correspondiente, relativo a abono de diferencias de salarios al personal de la Imprenta Provincial.

—Concedió la jubilación por edad al Ujier don José Leiva Reyes, y tres funcionarios más.

—Reconoció el derecho al percibo de quinquenios a varios funcionarios.

—Nombró Auxiliar Administrativo en propiedad a la señora María Fernanda Prieto.

—Acordó reconocer pensión de orfandad a doña Josefina Escamilla Verdiguier.

—Aprobó bases del concurso para proveer tres plazas de Médicos para su contratación provisional.

—Aprobó dictamen de la Comisión de Personal proponiendo la creación de una Clínica Abierta en el nuevo Hospital General.

—Aprobó tarifas a aplicar en la prestación de la asistencia médico-farmacéutica a los Funcionarios Municipales de la provincia.

—Dió su aprobación al presupuesto de gastos e ingresos de la Escuela Pericial de Comercio.

—Aprobó la cuenta de caudales rendida por el Depositario de Fondos correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

—Acordó se solicite del Banco de Crédito Local de España el envío de dos millones de pesetas para pago de indemnizaciones por expropiación de terrenos afectados por obras del Pantano de "Sierra Boyera".

SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE

—Aprobó expediente de concesión de Medalla de Oro de la provincia al Excmo. Sr. don Tomás Pelayo Ros.

SESION DE 30 DE DICIEMBRE

—Acordó hacer constar en acta su gratitud hacia el Programa de Promoción Obrera, y especialmente a sus monitores, por el buen servicio que vienen prestando en los Cursos promovidos por la Corporación.

—Quedó enterada de un escrito del Director General de Sanidad agradeciendo a la Corporación todo el interés y la gran colaboración que había prestado para la organización y realización del III Seminario de Arquitectura Hospitalaria.

—Acordó la transformación de varios puestos de trabajo en el Hospital General y creación de otros en el Psiquiátrico.

—Resolvió el concurso de publicaciones periódicas que se editan en localidades de la provincia, adjudicando el premio de 10.000 pesetas a "La Opinión" de Cabra.

—Nombró de conformidad con la elección realizada por el Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, Decano de dicho Cuerpo a don Fernando Navarro Jiménez.

De conformidad con dictámenes de la Comisión de Beneficencia, acordó:

—Crear un Organó de Gestión de los Servicios Sanitarios de la Diputación.

—Nombrar con carácter interino Jefe del Servicio de Cirugía General a don Mariano Aguilar Candela; del de Dermatología, a don Leoncio Méndez, y del de Urología, a don Antonio Valverde, todos estos Servicios del Hospital General.

—Anuló el acuerdo de 27 de noviembre próximo pasado, sobre convocatoria de concurso para proveer interinamente tres plazas de Jefe de Servicios de Cirugía, Dermatología y Urología en el nuevo Hospital General.

—Acordó amortizar una plaza de Médico de Medicina General, previos los trámites de audiencia preceptiva para ello.

—Acordó nombrar Profesores Eméritos del Hospital General a los Doctores Luque Ruiz, Jiménez Roldán y Navas González.

—Facultó al Ilmo. señor Presidente para que, en nombre de esta Corporación, acepte cesiones de terrenos para construcción de edificios provinciales, así como demás documentos necesarios.

—Acordó el reconocimiento de quinquenios a varios funcionarios.

—Aprobó moción del Ilmo. señor Presidente sobre transformación de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa en plaza especial para los Servicios de Intervención y Contabilidad.

—Accedió a la petición del Ayuntamiento de Castro del Río, de aplicar la totalidad de la baja producida en la adjudicación de alcantarillado de la barriada de La Dehesilla, para contribuir, en parte, a un proyecto adicional de dicha obra, así como a la del Ayuntamiento de Zuheros, sobre concesión de préstamo, no accediéndose a la del Ayuntamiento de Priego que solicitaba ayuda técnica de la Corporación para redacción de proyecto para instalación de depósitos, así como su inclusión en el Plan de Cooperación.

—Aprobó presupuesto adicional obras mercado en Villanueva del Duque.

—Acordó exceptuar de subasta, concurso-subasta y concurso el proyecto de reforma de la plaza de Zuheros.

—Aprobó el Plan de Cooperación a los Servicios Municipales para el bienio 1970-71.

—Acordó adjudicar a don Juan Cortés Ruiz varias obras del nuevo Hospital Psiquiátrico.

—Quedó enterada de una resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 21 de noviembre último, por la que se aprueba técnica y definitivamente el primer proyecto reformado del desglosado de la primera fase del Plan de Abastecimiento de agua a Peñarroya, etc.

—Aprobó moción del señor Diputado don Miguel Manzanares, en relación con varias adquisiciones para el nuevo Hospital.

—Acordó facultar al Ilmo. señor Presidente para que resuelva la adjudicación de obras del c. v. "Guadatin".

—Adjudicó las obras del c. v. "Arenal" a don Isidoro Cubero.

—Fueron adjudicadas diferentes obras y servicios, así como aprobados proyectos en distintos caminos vecinales.

—Aprobó dictamen de la Comisión de Agricultura en relación con diferentes propuestas remitidas por el Ingeniero del Servicio de Repoblación Forestal.

—Acordó aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de acondicionamiento y reparación de caminos de la Mancomunidad de Diputaciones, año 1969.

—Acordó la ampliación del plazo de recaudación voluntaria de la cobranza del arbitrio provincial de rodaje de 1969, así como un expediente de fallidos del mismo arbitrio.

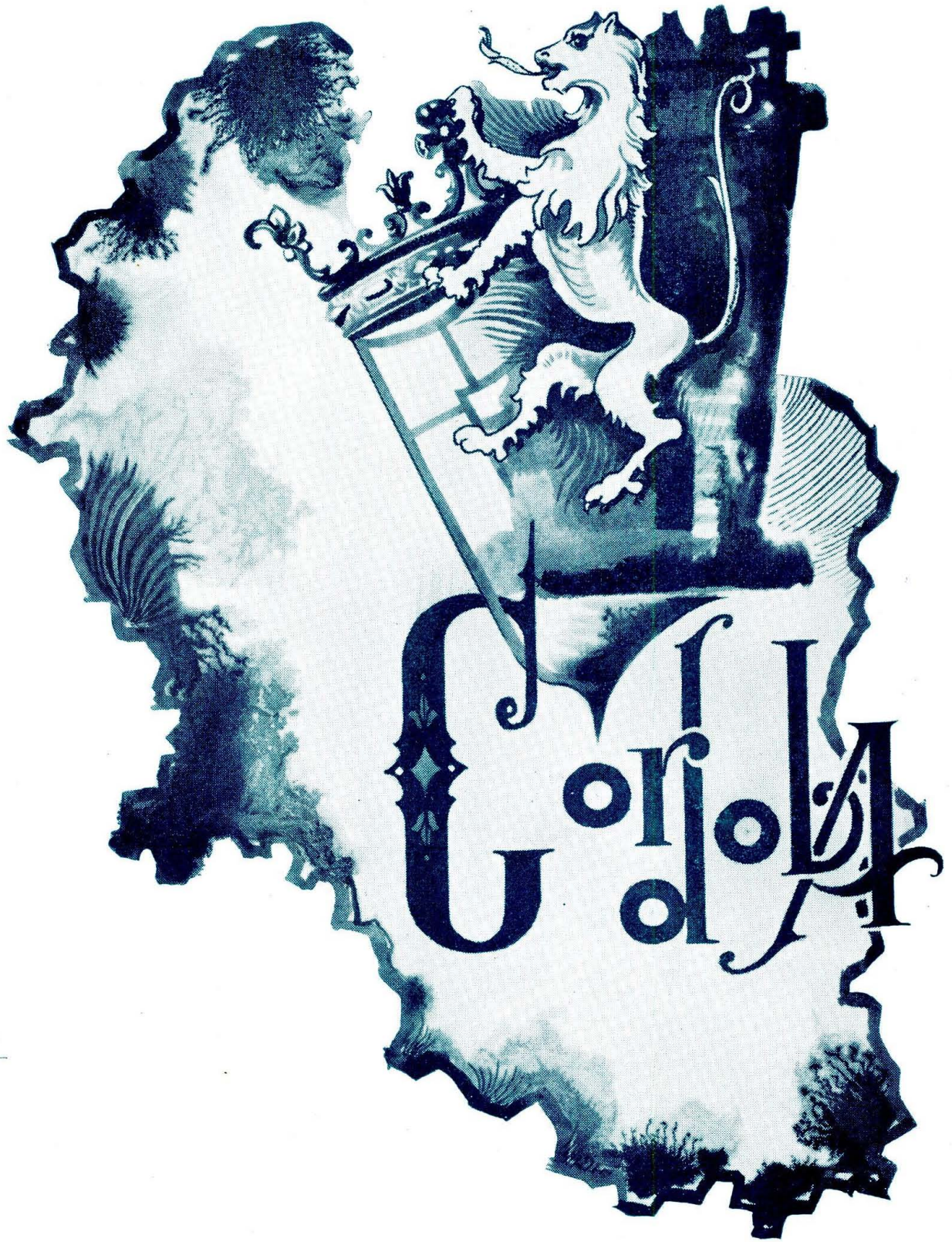
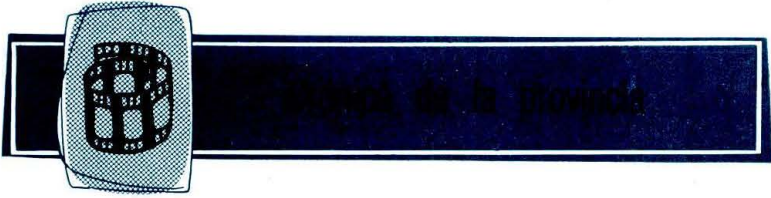
—Acordó encomendar a Técnica Cartográfica de Oviedo, la confección de 20.000 ejemplares del Mapa de la provincia.

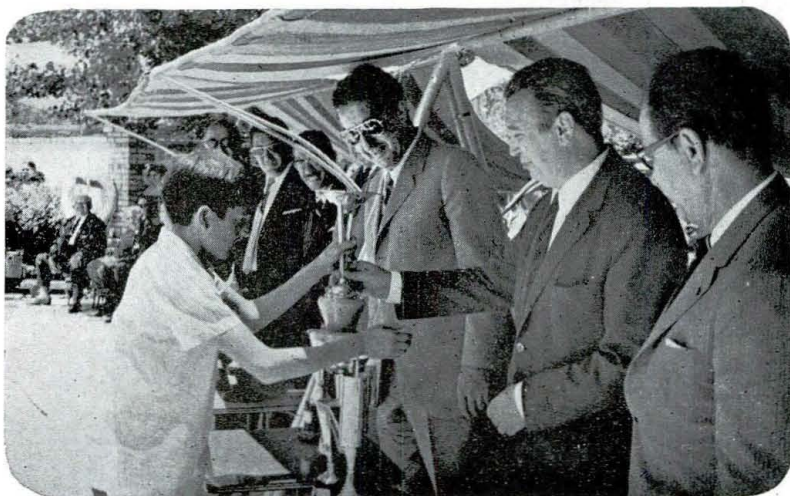
—Quedó enterada de escritos de la Presidencia del Gobierno sobre concesión de una subvención de 55.466.000 pesetas para obras de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales, así como de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno dando cuenta de la aprobación por el Consejo de Ministros del Plan Adicional de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

—Acordó declarar desierto el concurso de víveres y combustible en los Centros Sanitarios y Docentes durante el año 1970, facultando al Ilmo. señor Presidente para su adquisición por concierto directo.

—Quedó enterada de un escrito de la Priora Federal de la Federación Nomástica Dominicana de Nuestra Señora del Rosario, de la provincia Bética, por los que se donan a estas Corporaciones varios retablos de cierto valor artístico, así como de otro escrito por el que se ofrece, en venta, de un lote de objetos procedentes del antiguo Monasterio de Santa María de Gracia.

—Quedó enterada de la sentencia favorable a esta Diputación en la reclamación interpuesta por don José María García Sánchez de Puerta, contra acuerdo por señalamiento de Contribuciones especiales.





**VISITA
DE
PELAYO ROS
A
BAENA y
ALBENDIN**



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, continuando su peregrinaje político por toda la geografía cordobesa, visitó Baena y Albendín. Acompañaron al señor Pelayo Ros en éste viaje, el Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos; subjefe Provincial del Movimiento, don Antonio Saravia y Cabello de Alba; Delegado Provincial de Juventudes, don Juan Roldán Cruz; Delegado Provincial de Prensa y Radio del Movimiento y Procurador en Cortes, don Miguel Alvarez de Sotomayor y Antrás, e Inspector Provincial del Movimiento, don Manuel Díaz y Díaz, autoridades que fueron recibidas por el alcalde de Baena, don Melchor Castro Luque.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró una reunión a la que asistieron la Corporación municipal y el Consejo Local del Movimiento.

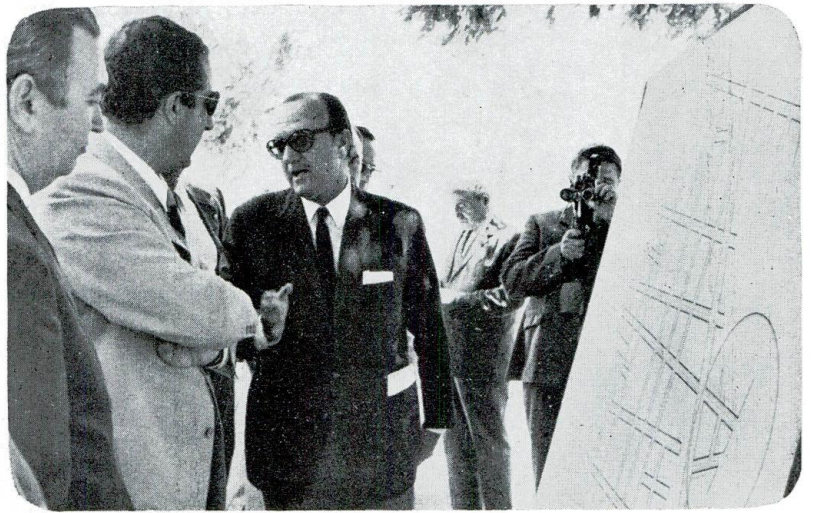
Tras recorrer la población, el señor Pelayo Ros procedió a la clausura de un curso de natación infantil en la piscina de la O.J.E.

Seguidamente fueron visitados la Cooperativa Olivarera, el complejo docente "La Sagrada Familia, almacenes reguladores de aceite, parque de atracciones infantiles, Sección Delegada del Instituto de Segunda Enseñanza, parque de zona del Ministerio de Obras Públicas y terrenos donde se tiene proyectado un complejo deportivo.

También se personó el Gobernador Civil en la Cooperativa Artesana de Familias Agrícolas y en los bloques construídos por la Cooperativa de Viviendas, así como en la Cooperativa Vitivinícola.

A continuación, don Tomás Pelayo Ros y sus acompañantes emprendieron la marcha hacia Albendín, en cuya aldea fueron tratados problemas de abastecimiento de aguas y en donde le fue solicitado al Gobernador Civil, por un grupo de jóvenes, la instalación de un tele-club.

Por la tarde, de nuevo en Baena, visitaron las autoridades la Escuela-Hogar "Ascensión Prado", Colegio femenino reconocido del Espíritu Santo, atendido por las Hijas del Patrocinio de María, la Escuela de "La Milagrosa" y el Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno.



PELAYO ROS, en Puente Genil y Santaella

Don Tomás Pelayo Ros, junto a los señores Calderón Ostos, Saravia y Cabello de Alba, Alvarez de Sotomayor y Antrás, Díaz y Díaz, Segura de la Fuente y Bojollo, viajaron a Puente Genil, donde fueron recibidos por el Alcalde de aquella población, don Miguel Robledo Roldán.

Presidió la inauguración de la barriada "San José", cuyo importe asciende a 12.479.000 pesetas. Acto seguido visitó la Guardería Infantil, donde se acogen unas 600 niñas externas, institución ésta modelo en su género, que regentan las Hermanas de la Compañía de María. También acudió al Campo de Deportes, Parque "San Rafael", Parque Infantil, Hogar Juvenil, Complejo Polideportivo y Cruz de los Caidos, donde fue rezado un Padrenuestro. A dichas autoridades se habían unido el Delegado Provincial de Juventudes, Sr. Roldán Cruz, Gerente de la Obra Social de Huertos Familiares, señor Pérez Recio y Jefe Provincial de la O.J.E., señor Penco.

Después se celebró una reunión en el Hogar Juvenil, a las que asis-





tieron los componentes de la Corporación Municipal y del Consejo Local del Movimiento.

El alcalde de Puente Genil leyó una memoria expositiva de la labor realizada, así como una exposición de la problemática local referida a enseñanza, abastecimiento de aguas, viviendas, carreteras, caminos vecinales y rurales, regadío, Hospital Municipal e industrialización.

Habló a continuación el señor Pelayo Ros, felicitando al Ayuntamiento por la labor que había realizado. Trató y puntualizó aspectos de los problemas expuestos por el señor Robledo Roldán, muy especialmente en lo que se refería al abastecimiento de agua, caminos y enseñanza, como, asimismo, a los regadíos.

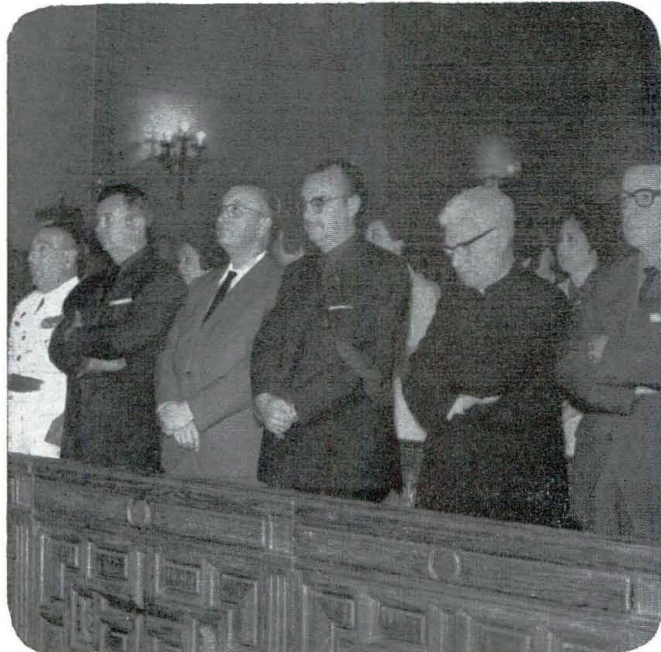
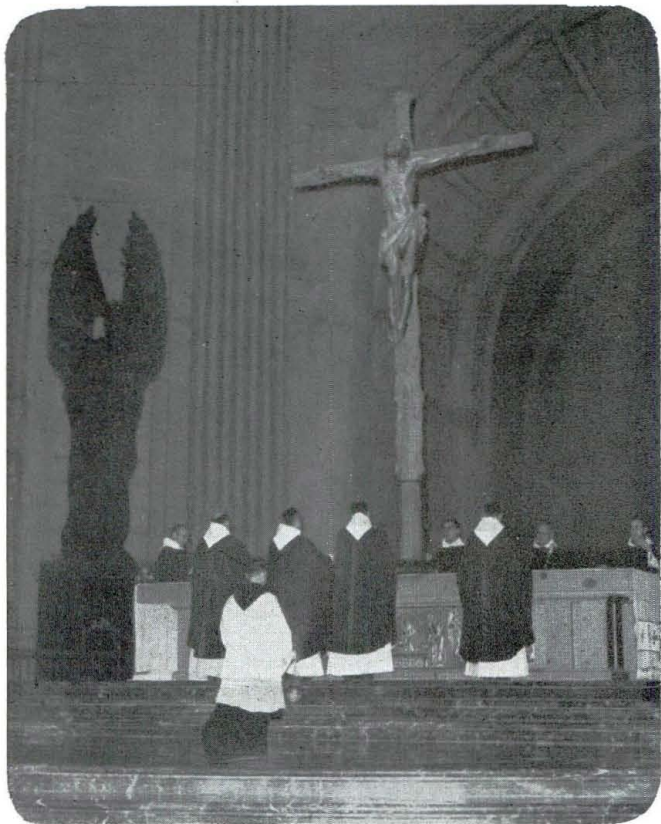
Terminó el Gobernador Civil con unas consideraciones sobre la importancia del Polo de Desarrollo como fuente de futuras riquezas provinciales.

También el señor Calderón Ostos intervino para referirse al ofrecimiento que, en su día, hiciera la Diputación Provincial sobre el proyecto de creación de un Colegio Menor y otros aspectos del mismo.

Por la tarde el señor Pelayo Ros y demás autoridades visitaron el Hospital Municipal, en el que fueron inauguradas nuevas salas. Biblioteca Municipal y Cooperativa de Nuestra Señora de los Desamparados, considerada por los técnicos como la mejor de Europa en su género.

En Santaella fue recibido el señor Pelayo Ros y sus acompañantes por el Alcalde, don Juan Palma de la Rosa; Delegada Provincial de la Sección Femenina, señorita Carmen Ocaña Porras; Regidoras de la Organización y profesoras que habían tomado parte en el curso de la Cátedra Ambulante "Francisco Franco", cuya clausura presidió el Gobernador Civil.

Las autoridades, después, se dirigieron al Hogar Juvenil, que fue inaugurado, y a continuación se celebró el acto de entrega de diplomas y premios a los miembros de la O.J.E., pronunciando palabras el Delegado Provincial de Juventudes, el Alcalde de Santaella y el Gobernador Civil, quien dedicó frases de estímulo a los jóvenes de la localidad.



FUNERAL POR LOS CAIDOS DE CORDOBA

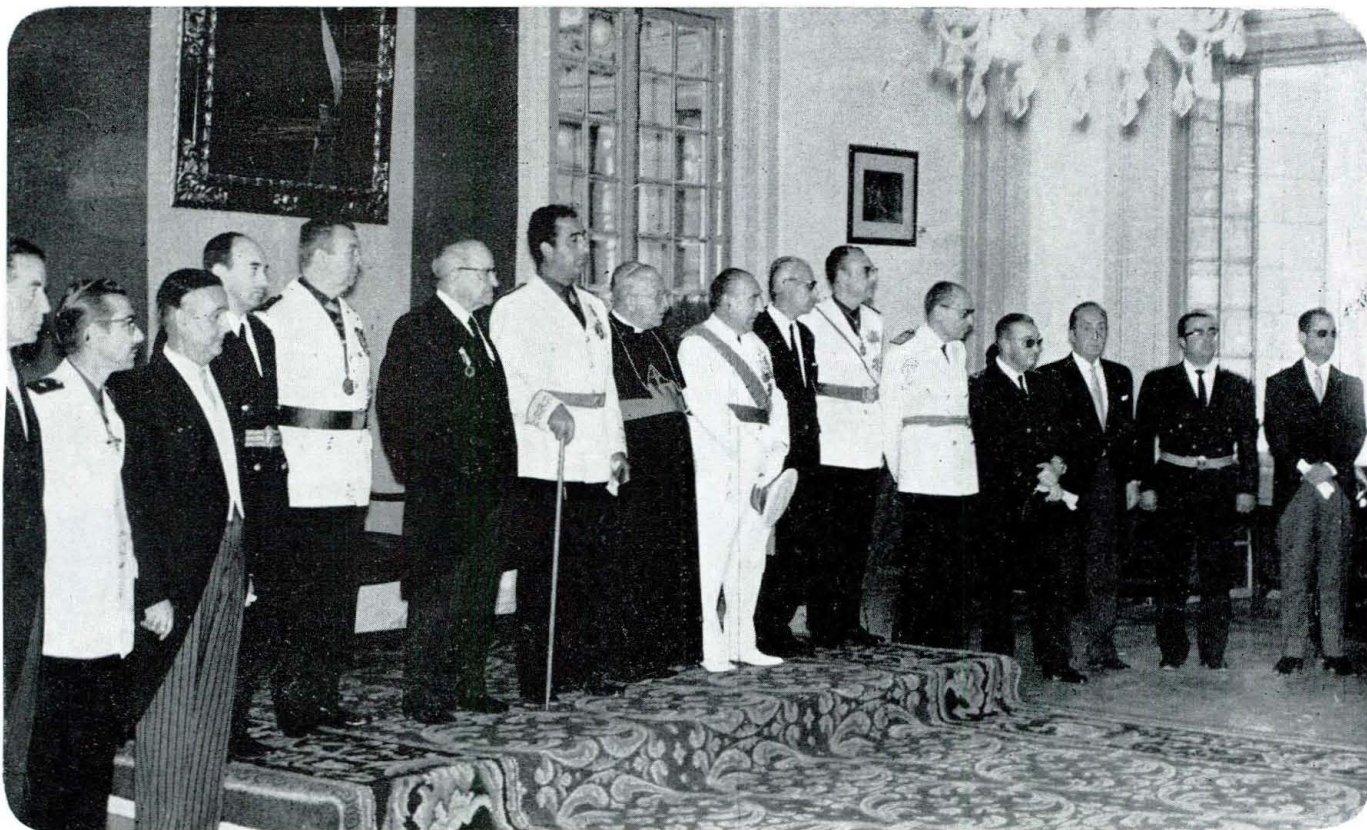
El pasado día 6 de junio, en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, se celebró un solemne funeral por los caídos de Córdoba, al que asistieron numerosas personas procedentes de distintos puntos de nuestra provincia.

El Obispo de Córdoba, monseñor Fernández Conde y García del Rebollar (q. e. p. d.), rezó un responso al final de la misa, que fue oficiada por el padre Emilio, de la Comunidad del Valle.

Presidió el acto el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, acompañado de las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Antes de la ceremonia religiosa, el señor Pelayo Ros y el subjefe Provincial del Movimiento, señor Saravia y Cabello de Alba, depositaron una corona de laurel sobre la tumba de José Antonio, en la que también fueron colocadas las cinco rosas simbólicas por la Delegada Provincial de la Sección Femenina.





**XXXIII ANIVERSARIO DEL
ALZAMIENTO NACIONAL Y
CONFERENCIA PRO-UNIVERSIDAD
DE CORDOBA**

Con motivo de la fecha del 18 de Julio y XXXIII aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, se celebró, en el despacho oficial del Gobierno Civil, una solemne recepción que presidió don Tomás Pelayo Ros.

El Consejo Provincial del Movimiento celebró sesión extraordinaria con motivo del final del año político 1968-69, en la que el señor Pelayo Ros informó sobre las obras realizadas en Córdoba y su provincia.

Intervino en el acto, además, el Delegado Provincial de Cultura y Formación, señor Segura Arnandis, y fueron impuestas Medallas de la Orden de Cisneros a varios falangistas distinguidos.

Días antes —el 11 de julio—, don Cruz Martínez Esteruelas, Delegado Nacional de Asociaciones del Movimiento, dentro del ciclo de conferencias y estudios Pro-Universidad de Córdoba, desarrolló el tema "La protección del principio de jerarquía de las normas".



FESTIVIDAD DEL APOSTOL SANTIAGO, PATRON DEL ARMA DE CABALLERIA

En la iglesia de Nuestra Señora de la Paz se celebró una misa organizada por el Séptimo Depósito de Sembrados, en honor de su patrono, el Apóstol Santiago.

La función religiosa fue presidida por el Vicario General de la diócesis, don Juan Jurado Ruiz, en representación del Obispo, General Gobernador Militar, don Federico López del Pecho, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos y Alcalde de Córdoba, don Antonio Guzmán Reina.

INAUGURACION DEL CURSO ESCOLAR PRIMARIO 69-70

Con motivo de la inauguración oficial del Curso Escolar Primario 69-70 se celebraron distintos actos religiosos y académicos.

Intervino el Inspector Jefe de Enseñanza Primaria, don Manuel Ventura Limosner, al que vemos en un momento de su conferencia, presidida por el Obispo, monseñor Fernández Conde y García del Rebollar (q. e. p. d.) y Gobernador Civil interino y Presidente de la Diputación.



SOLEMNIDAD DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA MERCED EN LA PRISION PROVINCIAL

En la Prisión Provincial fueron organizados varios actos para celebrar la festividad de la Virgen de la Merced, patrona del Cuerpo de Prisiones y de los reclusos, actos que presidieron las primeras autoridades.

Fue oficiada una misa por el Vicario General de la diócesis, don Juan Jurado Ruiz.

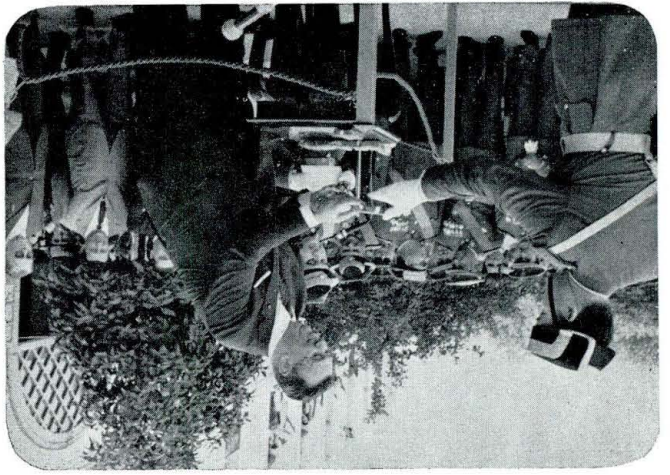
El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento departió con los reclusos, a los que se les permitió dicho día, que convivieran unas horas con sus hijos, a cuyo efecto les fue concedido el acceso al establecimiento penitenciario.

RECEPCION OFICIAL EN EL DIA DEL CAUDILLO

El día primero de octubre, fecha conmemorativa de la exaltación de S. E. el Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado, tuvo lugar, en el despacho del Gobierno Civil, una solemne recepción oficial, presidida por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, al que acompañaban las primeras autoridades de Córdoba.

Ante ellas desfilaron numerosísimas comisiones y representaciones civiles, militares y eclesiásticas, así como infinidad de particulares, quienes de esta forma, quisieron testimoniar sus sentimientos de adhesión y lealtad al Caudillo de España.

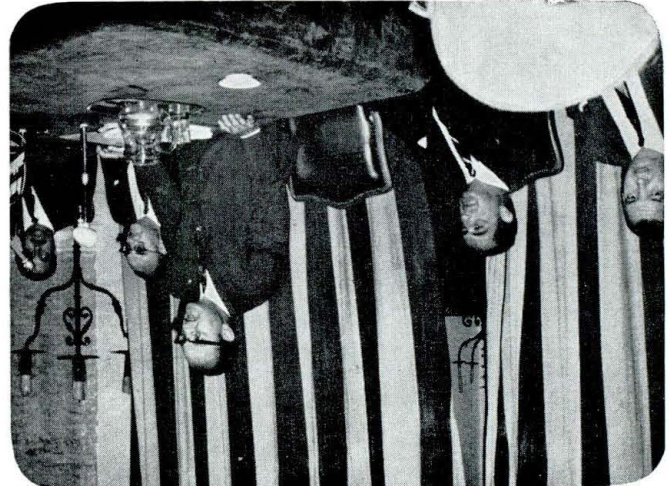
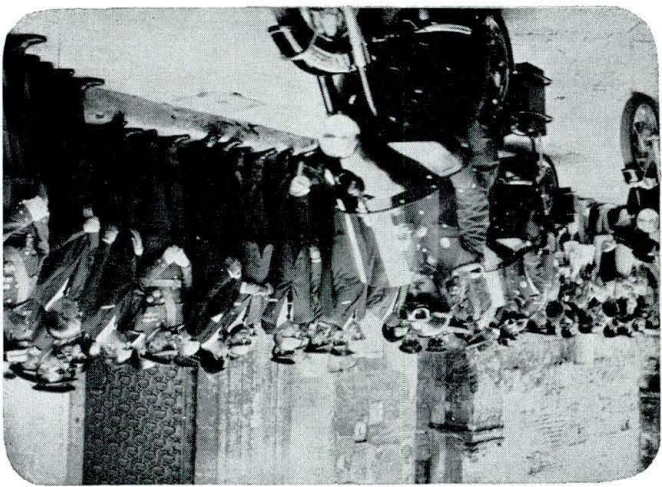




LA GUARDIA CIVIL HONRO A SU PATRONA
LA VIRGEN DEL PILAR

La Guardia Civil honró a su patrona, la Virgen del Pilar, con diversos actos que fueron presididos por las autoridades cordobesas, ante las que desfilaron una compañía, una sección motorizada y la banda de cornetas y tambores del benemérito Cuerpo armado.

También fueron entregados diplomas y recompensas a diversos miembros de la Guardia Civil, institución que vivió una jornada de extraordinaria alegría con un variado programa festivo, como ya es tradicional en el día de su excelsa patrona.



I JORNADAS REGIONALES DE
TRAFICO URBANO

Córdoba fue sede de las I Jornadas Regionales de Tráfico Urbano, a las que asistió, representando al ministro de la Gobernación, el Director General de la Jefatura Central de Tráfico, don José Luis Torroba Llorente. Con motivo de la celebración de dichas jornadas, fueron bendecidas e inauguradas, oficialmente, los locales de las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico.

La ceremonia religiosa fue oficiada por el Obispo de Córdoba, don Manuel Fernández Conde y García del Real (q. e. p. d.) y asistieron a la misma las primeras autoridades provinciales y locales.



I SEMINARIO NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

Tuvo lugar en nuestra ciudad la celebración del I Seminario Nacional de Relaciones Públicas, cuyo acto de clausura se desarrolló en el Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos.

Fue presidido por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, señor Pelayo Ros, que ostentaba la representación del ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne.

Se entregaron diplomas de miembros fundadores a los que tomaron parte en dicho I Seminario Nacional de Relaciones Públicas y, finalmente, don Tomás Pelayo Ros pronunció el discurso de clausura.



INAUGURACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE RUTE

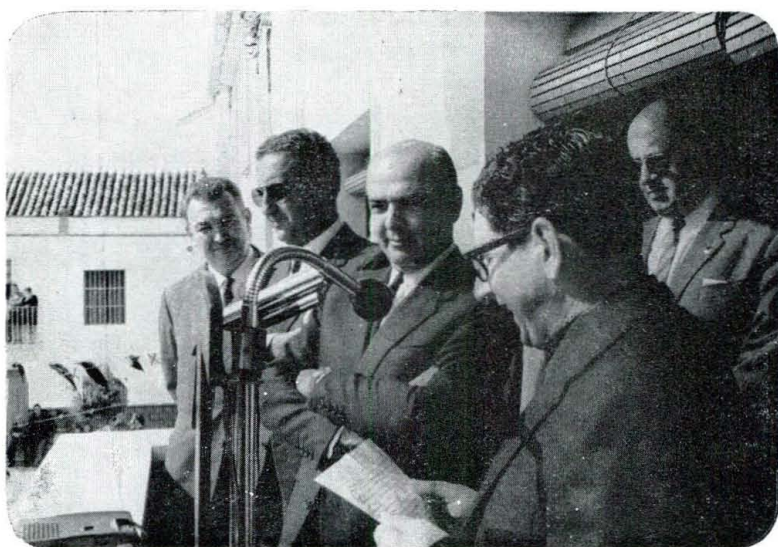
En nombre del ministro de Educación y Ciencia, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, procedió a la inauguración del nuevo Instituto Nacional de Enseñanza Media construido en Rute.

Le acompañaron en el viaje distintas autoridades y personalidades de la capital, a las que se unió el Alcalde de aquel municipio, don José Joaquín Roldán y otras jerarquías locales.

Se celebró un acto académico, hubo entrega de premios a los alumnos distinguidos y fueron concedidos varios nombramientos, entre ellos el de Madrina de Honor del Colegio Menor "Gran Capitán", a la señora de Gómez Aranda, Secretario Técnico de la Secretaría General del Movimiento —allí presente— y el de Padrino de Honor del Colegio Menor "Victoria Díaz", a don Pascual Calderón Ostos, Presidente de la Diputación Provincial.

Hubo palabras de los señores Roldán Jiménez, Calderón Ostos y Pelayo Ros, quien declaró inaugurado el curso 1969-70.





SOLÍS, en Nueva Carteya y Cabra

Don José Solís Ruiz, que llegó a Córdoba para clausurar las tareas del III Congreso Nacional Oleícola, acompañado por autoridades y jerarquías, visitó Nueva Carteya, donde fue objeto del agradecimiento y entusiasmo del vecindario, procediendo a la inauguración de las Casas Consistoriales, edificio construido a través del Plan de Cooperación a Municipios de la Diputación Provincial.

El Alcalde de Nueva Carteya, don Fernando Ortega Pérez, pronunció unas palabras para agradecer al ministro Secretario General del Movimiento su tan deseada visita y el constante apoyo que había prestado a las aspiraciones de aquel pueblo, a las que contestó el señor Solís Ruiz con un discurso.

El señor Solís Ruiz inauguró, también, un nuevo grupo de viviendas sociales que, en número de cuarenta y ocho, edificó la Obra Sindical de Hogar y Arquitectura y que ostenta el nombre de Eduardo Ruiz.

Visitó el ministro y Delegado Nacional de Sindicatos la Cooperativa Vinícola Carteyana, cuya Junta Rectora le ofreció un almuerzo íntimo. Más tarde se trasladó a la "bodega del abuelo", fundada hace casi un centenar de años por don Domingo Ruiz Borrallo, abuelo materno del señor Solís.

Seguidamente se trasladó a Cabra, en cuyo término municipal fue recibido por el Alcalde don Manuel López Peña y otras autoridades locales.

Allí, en su tierra natal, sus paisanos dispensaron al ministro un recibimiento inenarrable. El señor Solís Ruiz procedió a la inauguración del lagar-bodega de la Cooperativa Vitivinícola "Nuestra Señora de la Soledad" y una nueva sección de aderezo de aceitunas de la Cooperativa Olivarrera Julián Aguilar.

Recorrió después, declarándola inaugurada, la nueva urbanización de la calle Barahona del Soto, así como diferentes mejoras en otras siete calles y alcantarillado de la Avenida de la Fuente del Río.

Presidió la bendición de un bloque de veinticuatro viviendas de tipo social, construido por la Cooperativa de Obreros Agrícolas "San Francisco" y la inauguración del Grupo Escolar "Ángel Cruz Rueda".

Solís Ruiz hizo una visita inaugural a la piscina olímpica con que ha sido dotado el campo de deportes de la Juventud.

Por último el ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, se trasladó al Parque Sindical Deportivo de la Fuente del Río, procediendo a su inauguración.

Con esta visita del señor Solís Ruiz a Cabra, quedan inauguradas, también, entrando en servicio, obras de abastecimiento de aguas, mejora de caminos vecinales, tendido de red subterránea para la instalación de teléfono automático y trabajos de conservación de suelos.

Don Manuel López Peña pronunció emotivas palabras, agradeciendo al señor Solís Ruiz su máximo interés por Cabra, cuyo pueblo dispuso a su ilustre paisano una apoteósica despedida.



CORDOBA, AGRADECIDA

Adios a Pelayo Ros

Labor breve, pero fecunda, la de don Tomás Pelayo Ros como Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento. En ella puso de relieve una extraordinaria capacidad de trabajo, un entusiasmo sin límites y mucho amor por todas las cosas de Córdoba.

Por eso, Córdoba, agradecida, antes de que marchara a posesionarse del Gobierno Civil y de la Jefatura Provincial del Movimiento de Barcelona, le dió un adiós fraternal y emotivo, mostrándole, de manera unánime, su adhesión sincera e inquebrantable afecto.

Pelayo Ros, en su despedida, pudo captar, en toda su dimensión, el cariño que había despertado su persona en las Corporaciones Provincial y Local, en el Consejo Provincial del Movimiento, que le ofreció un brillante acto en el transcurso del cual le fueron impuestas —a él y a don Pascual Calderón Ostos, Presidente de la Diputación e íntimo colaborador suyo— las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

A los postres del almuerzo ofrecido a don Tomás Pelayo Ros por el Consejo Provincial del Movimiento, se pronunciaron las siguientes palabras:

D. ANTONIO SARAVIA Y CABELLO DE ALBA

Querido Tomás:

Una vez más me cabe el honor de expresar el sentir unánime del Consejo Provincial, Jefes y Consejos Locales del Movimiento. Bien sabes cuanto lamentamos todos tu marcha, pero no es menos cierto también que sentimos el orgullo de que seas precisamente tú, nuestro jefe, camarada y amigo, el que vayas a mandar la Jefatura de mayor responsabilidad de las provincias españolas.

Poco es el tiempo que has estado entre nosotros, pero el suficiente para dar testimonio de tu fe y entrega a una doctrina, vigente ayer como hoy, para hacer una mejor España.

Por tu gran humanidad, por tu sencillez, por tu ímpetu juvenil y por tu entrega a los demás, supistes ganar nuestra confianza, nuestra lealtad, nuestro afecto y nuestro reconocimiento. Córdoba, tierra hospitalaria, no te despierte, te guarda un sitio de honor, por-



que has trabajado como el que más para engrandecerle. Ahí están tus obras, unas realizadas, otras pendientes de terminación, otras esbozadas en ideas sugestivas que si por el poco tiempo que llevas entre nosotros no puedes ver terminadas, tengo la seguridad que bajo el mando de tu sucesor serán una realidad.

Todo ello, no es sólo un reconocimiento nuestro, sino que nuestro propio Caudillo así lo reconoció premian-
de tus servicios con la Gran Cruz de la Orden de Cisneros y que por deseo expreso de todos hemos querido ofrecerte hoy, como tal reconocimiento y recuerdo de tu paso por esta provincia.

Con tu permiso quisiera también, en nombre de todos, mostrar también nuestro afecto y nuestro agradecimiento a un hombre que día a día ha colaborado contigo compartiendo tus afanes, y tus desvelos, haciéndose acreedor por su sencillez, su exquisito tacto y caballerosidad a nuestra amistad sincera y a nuestro respeto, esa persona que eres tú, José Ramón, que serás siempre uno más entre nosotros.

Y por último me vas a permitir que te haga un ruego, el cual sé de antemano que te ha de producir satisfacción y alegría, pues se trata de que impongas a nuestro compañero y camarada, Pascual Calderón, la Gran Cruz de Cisneros, hombre que ha sabido interpretar fielmente tus consignas y que en colaboración con todos y en todo momento, tanto lucha por el bien de la provincia, por cuyo motivo todos los jefes locales les han querido mostrar su reconocimiento ofreciéndole dicha condecoración.

Que Dios quiera oírnos a todos, porque si así es, tus triunfos y tus aciertos no tendrán límite en tu nuevo cargo.

IMPOSICION DE INSIGNIAS

Acto seguido, el señor Saravia Cabello de Alba procedió a imponer el Botón de la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al señor Pelayo Ros. Este, a su vez, impuso la Gran Cruz de la misma Orden al presidente de la Diputación Provincial, don Pascual Calderón Ostos. Dichos momentos fueron presenciados por los presentes puestos en pie y en medio de una gran salva de aplausos.

DON TOMAS PELAYO ROS

Después, don Tomás Pelayo Ros dijo que en una conversación telefónica sostenida por la mañana con el ministro Secretario General del Movimiento, éste le había rogado que en su nombre impusiera la condecoración al señor Calderón Ostos, al que dió las gracias por su lealtad, entrega, trabajo, rectitud y amor a Córdoba, que le hicieron acreedor a dicha recompensa. Prosiguió diciendo el señor Pelayo Ros que había llegado el momento de decir adiós a todos, en cumplimiento de un servicio para el que había sido designado por el Jefe Nacional. Recordó los momentos de su etapa, vivida en Córdoba, en la campiña y en la sierra, en visitas a pueblos para conocer sus problemas, destacando la última presencia en Córdoba del Jefe del Estado y varios ministros del Gobierno. Juntos —agregó— hemos soñado, hemos compartido ilusiones, disgustos y tristezas. Pero en política no se puede dar un paso atrás, ni volver la cabeza, ni aún para rectificar errores. Hemos luchado con fe, con unión, en perfecto equipo. Si ha habido algún error, yo os ruego que lo perdoneis en gracia, precisamente a mi buena fe. Me llevo —dijo— el mejor recuerdo de Córdoba. Expresó seguidamente su gratitud, en primer lugar, al Subjefe provincial del Movimiento, don Antonio Saravia Cabello de Alba y a su equipo de colaboradores en la lefatura y jefes locales.

A todos recordaré y ya saben donde tienen a un buen amigo y camarada. Muchas gracias. Finalmente dice que el nuevo jefe provincial es una gran persona y viene dispuesto a servir los intereses de la provincia y de España. Y como consejo o consigna final, el señor Pelayo Ros recomienda a todos que sigan trabajando sin tregua ni desmayo.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del señor Pelayo Ros.

DON PASCUAL CALDERON OSTOS

El presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos pronunció seguidamente unas palabras para expresar su gratitud al Jefe del Estado por la condecoración que se le había impuesto, con la que —dijo— no se premian mis méritos personales, sino una labor realizada en equipo. Agradeció al ministro Secretario General del Movimiento la representación conferida al señor Pelayo Ros, para la imposición de las insignias y tuvo unas palabras de recuerdo para D. José Solís Ruiz, a quien Córdoba tanto debe a lo largo de sus trece años de ministro. Se refiere a la admirable labor realizada por don Tomás Pelayo Ros, en sus diecisiete meses al frente de nuestra provincia y dice que su obra difícilmente se puede superar. Le expresa su gratitud en nombre de Córdoba en la que tantos amigos deja, el más humilde, pero el más entrañable, como dice de sí mismo. Termina deseando que las iniciativas del señor Pelayo Ros —entre ellas la Universidad de Córdoba— puedan ser una realidad y que, entonces, venga de nuevo este inolvidable camarada a compartir nuestras alegrías.

Se dió por terminado el emotivo acto cantándose el "Cara al Sol" y haciendo el señor Pelayo Ros las invocaciones de ritual, que fueron unánimemente contestadas.

EMOCIONANTE DESPEDIDA

Córdoba, representada por sus autoridades, corporaciones, entidades oficiales y amigos particulares, rindió una emocionante despedida a don Tomás Pelayo Ros y señora, en un almuerzo ofrecido en el gran salón del Círculo de la Amistad.

En nombre de la comisión organizadora, hizo ofrecimiento del agasajo don Carlos Montijano Carbonell y, seguidamente, don Pascual Calderón Ostos, Presidente de la Diputación Provincial, pronunció éstas palabras:

"Yo quisiera, al tener que dar voz y, a través de mi voz, cuerpo al testimonio de amistad con que los cordobeses te ofrecen este almuerzo, que mi cargo de Presidente de la Diputación no proyectara su cono de sombra haciendo menos sincera y menos auténtica la expresión de mi testimonio.

Podría parecer que lo que voy a decirte esta mañana al ofrecerte la comida, es el agradecimiento de tu gestión desde la perspectiva de un cargo oficial.

Yo quiero, yo quisiera, que desapareciera ahora el hombre que desempeña un cargo público, para que se oyera única y exclusivamente, la voz del amigo.

Yo creo, y creo que es patente entre los que estamos aquí, que el valor real del homenaje que se te ofrece, no es tanto como el reconocimiento de la eficacia o de la fecundidad de tu labor como Gobernador en Córdoba que se te reconoció anoche y que se te ha reconocido, no co-

mo un gesto de compromiso, sino como un gesto valorado a través de estadísticas y de realizaciones rigurosas y por eso, en un gesto simbólico de reconocimiento, se te concedió la Medalla de Oro de la Provincia.

No se trata ahora de reconocimiento. Se trata ahora de gratitud, por la forma como has llevado adelante tu estancia entre nosotros.

Córdoba es agradecida. Y creo que Córdoba te agradece, más que las realizaciones, que en tan poco tiempo son muchas, —no hay por qué detallarlas— pero el muestrario es fácil, y como ya ha recogido Carlos Montijano, llegan desde tu preocupación por las aguas de Montilla y los pueblos del Sur, y las de los 14 pueblos de la Sierra que con Sierra Boyera calmarán su sed, hasta las realidades de un Centro Cívico, con Gobierno Cívico, que ya se levanta en Vista Alegre, los proyectos de Palacio de Justicia —pendiente de subasta— y la Jefatura del Movimiento, la Escuela de Ingeniería Técnica o la de Ayudantes Sanitarios, hasta la ilusionada esperanza de la Universidad de Córdoba.

Te lo agradecemos más por las esperanzas y sobre todo por el modo como las has gestionado.

Tu gestión en la Provincia ha sido fecunda, ha sido eficaz. Pero más que eficaz en lo hecho, es eficaz en lo que podrá hacerse.

Tu seguistes la trayectoria de unos hombres que sembraron ilusiones e hicieron florear proyectos. Tu tenacidad los llevó adelante y los multiplicó. Pero es que nos has dejado sembrada la ilusión de otros muchos proyectos en vías de desarrollo, de muchas otras ilusiones que germinan, de muchos proyectos que están ya floreciendo. Y como tú, un día, recogiste precisamente, hecho realidad en tu tenacidad, en tu entrega, los proyectos y las esperanzas de antaño, has dejado para otros hombres, para que las realicen, hechas también esperanza fecunda, realidades que aflorarán más tarde.

Lo has hecho con dedicación absoluta. Yo no voy a poner de relieve tus cualidades. Son muchas.

Se podría decir que eres inteligente, que eres tenaz, que eres joven, pero yo creo que todo eso queda totalmente absorbido por una cualidad fundamental, que es tu cercanía cálida, que es tu hombría de bien, que es la comprensión con que dialogas con los que se te acercan, que es el cálido interés que pones por las iniciativas de los demás. Y con ello, prestigias no solamente tu mando, sino también el de los que hemos tenido la suerte de poder trabajar contigo.

Deja que ahora el hombre público levante también su voz, la del amigo, y dé el testimonio, —sebaciente por público y cordial por amigo—, de la eficacia de este diálogo, hecho de comprensión, de humildad, de aceptación, que hacían fecundas las sugerencias ajenas y multiplicaban y hacían más amplios los proyectos propios.

Esta es la verdadera significación de este homenaje que te estamos tributando.

El homenaje a un hombre que, sin haber nacido en Córdoba, porque quiere a España, se ha sentido cordobés entre los cordobeses, haciendo propio lo que nosotros teníamos por propio y haciendo dolor y alegría propia, nuestros dolores y nuestras alegrías.

Sin embargo, yo quiero destacar en este acto, otro aspecto: la amistad, la forma como te has conducido, la forma como te has abierto y has dialogado, llegando a hacerte perdonar incluso la superioridad entre aquellos que están bajo tu mando y a tu alrededor. Todo esto es posible por un cierto equilibrio armónico que existe en tu carácter.

Fuera de las horas más serias y comprometidas, de

las dificultades que han tenido que vencer, el que se te haya acercado, habrá observado siempre, junto con la disposición y la prontitud en servir en cualquier circunstancia a la provincia, ese equilibrio interior y armónico que quizás te venga, tanto por tu casamiento en Cataluña, como por tu estancia allí: el sentido común.

Por eso, yo creo que hay que destacar el hecho de una mujer, que junto a tí, sin tener cargo público, ha hecho posible que este temperamento equilibrado y armónico se haya hecho fecundo en Córdoba.

También este homenaje va dirigido a tu mujer, porque tu mujer es la que ha hecho posible la eficacia de tu cargo, con su sencillez en la forma como se ha abierto y en la forma como ha actuado y ha tratado, con esa sencillez señorial que hace olvidar a las personas que están a su alrededor, su posición, y hace olvidar en un momento determinado, en aras de la amistad, cual es su puesto en la provincia.

Esto ha hecho que se tiñera, que se empapara, de cordialidad cercana y familiar tu propia gestión, y que tus propios subordinados se han sentido junto a tí, en familia y como amigos.

A la hora de partir, Córdoba, que sabe captar perfectamente estas realidades, que sabe adivinar todo lo que hay de valor en estas posturas, no te dice adiós, te acompaña. Pero al mismo tiempo ve en tí la difícil síntesis de esta España única y diversa.

Barcelona y Córdoba pueden parecer distintas en el tópico y en el folklore: la laboriosa y seria Cataluña, junto a la folkórica y alegre Andalucía.

Fuera del tópico, si es cierto que existe una diferencia grande, por la historia, por el lenguaje, por los problemas políticos que se debaten. Y tú unirás a tu afecto de cordobés, tu responsabilidad y afecto de nuevo y recién nacido catalán y actuarás con la misma actitud con que lo has hecho aquí, la difícil ilusión de José Antonio y la firme consigna del Caudillo. La Unidad entre los hombres y las tierras de España".

PALABRAS FINALES DEL SR. PELAYO ROS

Puso fin al acto el señor Pelayo Ros con unas palabras tan sentidas como emocionadas. Dijo que dentro de unos momentos él y su familia saldrían de Córdoba y que al atravesar el puente de Alcolea sobre el Guadalquivir dirían adiós a la ciudad y al cruzar Villa del Río, se despedirían de la provincia. Recordó la ilusión con que vino a Córdoba hace diecisiete meses, enviado por el Gobierno para servir los intereses de esta provincia. Agregó que venía con temor, que bien pronto se vió disipado por la cordial acogida que aquí tuvo, ya que se le consideró como a un hermano y se obviaron todas las dificultades, trabajando en equipo, sin desaliento. Fueron —agregó— unos meses de intenso trabajo y de renovadas ilusiones. Dijo que no olvidará nunca a Córdoba, ni las inquietudes y satisfacciones aquí vividas. Y terminó diciendo que se despedía con sobriedad aragonesa, recitando la letrilla de una jota popular:

"Adiós, pero no por siempre,
que si cien años viviera,
cien años vendría a verte".

Una gran ovación subrayó las últimas palabras del señor Pelayo Ros, que visiblemente emocionado, saludó a todos y cada uno de cuantos en el salón se habían congregado para asistir al acto y tributarle una cordial, entusiasta y sentida despedida.



Don Julio Gutiérrez Rubio, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Córdoba



Don Julio Gutiérrez Rubio tomó posesión del Gobierno Civil y de la Jefatura Provincial del Movimiento de Córdoba el pasado día 5 de diciembre de 1969. Con tal motivo, desde Huelva —donde ostentó iguales cargos— llegó a nuestra ciudad una nutrida representación oficial, integrada por el Gobernador Civil interino, don Manuel Minaya Vázquez; Presidente de la Diputación, don Francisco Zorrero Bolaños; alcalde, don Federico Molina Orta, así como comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, Consejo Provincial del Movimiento, Cámara de Comercio, Sindicatos, Vieja Guardia, Juventudes y otros organismos, con objeto de asistir a los solemnes actos.

También vinieron, expresamente, con idéntico motivo, el Delegado Nacional de Provincias y Consejero del Reino, don José Luis Taboada; Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Barcelona, don Tomás Pelayo Ros y el Consejero Nacional del Movimiento por la provincia de Córdoba, don Felipe Solís Ruiz.

En el despacho del Gobierno Civil se congregaron dichas personalidades junto con las autoridades cordobesas y representaciones oficiales. Tras la lectura, por parte de don Eduardo Chalud Lillo, de los decretos correspondientes, se pronunciaron las siguientes palabras:

HABLA EL SEÑOR PELAYO ROS

Don Tomás Pelayo Ros pronunció unas palabras de despedida definitiva de Córdoba, en la que tantos afectos deja. Recuerda el acto de su toma de posesión y las frases entonces pronunciadas por el señor Landín Carrasco, que fueron como un canto a las virtudes de esta ciudad, que luego pudo comprobar a lo largo de su convivencia entre los cordobeses. Agregó que no sólo él ha sido impulsor de las obras realizadas, sino que tuvo siempre la ayuda y la colaboración de los hombres de Córdoba. Dice al señor Gutiérrez Rubio que está seguro de que sabrá ganarse enseguida esa misma confianza, como lo hizo en Salamanca, Palencia y Huelva. Córdoba —agregó— es honrada y sincera y ella ha de entregarse a tí como tú a ella. Tiene, finalmente, palabras de despedida para la ciudad y la provincia y lo hace en sus órganos representativos, la Diputación y los Ayuntamientos, las autoridades, los funcionarios del Gobierno Civil, con el secretario general a la cabeza y a cuantos tuvieron relación con él, a los que al propio tiempo, pide perdón si en alguna falta involuntaria hubiese incurrido.

PALABRAS DEL SR. GUTIERREZ RUBIO

Comenzó el señor Gutiérrez Rubio saludando a las autoridades y representaciones de Huelva y de Córdoba. Se congratuló de haber sido designado para el Gobierno de nuestra provincia, a la que viene —dijo— con gran espe-





ranza, con firme voluntad y mayor amor, para continuar la tarea emprendida y que Córdoba, merced a su trabajo constante y decidido, siga el rumbo de su espléndido futuro. Expresó su gratitud a don José Luis Taboada por su presencia en el acto y también a Pelayo Ros, por la gran lección de gobernante que ha dado en esta provincia, poniéndola en órbita del desarrollo nacional. Gracias —repetió— por el ejemplo que me has dado, por el espléndido regalo que me has hecho y por tus frases de aliento. También expresó su gratitud a las autoridades de Huelva por la colaboración que le han prestado durante su mandato en aquella provincia. Gracias también —agregó— a mis amigos de Córdoba, porque juntos hemos de llenar unas páginas de la historia de esta provincia, con gran entusiasmo en la tarea, con fe, con ilusión y con esperanza. Dijo también que su lema de siempre era la autenticidad, la unión, el trabajo. Terminó invocando la protección del Arcángel San Rafael y de los Patronos de Córdoba, en su tarea y testimoniando su ferviente adhesión al Caudillo, que hizo posible el 18 de Julio y al Príncipe de España, que es garantía de la continuidad del Movimiento.



**TOMA DE POSESION DE LA JEFATURA
PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO**

Más tarde tuvo lugar en la Jefatura Provincial del Movimiento, el acto de toma de posesión de don Julio Gutiérrez Rubio. Asistieron el gobernador militar, general Vega Rodríguez; presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos, y alcalde, don Antonio Guzmán Reina, con el Consejo Provincial del Movimiento presidido por el subjefe provincial, don Antonio Saravia Cabello de Alba, representaciones de la provincia y todos los jefes de las distintas delegaciones, así como el personal de la Jefatura.



En este acto, el delegado nacional de Provincias, don José Luis Taboada ostentaba la representación del ministro Secretario General. Le acompañaba el jefe provincial de Barcelona, don Tomás Pelayo Ros, y también se encontraban presentes el consejero nacional del Movimiento, don Felipe Solís Ruiz y los procuradores en Cortes por la provincia don Manuel Galán Cantarero, don José Antonio Muñoz y y don Miguel Alvarez de Sotomayor.

En primer lugar, el inspector provincial del Movimiento, don Manuel Díaz, dió lectura a los correspondientes decretos de nombramiento y cese, respectivamente, de los señores Gutiérrez Rubio y Pelayo Ros.



PALABRAS DEL SR. PELAYO ROS

Breves frases pronunció en este acto el nuevo jefe provincial de Barcelona, señor Pelayo Ros. En ellas reiteró su despedida a los camaradas con quienes había convivido durante unos meses y que fueron los más eficaces colaboradores en su tarea. Dijo el señor Gutiérrez Rubio, que contaría con un equipo como no podía mejorarse, dispuesto a trabajar con ahínco, con fe, con entusiasmo. Destacó la labor del subjefe provincial del Movimiento y de su admirable equipo de colaboradores. Expresó su adhesión al ministro Secretario General y su lealtad al Jefe Nacional y terminó felicitando al nuevo jefe provincial y a todos cuantos han de colaborar bajo sus órdenes.

CONTESTACION DEL SR. GUTIERREZ RUBIO

A estas palabras el señor Gutiérrez Rubio contestó con otras, señalando la trascendencia del acto, para los que desde pequeños aprendimos un afán de servicio, de lealtad sin límites y de un gran amor a nuestro pueblo. Vengo —dijo— con el gran honor de servirlos a vosotros, como ya lo hice en Salamanca, Palencia y Huelva. En esta casa en que estamos, tiene que albergarse el sentir político de la provincia cordobesa. Nuestra misión es hacer realidad los Principios Fundamentales del Movimiento, con afán de servicio y entrega permanente. Y cada día —agregó— será un paso más el que demos en los caminos de nuestra evolución. Hemos de trabajar por el bienestar de nuestro pueblo, vivir sus ansias, anhelos e inquietudes, para conseguir su prosperidad. Pido a todos unidad en el trabajo. Pone como ejemplo la obra realizada por Pelayo Ros y dirigiéndose al señor Taboada le dice que exprese su adhesión al ministro Secretario General, así como al Jefe Nacional, al Caudillo Franco y al Príncipe de España. Terminó con un ¡Arriba España!

DISCURSO DEL DELEGADO NACIONAL DE PROVINCIAS

Por último, el delegado nacional de Provincias y consejero del Reino, don José Luis Taboada, pronunció el siguiente discurso:

Es para mí un honor el presidir, en nombre del ministro Secretario General el acto que celebramos, y que inicio transmitiendo en primer lugar, su cordial saludo, recuerdo y estímulo para cuantos integráis la sociedad cordobesa. Creo que la vida de las provincias es consustancial con la idea del crecimiento, del bienestar y la grandeza de España y creo, también, que una de las piezas más decisivas en la política española es, la figura del jefe provincial y gobernador civil. De ahí que hoy, al dar posesión al nuevo jefe provincial de Córdoba, tenga la convicción de que este acto entraña singular importancia.

Importancia de la que no está ausente el hecho de que Córdoba constituya una muestra clara y ejemplar de lo que deben ser las provincias españolas. De otra parte, Córdoba es síntesis de nuestro pasado, de nuestra historia y de nuestro arte; pero de otra parte, Córdoba es una provincia abierta al futuro, una provincia en pleno desarrollo, en creciente pujanza, plena de posibilidades y de esperanzas, de ambiciones y de promesas. Córdoba es una provincia ejemplar porque en ella se sintetizan (Tradicción

y Revolución, pasado y porvenir) el destino de España entera.

Decimos hoy adiós a un hombre, a un jefe provincial que ha sabido hacerse acreedor al reconocimiento y a la gratitud de todos los cordobeses. De ello puedo dar fe como testigo de excepción al haber seguido su clara ejecutoria, su ímpetu y su tesón, al frente de un equipo de hombres que por sabers e bien dirigidos, han estado siempre al mejor servicio de esta provincia en la que deja una larga estela de logros y realizaciones. No me cabe la menor duda de que ahora, al decirle adiós a Tomás Pelayo Ros, nuevo gobernador y jefe provincial de Barcelona, el carácter sincero, elegante y profundo de esta tierra, de esta tierra que ha dado a España hombres tan capaces de servirla y amarla como José Solís, ha de producirse en un sentido de clara amistad y de gratitud sincera.

Viene a sustituirle, también desde el mando de otra provincia, vuestro nuevo gobernador y jefe provincial, Julio Gutiérrez, quien también deja en esa provincia entrañable, que es Huelva, un largo bagaje de realizaciones y conquistas. No quisiera faltar a la objetividad, si os dijera que conozco como pocos, la trayectoria de Julio Gutiérrez Rubio, a quien en su día conocí en Salamanca como un brillante estudiante de Derecho y con cuya colaboración conté en la ilusionada tarea de servir a la juventud universitaria.

Más adelante, su madurez profesional y política justifican su promoción a la Alcaldía de aquella capital, y seguidamente fueron Palencia y Huelva, de donde hoy llega, las provincias que avalan con su ejecutoria su presencia aquí.

Los dos son universitarios, hombres del Movimiento, españoles sin reservas expertos en esa entrega, muchas veces anónima, que es el servicio diario y esforzado a nuestras provincias. Los dos saben y entienden lo que es potenciar, abrir caminos, esperanzas y vías, a la energía latente en nuestros pueblos.

Hay sin duda una España provincial, la España de los pequeños y grandes pueblos plétóricos de gentes esforzadas, de virtudes y calidades, de hombres de una elegancia rústica, que no tienen un gesto excesivo ni una palabra ociosa, como nos recordó José Antonio. Esa España reclama su hora y su oportunidad, su derecho a su digna presencia. Una de las batallas más entrañables y auténticas del Movimiento es, posiblemente, la de suscitar la plenitud de nuestras provincias.

Quisiera hoy, ante vosotros, en un breve escorzo, subrayar la importancia de la tarea de los jefes provinciales, quienes por su doble condición de representantes de la Administración y de jefes políticos, asumen una indudable responsabilidad ante el conjunto de la vida nacional. Por otra parte, y como representantes de la Administración, han de tener un criterio flexible pero firme, ágil y abierto a las sugerencias y a las posibilidades que cada provincia entraña. El gobernador civil es el hombre que, con sensibilidad e inteligencia, sobre proyectar sobre su provincia el propósito de la Administración, su sentido de planificación de las cosas, su conciencia ante los problemas y su voluntad de vencerlos.

Ahora bien, como jefe provincial, esa figura genuinamente representativa de nuestro régimen, de nuestro Estado y de nuestro Movimiento, es el hombre que recoge asume y sintetiza, toda la vida política de su provincia, todas sus energías latentes, todas sus ambiciones lícitas para hacerlas presentes, responsablemente, pero con sinceridad y firmeza, ante la Administración del Estado.

El jefe provincial es, en suma, quien representa a su provincia ante el conjunto de la nación. Por eso, yo quisiera decir aquí la enorme importancia que reviste su figura. Y, mucho más, cuando el Movimiento aspira a proyectar su eficacia sobre el desarrollo total de la vida española. En tres vertientes cabría considerar esa eficacia del Movimiento: como vigencia de unos principios, como pretensión de funcionalidad de una organización, que ha de servir a aquellos principios cuya síntesis es la unidad, la libertad, y la justicia social, y como amplio ademán de convocatoria, de integración de todos los hombres de España, en la empresa de nutrir y asistir esa organización abierta, flexible y representativa.

La tarea de las Jefaturas Provinciales, podría resumirse en una sola y esencial virtud: coordinación. Coordinación entre la función administrativa y la función política. Coordinación entre la necesaria presencia del Estado, al que el gobernador representa, y entre la presencia de la opinión y el palpito de la sociedad, a la que el jefe provincial encarna.

Pieza esencial en ese funcionamiento dinámico son las Jefaturas y Consejos Provinciales y Locales, organismos que asumen funciones decisivas para el futuro español. El jefe provincial ha de ser el motor capaz de poner en pie todas las potencias, todas las ambiciones, todas las esperanzas de una provincia.

El futuro de España es, en muy buena medida, el futuro que sus provincias sepan y puedan labrarse. Su porvenir está en relación directa con la capacidad de responsabilidad que en cada provincia española sepan ganar irremisiblemente sus hombres.

Quisiera acabar mis palabras con un recuerdo de las lealtades que debemos profesar en el ejercicio de nuestra diaria tarea. Y nada mejor, para hacerlo, que unas palabras de nuestro ministro Secretario, dichas precisamente, tras el juramento de nuevos jefes provinciales. El 25 de noviembre de este año, decía Torcuato Fernández Miranda: "Nuestra lealtad, la lealtad de nuestro trabajo y de nuestro servicio tiene cuatro expresiones nítidas y claras: lealtad a España; lealtad al 18 de Julio, en cuanto éste representa la voluntad inexorable del pueblo español de encontrar nuestro definitivo camino de convivencia, de grandeza en la paz y en libertad; lealtad al Caudillo, al Jefe Nacional, al Jefe vitalicio de nuestro Movimiento, al fundador de nuestro nuevo Estado, encarnación de la ejemplaridad al servicio de la patria, y lealtad al Príncipe de España, en quien esa voluntad de continuidad se especifica".

El futuro que ante nosotros se abre, puede caracterizarse por dos rasgos esenciales: la apertura del Movimiento, que ha de ser el ámbito de integración de todos los españoles, dentro del marco institucional, y la empresa sugestiva capaz de incorporar a la juventud. En función

de esa apertura a todos los españoles, y en función de la incorporación de la juventud, cobran todo su sentido las lealtades señaladas.

Esas cuatro lealtades, amigos y camaradas cordobeses, pueden reflejarse en una sola y grande lealtad: la lealtad al pueblo español.

De cara al porvenir de España, la vida provincial y local, las Jefaturas y sus Consejos Provinciales y Locales, han de ser vanguardias del acierto, de la libertad y de la justicia. Yo le deseo hoy sinceramente, vivamente, a Julio Gutiérrez, que sepa acertar en la tarea doble de administrar con inteligencia vuestra provincia y de representarla políticamente con sensibilidad. Y quiero dejar aquí constancia de que el primer español, Francisco Franco, nuestro Jefe Nacional, está siempre abierto, y siempre atento a todo aquello que le llegue de las provincias. Tengo la esperanza y la certidumbre de que en el próximo futuro nacional, Córdoba, los cordobeses, vuestro jefe provincial y gobernador civil, habeis de ser modelo de eficacia, de solidaridad, de capacidad de trabajo, de voluntad de futuro.

Terminó sus palabras prometiendo transmitir los sentimientos de adhesión al ministro Secretario General, al Jefe del Estado y al Príncipe de España y con el grito de ¡Arriba Córdoba española!

Se cantó por último el "Cara al Sol", dando los gritos de ritual el delegado nacional de Provincias, a cuyas invocaciones todos contestaron con unanimidad.

RECEPCION EN EL ALCAZAR

Por la noche, en el Alcázar de los Reyes Cristianos, el Ayuntamiento de Córdoba dispuso una recepción a las autoridades de Barcelona y Huelva, que habían venido a Córdoba con motivo de la toma de posesión del señor Gutiérrez Rubio. Hizo los honores el alcalde de la ciudad don Antonio Guzmán Reina y los miembros de la Corporación.

"OMEYA" expresa su más cordial bienvenida a don Julio Gutiérrez Rubio, nuevo Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Córdoba, al mismo tiempo que hace profesión de lealtad y espíritu de servicio a quien —estamos seguros— conducirá a Córdoba hacia su desarrollo y prosperidad.

Brillantez y esplendor en la XIV Fiesta de la Vendimia Montilla - Moriles

María Eulalia Cabello de Alba,
Reina de las Fiestas

Actuó de mantenedor D. Rafael Cabello de Alba y Gracia, expresidente de la Diputación de Córdoba

El Pregón estuvo a cargo de D. Fernando Benzo Mestre, que hizo una exaltación poética del vino y la tierra

Por M. MEDINA GONZALEZ



La Reina de la XIV Fiesta de la Vendimia, María Eulalia Cabello de Alba y Merino

FIESTA DE LA VENDIMIA

La fiesta de la Vendimia Montilla-Moriles fue algo que hay que recoger para que sea integrada en la nueva historia de la provincia de Córdoba, pues su esplendor subió de tono social y brillantez de los actos. El sábado, día 30 de agosto, fueron corridas las cortinas de los actos, iniciándose con una fiesta de gran gala en la que fue coronada como reina de la misma la linda señorita María Eulalia Cabello de Alba y Merino, hija de don Rafael Cabello de Alba y Gracia, que fue presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, quien hizo la exaltación de la reina y de dicha fiesta, en un discurso muy galano y elocuente, lleno todo él de amor a la soberana coronada y a la Córdoba vitivinícola.

Los actos, fuera de las muestras deportivas del Torneo Internacional Montilla-Moriles, las competiciones de destreza profesionales y la función religiosa tradicional

quedaron centrados de modo principalísimos en el de la Coronación de la Reina, discurso del mantenedor y palabras del pregonero, don Fernando Benzo Mestre, así como en la intervención de los poetas montillanos don Julio Jiménez Trena, Manuel Vela Encina y Rafael Mesa Gracia.

SOLEMNIDAD DEL ACTO LITERARIO

Tuvo lugar el acto literario, que revistió gran solemnidad, en el patio central de las Bodegas Pérez Barquero, donde se había instalado un amplio escenario, decorado al efecto e iluminado profusamente para mayor esplendor de la fiesta. Al modo de las tradicionales fiestas palatinas, esto es, los fulgurantes Juegos Florales, evocadores de los tiempos medioevales, dió comienzo el acto literario. A los acordes de la "Marcha de la Ciudad",

pieza musical original del director de la Banda Municipal de Córdoba, don Dámaso Torres, interpretada por dicha banda, hicieron su entrada, precedidos por los maceros del Municipio cordobés, las damas de honor señoritas Amalia Merino-Ortiz Ruiz, de Montilla; Blanca Cabello de Alba Merino, de Montilla; María Angustias Benavidez Benítez, de Aguilar de la Frontera; María del Carmen Montijano López Laguna, de Córdoba; María de los Angeles Sicilia Ecija, de Lucena; Inmaculada Sánchez Fernández, de Montemayor; Elena Martos Fernández, de Moriles; Mariela Reina Galán, de Puente Genil, que iban todas ellas, con preciosas galas de esta gran fiesta social, del brazo de don Mónico Pérez-Olivares, alcalde de Montilla; don Fernando Benzo Mestre, ilustre pregonero de la fiesta; don Antonio Alarcón Constant, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba; don Pascual Calderón Ostos, presidente de la Diputación Provincial de Córdoba; don Antonio Guzmán Reina, alcalde de Córdoba; don Julio Doblado Claverie, delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo; don Federico López del Pecho, entonces gobernador militar de la Plaza y Provincia; don Tomás Pelayo Ros, también entonces, gobernador civil y jefe provincial, respectivamente. Cerraba dicha comitiva la señorita María Eulalia Cabello de Alba y Merino, reina de las fiestas, dando el brazo a su padre y mantenedor, don Rafael Cabello de Alba y Gracia.

Una vez ocupados los asientos del estrado a un lado y otro del trono reservado para la señorita Eulalia Cabello de Alba, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, impuso la banda acreditativa a la joven reina. Esta impuso, seguidamente, las bandas respectivas a sus damas de honor, momentos de la fiesta que fue animado por la aclamación unánime de los asistentes.

LOS POETAS Y EL VINO DE LA TIERRA

No podía faltar en el acto literario el canto a la glosa de una fiesta en la que hay que exaltar los dones y delirio de un producto que, como el vino, enciende el espíritu y calienta la sangre del hombre. Esta vez fueron modestos poetas montillanos, soñadores del verso cantarán, las estrofas con asonantes y consonantes, al modo tradicional. El locutor de Radio Córdoba, don Rafael López Cansino, compañero nuestro en las tareas de información, anunció y presentó a los poetas cantores y recitadores de sus propias poesías. Levaron sus poesías Julio Jiménez Treas, Manuel Vela Encina-Rey y Rafael Mesa Gracia, los cuales exaltaron las excelencias de vino de la tierra, la existencia de una ciudad que, como Montilla, dió al mundo hombres ejemplares como San Francisco Solano y Gonzalo Fernández de Córdoba "El Gran Capitán" y fue, asimismo, residencia habitual del Inca Garcilaso de la Vega y que, unida a Moriles por entrañable vinculación de sol, tierra y hermandad, ofrece al mundo los caldos más ricos y generosos.

Los poetas y el vino estuvieron siempre lizados por ataduras espirituales y sueños de poesía, ingenio, lirismo y copla, como así fue dicho y declamado.

INTERVENCION DE DON RAFAEL CABELLO DE ALBA

Llegó la parte de proclamación de la reina de la fiesta de la Vendimia con un brillante discurso a cargo de don Rafael Cabello de Alba y Gracia, expresidente de nuestra Excm. Diputación Provincial, que empezó haciendo alusión a su presencia como mantenedor de la Fiesta, después de haber sido el pasado año pregonero de la Vendimia, para situar lo fundamental del discurso en

un área cordial, afectiva, y paternal, puesto que había de proclamar a una reina que es su propia hija. Hace un canto a la mujer, a las mujeres cordobesas, aduciendo en estos versos de Juan Ramón Jiménez que...

*"Cuando la mujer está,
todo es, tranquilo, lo que es
—la llama, la flor, la música—."*

Y dirigiéndose a todas las damas congregadas allí rinda homenaje de caballero montillano, diciendo: "Hay evidentemente en la esencia femenina una índole atmosférica que opera lentamente, a la manera de un clima. El hombre vale por lo que hace, la mujer por lo que es. El progreso de la mujer consiste en hacerse a sí misma más perfecta, creando en sí un nuevo tipo de feminidad más delicado y más exigente. Esta es la suprema misión de la mujer sobre la tierra: exigir, exigir la perfección al hombre". La línea lírica del discurso del señor Cabello de Alba discurre por la visión garcilorqueña sobre Córdoba, la "quebrada en chorro", la "celestes Córdoba enjuta", y seguidamente hace referencia elogiosa, por cada una de las damas de honor que forman corte a la bella reina de la Fiesta de la Vendimia, por sus respectivas procedencias natales: Moriles, Montemayor, Aguilar de la Frontera, Cabra, Lucena, Puente Genil y finalmente, Montilla, cuna de su vida y de sus recuerdos. Y los refiere. Recuerda: "Un pueblo que ama el vino porque intuye que en la sustancia del Sacramento está también la fuente posible del amor a Dios y de la concordia entre los hombres. Es por eso porque la intuición popular, entre bromas y vetas, con más veras que bromas, recomienda en Montilla beber desde temprano..."

*"porque a aquel que a las once no ha "bebido"
viene el demonio y dice: "¡Este ya es mío!"."*

La Reina de la Fiesta de la Vendimia 1969 es hija del mantenedor. Hacia ella van todos sus coloquios orales. Y por ello le canta:

*"La vida te dió alegría,
el olivo hermosura
y el trigo valentía".*

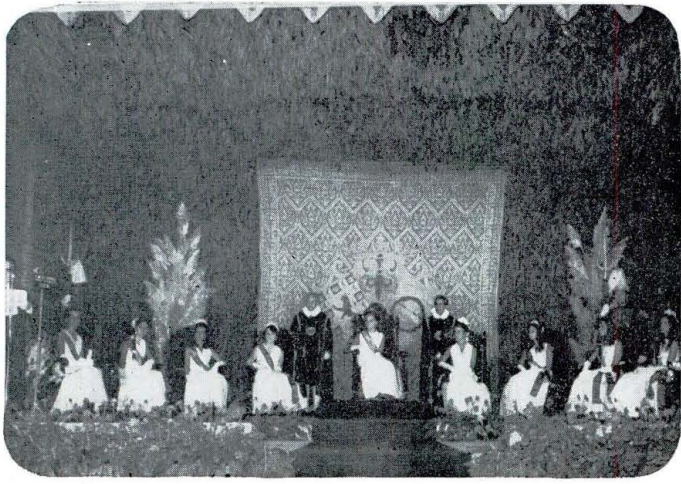
Las palabras de paternidad honda y vibrante hace urdimbre de piropos para exaltar la figura con alma y cuerpo de María Eulalia, diciendo:

*"Ni tú puedes dejar de ser hermosa,
ni yo de tener vida y de quererte".*

La noche se llenó de aplausos y reina, damas de honor, mantenedor de la fiesta, los poetas, las autoridades, los componentes de la Hermandad de Nuestra Señora de las Viñas y demás personalidades marcharon hacia las Bodegas de Alvear, donde se celebró una cena de gala y un fastuoso baile, colofón de la fiesta que duró hasta altas horas de la madrugada.

BENDICION DEL PRIMER MOSTO Y PREGON DE LAS FIESTAS

La XIV Fiestas de la Vendimia Montilla-Moriles tuvo en el domingo, día 31 de agosto, su fase fundamental con actos varios y de indudables características vitivinícolas: Entrega de la llave a los nuevos capataces de honor por el capataz del pasado año, don Abundio Aragón Serrano,



a don Luis Ortiz-Ruiz y doña Carmen Pérez Barquero de Ortiz-Ruiz; concurso de destreza en el oficio en la bodega de Gracia Hermanos, finalizando los actos de la mañana con un vino de confraternidad en las Bodegas Cobos, S. A. Por la tarde, con tiempo desapacible, tuvo lugar en la iglesia chiquita de Ntra. Sra. de las Viñas la salida de la Virgen a la plaza donde se celebró el acto de bendición del primer mosto, verificándose anteriormente la faena de la "pisa", distribuyéndose, a continuación, el vino al pueblo, acto que fue efectuado por el capataz de honor de la Fiesta de la Vendimia.

Seguidamente, terminada la ceremonia religiosa, se celebró en las Bodegas "Las Mercedes" de Pérez Barquero, S. A., el pregón de la Fiesta, ocupando la presidencia las autoridades provinciales y locales, la reina y su corte de honor, así como el pregonero don Fernando Benzo Mestre, quien después de los saludos obligados, hizo alusión a las palabras que sobre la Fiesta de la Vendimia había pronunciado días antes el señor Cabello de Alba y Gracia. Señaló la presencia de los pregoneros de años pasados y justificó su presencia, agradeciendo la designación que le había sido tan gentilmente hecha. Exaltó el señor Benzo Mestre las actividades de la vendimia, trazando una panorámica poético-literaria del nacimiento, la vida y la acción del vino en sus aspectos históricos, en los versos, en las relaciones sociales y en los libros que hacen glosa las relaciones sociales y en los libros que hacen glosa, historia, sociología y psicología sobre los efectos del vino. Dio el pregonero el consejo de cómo hay que beber el estimulante líquido o jugo de la uva. Cita al arcipreste de Hita con estos versos:

*"Buenas costumbres debe en tí siempre haber;
guárdate, sobre todo, de mucho vino beber".*

Y con palabras ceñidas perfectamente al pregón, el señor Benzo Mestre dió magnífico remate a su intervención por lo que fue largamente aplaudido.

ORACION FINAL DE LA FIESTA

Hemos llegado, por fin, al final de este reportaje cuando los soles negaron su vigor al campo de viñedos. La cosecha de uva no tuvo este año, en la mayor parte de las tierras cordobesas de viñedos una buena fortuna. Las lluvias fueron inoportunas y gran parte de las vides sufrieron los efectos. Pero los lagares trabajaron como siempre, es decir, con los frutos cogidos, con los precios fijados, pues la economía y el trabajo han de tener su tiempo. Las prensas trabajaron con la regularidad acostumbrada. Vendimiadores, faeneros, arrumbadores, toneleros, etc., quedaron con sus grandes esperanzas. Montilla, Moriles y todos los pueblos, tras la cosecha de 1969, quedaron con sus tierras preparadas, una vez más, para las cosechas próximas. Las bodegas guardan en sus naves las ringleras de botas con el viejo "caldo" de la uva, el mosto, que se convertirá en vino viejo, pálido, generoso o solera. Cada nave tiene semejanza a un templo. Alguien diría que lo es, templo de Baco, porque todavía alumbramos el pensamiento con imágenes griegas de la Mitología. Como alumbramos todos en Occidente con las antorchas de la Grecia inmortal, poética, filosófica y olímpica. Y así, sobre la tierra que es viña del Señor, la familia vitivinícola de la provincia de Córdoba recuerda tiempo pasado y labra los predios para el futuro, la nueva canción báquica, de amor a la tierra y afición al cielo, porque el fruto de la vid crea en el hombre que la trabaja, como en el que lo bebe, renovados mundos imperiales.

Ana María Calderón Baquerizo,
Reina de la XV Fiesta del Guadalquivir



Actuó de Mantenedor el Alcalde de
Córdoba, don Antonio Guzmán Reina





El pasado día 25 de agosto se celebraron en Sanlúcar de Barrameda las XV Fiestas de la Exaltación del Río Guadalquivir, en las que fue coronada Reina la bella y distinguida señorita, Ana María Calderón Baquerizo, hija del Presidente de la Diputación de Córdoba, don Pascual Calderón Ostos y en las que actuó de mantenedor el Alcalde de Córdoba, don Antonio Guzmán Reina.

El escenario de las Fiestas ofrecía un maravilloso aspecto, de espectáculo social radiante, en el que sobresalían la gentil Reina y su corte, compuesta por lindas muchachas de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

La presencia cordobesa se vió acentuada por los albarderos del Ayuntamiento de Córdoba.

Fueron invitados de honor el Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Córdoba, don Federico López del Pecho y el Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos, cuyo gozo paternal brillaba en sus ojos ante el estallido de juventud y gracia de Ana María.

Don Antonio Guzmán Reina pronunció un discurso de elevado sentimiento poético y la historia de Andalucía

desfiló por las pautas bien trazadas por el ilustre mantenedor. La Andalucía de los tiempos heroicos, la del Guadalquivir señero, la Andalucía que es, "antes que nada, un estilo", cuya impronta fue dejada por cada una de sus civilizaciones hasta llegar a este tiempo.

En su pulida disertación literaria, el señor Guzmán Reina habló del Guadalquivir, moviendo su corriente con versos de Francisco Quevedo para quedarse prendido en los juncos de su ribera con otros de Antonio Machado.

El mantenedor terminó así su inspirada disertación:

"Aceptemos ilusionadamente el compromiso signado por la presencia de Ana María y su Corte que, como antaño el Faro de la Diosa Venus, lucero de la mañana, iluminan hoy Sanlúcar con su belleza, en la profundidad de los ojos negros de una Reina y de la gracia angélica —con gracia y sal, con garbo y solera— de sus Damas".

Ana María Calderón Baquerizo, como Reina de las XV Fiestas de la Exaltación del Río Guadalquivir, fue colmada de honores y agasajos en actos solemnes y brillantes, de los que recogemos algunos en este reportaje.



La última vez que Monseñor Fernández-Conde y García del Rebollar estuvo junto al Caudillo fue con ocasión de bendecir el Hospital General construido por la Diputación que inauguró Franco el día 3 de Junio de 1969.

Requiem por nuestro Prelado

MONSEÑOR FERNÁNDEZ-CONDE, RECUERDO Y PLEGARIA PARA LOS CORDOBESES

Por Antonio GIL MORENO

Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social

El silencio transparente de una madrugada cordobesa dibujó en el cielo la figura cordial y entrañable de monseñor Fernández-Conde. La noticia de su muerte saltó a la calle con los primeros transeúntes que se dirigían a su trabajo, empapando de honda tristeza la atmósfera con niebla de la mañana. Se había producido una noticia increíble: "el Obispo ha muerto". Fue corriendo la frase de labio en labio como un hito de sorpresa, convirtiéndose enseguida en aluvión de sentimientos de pesar.

Sin saber cómo, sin quirófanos, en la soledad anónima de un encuentro personal, Dios transplantó la sonrisa de monseñor Fernández-Conde a las alturas. Las paredes sencillas de su habitación quedaron transidas del dolor de sus diocesanos que fueron desfilando ante su cadáver. Allí estaba, inerte, el Obispo de Córdoba.

Casi once años de gobierno episcopal ha tenido monseñor Fernández-Conde en la diócesis de Córdoba. Llegó a nuestra ciudad dejando un trabajo silencioso y oscuro como agregado en la Secretaría de Estado de Su Santidad aunque había formado parte en varias misiones pontificias, como la del Congreso de la Juventud Masculina de Acción Católica en Santiago de Compostela allá por el año 1943.

La vida de monseñor Fernández-Conde ha tenido dos principales vertientes eclesiales: la diplomacia y la pastoral. Diplomático nato había trabajado estrechamente con los tres últimos Pontífices. Por eso, lo mismo en su etapa romana como en su época de gobierno episcopal el Prelado cordobés era el enlace natural entre el Episcopado Español y la Santa Sede. Esta situación personal le convirtió siempre en un nexo vivo y excepcional de la Iglesia española con la Cátedra de San Pedro.

Como presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades ha sido el promotor de la encuesta nacional sobre Seminarios españoles para conocer las necesidades de éstos y las aspiraciones de los seminaristas.

Tenía una visión completísima del mundo de los centros españoles de formación sacerdotal para los que comenzaba a ver las soluciones a su extensa problemática.

En el orden pastoral puso en marcha en la diócesis de Córdoba, el día 15 de septiembre de 1967, el Consejo Presbiteral, compuesto por treinta y ocho sacerdotes. Cuidó de forma particular, las grandes jornadas esparcidas a lo largo del año, poniendo siempre de relieve a través de sus amplias pastorales los fines concretos de cada una de ellas. Dedicó mucho de sus desvelos a la Visita Pastoral por los pueblos de la provincia. Su tono cordial le llevó a tratar toda clase de gente, de los distintos estamentos de la sociedad. Recorrió a pie las calles de los pueblos, entró en las casas de sus vecinos, se acercó a los pobres, palpó de cerca sus problemas y las situaciones concretas de cada lugar que visitó.

Los verdes campos de la campiña y de la sierra cordobesa se convirtieron en senderos de paz. Esperaba adquirir una perspectiva completa para ofrecer soluciones reales. Y era esto, precisamente, lo que ahora se proponía hacer, cuando la muerte le ha sorprendido a mitad de camino.

Monseñor Fernández-Conde llegó a Córdoba una tarde luminosa de mayo y se ha marchado silenciosamente al amanecer, con el alba. Nos parece percibir su silueta bonachona que, con el brazo derecho levantado, bendice por vez postrera a la ciudad.

Y Córdoba, de fina elocuencia demostrativa y persuasiva, abre su regazo al recuerdo de este hombre bueno, campeón de la amabilidad para con todos. Sus pasos han cambiado de ruta. Dejan los caminos de la sierra y de la campiña para dirigirse, serenos, a la presencia del Señor.

Las páginas de "OMEYA" se abren con dolor a la noticia y al recuerdo. Monseñor Fernández-Conde puede estar seguro de que una corona blanca de plegarias lo acompaña.





DON MÓNICO PEREZ-OLIVARES FUENTES (MONTILLA)

DATOS BIOGRAFICOS

NACIÓ EN MADRID EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1918.

OFICIAL DE COMPLEMENTO DEL EJÉRCITO.

VETERINARIO TITULAR.

DIPUTADO PROVINCIAL.

CONSEJERO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.

DESEMPEÑA EL CARGO DE ALCALDE Y JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO DESDE EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1966.

Interviú de LEAFAR

Poco más de tres años lleva don Mónico Pérez-Olivares Fuentes ejerciendo la Alcaldía de Montilla y bien que se está notando su dinámica e inteligente acción.

A él, madrileño de nacimiento, le va a corresponder el orgullo —y el honor— de que, bajo su mandato, se resuelva, de una vez para siempre, el secular problema del abastecimiento de agua que, desde hace más de cien años, construyó el desarrollo de la histórica e industrial población cordobesa, cuyo nombre resplandece en todo el mundo como cuna de insignes hombres y por la fama de su riqueza vitivinícola.

De lo hecho y de lo que queda por hacer en Montilla, nos va a hablar don Mónico Pérez-Olivares Fuentes.



Don Mónico Pérez Olivares Fuentes

—¿Qué problemas tiene el Ayuntamiento que Vd. preside?

—El problema más agudo que tiene planteado el Ayuntamiento de Montilla es, sin duda alguna, la escasez de agua si bien en estos momentos, como veremos más adelante, se encuentra en vías de solución.

Para hacernos idea de la magnitud del problema basta que cite algunos datos.

Teniendo en cuenta el caudal que se obtiene de los manantiales existentes y deduciéndose los suministros a los servicios y edificios municipales, queda reducido aproximadamente a 480 m³, por lo que con arreglo al número de habitantes de Montilla, viene a corresponder por cada uno y día, la cantidad de 20 litros.

Esta cifra de 20 l. demuestra la magnitud del problema que se agudiza durante los meses de mayo a octubre, siendo necesario el montaje de traida de aguas en cisternas, lo que supone un gran esfuerzo económico, toda vez que es preciso transportarla desde pozos que distan 8 km.

Así, concretamente durante el año 1968, se transportaron 1.253 cisternas, en cantidad de 16.038 m³, cuyo coste ascendía a 501.200 pesetas.

Montilla es una ciudad que está progresando a ojos vista. Basta para ello ver el ritmo acelerado a que se levantan modernos edificios. Es lógico pues, que aparte del agua, existan otros numerosos problemas.

Entre los más urgentes, podemos citar la necesidad de una calle de acceso al Instituto, pues prácticamente se encuentra aislado; el arreglo de la travesía carretera Montoro a Rute, prometido por el Excmo. Sr. ministro de Obras Públicas en su discurso de 24 de febrero del presente año en nuestra ciudad; la creación de una Escuela-Hogar para niños, y de una guardería infantil, dada la cantidad de población diseminada que existe; asimismo un mayor número y una mejor distribución de las escuelas, dado que se ha producido un desfase entre la localización de éstas y el asentamiento de la población.

También aspiramos a tener un Colegio Menor y Escuela de Etnología y Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

Existen otros problemas menos urgentes, pero que también es preciso acometer con firmeza. Se hace necesario modernizar el Matadero, satisfacer una vieja aspiración de la ciudad creando un poli-deportivo, continuar las obras de pavimentación, modernizar el alumbrado, etc.

Ante el Polo de Desarrollo de Córdoba, que en un principio tantas esperanzas levantó, Montilla plantea también sus demandas.

En efecto, dada su situación geográfica, su importante industria, aspiramos a que se nos conceda los beneficios inherentes a los de zona de preferente localización industrial, creándose fábricas de aprovechamientos de subproductos de la vid, de abonos, etc.

—Refiriéndose al del abastecimiento de agua, ¿puede decirnos cómo se está desarrollando el proyecto de la Zona Meridional?

—Para resolver el problema del abastecimiento de aguas en la Zona Meridional, se ha procedido a la creación de un Consorcio que comprende la Excmo. Diputa-

ción Provincial, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y varios pueblos.

El proyecto se divide en dos fases. La primera comprende las obras de acondicionamiento del manantial del río La Hoz, la estación depuradora que ha de ir en el Pantano de Iznájar y la red principal de conducción del agua hasta las puertas de nuestra ciudad.

La segunda fase comprende la red de conducción hasta los distintos pueblos, que arrancarán de la red principal, y las obras interiores que se han de ejecutar en los mismos: distribución, alcantarillado, etc.

—¿A qué pueblos afecta?

—El Consorcio comprende, aparte de los organismos anteriormente mencionados, a los siguientes pueblos: Aguilar de la Frontera, Benamejé, Encinas Reales, Montilla, Monturque y Moriles. Se trata de aunar esfuerzos para la resolución práctica y definitiva del problema.

—¿Presupuesto total y fecha de su puesta en servicio?

El presupuesto de la primera fase asciende a pesetas 102.059.635'00.

Este presupuesto de la primera fase se costeará del siguiente modo:

- 10% el Ayuntamiento de Montilla.
- 35% el Estado.
- 15% fondo perdido.
- 20% reintegrable en 20 años sin interés.
- 55% la Diputación Provincial.

El 10% del Ayuntamiento son concretamente los 12 millones y medio de pesetas que se han distribuido entre nuestra población en aportaciones voluntarias.

Está previsto que, en septiembre próximo, el agua esté en Montilla. Las obras de esta primera fase fueron sacadas a subasta por anuncio del día 21 de enero del corriente en el "Boletín Oficial del Estado". Se adjudicaron el 3 de marzo. Ya han comenzado, y marchan a un ritmo acelerado, como personalmente he podido comprobar.

La segunda fase, refiriéndonos solo a Montilla, comprende las siguientes obras: Red de distribución, depósito reguladores, estación depuradora y red de alcantarillado.

El presupuesto se eleva a la cifra de 41.183.186'73 pesetas. Este presupuesto se costeará del siguiente modo:

- 80% el Ayuntamiento.
- 20% la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a fondo perdido.

—¿Qué supone para Montilla esta obra hidráulica?

—Ante todo la solución de un problema angustioso y secular en nuestra ciudad. Pero no sólo eso. Como dijo el ministro de Obras Públicas don Federico Silva Muñoz, en su discurso del día 24 de febrero "y con el agua, el progreso y el desarrollo". En efecto, si Montilla ha venido prosperando en estos últimos años ¿qué no será de esta ciudad, cuando desaparezca este obstáculo tan tremendo que supone la escasez de agua para la localización de industria y, en definitiva, para todo progreso?

—¿Gestiones en torno a la solución de otros problemas?

—Actualmente estamos en gestiones con la Excm. Diputación Provincial para construcción por la Caja Provincial de Ahorros de 140 viviendas.

También se encuentra muy adelantado el expediente para la cesión de un solar al Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de 50 viviendas.

Está en marcha el plan de ordenación urbana, habiéndose sacado ya la fotografía aérea topográfica y continuando los trabajos sobre el mismo.

Las gestiones para la solución de algunos problemas que citamos anteriormente se encuentran muy avanzadas. Así todo lo referente a nueva calle de acceso al Instituto, el arreglo de la travesía carretera Montoro a Rute, escuela Hogar para niños y Guardería.

Todos estos son problemas que se encuentran en vías de solución.

—Durante su mandato ¿De qué realizaciones más importantes se ha beneficiado el Municipio?

—Como hemos visto anteriormente, la solución del problema del agua está ya en marcha. Ahora bien, sería injusto por mi parte silenciar aquí los esfuerzos, trabajos y desvelos de muchos montillanos, que formando o no parte de las distintas Corporaciones Municipales, a lo largo de muchos años, pusieron a contribución su amor a Montilla, tratando de conseguir un plan de abastecimiento de aguas. En la memoria de todos están los nombres de estos montillanos, a los que debemos público reconocimiento.

Nos referimos ahora a las realizaciones más importantes logradas durante mi mandato:

Entró en funcionamiento la Escuela de Aprendizaje Industrial y la Sección Delegada, recientemente transformada en Instituto "Inca Garcilaso". Esta transformación de la Sección Delegada en Instituto Nacional de Enseñanza Media ha constituido para mí una de las mayores satisfacciones en el tiempo que llevo ocupando la Alcaldía.

Se han pavimentado los caminos vecinales de "Llanos de Vanda", "Juca", y "Montalbán", así como la carretera de acceso al Cementerio.

Se ha terminado la primera fase de las obras de la Casa Consistorial que han afectado a Intervención, Rentas y Exacciones, donde han quedado unas oficinas magníficamente instaladas.

Se han realizado obras de mejora en el Mercado y en el Matadero, si bien en relación con este último tenemos proyectos más ambiciosos. En la Casa del "Inca Garcilaso" prácticamente se ha reconstruido la Bodega y se están realizando las obras de reparación de todo el edificio, pues, dada su antigüedad, se encuentra verdaderamente en mal estado.

Actualmente se están construyendo garajes para los camiones del Servicio de Extinción de Incendios.

Hemos dotado al vecindario de un nuevo servicio: el de Piscina pública municipal.

En orden a la pavimentación de calles, se ha llevado a cabo la de María Auxiliadora y adyacentes, Cantareros y todo el barrio de la Escuchuela, que obtuvo el segundo premio en el IV Concurso Provincial de Embellecimiento de Pueblos, convocado por la Jefatura Provincial del Movimiento.

Con importante aportación del Ministerio de Información y Turismo se está construyendo un Tele-Club piloto, cuyas obras pronto finalizarán.

En el apartado de Escuelas, citaremos la reparación general llevada a cabo en los Grupos Escolares "Nuestra



Traída de aguas a Montilla

Señora de la Aurora" y "San José", habiéndose construído, asimismo, en la Aldea de Santa Cruz, un nuevo grupo integrado por dos Escuelas. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se ha dotado de material nuevo a las 65 escuelas de Montilla.

—¿Qué disposición mostraron las jerarquías y organismos provinciales acerca de dichos problemas?

—En todo momento la máxima preocupación por los problemas de Montilla. Hasta tal punto que, en algunas ocasiones, se adelantaron a nosotros en la búsqueda de tales problemas y de las oportunas soluciones. Desde estas páginas, el más profundo agradecimiento en nombre del Ayuntamiento que presido, del mio propio y de todos los montillanos.

La ejecutoria de don Mónico Pérez-Olivares Fuentes como Alcalde y Jefe Local del Movimiento de Montilla, no puede ser más brillante. A él —repetimos— le cabrá la inmensa satisfacción de ofrecer a los habitantes de la ciudad —escépticos hasta última hora— el agua necesaria para que aquella sacie su sed de siglos. Aparte de que el entusiasmo, la perseverancia, el talento y la personalidad de este hombre, le han valido otras conquistas que llevaron al pueblo que él gobierna indudables signos de bienestar, cultura y progreso.



ACTIVIDADES CULTURALES

ACADEMICAS



En las sesiones celebradas en la Academia durante los últimos meses del curso 1968-69, leyeron importantes trabajos de investigación los señores académicos: Martínez Borjkman, sobre "Notas para un estudio socio-político del antiguo Liceo de Córdoba; Chércoles Vico trató de "Aclaraciones sobre Baeza y Machado"; Ocaña Torrejón hace una traducción de un texto árabe anónimo de una descripción de la Mezquita de Córdoba.

El día del Beato Juan de Avila lo conmemoró la Corporación con la disertación del catedrático don Juan Gómez Crespo "Ante el IV Centenario de la muerte del Beato Juan de Avila".

El curso se cerró con la lectura de un trabajo de don Miguel Muñoz Vázquez, documentado estudio del nombre y castillo de Aguilar de la Frontera y otro de don Juan Bernier Luque haciendo una interesantísima exposición de los trabajos y recientes descubrimientos arqueológicos realizados en nuestra provincia cuyo estudio publica la revista "Zephyrus" de la Universidad de Salamanca.

Esta sesión final del año académico se dedicó a su presidente don Rafael Castejón y Martínez de Arizala en reconocimiento de sus cincuenta años de vida académica.

Nuevos académicos numerarios: el Ilmo. Sr. don Juan Jurado Ruiz, Vicario de la Diócesis y don Luis Mapelli López. Y correspondientes, don Carlos Santos Alvarez en Gran Canaria, y don Juan Polo, en Fernán Núñez, donde rindieron al notable escultor un cariñoso homenaje.

ACCION CULTURAL DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Quedó ultimado el "Estudio Agrobiológico de provincia de Córdoba", de cuya realización encargó la Excma. Diputación al Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cortijo de "El Cuarto", de Sevilla, dependiente del Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología "José María Albareda" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La Diputación publicará el trabajo, que es una prueba del interés de la Corporación por el fomento de nuestra agricultura.

El primer curso de Auxiliares de Clínica celebrado en España se realizó en nuestra ciudad patrocinado por la Diputación Provincial.

Se desarrolló en el Hospital del Cardenal Salazar y en la Sección de Maternidad de la residencia infantil "El Carmen". El doctor Fernández Dueñas dirigió el curso auxiliado por los doctores: Luna Herrero, Luque Moreno y Jiménez Palma.

Los diplomas a las señoritas que aprobaron el curso fueron entregados por el presidente de la Corporación don Pascual Calderón Ostos con la asistencia del señor Martín Acedo, gerente del Programa de Promoción Profesional Obrera.

Un premio anual de 5.000 pesetas concederá la Diputación al Tele-Club que realice más meritorias actividades.

También ha concedido una subvención de pesetas 27.250 para los trabajos de excavaciones de la cueva de Zuheros.

CONFERENCIAS

En Cabra, don Bernardino de Pantorba, ilustre escritor y crítico de arte, lee en la asociación "Amigos de Valera" el trabajo que obtuvo el premio "Juan Valera 1969" del Ayuntamiento de Cabra.

El presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, don Carlos Iglesias Selgas, habla de "Los principios inspiradores de la nueva Ley de Educación" en el salón de actos de la Delegación de Sindicatos.

En el Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca" el profesor de la Universidad Central, Dr. Buceta Tacorro, clausuró el curso explicando una lección sobre "Directrices de la convivencia hacia el futuro", y en el Instituto Superior "Zalima" lo hizo el jefe del Gabinete Técnico del Ministerio de Información y Turismo don Gabriel Elorriaga, que habló de "Turismo, relaciones públicas y comunicación social".

Pasó el verano sin gran actividad literaria, pudiendo destacarse los pregones de las fiestas de la Vendimia de Montilla y Moriles, los de la Virgen de la Sierra de Cabra pronunciados por los señores Benzo Maestre y Gómez de Aranda, así como la brillante intervención del señor Cabello de Alba como mantenedor del acto literario de la primera.

En el XXXIV cursillo español para extranjeros tomaron parte, explicando muy sugestivas lecciones, los señores académicos don Joaquín Reyes Cabrera, catedrático del Conservatorio, que dió una conferencia concierto sobre el tema "Música española", don Victor Escribano Ucelay, arquitecto, de "Arte y arquitectura cordobesa" y el Rvdo. P. don Fernando Martín Cristóbal O. P. "Don Quijote en la interpretación de Unamuno".

Cerró el curso de conferencias el Director de la Academia de Córdoba Sr. Castejón, que desarrolló la lección "Los árabes en España".

Don Pedro Palop habla en un acto organizado por el Club Taurino "El Cordobés" y recibe la primera insignia de la peña "Puerta Nueva". El título de la conferencia fué "Córdoba, colonia patricia".

"Cordobeses en Túnez" fue el tema de una interesante conferencia de don Antonio Guzmán Reina pronunciada en el salón del Monte de Piedad, primera organizada por la Asociación Provincial de Amas de Casa. El conferenciante trató de la misión realizada por los representantes de la ciudad en su visita a Cairuán, en relación a la extensión cultural y de amistad.

El Colegio de Abogados organizó un ciclo de conferencias y estudios pro Universidad de Córdoba. La primera estuvo a cargo de don Cruz Martínez Esteruelas que habló de "La protección de jerarquía de las normas", en la Caja Provincial de Ahorros.

EXPOSICIONES

Sala del Monte de Piedad

La Agrupación de Cofradías organizó una exposición de fotografías de Semana Santa en la que obtuvieron premios don Francisco Durán Gutiérrez, don Andrés Reig González y don Pedro Villarreal Aragón.

En la misma sala el P. Rafael Rincón expone una buena colección de pirograbados y óleos y Antonio Zarco, nuevamente, una interesante muestra de su pintura.

Sala Municipal de Arte

Por segunda vez María Teresa García López se presenta en la Sala Municipal con 26 cuadros de temática variada.

Galería Céspedes del Círculo de la Amistad

Cerámica y pinturas en interesante colección trae a esta sala Maripí Oñoro y Juan Giménez de la Fuente una colección de pinturas de buena técnica y colorido.

Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Una muestra de la labor que viene desarrollando la Escuela de Arte de Córdoba fue la exposición de ebanistería artística, con los trabajos realizados por los alumnos que en el centro dirige don Emilio del Pino. Fue una interesante muestra de trabajos de talla, muebles, ensamblaje y marquetería.

Sala de Exposiciones de la Universidad Laboral

Los PP. Marcos Rodríguez, Alonso Merio Salas, y Manuel Castañón, tres dominicos que forman el grupo "Santo Domingo", exponen una colección de esculturas, la mayoría de estatuaria religiosa, de línea moderna, que son una muestra de estilización y religiosidad.

También el alumnado de los distintos grados muestra una colección de dibujos que cierra el ciclo de exposiciones celebradas a través del curso.

MUSICALES

En el Salón Liceo del Círculo de Amistad, patrocinados por la Dirección General de Cultura y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo, actúan el pianista colombino Enrique Arias y la Agrupación de Cámara de Madrid "Sek" que interpretó con gran maestría diversas obras de composición clásica.

Dentro de los Festivales de España en Córdoba, tuvo una magnífica actuación Rafael Orozco, con magistrales interpretaciones al piano de Schumann, Prokofieff y Chopin.

También, dentro de los Festivales, la Orquesta Filarmónica de Sevilla intervino con audiciones de Beethoven, Mozart y Tchaikowsky y el ballet de la Opera de Checoslovaquia de Brno que actuó en los Jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos con "El lago de los cisnes" de Tchaikowski.

En la conmemoración del aniversario de don Luis de Góngora, que anualmente le dedica la Real Academia cordobesa, el coro de la parroquia de San Lorenzo cantó la "Misa Festiva" bajo la dirección de su autor don Luis Bedmar, profesor de nuestro Conservatorio.

Dicha misa triunfadora en el III Congreso Internacional Católico de misas juveniles de Radio Difusión, fue interpretada en la catedral Hispalense ante la presencia del Cardenal Arzobispo.

También constituyó un éxito musical la audición de la "Misa del campo andaluz" en la parroquia de San Mateo de Lucena, con motivo de la festividad de la Virgen de Araceli, de la que es autor, don Antonio Villa Alvarez de Sotomayor, quien dirigió en dicho acto la Coral Lucentina y el Centro Filarmónico de Cabra, que fueron sus intérpretes.

TEATRO

Se celebró en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad el III Concurso Provincial de Agrupaciones de Teatro, organizado por la Comisión Provincial de Información y Turismo y Educación Popular.

Obtuvieron los primeros premios dotados por la Comisión Provincial de Información y por la Excm. Diputación Provincial, la Agrupación de Teatro del Círculo, que dirige Cayetano Melguizo, por la representación de "Los adagios" de Manuel de César Márquez. Y el grupo "Búsqueda", que dirigido por Sebastián Maroto, representó "La Sangre de Dios", de Alfonso Sastre.

La agrupación lucentina "Barahona de Soto" obtuvo el premio del Monte de Piedad por la representación del "El Baile" de Edgar Neville, dirigido por Antonio Morales.

Los grupos "Talia" del Monte de Piedad, el de la Universidad Laboral y la Amistad de Valsequillo, obtuvieron importantes premios dotados por el Excmo. Ayuntamiento, Comisión Provincial de Información y Turismo y Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Además fueron premiados los mejores intérpretes: María del Carmen Roldán, de la Agrupación "Alixena" de Lucena y don Manuel Monzó, de la Agrupación Teatral del colegio Luis de Góngora.

El grupo de Mimos "Los Ambulantes", de la Asociación de Sordomudos de Santa Cruz de Tenerife, actuó en el Salón Liceo, patrocinado por la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos.

Interpretaron un variadísimo programa, en el que demostraron magníficas cualidades artísticas.

DISTINCIONES Y RECOMPENSAS

El Sr. Pelayo Ros, ex-gobernador civil de la provincia, recibe de manos del Secretario General de la Organización Sindical don Antonio Espinsa Poveda, la Medalla de Oro de Educación y Descanso, en acto celebrado en la Ciudad Deportiva de Zamora.

Su Excelencia el Jefe del Estado ha otorgado a don Antonio Saravia y Cabello de Alba la Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil, en merecido reconocimiento a su destacada labor en la Subjefatura Provincial del Movimiento.

En la residencia del Embajador de Jordania, en España, les fueron impuestas al Alcalde de Córdoba don Antonio Guzmán Reina y a don Manuel Salcines López, la gran Encomienda del Isriqlal y la Encomienda de la misma Orden, respectivamente.

El doctor Gavilán Mena ingresa en la Orden Civil de Beneficencia, Y en la de Cisneros don Manuel Díaz y Díaz y don Antonio Bujalance.

La labor cultural y de investigación que viene desarrollando don José Arroyo Morillo, maestro nacional en Puente Genil, ha sido reconocida por el Instituto de Estudios de España, en Barcelona, nombrándole miembro correspondiente.

Con motivo de los actos celebrados el "Día del Médico", recibió la primera Medalla de Oro del Colegio el doctor Ruiz-Maya Chinchilla.

En el concurso del "Día Mundial del Colegial" organizado por la red de emisoras del Movimiento, obtuvieron trofeos donados por el Ayuntamiento de Madrid los escolares del grupo mixto "Alcalde Pedro Barbudo"

CORDOBESES FUERA DE CORDOBA

Los nombres de artistas cordobeses vuelven a resonar fuera de nuestra provincia acompañados por el éxito: en "El Real" de Madrid triunfa Rafael Orozco con el Concierto N.º 1 de Tchikowsky para piano y orquesta.

En Dublín y Estambul, Pedro Lavirgen, con el Trovador de Verdi y Aida.

El profesor don José Javier Rodríguez Alcalde, de nuestra Facultad de Veterinaria, participó en la Sesión CXXIII del "Salzburg Seminar in American Studies" con un trabajo sobre "El impacto social de las nuevas tecnologías".

Y el catedrático Sr. Martín Roldán, cordobés, que cursó sus estudios en la Facultad de Córdoba, ha sido nombrado vicedecano de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

VISITAS

El Director del museo nacional de Cartago visita Córdoba para estudiar el paso de la cultura Cartaginesa por nuestra ciudad.

El profesor tunecino Jean Fertou realizó interesantes visitas a Medina Azahara y a la Mezquita, acompañado del Director de la Academia Sr. Castejón y Martínez de Arizala.

Agustín CUELLO.



VISTA DE AGUILAR

Origen y significado de los nombres que ha tenido la villa y castillo de Aguilar de la Frontera de Córdoba

Por Miguel MUÑOZ VAZQUEZ

Por su interés general, publicamos la comunicación presentada en la Real Academia de Córdoba, por su miembro Numerario Don Miguel Muñoz Vázquez.

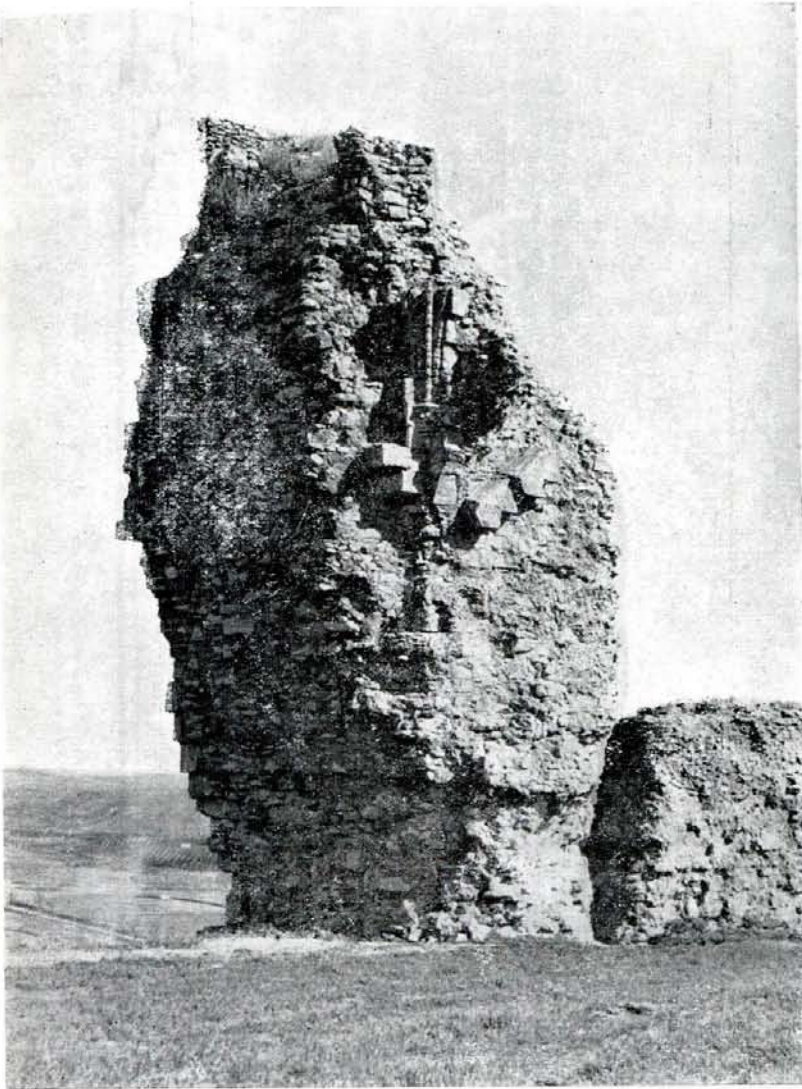
“Hace unos meses se leyó en esta Real Academia de Córdoba un documentado trabajo sobre el castillo de Aguilar por nuestro compañero don Rafael Fernández González, con ocasión de su ingreso en ella como Numerario.

Ha sido confirmado aquel trabajo con los datos documentales que detallo a continuación, especialmente con el privilegio o su traslado, del rey Don Alfonso X, por el que coasta la donación que el mismo hace de la citada villa de Aguilar a don Gonzalo Ybañez Dovinal.

La búsqueda de este importantísimo documento era interesante para completar dichos trabajos, y porque ha-

biendo yo de publicar un modesto trabajo, documentado, sobre la “Biografía de Don Alfonso Fernández de Córdoba”, más conocido por don Alfonso de Aguilar, por ser este castillo y villa Solar de sus antepasados, necesariamente me hallaba en la obligación de dar algunas noticias documentadas, que contribuyan al mejor conocimiento de la historia de este lugar.

Logré, al fin, hallar un privilegio, no el original, pero sí un traslado del mismo autorizado del notario público Mateo Clemente, fechado en 1345 por el que se nos manifiesta con toda claridad, junto a otras noticias docu-



RESTOS DEL CASTILLO DE AGUILAR

mentadas, el origen y significado de los nombres que ha tenido Aguilar y Poley.

Se conocía a esta villa en época romana con el nombre de IPAGRO, topónimo que debe escribirse más correctamente por EPAGRO; según la transcripción más antigua del Itinerario del Emperador Antonino Pío. Como también nos dice don Juan Bautista Erro en su obra "Alfabeto de la Lengua primitiva de España".

Entre los Obispos asistentes al Concilio de Iliberis en el siglo III se cita a Linagius de EPAGRO (Ipagro), Aguilar de Córdoba. Por consiguiente siendo de origen el nombre de EPAGRO latinizado después, nos queda, de epos-altura y agro= campo, Campo Alto, topónimo de este lugar, que no hay que confundir con el nombre de su castillo.

Como ejemplo a mi anterior aserto, tenemos otra de las ciudades de la Bética de origen griego, EPORA (Montoro) cuyo nombre alude a su elevada situación sobre el río Guadalquivir. Queda sentado pues, que EPAGRO significa tanto como CAMPO ALTO, cuyo nombre se ha conservado a través de los siglos en una de las heredas próxima a esta villa, como más adelante veremos.

Dozy, en sus "Recherches", cuenta, que el nombre de POLEY, es una corrupción de Ilipula, suponiendo que este era el nombre romano de la indicada villa; lo cual es inadmisibile, porque las inscripciones romanas encontradas en Aguilar o sus inmediaciones no ofrecen jamás el nombre de Ilipula, y sí repetidamente el de IPAGRO o EPAGRO. Asimismo se demuestra en los antiguos itinerarios de la Bética, que a la moderna Aguilar y a su término jurisdiccional correspondía el de la ciudad de EPAGRO. Posiblemente una de las ciudades importantes de los tartesos en la Bética.

De ellos recojo en el Itinerario del Emperador Antonino la cita de IPAGRO, en el camini militar de Cádiz a Córdoba por ANTICARIA.

Por este camino, atravesando el río Guadalquivir por el paso de la Barquera junto a Córdoba la Vieja, se iba a Mérida según escritos documentados de la primera mitad del siglo XIII por mí hallados y, con los cuales, hablaré en otro lugar de esta "Córdoba la Vieja".

Ruano nos dice, haber visto en Aguilar antigüedades romanas: una columna de mármol cárdano dedicada al Emperador Tiberio Claudio Augusto, una piedra con epitafio de L. Cornelio Gallo el padre, a su hija Sempronia Semproniana de los naturales de IPAGRO.

Se nombra a esta villa en la Ley XIII del libro XII del Fuero Gótico, en los primeros años del siglo VII, reinando Sisebuto, en la que se determina, que los esclavos cristianos que tienen los judíos, como de su venta, que les sea dada libertad en todas aquellas ciudades que se citan. Dirigiéndose por carta a los santísimos y beatísimos Agapio Cicilio, también Agapio obispos, en la que se menciona que de estas costumbres, así de los judíos como de algunos sacerdotes, de tener también esclavos cristianos, que no se le consientan, estan en los territorios de Barbi. Aunque se da por nombre de varón desconocido, creo que de este Barbi procede el origen del apellido Barba romano, que aún llevan algunos de los habitantes de nuestra ciudad y su provincia; Ausguí (desconocido); Esturgí (desconocido); Iliturgi (Andújar); Viata (desconocido); Tuia o Tu(lia), aunque se da por desconocido, creo que podemos ubicarlo en Montemayor; Egabro (Cabra); Epagro, Ipagro (Aguilar). Aquí se le nombra como cabeza de uno de los conventos jurídicos de Córdoba.

Pero Ipagro Epagro (Aguilar), toma el nombre del de su castillo cuando la dominación árabe en España, el año 711 y se le llama Pero Ley o Pelayo, que por distintas corrupciones llega al siglo XIII con el nombre de Poley, como veremos a continuación.

Mis sospechas de que el castillo y villa de POLEY deben su nombre a don PELAYO, primer rey de la Reconquista cristiana que en tiempos de Don Rodrigo fue alcaide o dueño de dicho lugar, parece que se confirman por las siguientes referencias históricas y escritos documentados.

Veamos lo que nos dicen las crónicas árabes y cristianas de Pelayo y POLEY.

Ajbar Machmua, "Colección de Tradiciones árabes", pg. 38, refiere: Que cuando el gobernador Okba ben al Hacheha vino a España, en 16 de abril de 734, permaneció en ella varios años y conquistó Galicia, Alava y Pamplona, excepto la Sierra, en la cual se había refugiado con unos trecientos hombres un rey llamado BELAY (Pelayo) o BALAY el RUMI primo hermano de Don Rodrigo como hijos ambos, de los hermanos Favila y Teodofredo (Cronicón Lusitano).

Ibn Hayyam (en Al Makkari, II pg. 9). dice: que en tiempos de Anbaca ben, Cahaua (721-725). fue cuando se sublevó PELAYO en Galicia.

Ar-Razi (en Al-Makkari, II, pg. 671), refiere lo mismo que Ibn Hayyan y añade que PELAYO reinó 19 años y murió el año 750-751 (año de la Egira. 133), dejando la corona a su hijo Favila.

Ibn Jaldon, citado por Dozy (Recherches, I, pg. 100). y otros historiadores árabes, hacen un breve relato de la sublevación de PELAYO del que refieren más o menos, que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de España después de haberse apoderado de ella los árabes, fue un infiel llamado PELAYO, natural de Asturias, al cual tuvieron los árabes como rehen para seguridad de la obediencia de la gente de aquel país, que huyó de Córdoba en tiempos de Al-Horr ben-Rahmen, segundo de los emires de España, en el año sexto de la Conquista, que fue el 28 de la Egira (716-717 de Cristo).

De POLEY-BALAY (Castillo de Aguilar), nos dice Ajbar Machmua, que a la muerte de Al-Mondzir le sucedió su hermano Abd Allah, por lo que apenas se divulgó la muerte de aquel, se dispersaron las divisiones de las diferentes tribus. Por todas partes creció el desorden y se robusteció el poder de Omar Ben Hajson, en tales términos, que pudo hacerse dueño del castillo de POLEY (Aguilar), distante una jornada de Córdoba. Esto ocurría por los años de 888 (año de la Egira el de 275). Duró este estado de cosas 25 años hasta que al fin de su reinado se restableció el orden y Hafson abandonó el castillo de POLEY. Vemos pues que al castillo de Aguilar se le menciona como POLEY por los años de 888 siglo y medio después de la conquista de España por los árabes.

Pero por estos años de 885, aún se sigue nombrando a EPAGRO o IPAGRO en el Cronicón de Don Lucas de Tuy, prueba evidente de que Epagro-Campo Alto era el topónimo del lugar y, y el de Pero Ley o Pelavo el nombre de su castillo.

Entre los cronistas cristianos que hablan de Pelayo, podemos citar a Don Rodrigo Ximénez de Rada, en los Nueve Libros de las cosas de España; Don Lucas de Tuy en su "Crónica del Mundo" en la que prosiguió y aumentó lo que dejó escrito San Isidoro en el Libro Antiguo M. S. titulado "Las Antigüedades de España hasta el Rey don Fernando III el Santo" de autor desconocido este "Manuscrito de las Sucesiones" hecho por el Conde Don Pedro, hijo del rey Don Dionis de Portugal, en la Suma del Título 2 de los Reyes de España, de la "Crónica del Rey don Fernando III, de autor desconocido y mandada escribir por el mismo Rey don Julián del Castillo en su "Historia de los Godos". Todos ellos dicen más o menos que don PELAYO era hijo del Duque de Favila, de sangre real, que fue elegido Rey por los godos que se habían refugiado en Asturias, aunque algunos de ellos difieren en el relato de la batalla de Covadonga.

El Cronicón Lusitano, llama a PELAYO hijo del duque de Favila y, que reinó diecinueve años. El Silense difiere poco de Sebastián de Salamanca en el relato de los hechos históricos referentes a PELAYO.

Los historiadores Mariana, Lafuente y Conde, nos dicen de PELAYO que asistió a la batalla de Guadalete donde había peleado heroicamente y, que hecho prisionero por los árabes logró escapar de la ciudad de Córdoba, o azaso de su Castillo de POLEY, refugiándose en Asturias con la idea de comenzar desde allí la Reconquista de España; asimismo, que era hijo de Favila y de la san-



gre real de Don Rodrigo al cual por sus hazañas y nobleza, los godos lo habían nombrado primeramente por su Capitán y después por su Rey. Murió en Cangas de Onis el año 737, sucediéndole su hijo Favila.

Prosiguiendo la Reconquista llegamos al reinado de Fernando III el Santo, que se apodera de la ciudad de Córdoba el año 1236, estableciendo en ella su campamento militar. Necesidades de esta cruzada le obligan a volver a Toledo y otras ciudades de Castilla para entrevistarse con su madre Doña Berenguela quien le ha de procurar más bastimentos para proseguirla.

Entre tanto, el Arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada, por orden del Rey va a Roma a entrevistarse con el Papa Gregorio IX, en demanda del auxilio económico de la Iglesia cristiana; consigue del Pontífice bulas para los obispos de Burgos, Osuna y Toledo para que contribuyan con 20.000 maravedises de oro para los gastos de la cruzada, cantidad respetabilísima en aquellos tiempos

Vuelve el Rey a Córdoba con más medios económicos y mayor ejército y, durante los tres meses que permanece en ella gana las ciudades de Eciija, Almodóvar y POLEY; esto ocurría el año 1237, según testimonio de escritos documentados que guardan estos archivos.

Reconquistada pues POLEY, por el rey Don Fernando III el Santo, la entrega con otras villas al Concejo de Córdoba, para que sea de su jurisdicción, en la que permanece hasta el año de 1257, que el rey Don Alfonso X, su hijo, hace donación de la misma a Don Gonzalo Ybáñez Dovinal; según su privilegio fechado en Cartagena a 16 de abril de 1257. Cuya donación le hace en estos términos: "Do a otorgo avos don Gonzalo Yvañez de viñal Po(ro)ley. El copista de este privilegio o no ha sabido leer bien el nombre de Poroley en un principio, porque coloca la sílaba "ro" sobre este nombre o, así estaba escrito en el documento original, sobreponiendo estas abreviaturas, como frecuentemente ocurría en aquellos tiempos, en los documentos y otros escritos redactados en latín); y, prosiguiendo parte del escrito del privilegio; dice "la villa y castillo a que yo pongo nombre de Ahuilar ques entre córdova e lucena contadas sus rendas e con todo su Pedido e con todos sus derechos que yo ay he e devo haber... e que non haiades poder de vender PEROLEY (aquí escribe la palabra citada sin sílaba sobrepuesta). Confirman este privilegio entre otros Prelados y Rico-Hombres, don Lope electo de Córdoba y don Pelay Pérez Maestre de la Orden de Santiago. Queda fuera de toda duda que POROLEY es lo mismo que PEROLEY y el significado de estas últimas palabras por el nombre y apellidos de PEROLEY.

También se le llama PEROLEY a Aguilar y a su castillo en una escritura de concierto entre el Obispo y su Cabildo de la una parte y Don Gonzalo Ybáñez Dovinal de la otra, sobre los diezmos de la referida villa a quien el rey don Alfonso X había puesto el nombre de Aguilar.

Pero el Obispo Don Fernando de Mesa, el fundador de la Diócesis de Córdoba y su término conquistados, el que construye las primeras iglesias parroquiales de la misma sobre las antiguas mezquitas, nos aclara aún más el origen del nombre POLEY, cuando al fundar la iglesia parroquial de la mentada villa, iglesia que después se llamó del Soterraneo; en su escrito de 16 de abril de 1260, nos dice que la iglesia que se ha de hacer en PEROLEY o castillo de PELAYO, ha de pagar los diezmos al Cabildo Catedralicio.

Este Pelayo no creemos pueda ser otra persona que Don Pelayo, rey de los godos en Asturias, que se viene nombrando desde aquellos entonces.

Aún nos quedan otros escritos documentados sobre la donación de POLEY o Aguilar, por los que consta que Don Gonzalo Ybáñez Dovinal había pedido al propio rey Don Alfonso X, que le cambiase el nombre de POLEY por el de Aguilar, a la villa y castillo que le donaba, a lo cual accede el monarca y quiere que se nombrase por el apellido propio que tenía esta familia, oriundos de Toledo, que era el de Aguilar, que se había alterado con motivo de haber pasado a Portugal y haber heredado en Ovinal o Vinual grandes extensiones de terreno y castillos. Asimismo dice el referido Rey que le hacía tal donación por haber sido don Gonzalo Ybáñez o Núñez de Vinual su privado, y él y su padre Don Juan Gómez de Ovinal haber conquistado el castillo y villa de Poley de los moros.

Mendoza al hablar de la genealogía de los Ovinal, dice: que Gómez Ybáñez era un mozárabe natural de To-

ledo, que vivía en esta ciudad cuando la ganó el rey Alfonso VI. Que era hijo de Egas Gómez de quien fue biznieto Gonzalo Ybáñez Dovinal primer señor de Aguilar. Madre de este Gonzalo Ybáñez de Ovinal fue doña María Pérez de Aguilar por quien su hijo don Gonzalo sobredicho llevaba el apellido de Aguilar. Por consiguiente no le dió el Estado el apellido, antes al contrario, fue el apellido el que dió el nombre al Estado, con la autorización del rey Don Alfonso X, como su hermano don Martín le dió el de Aguilar a Padrones de Portugal que se lo donó la Orden de Santiago en 1274 según consta por un escrito de Trocifal.

Pero nuevamente POLEY o AGUILAR cambia de nombre, y se ha de llamar Mont Real (Monterreal); y ahora motivado por disposiciones del rey Don Pedro I de Castilla según consta de una de las cinco cartas que en iguales términos escribió a otras tantas ciudades, dirigida a la Ciudad de Córdoba manifiesta la causa y razón que tuvo para quitar a don Alfonso Fernández Coronel la villa de Aguilar, dice... pero porque la dicha villa es muy cerca de tierra de moros e comprenderá para guarda e desprendimiento de la corona que esto tove por bon bien de la non hermar e que fincare poblada e de la mandar tabrar. E porque el nombre della era siempre apellido e vos de los señores que della fueron questos deservicios ficieron e sus señales eran figura de aguila que trayan avos del nombre de Aguilar. Tiréle este nombre e que lo non aya daqui adelante e tengo por bien que aya nombre mont. Real. Et mando que de aqui adelante ssea llamada assi. E que el concejo dende que ayan por señal en el pendon e en el su ssello figura de un rey asentado en silla vana espada en la mano de un cabo figura de la dicha villa. Anteriormente las armas de los Aguilares era un Aguila judía en campo blanco.

Resumiendo y, según nos dictan los escritos documentados que aportamos a este trabajo, referentes a los nombres que ha tenido Aguilar de la Frontera, como su Castillo. Esta villa se llamó, posiblemente bajo el dominio de los tartesos, EPAGRO, Campo-Alto; los romanos la llamaron IPAGRO por corrupción, pero ambos topónimos vienen a decir o significar el mismo lugar. Más tarde, a final del dominio visigodo en la Península, toma su Castillo el nombre de PEROLEY por el de su dueño y señor, aunque al lugar se le sigue nombrando por CAMPO ALTO o EPAGRO. A finales del siglo VII el nombre y apellido de PEROLEY, por corrupción, se convierten en el de PELAYO, que los musulmanes arabizan en BALAY o BOLAY; como nos dice Ajbar Machmua. Y para mayor abundamiento, de que PEROLEY, PELAYO y BALAY significan tanto como POLEY, nos lo asevera el referido Obispo Don Fernando de Mesa cuando nos habla de la parroquia que se ha de erigir en PEROLEY o castillo de PELAYO.

Cabe la honra a los cordobeses, de que Don Pelayo, fué o no natural de Córdoba, al menos de que este vivió en Epagro, donde tenía su castillo; y, a los habitantes de Aguilar de la Frontera, asimismo, de haber tenido entre sus señores naturales al primero de los reyes que levantó sus armas contra el invasor árabe, iniciando la Reconquista en montañas de Asturias en las Cuevas de Covadonga, en las que realizó una de las más impresionantes gestas heroicas de nuestra Patria".



La Cumbre del Hacho, lugar donde se efectuó la capitulación de los franceses, hecho glorioso que se perpetúa con una cruz de piedra

Una fecha memorable para Lucena: 15 Septiembre 1810

Por considerarlo de gran interés para la generación actual, reproducimos de la "Revista Aracelitana", que se editó en Lucena entre los años 1919 al 1920, un interesante trabajo sobre la Capitulación entre los paisanos luceninos y las tropas francesas, que tuvo lugar en la tarde del 15 de septiembre de 1810.

En su número 5 correspondiente al día 15 de septiembre de 1910 dice así: "La Cumbre del Hacho —Un centenario—15 de septiembre.—1810-1910— La Revista Aracelitana, fiel al lema de su bandera: "Dios y Patria, María Santísima de Araceli y Lucena", pide a sus lectores una oración por las almas de aquellos valientes y generosos luceninos que, hace cien años, sacrificaron sus vidas en holocausto de su sacrosanta Religión y de su Patria bendita.

Justo es que honremos el imperecedero recuerdo de aquellos héroes anónimos, que sin medir la ventajosa posición del enemigo, su perfeccionado armamento, sus abundantes municiones y la rabia que le espolea por sus continuos descalabros, atacan vigorosamente y a pecho descubierto, al enemigo de su Patria, de su pueblo querido, de su amada Lucena; al enemigo de su bendita religión, que mamaron en los pechos de sus madres, arrullados por la delicada armonía del bendito nombre de aquella que es reina de todas las madres, María Santísima de Araceli.

Puestas de acuerdo las autoridades con los militares, sacerdotes y paisanos en la Junta celebrada en la mañana del 14 en las Casas Consistoriales, se prepararon, como pudieron, a la defensa, utilizando cuantos elementos hubieron a mano, pues la premura del tiempo no daba lu-

gar a otra cosa, aunque todos habían ofrecido el sacrificio de vidas y haciendas ante el supremo peligro de la patria. Esta gloriosa página de la Historia de Lucena consigna los nombres de los que asistieron a aquella Junta memorable y cuyos nombres pasarán a las generaciones venideras con la aureola de levantado patriotismo.

El acta de la mencionada Junta tiene el siguiente encabezamiento:

"En la Ciudad de Lucena en 14 días del mes de setiembre de 1810 se reunieron en las Casas Consistoriales de ella a virtud de competente citación los Sres. D. Manuel Fogaza, D. Francisco Asís de la Carrera, D. Martín Cortés y D. Pedro Domingo Ramírez, Regidores; D. Antonio Ortiz Repiso, Brigadier de los Reales Ejércitos, D. Francisco Polo y Valenzuela, Coronel, ambos retirados; D. Fernando Ramírez de Luque, presbítero, cura párroco de las Iglesias de la Ciudad; D. José Chacón Mesa, D. Rafael de Giles y D. Andrés Espinosa, todos presbíteros; D. Francisco Lozano, Comandante de la partida de Lucena (conocido por "El Bolsero"), D. Mariano Rodríguez, Comandante General de Andalucía y D. Juan Lorenzo del Rey, de la partida de Córdoba, todos tres con aprobación de la Junta de regencia, según los pasaportes que se han presentado, de los que se sacará el competente testimonio, a efecto de tratar y conferir el medio más análogo de poner en ejecución cuanto convenga a la libertad deseada y por ante mí el secretario teniente (D. Antonio Calatrava) se acordó lo siguiente"...

Amaneció el memorable día 15 y se vió que las tropas francesas habían tomado posiciones, apoyando su extrema derecha en el Cerro del Hacho, que domina la ciudad, y su extrema izquierda en el pecho de Mataosos, teniendo su centro y cuartel general en el Convento del Valle, desde cuya pequeña eminencia, el General jefe de la columna Bourbon, Conde de Busset, domina todo el campo de la lucha y trasmite sus órdenes; no arredraron a los nuestros la situación tan estratégica del enemigo y guiados por sus prestigiosos jefes y al toque de rebato de todas las campanas, el Brigadier D. Antonio Ortiz-Repiso y el Coronel D. Francisco Polo Valenzuela, que los distribuyen unos a retaguardia parapetados en las débiles tapias de tierra de las últimas casas del pueblo, y otros atrincherados en los vallados que cruzaban entonces el sitio llamado Ejido del Valle, se apostaron a tan heroica defensa digna de los pechos donde ardía el amor a la santa independencia; el Párroco D. Fernando Ramírez de Luque, gloria de Lucena y esclarecido patriota, nombrado Capellán de tan heroica y reducida hueste, se hallaba entre ellos, animando a todos y acudiendo a los sitios de más peligro, pues en las diez horas de épica lucha, se multiplicó para llevar los auxilios de la Religión a los moribundos; acometieron con brío los franceses, resistieron los nuestros con tesón al grito de "¡Viva nuestra Patrona María Santísima de Araceli!" y se mantuvieron intrépidos en el campo de batalla más de diez horas, con evidente peligro de sus vidas y hartas pérdidas de una y otra parte, haciendo morder varias veces el polvo a los franceses. Los lucentinos que no habían podido tomar las armas se reunieron en el templo parroquial de San Mateo, y allí de hinojos ante el altar de María Santísima de Araceli, imploraron protección para los que con indomable bravura, rayana en temeridad, oponían sus pechos valerosos al enemigo de su Religión y de su Patria.

La tenacidad de la defensa hizo comprender al Jefe de la columna francesa que sólo entraría en Lucena merced a una honrosa capitulación y se ahorraría mucha sangre francesa que estaban dispuestos a derramar, con la suya, aquellos bravos paisanos.

Efectuóse ésta en el sitio de la extrema derecha (Cerro del Hacho) donde pasó el Conde de Busset para entenderse con los parlamentarios de los nuestros.

Como recuerdo de aquel hecho memorable se alzó una modesta Cruz de madera, que años más tarde, en 1863, el ilustre patricio D. Miguel Guillermo Rodríguez y Rueda, la hizo sustituir, a sus costas, por la magnífica de piedra que hoy existe y que aparece en nuestro fotograbado; en una de cuyas caras del pedestal se halla grabada la siguiente inscripción: "EN ESTE SITIO Y EN LA TARDE DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1810, SE VERIFICO LA GLORIOSA CAPITULACION ENTRE LOS PAISANOS LUCENTINOS Y LAS TROPAS FRANCESAS DE NAPOLEON AL MANDO DE SU COMANDANTE BOURBON, CONDE DE BUSSET, DESPUES DE HABER SOSTENIDO CONTRA ELLAS UN FUEGO DE DIEZ HORAS EN DEFENSA DE SU RELIGION Y PATRIA."

Para conmemorar tan glorioso hecho de armas y premiar a los que habían tomado parte tan activa en la defensa de la independencia patria, el Monarca Fernando VII creó por Real Decreto de 21 de Octubre de 1816, una medalla de oro, en forma de estrella, con un cerro color sinople en el centro, coronado con una cruz de gules, figura del cerro del Hacho; en su anverso el lema: "Cerro de la capitulación" y en el reverso "La lealtad premiada por F. VIII, Lucena 15 de Setiembre de 1810." Fueron honrosamente condecorados D. Fernando Ramírez de Luque, Cura beneficiado de estas Iglesias; D. Antonio Ortiz-Repiso, Brigadier de los Reales Ejércitos; D. Francisco Polo y Valenzuela, Coronel de los mismos Ejércitos Reales y D. Francisco Asís de la Carrera, Maestrante de Granada y Regidor decano en 1810 de la ciudad de Lucena.

Corona imperecedera ciña las frentes de los que batallaron indomables hace cien años latiendo sus pechos generosos al calor de los santos amores de la Religión y de la Patria."

Hasta aquí el artículo de la Revista Aracelitana que creemos oportuno reproducir para conocimiento de nuestros lectores de la actual generación y cuando el día 15 del pasado mes de setiembre se han cumplido los 150 años de tan glorioso hecho histórico y tan honrosa capitulación como la llevada a cabo por los aguerridos paisanos lucentinos, con las tropas invasoras francesas en el CERRO DEL HACHO del término de Lucena, en la tarde del 15 de setiembre de 1810.

Por la transcripción:

JOSE MORALES

De la Real Academia de Córdoba



*Bella perspectiva del nuevo Hospital General
ubicado en las inmediaciones del Parque "Cruz
Conde", inaugurado por el Caudillo el día 3 de
Junio de 1969*

El adiós a los Hospitales de Agudos y de Crónicos

Por el Dr. Mariano MOYA FERNANDEZ

El 11 de agosto de 1969, terminaron su vida hospitalaria los edificios del Cardenal Salazar (Hospital de Agudos) y de San Pedro Alcántara (Hospital de Crónicos), ambos uno enfrente del otro, situados en la plaza del Cardenal Salazar y llenos de historia representativa de la Medicina cordobesa.

Por última vez recorrí todas sus dependencias, con el adiós nostálgico de más de media vida vivida entre ellos, ya que por azares de mi quehacer médico oficial, mis servicios hospitalarios estuvieron ubicados durante muchos años en ambos edificios.

Quise pasear sólo por sus galerías, sin el acompaña-

miento de mis colaboradores médicos becarios y practicantes de servicio, con el fin de reconcentrarme en mis recuerdos no por lejanos menos presentes, evocando tiempos de juventud en mis años de médico de guardia y posteriormente como profesor de Sala.

Conforme caminé por sus galerías (algunas llenas de trastos por el traslado al nuevo Hospital y otras esqueléticas de adornos), parece sonar en mis oídos los pasos de aquel gran Decano que se llamó D. Emilio Luque, figura señera de la Medicina cordobesa y que con su habitual bondad, me decía al cruzarnos en nuestro camino: "buenos días Marianito". Sí, un Marianito de aquél

tiempo con grandes ansias de aprender e ilusiones, y que por fortuna al correr de los años, se vieron realizadas en gran parte.

Luego, mis recuerdos se detuvieron en el quirófano de urgencia, pesadilla de los que empezábamos como médicos de guardia, y que por comprensión de los jefes de servicio, se hacía más llevadero nuestro cometido.

Seguí deambulando y me detuve en las salas y consultas, que en tiempos fueron regentadas por ilustres compañeros hoy desaparecidos o jubilados, y mi recuerdo se unió a ellos como una oración que me salía del alma.

Seguí caminando, y evoqué el antiguo Decanato (hoy transformado) y las reuniones semanales que celebrábamos un grupo de médicos jóvenes, guiados por el entonces también joven y ya destacado cirujano Dr. Enrique Luque, hoy ilustre Decano del Cuerpo Médico.

También vino a mi memoria Sor Petra, la Hermana que en los años veintitantos, llevaba en un gran libro las entradas y salidas de los enfermos, con una meticulosidad, que parecía imposible, comparado con el actual complejo administrativo. Y esto lo digo, porque en donde Sor Petra tenía su trabajo, era en una gran sala cercana a la puerta de entrada del zaguán, y en donde también compartíamos dicha sala los médicos de guardia cuando lo permitía el descanso.

También en los ratos de asueto, solíamos subir a la azotea en las horas vespertinas del estío, para refrescarnos con el airecillo de la campiña cordobesa y recrearnos con la vista panorámica de la Córdoba tranquila.

Pasan los años y viene a mi memoria Sor Ramona, la Hermana catalana, todo bondad y gracia, que durante muchos años compartió conmigo el trabajo, en el servicio de Crónicos e Infecciosos a pesar de su ancianidad, atendiendo aquellas epidemias de tifoideas, fiebres de Malta, Meningitis, etc., etc., y sobre todo la última epidemia de tifus exantemático, en los años de 1942 al 1943 en el pabellón de infecciosos, entonces situado en la parte trasera del Hospital de San Pedro Alcántara, y en donde eran enviados los enfermos, sin clasificar, sin despiojar, y en donde todos estuvimos expuestos a llevar el contagio también a nuestros hogares. Fue una labor de meses, dura y callada, sin que nos importara el silencio de la Inspección de Sanidad de aquel tiempo, en contraste con otros casos también, loables. Gracias a Dios todo el personal que trabajó conmigo en aquellos meses no sufrió contagio, no obstante carecer de los medios de asepsia que hoy modernamente poseemos.

Tuve también gratos recuerdos para las Hermanas de la Caridad que actuaron conmigo, así como para el practicante Sr. Cañizares, ya fallecido, y el jubilado Sr. Jurado, que durante muchos años trabajó a mi lado.



Una de las salas del viejo Hospital del "Cardenal Salazar", recientemente clausurado

Seguí paseando por el Hospital de Agudos en donde hoy tengo los Servicios de Crónicos y de Medicina Interna en "San Rafael" y miré por última vez aquellas salas, para trasladarme al servicio de Infecciosos que sigue en el mismo edificio desde el año 1942, y empaqueté las historias clínicas y demás utensilios médicos para su envío al nuevo Hospital General.

Me senté por última vez en mi despacho y miré fijamente su interior para que se que'aran grabadas en mi retina y pensé en las horas dedicadas a tomar notas de las historias clínicas para mis trabajos profesionales y que se publicaron en diferentes Revistas Científicas y que a continuación expongo, ya que tuvieron gestación en el Hospital:

"Algunas consideraciones sobre la perforación del úlcus gastroduodenal".

"Algunos conceptos sobre la fiebre Volhínica".

"El tratamiento de la fiebre Recurrente por la Acromicina".

"El tratamiento de la fiebre de Malta por la Acromicina".

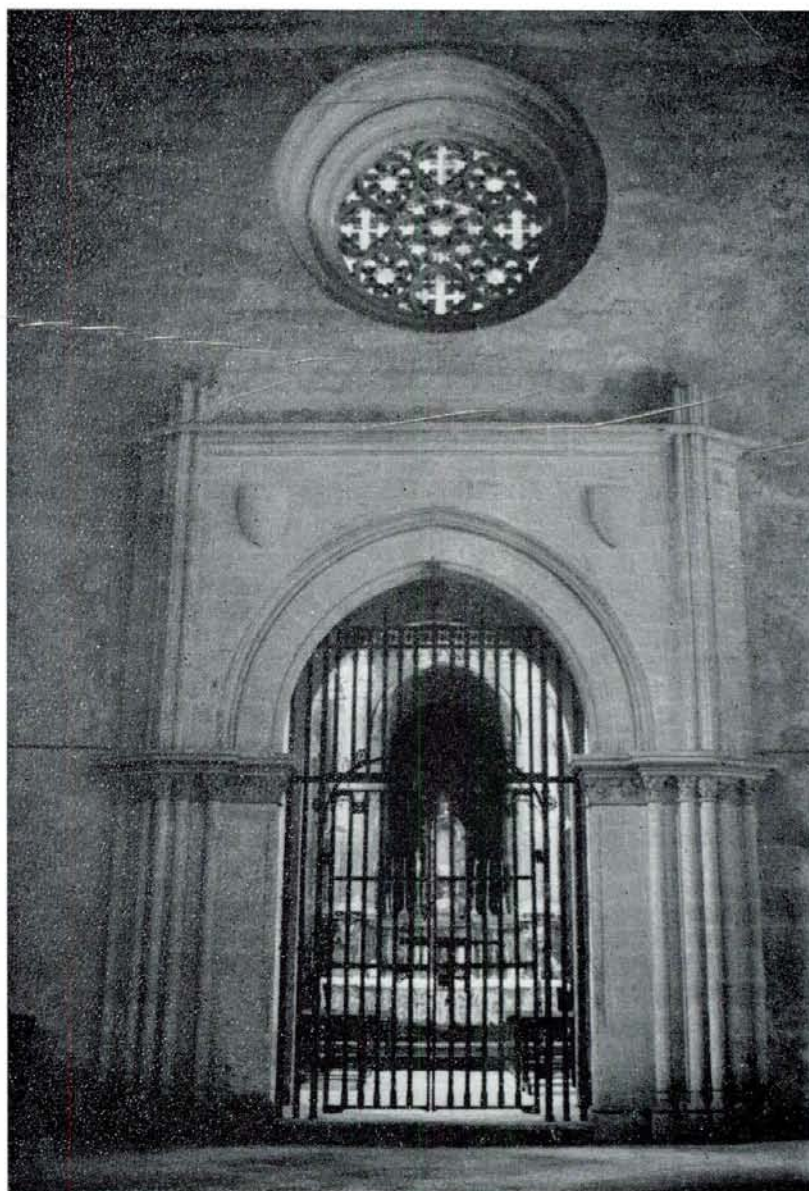
"A propósito de una epidemia de Triquinosis tratada con ACTH y Timel".

"Un caso de fiebre Botonosa".

"Nuestra estadística en los enfermos Tetánicos".

Dación de cuentas en donde se demuestra que muchas veces en la vida y dentro de los muros de un viejo caserón hospitalario, se puede hacer eficaz labor, aunque el continente no sea todo lo grandioso y marmóreo de un hospital moderno.

Por último, me despedí de Sor María Josefa, con quien al día siguiente seguiríamos juntos en el suntuoso y moderno Hospital General, situado en la periferia de Córdoba. Y al salir a la Plaza del Cardenal Salazar, miré a ambos hospitales con un nudo en la garganta por el peso de los recuerdos y de los años y entré en mi auto que ya no aparcaré en la Placita del Cardenal Salazar o en el Huerto de Pino, sino en el aparcamiento del Hospital General, para empezar una nueva vida hospitalaria y que paradójicamente —dentro de pocos años— está cercana a mi jubilación.



CORDOBA.—Iglesia de San Pablo el Real. Portada de la capilla del Rosario

LA CAPILLA DEL ROSARIO

(Iglesia de San Pablo.-Córdoba)

Por Carmelo GARCIA SECO

Querer hablar nuevamente del aspecto histórico de la tan conocida capilla del Rosario del convento de San Pablo, parecerá estar fuera de tono. Y sin embargo, a pesar de todo lo dicho hasta ahora, se impone añadir una nueva palabra.

Desde Fray Juan de Rivas, pasando por los Ramírez de Arellano, Ramírez de las Casas Deza, hasta las más modernas guías artísticas de Córdoba, se viene repitiendo incesantemente el año de 1409 como la fecha de construcción de dicha capilla por parte de doña Leonor López de Córdoba.

¿Qué hay de cierto sobre ella? De positivo nada. Todo arranca desde la afirmación de Fray Juan de Rivas. Las pruebas documentales faltan.

En el Archivo Histórico Nacional existe un documento de compra de unas fincas y casas por parte de doña Leonor a la Comunidad del convento de San Pablo. Es de fecha 1 de agosto de 1409. Un segundo documento refiere la donación de las fincas y casas por doña Leonor a la Comunidad. Tiene fecha del 2 de agosto de 1409. Una de las fincas limitaba con la iglesia y cementerio de San Pablo. Un tercer documento, del que solo existe el encabezamiento, refiere la reunión de la comunidad, a campana tañida, según el uso y costumbre de la vida monástica. Y nada más. Esto es todo. Como se ve hasta aquí no aparece para nada la capilla del Rosario o si se quiere de Santo Tomás de Aquino según declara Fray Juan de Rivas. El tercer documento carece de fecha.

Pero cotejado con los anteriores puede creerse que sea el día 3 de agosto de 1409.

Que doña Leonor fuera pródica en limosnas al convento y que usara de la estratagema de la compra de las fincas y casas para luego devolverlas en lugar de hacer donación de una cantidad notable de dinero es muy posible.

Que a su vez la Comunidad, en atención a las limosnas recibidas y en especial por la del día 2 de agosto, hiciera donación a doña Leonor del espacio necesario para la erección de una capilla, es también más que posible. Como también lo es que doña Leonor hubiera manifestado tiempo atrás el deseo de erigir una capilla.

Adolfo de Castro se inclina a creer que doña Leonor debió morir en 1412, año en que se pierden las noticias de ella.

Admitiendo la posibilidad de que el tercer documento fuera la donación del terreno a doña Leonor para la fundación de la capilla, no debieron comenzar las obras hasta fines de 1409. Pero esto, a falta de documentos, no pasa de ser mera suposición. En cambio, lo que sí es cierto, es que doña Leonor ordenó comenzar las obras. Digo comenzar solamente, pues en contra de todo lo afirmado hasta ahora (yo también así lo creía en el estudio que hice de la iglesia de San Pablo, años atrás), ella no vió terminada la capilla, cuyas obras debieron interrumpirse a su muerte, no reanudándose hasta años más tarde, cosa que lleva a cabo su nieto don Luis de Hinesrosa (Veinticuatro de Córdoba), quien para realizarlo contrata al maestro cantero Pedro López, vecino de Córdoba, de la collación de Santa Marina. El contrato tiene fecha de 15 de diciembre de 1482, según reza en el mismo, contrato existente en el Archivo Histórico Provincial de nuestra ciudad.

La obra consistía en cubrir la escalera de caracol, subir algo más los ocho lienzos del octógono, trazar la crucería y cubrir con el casco la capilla. Todo ello por un valor de ciento treinta y cinco mil maravedíes. Es de suponer que tales trabajos se debieron realizar a lo largo de 1483.

Como se puede ver en el monumento, el gusto arquitectónico imperante era el gótico, en el cual fue comen-

zada y terminada la capilla. El siglo XVIII, con su nueva orientación artística, produjo un pequeño cambio en la misma, pero ello cae fuera de lugar de estas líneas.

Una somera visita al grupo de las llamadas iglesias de la Reconquista, ofrece en ellas la particularidad de sendas puertas laterales a la altura del tercer arco. Sólo San Pablo (modelo de donde parten las demás) difiere del resto. La puerta orientada al norte está en el cuarto arco; además, con la particularidad de no estar centrada con el mismo, sino desplazada hacia el quinto y último arco. Desde el exterior se comprende que la causa del desplazamiento es debida a la capilla del Rosario.

¿Existió puerta a la altura del tercer arco? A juzgar por las demás iglesias a las que sirvió de modelo, sí.

Un poco aventurada es la idea de que la Comunidad accediera a hacer desaparecer la primitiva puerta para construir la capilla. Pero no olvidemos que doña Leonor López de Córdoba era persona de gran influencia y poder en el convento de San Pablo; máxime habida cuenta de su espléndida donación del día 2 de agosto de 1409 como ya sabemos. El lugar más apropiado para la erección de la capilla debió parecerle el que coincidía con el tercer arco, donde tal vez existió una puerta. No cabe duda que la Comunidad asintió a que se construyera en dicho lugar ante lo que se imponía la cuestión de abrir una nueva puerta al norte frente al arco más próximo (el cuarto y no el segundo, pues ya estaba allí la actual capilla de San José, según mi publicación de las pinturas al fresco existentes en el exterior de dicha capilla, en *"Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos"*, Volúmen XI, núm. 1. Universidad de Granada 1962), solución que llevaba inherente o bien destruir la portada de la puerta llamada a desaparecer o bien desmontarla y trasladarla a su nuevo emplazamiento.

La construcción de la capilla donde estuviera la primitiva puerta, tal vez no parezca muy convincente. Pero de lo que no cabe duda es que la puerta norte que hoy conocemos fue abierta con posterioridad a las primeras obras de la capilla del Rosario. El desplazamiento que recibió al no poder centrarla con el cuarto arco a causa de la capilla es bien manifiesto. Esa portada abocinada existente hoy día fue adosada al muro. Y hasta bien pudiera creerse que no sea la primitiva.



CORDOBESSES

ILUSTRES

ZUERAS



AUGUSTO, el gran creador del Imperio Romano. En virtud de una lex Provinciae, dividió las Hispanias, Ulterior y Citerior, en tres provincias: Citerior Tarraconense, Lusitania y Bética, asignando a ésta, como capitalidad, a Córdoba (Córdoba), rango que ostentó hasta final del Imperio. (Estatua hallada en la casa de Livia, en Prima Porta. Museo Vaticano. Augusto viste traje militar en su máxima dignidad de Imperator)

DE LA CORDOBA ROMANA

El sino trágico de los cordobeses en la Roma del siglo I d. J. C.

Por Rafael CONTRERAS DE LA PAZ

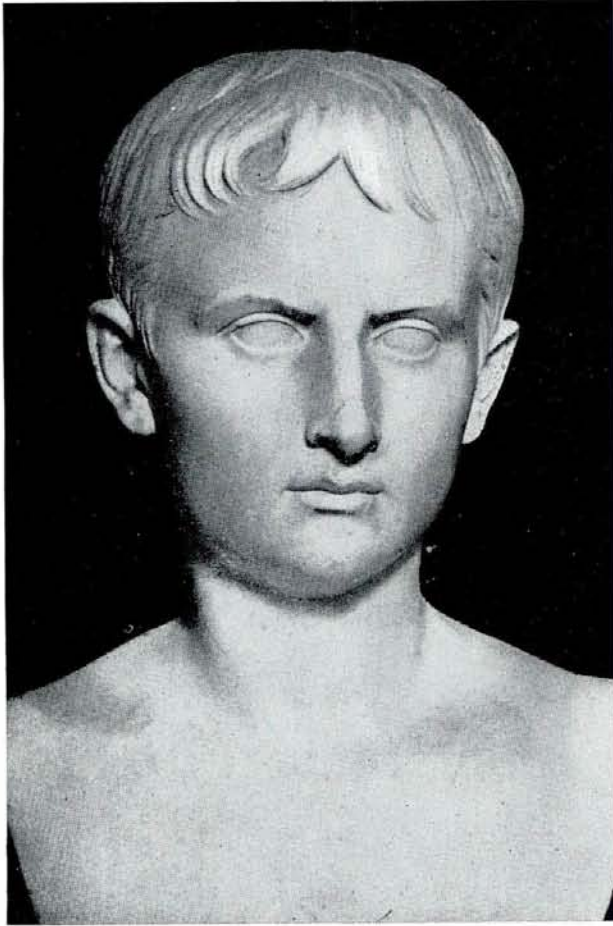
I. - El cordobés Emilio Eliano censura al emperador Augusto

I. — INTRODUCCION

Iniciamos en OMEYA una serie de trabajos dedicados a cordobeses que, ocasionalmente o con habitualidad, vivieron en la Roma del siglo I d. J.C., o, como en el caso de uno de ellos, en tiempo inmediato al cambio de Era, donde fijaron su domicilio, o al menos frecuentaban

los ambientes romanos en sus viajes a la Urbe desde su ciudad natal, *Corduba*, ya designada capital de la Bética (1). La mayor parte de estos cordobeses del primer siglo

(1) La división de Hispania en las tres provincias clásicas, Citerior Tarraconense, Bética y Lusitania, ésta última segregada de la Hispania Ulterior por Agripa, (27 a.J.C.) fue sancionada por Augusto en fechas que oscilan entre el 7 y 2 a.J.C. Al establecerse legalmente



AUGUSTO joven, del tiempo que era estudiante en Apolonia próximo a su primer viaje a España (junio de 45 a.J.C.) a unirse a su tío-abuelo y padre adoptante Julio César, que luchaba en Munda y Córdoba contra los hijos de Pompeyo. Octaviano hizo el viaje, por tierra, de Roma a Tarraco, y de allí, por mar, hasta Calpe (Gibraltar), donde se unió a César, victorioso, camino de regreso a Roma. (Museo Vaticano)

del Imperio, o tuvieron un momento dramático en su existencia que pudo acabar en tragedia, como en el caso de Eliano, objeto de nuestra atención en este primer tra-

las tres provincias por virtud de una *lex Provinciae* y fijárseles su capitalidad, *Corduba* recibe de derecho la de la Bética, que conservó hasta finales del Imperio. En época republicana Córdoba fue solo de hecho la capital de la Ulterior. Lo expresa claramente el *Bellum Hispaniense: Corduba tenebat quod eius provinciae caput esse existimabatur* (B. H. 3, 1). "Córdoba, que se consideraba como capital de la Provincia" (B. H. 3, 1). E implícitamente lo repite Cicerón en *in Verrem*: IV, 56: "Siendo Pisón pretor en España, provincia en la que fue muerto, se le rompió un anillo de oro; mandó llamar a un aurífice y traerlo al foro ante su tribunal, en Córdoba". En cuanto a su régimen colonial (*Colonia Patricia Corduba*), no obtuvo su estatuto desde su fundación por el pretor Marco Claudio Marcelo (161 a.J.C.) como se ha creído por algunos historiadores locales, sino fue solo un *conventus civitum Romanorum*. El estatuto de colonia no lo recibe hasta las guerras civiles de César con los hijos de Pompeyo, Gneo y Sexto, que fueron, posiblemente el primero, los que se lo concedieron. Sobre este punto vid: García Bellido: *Las colonias romanas de Hispania*, en A.H.D.E. 1959, págs. 453 y ss; Blanco Freijeiro: *Séneca y la Córdoba de su tiempo*, en Actas del Congreso de Filosofía, ponencia: "Séneca y la Córdoba de su tiempo", págs. 20-21 y 36.

bajo; o vieron inmoladas sus vidas en aire de tragedia, cuales los cordobeses Sexto Mario, el hombre más rico de las Hispanias, víctima de la codicia de Tiberio; Lucano, su padre Mela y su tío Novato (el Junio Galión de los *Hechos de los Apóstoles*), sacrificados igualmente en el huracán de horror que siguió a la frustrada conspiración de Pisón; el jefe familiar de las gens Annaea, Séneca, a punto de morir, primero, por la envidia de Calígula, desterrado, después, por Claudio, para sucumbir finalmente con Nerón en la locura sangrienta del año 65; y por último, C. Difilio Vocula, un cordobés que alcanzó altos puestos en el ejército de Germania y murió víctima de la traición de un compañero de armas.

Las fuentes históricas de este período, griegas o latinas, apenas nos han dejado otros nombres de cordobeses que los dichos. Todos ellos pertenecen a una época, luego de pasadas las guerras civiles, en que la Bética en general y Córdoba en particular jugaron decisivo papel, se consolida el Imperio por obra de Augusto, fiel ejecutor de los planes de César, advienen los emperadores Julio-Claudios, para luego del buen gobierno de los Flavios, especialmente de Vespasiano, acceder al poder, ya en el siglo II. los Antoninos, la mejor época que conoció Roma, singularmente bajo el mandato de dos hispanos de la Bética, el *Optimus Princeps*, el gran Trajano, y su pariente, y como él italicense, el culto e inteligente Adriano.

No quiere decir lo expresado, que todos los cordobeses que visitaron o vivieron en esta Roma desconcertante del siglo I. epicúrea y estoica al par; juvenil en su ascensión política y no obstante ya envejecida por el peso de su larga historia; envidiosa de muchos no pocas veces, y alegremente despreocupada de la vida ajena las más, hubieran de sufrir los rigores de un sino adverso o un trágico destino como los personajes aludidos, de los que aquí vamos a ocuparnos en trabajos sucesivos. Por el contrario, debieron ser legión los cordobeses que, más o menos fugazmente, pasaron por la Roma imperial del siglo I d. J.C., ya frecuentando ambientes palatinos, militares o literarios, ora viviendo su circunstancia burguesa en cualquiera de los barrios aristocráticos del Quirinal, el Celio o el Aventino, o en los de la clase media del Campo de Marte, e inclusive en los sórdidos de los menesterosos, los desheredados de la fortuna, los truchimanes o gentes de mal vivir, como era el de la Subura, tan agudamente descrito por nuestros Séneca y Marcial. La romanización de la Bética, lograda de no poco tiempo atrás era plena, singularmente en sus grandes agrupaciones urbanas *Malaca* (Málaga), *Gades* (Cádiz), *Astigi* (Ecija), *Carmo* (Carmena), *Hispalis* (Sevilla), y, desde luego, y muy acusadamente, en su capital, *Corduba*. Ello nos conduce a suponer fundadamente, que hubieron de ser no pocos los cordobeses —literatos, comerciantes, militares, ricos hacendados— que frecuentaran la Urbe más o menos esporádicamente, o fijaran su residencia en ella, como fueron no pocos los hispanos que trasladaron definitivamente su residencia a Roma, cual sucedió con la familia Séneca, con los Dasumios, con los Balbos gaditanos, con el bilbilitano Marcial, o con el también cordobés Marco Porcio Latrón, siquiera estos dos últimos, en un acceso insufrible de añoranza, volvieran a las tierras que les vieron nacer para morir en ellas. De otra parte, las relaciones económicas de toda índole, fueron en este siglo y en el siguiente tan intensas entre la Bética e Italia, particularmente con Roma, que fácil es suponer a muchos comerciantes y traficantes cordobeses en aceite, minerales, vino y cereales, embarcando en *Gades* o haciendo el viaje por tierra a lo largo de la Tarraconense y de las Galias camino de la Urbe, para concertar las transaccio-

nes de los productos que el Prefecto de las *annonae* les dejaba en libertad de comercio (2).

Por último, aunque Augusto restringió el acceso al Senado de las familias procedentes de las aristocracias locales provinciales, facilitó notablemente el paso al orden de los caballeros (*equites*), y con ello el acceder igualmente a la administración imperial, casi entregada en su totalidad a partir de la creación del Imperio en manos del orden equestre, política que continuarían sus sucesores Julio-Claudios, aunque con parejas restricciones para la consecución del orden senatorio y el patriciado. Quiere ello decir, que no pocos cordobeses debieron obtener el "anillo de caballero", cargos imperiales y puestos en el Senado, aunque las listas no alcancen en nuestro conocimiento actual, en lo que al orden senatorio se refiere, más que al propio Séneca, que en su *cursus honorum* obtuvo la cuestura, la pretura y el consulado *suffectus*; a su hermano mayor, Novato, procónsul en Acaya, cónsul *suffectus* e igualmente senador; y a L. Dasumio Adriano, senador, que alcanzó el consulado en 93-100, en tiempos de Nerva, lo que no excluye que la epigrafía nos vaya ampliando la nómina de cordobeses que alcanzaron altos

(2) El comercio de la Bética con Italia, y, sobre todo, con Roma, fue intensísimo a lo largo de todo el Imperio, singularmente en sus dos primeros siglos. Se continuaba una larga tradición comercial entre Hispania y sus regiones levantina y meridional con los países mediterráneos, con antecedentes que se remontan al III milenio y se continúan con las factorías fenicias, el imperio de Tartessos y los griegos focenses. Del período hispano-romano, están perfectamente documentadas las relaciones comerciales de la Bética no solo con Italia, sino con las provincias más alejadas del Imperio (Britania, Germania Superior e Inferior, Panonia, Rhetia etc.) Las ciudades que mantuvieron vivo este comercio fueron principalmente *Gades, Corduba, Hispalis, Astigi, Carteia, Asta Regia* y *Malaca*. Se conocen varias familias béticas, de época algo más avanzada de la que aquí tratamos, que eran grandes exportadoras de aceite a Italia, como la de *C. Antonius Quietus*, la *L. Aelius Optatus* y la de los *Caecili Hospitalis et Maternus*, estas últimas dos familias asociadas posiblemente. No se conocen sus ciudades de origen, pero probablemente alguna de estas familias exportadoras fueran cordobesas, dado que la zona de *Corduba* a *Hispalis* es la que ha producido más marcas de ánforas para la exportación aceitera. Un cordobés, *M. Fabius G. libertus Trium Marcorum*, que negociaba en aceites, se hallaba establecido en Narbona (CIL XIII, 10002).

"La exportación del aceite bético ya en el siglo I d.J.C. alcanzó proporciones fabulosas" —escribe el Prf. Blázquez. "Esta exportación llevaba consigo el cultivo del olivo, la fabricación de envases, buenas vías fluviales y marítimas de transporte, y gran número de puertos de embarque. Dado el gran número de marcas, la gente que se dedicaba a la exportación de aceite tenía que ser muy numerosa, y todo ello implica un comercio bien organizado y unas redes de distribución muy perfeccionadas, como se deduce igualmente de las inscripciones halladas fuera de Hispania que mencionan a los *negotiatores olearii ex Baetica*, a un *mercator olei hispani ex provincia Baetica* y a un *corpus negotiatorum Malacitanorum* (CIL VI, 1625-b; 1935; 9677) con residencia en Roma todos ellos. Un *diffusor olearius ex Baetica* en Lién, y otro en Arlés (CIL XII, 714). Este comercio, hasta la época de los Severos, fue empresa privada. Los centros exportadores principales eran *Astigi* (Ecija), cuyo nombre aparece en marcas de ánforas 95 veces, *Corduba*, que sigue con 45 nombres, e *Hispalis* (Sevilla) con 35 marcas (Vid más adelante op. cit). (Sobre esta cuestión pueden consultarse: *Estudios de Economía antigua de la Península Ibérica*, con trabajos de Caro Baroja, Balil, Blázquez, Maluquer, Arribas, Tarradell, Trías, Cuadrado y Beltrán; *Estructura Económica de la Bética al final de la República romana y a comienzos del Imperio*; *Estructura económica y social durante la anarquía militar y el Bajo Imperio*, ambas del Prf. Blázquez; y la ya clásica *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, de M. Rostovtzeff).



AUGUSTO como Pontífice máximo (Pontifex Maximus). Dispensador a Córdoba de grandes beneficios. La provincia Bética, a instancias de su capital, Corduba, dedicole una estatua de oro de 327 kgs. de oro, que el emperador colocó en el Foro de su nombre. cfr. nota 9. (Museo delas Termas. Roma)



AUGUSTO, como pretor, con el rollo del edicto. En su calidad de máximo juez, Augusto asumió con frecuencia funciones judiciales en virtud del nuevo procedimiento de la *cognitio extra ordinem*, precisamente bajo cuyas normas procesales se instruyó el proceso al cordobés Emilio Eliano. (Museo del Louvre)

puestos en la administración civil del Imperio, como al presente se acreditan por los textos literarios y epigráficos cordobeses que obtuvieron fuera de Córdoba cargos militares y civiles de tipo medio (3).

Cúmplenos subrayar que cuanto aquí se relate tiene su exacta correspondencia en las fuentes clásicas. El general desconocimiento de estos hechos, inclusive de la existencia de estos cordobeses, salvo en lo que se refiere a los Sénecas y a Lucano, con la excepción igualmente de especialistas y eruditos, la realidad es que ni las historias generales se han ocupado de estos personajes —repetimos que con la excepción de Séneca y sus parientes— y mucho menos los historiadores provinciales o locales cordobeses. Las primeras, porque como hemos dicho en pasada ocasión, no pueden ofrecer nada más que un aspecto panorámico del hecho histórico (4); y los historiadores provinciales o locales, porque la mayor parte de ellos se han inspirado en los doctos del Renacimiento, muy estimables en su época pero hoy totalmente superados, por cuanto la historia, con sus ciencias auxiliares (filología, arqueología, epigrafía, numismática, paleografía y diplomática), hay que elaborarla con métodos y sobre bases completamente distintas a las maneras intuitivas, por muy estimables que estas sean —y lo fueron en dichos autores—, cualidad a veces la única de los historiadores del Renacimiento y los inspirados en ellos.

2. — CORDOBESES EN ROMA

Desgraciadamente, de la lista de cordobeses en Roma, que como acabamos de decir debió ser muy nutrida, apenas si nos han llegado algo más de una docena de

(3) "Durante los siglos I y II —escribe Balil— la aportación hispánica al censo senatorial provincial fue extraordinaria. En unas pocas generaciones las grandes familias de la Bética y de la Tarraconense pasaron a residir en Roma. Una política de grupo estimuló los enlaces entre estas familias y también con familias senatoriales galas o itálicas. Resultado de ello fue la concentración de grandes medios y es de suponer que en muchas ocasiones tales fortunas pasaron a líneas colaterales (Balil: *Economía antigua de la Península Ibérica*. E.E.E.A. de la P. Ib. pág. 314). Citemos, y solo por vía de ejemplo, algunos cordobeses que alcanzaron altos puestos en el ejército imperial:

1.—Publio Postumio Aciliano (*Publius Postumius Acilianus*) que fue prefecto de la Cohorte II montada servida por españoles en la Mauretania Cesariense, tribuno militar en la legión XII Fulminata en Capadocia. Alcanzó también altos cargos civiles: Procurador del emperador en lugar desconocido, procurador en la provincia de Acaya, y procurador en Siria en tiempos de Trajano (*Praefectus cohortis II Hispanorum miliariae equitatae in Mauretania Caesariensis; tribunus militum legionis XII Fulminatae* (en Capadocia); *procurator provinciae Achaiae; procurator Syriae* (en tiempos de Trajano). cfr. CIL, 2213.

2.—Su pariente, tal vez nieto, Paulo Postumio Aciliano (*Paulus Postumius Acilianus*), citado en cuatro inscripciones de *Alauna*, como Prefecto de la Cohorte I de Dalmatas (*Praefectus I Delmatorum*) en Britania (cfr. CIL VII, 367, 388, 400, E.E. III p. 18 n.º 93).

3.—El citado C. Dillius Aponiano (*C. Dillius Aponianus*).

4.—C. Difilio Vocula (*C. Difilius Vocula*), personaje del que nos ocuparemos en estos trabajos.

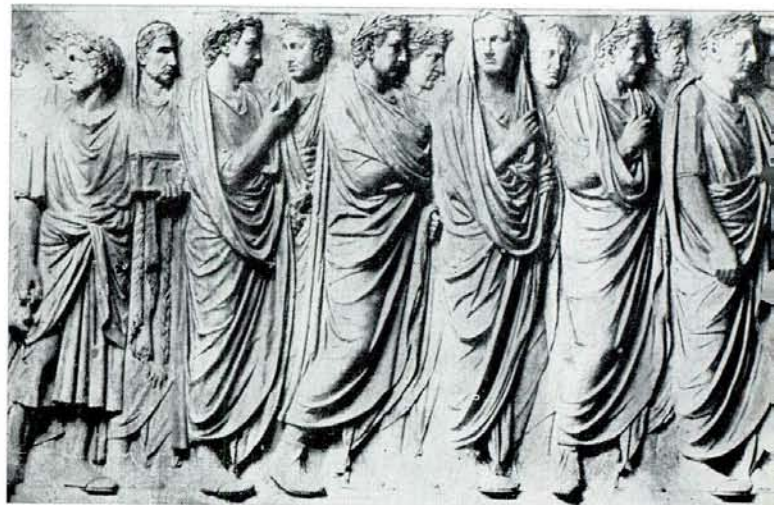
Y otros más. De todos los cordobeses que ocuparon cargos militares o administrativos en el Imperio, trataremos en otra ocasión. (Sobre L. Dasumio, vid *Les sénaterus espagnols sous Trajan et Hadrien*, por R. Etienne, en *Les empereurs romains d'Espagne*, pág. 60).

(4) Vid. R. Contreras. *Quinto Cecilio Metelo Pio, próconsul de la provincia Hispania Ulterior*, en OMEYA, 13.

nombres entre los que van a ser objeto de nuestro estudio y aquellos otros que no sufrieron contratiempo a lo largo de su existencia (5).

El motivo de esta parquedad de noticias prosopográficas en los textos históricos, proviene principalmente del escaso interés que Hispania había dejado de tener para los autores griegos y latinos a partir de su conversión en una provincia *pacata*, esto es, pacificada, y subsiguiente división augustea en las tres provincias clásicas, Tarracense, Bética y Lusitania. Eran ya lejanos los tiempos republicanos, y había decaído el interés de los historiadores por el estudio de las luchas de la Roma antigua contra sus enemigos externos. La guerra entre la Roma expansiva y la Cartago conservadora y su historia, había perdido igualmente interés, y ni la segunda guerra púnica, desarrollada gran parte en Hispania como escenario secundario de la misma, ni las luchas que se sucedieron a continuación hasta la total sumisión de España al poderío romano (guerras celtibéricas, lusitanas, sertorianas, astures y cántabras) atraían ya a los historiadores romanos post-augústeos. Ni siquiera las guerras civiles cesáreo-pompeyanas, cuyo eco sangriento todavía resonaba en los ámbitos romanos, en la memoria de las gentes, y en el corazón de los veteranos o de sus descendientes; en el odio de los enemigos de la nueva situación, o en la admiración de los que habían deseado el cambio, movía a los historiadores a tomar su pluma para historiar dicha época. Así se explica que Tácito, el gran historiador de la Edad de Plata, le dedique a Augusto y a su tiempo mínimo espacio, y que sus *Annales*, de hecho, comiencen en el reinado de Tiberio.

También es de señalar que no todos los cordobeses conocidos por la historia o por la epigrafía que vivieron en Roma, terminaron su existencia de forma cruenta, o se vieron expuestos a los peligros de los que aquí colacionamos. Junto a ellos encontramos a otros cordobeses que igualmente alcanzaron fama y les llegó la muerte de forma natural, o, al menos no provocada por personas interesadas en hacerlas desaparecer. Ejemplo de ello lo encontramos en Sextilio Ena, el poeta cordobés que formó parte del séquito de Metelo Pío a su vuelta a Roma, concluido su proconsulado en Hispania, personajes ambos sobre los que extensamente nos hemos ocupado recientemente en esta publicación; Marco Porcio Latrón, el ilustre retórico cordobés establecido en Roma, que alcanzó tanta fama que los más ilustres prohombres del momento como Mecenas, Agripa, Ovidio y el mismo Augusto, formaban parte de su auditorio. Porcio terminó sus días en su Córdoba natal, a la que habíase retirado para gozar de la tranquilidad que le era imposible en la Urbe, dedicado a la defensa de los menesterosos y de sus parientes, como la de Porcio Rústico, que hubo de acarrearle un gran contratiempo oratorio (6); Victor Sta-



Fragmento del Ara Pacis, erigida por Augusto en el Campo de Marte para conmemorar la pacificación de Hispania, al regreso de su tercer y último viaje a Tarragona (13 a.J.C.). La escena representa al cortejo de senadores marchando a una ceremonia religiosa. (Museo Degli Uffici. Florencia)

torio, tan apreciado por Séneca padre por la belleza de su estilo literario; el posible pariente de Séneca, Anneo Sereno, *praefectus vigilum* en tiempos de Nerón, encubridor con el mismo Séneca de los amores del emperador con Acte, al que aquél le dedicó los tratados "De tranquillitate animi" y "De constantia sapientis" (7), y C. Dillio Aponiano, un gran cordobés del siglo I d. J.C., que además de haber desempeñado altos cargos militares en la legión III Macedónica, la cuestura de Sicilia, tribuno de la plebe, pretor, y legado del emperador Vespasiano en la legión III Gálica, fue en Roma *curator riparum et alvei Tiberis*, cargo municipal con funciones de policía, orden y vigilancia de las riberas del Tíber, por no citar sino a los cordobeses más señeros. Todos ellos constituyen prueba evidente de que no todos los cordobeses hubieron de sufrir en Roma suerte tan adversa como la de aquellos otros compatriotas suyos, de los que aquí vamos a ocuparnos en este espacio y en los sucesivos.

3. — LOS EMPERADORES DEL SIGLO I Y CORDOBA

Salvo C. Dillio Vocula, todos los demás cordobeses que van a desfilar en estas páginas —Eliano, S. Mario, Régulo, los tres Annaei —Mela, Novato y Séneca— y Luciano—, murieron (o fueron encausados y a punto de sufrir castigo) por órdenes emanadas directamente del emperador de turno. Los nombres del benévolo Augusto, áspero Tiberio, vesánico Calígula, desconcertante y débil Claudio y extravagante Nerón, es decir todos los emperadores de la dinastía Julio-Claudia, halláronse estrechamente ligados al avatar de estos cordobeses, que procedían de una de las provincias más apreciadas del Imperio como era la Bética, y de una de las capitales más cultas y tempranamente romanizadas de la latinidad, cual era *Corduba*, asiento de una viejísima cultura ibérica que

(5) Nos referimos aquí, exclusivamente, a los cordobeses que fijaron su residencia en Roma, no a aquellos otros cordobeses, cuyos nombres nos son igualmente conocidos por los textos históricos o epigráficos, y que pasan del centenar, pero de los que no consta abandonaran su patria o su residencia habitual, Córdoba, para fijarla en Roma (cfr. respecto a la onomástica cordobesa, los textos históricos y el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, pág. 306 y ss.)

(6) La refiere Séneca el Retor (*Contr.* IX paef. 3). Al regresar Porcio Latrón a Córdoba, halló que un pariente suyo, Porcio Rústico, necesitaba ser defendido judicialmente. Asumió la defensa Porcio Latrón, pero como estaba acostumbrado a los ejercicios de escuela más que al uso de la palabra en el foro, al tomar ésta en el foro cordobés, comenzó por un solecismo (*ut a solocismo inciperet*) poniéndose tan nervioso que no pudo continuar el discurso para acabar solicitando que el asunto pasara a la basílica, ya que se sentía incapaz de hablar al aire libre y ante un público heterogéneo.

(7) Anneo Sereno, el amigo y quizás pariente de Séneca, murió al ingerir setas venenosas, según nos informa Plinio (N. H. XXII. 96).



SENECA, el más ilustre de los cordobeses en la Roma de los Césares del siglo I d.J.C. Senador, Cuestor, Pretor en el año 49 y Cónsul suffectus en 56. (Busto-retrato con leyenda coetánea "Séneca" tenido por auténtico. Altes Museum, Berlín)

con gran celeridad había sabido asimilarse el espíritu y cultura latinos (8).

Sin embargo, suponer que estos emperadores actuaron de la forma que lo hicieron contra unos cordobeses ilustres por antipatía, poco aprecio, desdén o abandono hacia la Bética o a su capital, *Corduba*, sería error crasísimo. Salvo Tiberio, en algunos aspectos poco inclinado en verdad a la Bética, como veremos en su momento oportuno, él mismo y todos los demás emperadores, inclusive Nerón —que por cierto gozó de inmensas simpatías en las Provincias, aun después de su muerte, entre ellas en la misma Bética— dispensaron a ésta grandes beneficios de toda índole, especialmente en el económico. Las provincias todas del Imperio, sia excluir las hispanas, prosperaron considerablemente bajo la dinastía Ju-

(8) Recuérdense para la Bética, en general, las palabras de Estrabón (III, 2, 15): "Los turdetanos han adquirido por entero la manera de vivir propia de los romanos hasta el punto de haber olvidado ya su propio idioma. Además, la mayoría de ellos se han convertido en latinos y falta poco para que todos se hagan romanos". "A esta rápida y temprana romanización contribuyó en gran manera —escribe García y Bellido— el ya viejo sedimento cultural de toda la región bética y el alto grado alcanzado en su proceso de urbanización antes de que los romanos la pisaran por primera vez a fines del siglo III a.J.C. El mismo Estrabón nos dice en III, 1, 6 que los turdetanos eran los más cultos de los iberos, y que poseían sus leyes escritas en verso ya desde época muy remota. Como toda gran cultura, ésta ibérica, era también radicalmente urbana y ello constituyó el presupuesto necesario, la base para que la romanización fuese lo rápida y completa que en realidad fue". (G. Bellido, *La latinización de España*, AEArq. 1967, págs. 3 y ss.)

lio-Claudia, que preparó la época de esplendor que siguió al advenimiento de los Flavios, y, sobre todo, de los Antoninos (9).

La actuación, pues, de estos soberanos en cada caso particular relacionado con estos cordobeses en Roma, y su reacción frente a cada circunstancia, obedeció estrictamente a móviles particulares como en el caso de Tiberio-Mario; o a razones de Estado, como en los de Calígula-Régulo, y Nerón-Lucano y los Sénecas; o en defensa de la *maiestas* imperial, en que el emperador era depositario del honor y dignidad del pueblo romano, cual sucedió con Augusto-Elcano. El caso de Vocula tiene otra consideración, pues que en su desgracia no intervino ningún emperador, siquiera Vespasiano no estuviera del todo ajeno al suceso en el que la traición se alió con la injusticia.

(9) Efectivamente, durante los siglos I y II d.J.C. bajo las dinastías Julio Claudia, Flavia y Antonina, todas las provincias, y entre ellas las hispanas, alcanzaron una gran prosperidad. Por lo que respecta a Augusto y su relación con Córdoba, que es lo que aquí a nosotros interesa, baste considerar lo que sigue: A él se debió, mediante una *lex Provinciae*, la división de Hispania en las tres citadas provincias, entre ellas la Bética (que tomó su nombre del río Baetis) y su capitalidad en *Corduba*, que conservó hasta finales del Imperio, con la organización financiera, económica y social que la nueva situación provincial trajo consigo. Asentó además en ella veteranos de dos legiones, posiblemente la *V Alaudae* y *X Gemina*, que participaron en las guerras cántabras. Mejoró las vías terrestres (vía Augusta) que atravesaban *Corduba*, como lo demuestran los varios miliarios al mismo dedicados (cfr. CIL II 4686-4701) y ordenó la construcción del primitivo puente romano sobre el Betis, reformado posteriormente por Trajano. Los cordobeses dedicaronle a su culto, o, en todo caso, al del emperador, que había comenzado con el culto a su persona viva y a su *genius* después de su muerte, el bello templo de la calle de Claudio Marcelo, en vías de reconstrucción no con todo el acierto que sería deseable. Igualmente un barrio de la ciudad llevó el nombre de Augusto (*Pagus Augustus*, cfr. CIL II 2194).

Por último, en fecha posterior al 2 d.J.C., año del otorgamiento por el Senado del título de "Padre de la Patria", la provincia Bética, a iniciativa de su capital *Corduba*, rectora de la misma, costeó y dedicó al emperador una estatua de oro que alzose en el Foro de Augusto, y que pesaba cien libras romanas (32'7 kgs-*auripondo* C). Las causas de este enorme gasto que hubo de hacer la provincia y su capital en honor de Augusto, no están suficientemente claras en la inscripción que figuraba al pie de la estatua áurea y que ha sido hallado. Dice así la inscripción: IMP CAE SARI /AVGUSTO. P(ater) P(atriciae) /HISPANIA ULTERIOR/BAETICA QVOD/ BENEFICIO EIVS EST PERPETVA CURA(vit)/PROVINCIA PACATA/(es) T AVRI/P(ondo) C(entum) —cfr. Dessau *Ins. Lat. Selec.* 103 y CIL II 31267— La frase *...Hispania Ulterior Baetica...provincia pacata est...* da a entender "por haber sido pacificada la provincia Hispania Ulterior". Schulten (cfr. *Cántabros y astures y su guerra con Roma*, pág. 165), cree que la alusión a la pacificación hace referencia a la que sobrevino después de la terminación de las guerras cántabras que pusieron fin a la guerra de Roma en Hispania (19 a.J.C.). Ball (*Disturbios en la Bética*, AEArq. 1964, pág. 183), por el contrario, se manifiesta en el sentido de que no parece probable que aquella dicha alusión obedeciese a un acontecimiento tan lejano como las luchas triunvirales que finalizaron en Munda, o a la campaña de Augusto en el Norte de España. "Hay que pensar —escribe Ball— en otros desórdenes que desconocemos pero sin duda lo bastante importantes como para inducir a la provincia a gastos tan considerables". El problema no podemos hacer otra cosa que exponerlo aquí. En otra ocasión desarrollaremos la cuestión en toda su extensión, y nuestro parecer sobre tan interesante punto, que movió a la Bética y a su capital, a dedicar al emperador nada menos que una estatua de oro de cien libras de peso que vino a significar la presencia permanente de la Bética y de Córdoba, en Roma.

Al concluir la batalla de Accio (31 a. J.C.) con el triunfo de Octaviano sobre Antonio, da comienzo en Roma un nuevo orden de cosas (10). De una parte, se ponía fin al período sangriento de las guerras civiles que habían sumido en dolor y desesperación a buen número de familias italianas, obligadas a luchar en uno u otro bando, oprimidas casi siempre, por unos o por otros, su libertad de pensar y de opinar, el más preciado don de los tiempos anteriores a Sila y a los triunviros, según creencia de los hombres libres de la propia Roma: "Así, pues, cambiando el régimen —expresa Tácito— nada quedaba de las antiguas costumbres..." (11). Octaviano al implantar el nuevo orden político, proponiéndose combinar la *potes-tas* con la *auctoritas* en un Principado en "que se recogían las teorías de Cicerón, los precedentes de Pompeyo y la política de César (12), creyó que todo el pueblo romano acataría y aplaudiría su decisión de haber dado fin al antiguo régimen ya caduco y envejecido, en el que el Senado había sido el rector de la vida política de Roma. En el nuevo orden instaurado por Octaviano, los poderes del Príncipe eran, a la vez, de carácter legislativo, ejecutivo y judicial, mientras que el Senado, otrora omnipotente, sería de hecho solo un nombre.

El pueblo romano, en general, aceptó de buen grado los planes trazados por Octaviano para el Estado nuevo, pues que las guerras civiles habían extenuado y provocado en muchos casos la ruina moral, familiar y económica. "Todos —dice igualmente Tácito— desechando la igualdad de los ciudadanos, observaban las órdenes del Príncipe sin concebir el menor deseo por el pasado ni temor por el presente, mientras Augusto, en pleno vigor, sostuvo su persona, su casa y la paz" (13). El pueblo, en todos sus órdenes sociales, quería, pues, paz, y poco le importaba el panorama político que ofreciese su nuevo gobernante, ni la subversión efectuada del régimen republicano que, en realidad, desde Sila, y, más aún, desde César, había dejado de existir. Por eso, tan pronto como Octaviano demostró con hechos que los derechos de propiedad volvían a ser sagrados; que se habían terminado las proscripciones y confiscaciones; que reinaba la paz interior y exterior y Roma volvía a ser *caput mundi*; que el comercio se expandía y la riqueza aumentaba llegando parte de ella a esclavos y obreros, todos los sectores sociales, desde el Senado y los optimates hasta el último liberto o esclavo, aceptaron el nuevo orden de cosas

(10) Augusto, creador del Imperio, a lo largo de su vida tuvo tres nombres diferentes. Primeramente su nombre lustral y familiar fue Cayo Octavio, y su cognomen Turino, según Suetonio (*Aug.* 7, 1). Después de la adopción por su tío-abuelo Julio-César, abierto el testamento de éste después de su asesinato (44 a.J.C.), siguiendo la costumbre romana tomó el de su adoptante y llamóse así: Gayo Julio César Octaviano (*Gaius Iulius Caesar Octavianus*). En el año 27 a.J.C., fijadas ya las bases del Imperio, a sugerencia de Munacio Planco, se le designó con el nombre de Augusto, que como expresa Suetonio (*Aug.* 7, 2) este "era el más adecuado por ser un nombre nuevo y más solemne, porque se llama *augusta* a los lugares destinados al culto y en los que se ofrecían ofrendas a los dioses después de tomar los augurios". Y desde entonces, hasta su fallecimiento en 14 d.J.C. y hasta nuestros días, se le conoce con el dicho sobrenombre, Augusto, o el de César-Augusto (*Caesar Augustus*), que era el oficial.

(11) Tácito, *Ann.* I, 4.

(12) M. Durant, *César y Cristo*, I, pág. 343.

(13) Tácito, *Ann.* I 4.

"Muchas personas echaban de menos la libertad perdida, pero eran pocos en número y sus quejas no tuvieron resultado". (G. Boissier, *La oposición bajo los Césares*).

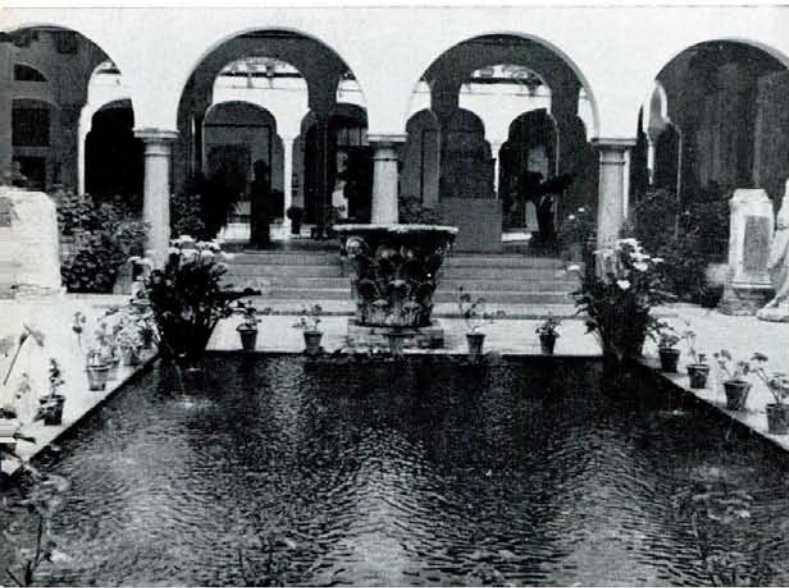


TIBERIO, que dirigió a Augusto una carta mostrando contrario a la clemencia del emperador hacia el cordobés Emiliano Eliano, en su censura para la política augustea

y vieron en el futuro Augusto al salvador de Roma. Y como la ficción a que se acudió fue conservar todas las formas externas de la fenecida República, sus instituciones y sus magistraturas, imprimiendo una aparente continuidad política al nuevo régimen, las voces discrepantes —que las hubo— fueron solo una minoría, aunque numerosa, pues que la realidad fue que apenas nadie echaba de menos el orden antiguo, ni se añoraban las libertades que con más apariencia que realidad se habían gozado en aquél.

Sin embargo, como decimos, hubo excepciones a esta aprobación general a la nueva política de Octaviano, discrepantes que mostraron, en forma oral o escrita, su oposición al imperator, título militar que, adoptado por el creador del Imperio como definitorio de su magistratura, venía en realidad a significar que, efectivamente, el orden político había cambiado en Roma.

Esta oposición provenía, por lo general, o de antiguas familias patricias que añoraban las libertades perdidas, sobre todo las de expresión; o de círculos literarios en los que se rendía culto al pasado republicano; o de oradores, filósofos, historiadores o poetas, que mostraban su discrepancia con la nueva situación; o, simplemente, de particulares de cualquier orden social, que, bien de palabra o mediante libelos difundidos en la clandestini-



Museo Arqueológico de Córdoba, guardador de los tesoros culturales de la Córdoba romana, una larguísima etapa (siglo II a. J.C. a V d. J.C. ¡siete siglos!) en la vida política, social y económica de nuestra ciudad, que la elevó a altura considerable, y que no volvería a gozar hasta el período, relativamente efímero, del Califato, pero en muchos aspectos superior a él. (Vista general desde el patio del estanque)

dad, se mofaban y no pocas veces injuriaban al emperador. "Que durante la República hubo una amplia libertad de palabra y pluma para expresar el propio pensamiento —escribe L. Gil— es algo que un lector de Cicerón y de la literatura de finales del período republicano no puede poner en duda" (14). Esta fue la causa, más que cualquier otra de tipo político, la que movió a los discrepantes de la política imperial a mostrar su descontento, a censurar los actos de gobierno o personales de Augusto, y, en definitiva, a mostrarse ostensiblemente disconformes.

Frente a esta corriente de discrepantes, más numerosos de lo que pueda crearse, sobre todo en Roma, que constituyó una verdadera oposición en el sentido político de la palabra, y que perduró a lo largo de todo el siglo I, Augusto respondió aplicando cronológicamente un criterio diferente. Durante la mayor parte de su reinado, mostrose magnánimo, benevolente, pasando por alto las críticas a su política, inclusive perdonando las ofensas personales. Pero a medida que las desgracias familiares hicieron acto de presencia en su vida, su carácter se fue agriando, volviéndose adusto, duro, y, a veces cruel con sus detractores. La pérdida de su amado sobrino Marcelo, primero, y de sus nietos, Cayo y Lucio, después, en los que había puesto todas sus ilusiones sucesorias; el obligado destierro que hubo de imponer a su hija única, Lulia, víctima de sus desenfrenos sexuales, en un momento en que Augusto habíase propuesto moralizar las costumbres decretando las Leyes Julias (15); y la adopción casi

(14) L. Gil, *Censura en el Mundo Antiguo*, pág. 165. Resulta incomprensible que un autor de la competencia de Luis Gil, y en una obra tan extraordinariamente buena como la reseñada, haya pasado por alto el caso de Emilio Eliano, uno de los más significativos actos de censura a Augusto y subsiguiente magnanimidad del emperador.

(15) Las dos más célebres de estas leyes *Julias*, así llamadas por el clan a que pertenecía Augusto, fueron la *lex Julia de pudicitia et de coercendis adulterii* (ley Julia de la castidad y de la represión del adulterio) y la *lex Julia de maritandis ordinibus* (por su capi-

obligada de Tiberio, que no le era grato, como única solución a la sucesión del Imperio, actuaron en el ánimo de Augusto endureciéndole, volviéndole receloso, y más inclinado hacia la represión que a la benevolencia.

Durante la larga etapa de sus muestras de indulgencia, que a nosotros nos interesa señalar como antecedente explicativo de lo que ocurrió con el cordobés Emilio Eliano, Augusto, ya por inclinación personal o por seguir un criterio político de estudiado disimulo que igualmente cuadraba con su carácter, permitió algunas libertades de expresión a toda esa oposición más o menos difusa pero cierta, existente en la Urbe. Las tertulias literarias que tenían lugar en las mansiones de los patricios Asinio Polión o Mesala Corvino, de las que ya hemos tratado en pasada ocasión (16), entre cuyos asistentes hallábase el poeta cordobés Sextilio Ena, no se recataban en ensalzar las excelencias de los viejos tiempos republicanos. El mismo Polión, pese a su amistad con Augusto y haber desempeñado cargos importantes al servicio del César, en sus libros enaltecía a los héroes republicanos más o menos inmediatos, entre ellos a Casio y a Bruto, los asesinos de César (17); y Mesala Corvino, a cuya instancia se proclamó a Augusto "Padre de la Patria" (18), no se recataba en llamar públicamente a Casio "su general" (19). Augusto cerraba de propósito sus ojos y oídos... o hacía como que no veía ni oía. En todo caso, como expresa Gil, era un lujo del nuevo régimen permitir estas libertades (20).

Suetonio nos da la cuenta de un número no pequeño de casos en que la benevolencia de Augusto fue una constante no desmentida por ninguna acción represiva: "Cuando empezaron a circular por el Senado libelos injuriosos contra él —expresa el historiador latino— no se sobresaltó, limitándose a refutarlos con suma diligencia, sin preocuparse de inquirir quiénes eran sus autores. La única resolución que tomó fue la disponer que en lo sucesivo fueron procesados todos los que publicaran con nombre ajeno libelos o versos infamatorios" (21).

Como casos singularizados del comedimiento de Augusto, Suetonio cita expresamente tres de ellos, el del cordobés Eliano y los de Junio Novato y Casio de Padua, dos plebeyos que habían injuriado y amenazado gravemente al emperador: "Las pruebas de su clemencia y bondad (de Augusto) son muchas y significativas. Para no dar la lista completa de los numerosos y destacados adversarios políticos a los que no solo otorgó el perdón y la vida,

tulo sobre el matrimonio en los órdenes superiores), ambas del año 8 a.J.C. El propósito de dichas leyes fue no sólo reforzar y favorecer el matrimonio, sino reprimir la inmoralidad creciente en la Roma post-republicana. El éxito no acompañó a Augusto, como suele ocurrir en toda empresa moralizadora impuesta por vía legal y coercitiva.

(16) R. Contreras, *op. cit.*

(17) Asinio Polión, el célebre hombre de letras, primero que tuvo en Roma una biblioteca pública, fue legado de César en la Ulterior en 44 a.J.C. residiendo en Córdoba. Tenía el encargo de acabar con Sexto Pompeyo, fugitivo en la Citerior después de Munda. Desde Córdoba escribió frecuentes cartas a Cicerón de las que se conservan dos de ellas (*Ad familiares* 10, 31, 1 y 10, 31, 2). (Sobre este punto vid R. Contreras, *Bandolerismo hispano y guerra civil en el Salto Castulonense. en el año 43 anterior a la Era (de una carta de Asinio Polión a Cicerón)* en *ORETANIA*, 4, págs. 149 y ss.). Pasaba por ser uno de los hombres más cultos de la época y frecuentaba las tertulias literarias habidas en la casa de Mesala Corvino. Ante él recitó el poeta cordobés Sextilio Ena su poema a Cicerón (vid R. Contreras, *Quinto Cecilio Metelo Pío*, etc.).

(18) Cfr. Suetonio, *Aug.* 58, 2.

(19) Cfr. L. Gil, *op. cit.*, pág. 205.

(20) L. Gil, *op. cit.*, pág. 202.

(21) Suetonio, *Aug.* 51, 1.

sino que incluso consintió que ocupasen cargos importantes en el Estado, mencionaré solo a Junio Novato, y a Casio de Padua, plebeyos ambos, a los cuales se dió por satisfecho con imponer, al primero una multa, al segundo un breve destierro, a pesar de que aquél había publicado con el nombre de Agripa un violentísimo panfleto contra él y éste no se había recatado de afirmar en un banquete muy concurrido que no le faltaban deseos ni arrestos de coserlo a puñaladas" (22).

Por último, en otro pasaje Suetonio nos ilustra que "Augusto replicó también por medio de un edicto a las chanzas injuriosas y procaces con las que algunos se ensañaban contra él. A pesar de estos abusos no quiso nunca tomar ninguna medida para reprimir la forma irrespetuosa con la que se le aludía en los testamentos" (23).

En lo que se refiere a Emilio Eliano, más adelante veremos el texto completo, tanto latino como su versión castellana.

Esta magnanimidad del emperador tuvo su traducción legal en que durante toda esta larga etapa, la ley que se aplicó a los casos extremos de injuria a su persona, fue la *Cornelia de iniuriis* y no la *Cornelia de maiestatis*. Pero a partir de los últimos años de su reinado, sobre todo desde la edilidad de Druso (11 d. J.C.) en que ya las desgracias familiares habían surtido su efecto en su cambio de carácter, además de otros contratiempos políticos que no son del caso referir aquí, entre ellos las muertes de Mecenas y Agripa, los fautores del Imperio, consejeros y amigos de su predilección, la política de Augusto respecto a la libertad de expresión, evolucionó hacia una mayor restricción de ese derecho y a una mayor gravedad de la sanción en las extralimitaciones. Así la *lex de iniuriis*, que penaba las ofensas a particulares mediante el ejercicio de una *actio iniuriarum*, dió paso a la *lex maiestatis*, que definía los delitos de lesa majestad (*maiestas*), con penalidades mucho más duras, aunque el propio Augusto las suavizara por medio de la *lex Iulia de maiestatis*, que modificó en parte a la *Cornelia*, procedente de los tiempos de Sila. Aplicando la de *iniuriis*, las ofensas al emperador eran consideradas como *iniuria* a un particular; por la *maiestatis* las ofensas al mismo o a un magistrado *cum imperium* o potestad tribunicia, traía consigo convertirlas en un caso de *maiestas*, en el que las penas raramente se imponían otras que no fueran la de muerte o la de extrañamiento fuera de Italia (*interdictio aqua et ignis*), que equivalía a la muerte civil. Aunque fue Augusto el primer emperador que hizo uso de la *lex maiestatis* (cfr. Tácito, *Ann* I, 92), hubo de ser Tiberio quien, a partir de la mitad de su reinado, la aplicara en todo su rigor y con harta frecuencia, sumiendo en el terror al pueblo romano que quedó a merced de los delatores.

Las primeras víctimas de esta nueva situación legal derivada de las censuras, críticas y libelos ofensivos contra Augusto, fueron Tito Labieno, Casio Severo y el poeta Ovidio. Al primero, por un senado-consulta, se condenaron sus obras, de carácter libertino, al fuego. "¿Algo nuevo e inusitado, castigar el producto del estudio!" exclamará Séneca el Retor (24). Al segundo, Casio Severo, en orador famoso de su tiempo, acérrimo enemigo del régimen augústeo, condenósele igualmente a que sus discursos fueran quemados públicamente, lo que originó una feliz frase del autor: "Ahora será preciso que me quemen a mí también, que me los sé de memoria". Hubo de sufrir, además, destierro en Creta.

En cuanto a Ovidio, oscuras y aun no puestas en claro, pese a los esfuerzos de críticos, filólogos e historia-

(22) Suetonio, *Aug.* 51, 1.

(23) Suetonio, *Aug.* 55.

(24) Séneca, *Contr.* 10, *praef.* 8.



Museo Arqueológico de Córdoba. Vista del patio central.

dores de todos los tiempos, las causas de su caída en desgracia con el emperador, la realidad es que hubo de sufrir destierro en la inhóspita Tomi, de la que nunca volvería, pese a la insistencia de sus ruegos al ofendido Augusto, y a las obras que le dedicara para conseguir su perdón.

Con estos antecedentes sobre la política seguida por Augusto; su actitud frente a las críticas a su persona o a su régimen; las leyes aplicables cuando necesario fue en las dos diferentes etapas de su gobierno, veamos que es lo que sucedió entre el cordobés Emilio Eliano y su amigo el emperador Cayo Julio César-Augusto.

He aquí el texto completo de Suetonio relativo al cordobés Emilio Eliano, a su proceso, y a las diferentes reacciones que se operaron en Augusto, el emperador reinante, y en Tiberio, su hijo adoptivo y futuro emperador.

5.—EL TEXTO DE SUETONIO RELATIVO AL CORDOBES EMILIO ELIANO

1.—Texto latino (25):

"Quadam vero cognitione, cum Aemilio Aeliano Cordubensi inter cetera crimina vel maxime obiceretur quod male opinari de Caesare soleret, conversus ad accusatorem commotoque similis: "Velim inquit, "hoc mihi probes, faciam sciat Aelianus et me linguam habere: plura enim de eo loquar nec quicquam ultra aut postea inquisiit. Tiberio quoque de eadem re, sed violentius apud se per epistulam conquerenti ita rescripsit: "Aetati, tuae, mi Tiberi, noli in hac re indulgere et nimium indignari quemquam esse, qui de me male loquatur; satis est enim, si hoc habemus, ne quis nobis male facere possit".

2.—Versión castellana:

"Más aún, en una encuesta judicial en la que se acusaba a un tal Emilio Eliano, de Córdoba, de varios delitos y en especial de hablar del César con poco respeto, se volvió al acusador fingiendo estar profundamente indignado y le dijo: "Quisiera pruebas de lo que dices; haré en tal caso que se entere Eliano de que también yo tengo

(25) Utilizamos el texto latino fijado por M. Bassols en *Colección Hispánica de Autores Griegos y Latinos*, y la traducción del mismo autor debidamente cotejada con el texto latino depurado conforme a la crítica textual y filológica más exigente.

lengua; pues no me quedaría corto hablando de él". Mas ni entonces ni posteriormente ahondó más en el asunto. También Tiberio le informó en una carta sobre este mismo asunto, pero en forma aún más violenta, con todo, Augusto le contestó en estos términos: "No te dejes llevar, querido Tiberio, en este asunto por tu edad y no tomes demasiado a pecho que haya quienes hablan mal de mí; podemos darnos por satisfechos si conseguimos que nadie pueda hacérselo".

Centremos, pues, nuestra atención en el cordobés Emilio Eliano y en su proceso.

6.—EL CORDOBÉS EMILIO ELIANO Y SU AMISTAD CON EL EMPERADOR AUGUSTO

Del cordobés Emilio Eliano (*Aemilius Aelianus*) no se conoce otra referencia que la de Suetonio en su biografía de Augusto, sobre ciertas críticas que aquél dirigió al emperador. De los trianomina del personaje, nos son conocidos su nomen (*Aemilius*) y su cognomen (*Aelianus*) pero no su praenomen. Esto es frecuente tratándose de referencias literarias, en que, por regla general, los historiadores no ofrecen el nombre completo de los personajes, salvo —y no en todos los casos— el de los emperadores.

Su gentilicio Emilio (*Aemilius*), proviene de la *gens Aemilia*, que eran *gentes maiores*, uno de las familias más aristocráticas y que más y mejores servicios prestaron al Estado romano. Es probable que dicho nombre aparezca en la Córdoba romana como procedente de antiguas clientelas del gran Lucio Emilio Paulo, el vencedor de Perseo en Pidna (168 a. J.C.), que en el transcurso de los años 191-190 a. J.C. estuvo en la Ulterior en calidad de pretor. Luchó en *Lycó* (Ilugo, Santisteban del Puerto), al noroeste de la gran ciudad de Cástulo, donde hubo de sufrir fuerte derrota. A finales de 190 o principios de 189, obtuvo una victoria sobre los lusitanos que le valió un triunfo. Hábil diplomático, captose la simpatía de los hispanos, singularmente los de su provincia, que años después (171 a. J.C. pretura de L. Canuleyo Dives) le eligieron patrono con motivo de las quejas que los hispanos habían formulado ante el Senado romano por las extorsiones y fuertes impuestos a que venían sometidos los procónsules de turno. En dicha reclamación, Emilio Paulo, con Galo Sulpicio, representaron como patronos a los hispanos de la Ulterior (26).

En cuanto al cognomen Eliano (*Aelianus*), su antecedente hay que buscarlo en los *Aelii*, gens de origen plebeyo, cuyos miembros difundidos por Hispania, especialmente por la Bética, y, sobre todo, en Itálica, dieron origen a gran número de familias Elías, de las que en el siglo II d. J.C. sobresaldría, sobre todas ellas, la Elia Adriana, en cuyo seno nació el emperador Adriano (*Publius Aelius Hadrianus*).

Lo que sí aparece como seguro, es que Eliano vivía en Roma y gozaba de la amistad del emperador. Tal vez visitara el Palacio imperial con cierta frecuencia, y desde luego, Tiberio, por lo que después se verá, no le dispensaba ni amistad ni favor. Claro está que el talante del hijo de Livia, solo era propenso a conceder excepcionalmente una u otro. La amistad de Eliano con Augusto, eí conocimiento que éste tenía de muchas interioridades de la vida de aquél, fueron tal vez las causas determinantes de la benevolencia que el emperador mostró evidentemente con su censor, dado además que la censura debió re-

vestir caracteres de cierta gravedad que motivaron la apertura de un proceso contra el cordobés.

7.—EL PROCESO CONTRA EMILIO ELIANO

Suetonio trata de esta cuestión, como va expresado, en su *vita Augusti*, 51. Conocido es que este historiador tuvo acceso a los archivos imperiales, en los que se conservaban los *Acta diurna*, los procesos políticos, la correspondencia oficial y particular de los emperadores, inclusive sus memorias, los textos de sus discursos, y, en general, toda la documentación oficial del Imperio. Este acceso a los archivos imperiales —facilidad que probablemente no tuvo ningún historiador de la Antigüedad— provenía de Suetonio de su cargo de secretario *ab epistulis* (una especie de jefe de la cancillería) que desempeñó con Adriano con anterioridad al año 122 en que Suetonio perdió la confianza del emperador (27). Este es el motivo de sus frecuentes citas a cartas de César, de Augusto y del resto de los emperadores biografiados, algunas de cuyas epístolas transcribe íntegras como materiales de investigación de primera mano. (28).

En lo que se relaciona con Emilio Eliano, Suetonio transcribe la carta que Augusto dirigió a Tiberio al mostrarle éste su disconformidad con la benevolencia tenida por el emperador con Eliano. La transcripción de la carta augústea por el historiador latino en el contexto de la noticia referida al provincial Eliano, cobra un subido interés como inmediatamente veremos. Téngase en cuenta que, en los historiadores latinos posteriores al Imperio, la *mise in scene* la ocupa en su totalidad el emperador, a quien el resto de los personajes queda subordinado en todas sus acciones y referencias. Así, a un personaje de la importancia de Séneca, Suetonio apenas si le dedica unos párrafos de corta extensión. Quiere esto decir, que las amplias referencias suetonianas al caso Eliano-Augusto constituyen la excepción, y por ende la valoración de la noticia para la historia de un cordobés fuera de su patria de origen, debe hacerse en su justa medida.

Transcrito anteriormente el texto de Suetonio que nos ilustra del proceso a Eliano, procedamos a su análisis:

- a) Emilio Eliano, sin lugar a dudas, era de Córdoba: *Aemilio Aeliano Cordubensi*, expresa claramente Suetonio.
- b) A Eliano se le siguió el proceso: *Quadam vero cognitione...*

El procedimiento criminal había sufrido un cambio profundo con el advenimiento del Principado. El antiguo procedimiento de las *quaestiones* si no suprimido totalmente, sí fue relegado a segundo plano en la nueva re-

(27) Cfr. E. Spartiano, *vit. Hadriani*, 11, 3: "A su vuelta (de Adriano) destituyó a Septicio Claro, y a Suetonio Tranquilo, maestro de las cartas y a muchos otros por haber tratado sin la debida reverencia y un tanto familiarmente a su esposa Sabina, cosa contraria a la majestad y respeto debido a la morada imperial. (*Septicio Claro praefecto praetorii et Suetonio Tranquillo epistularum magistrum multisque aliis, quod apud Sabina uxorem in usu eius familiaris se tunc egerant quam reverentia domus aulicis postulabat successores dedit*). El nombre de *magister epistularum* que da E. Spartiano, no era propiamente ese en tiempo de Adriano, sino el de secretario *ab epistulis* simplemente. La denominación equivocada procede de que E. Spartiano escribe en época de Diocleciano en la que se denominaban así. En tiempos de Augusto y de los emperadores Julio-Claudios, el cargo lo desempeñaban libertos. Adriano lo confió a la clase de los caballeros (*equites*).

(28) Suetonio alardea muchas veces a lo largo de su obra de haber tenido en sus manos los documentos originales sobre los que basa sus biografías de los Césares. En este aspecto historiográfico, las cartas de los emperadores transcritas por el jefe de la cancillería de Adriano, cobran un especialísimo interés.

(26) Cfr. Livio, 37, 50, 8; 37, 57 y Plutarco, *Aem*, 4, 3.



Mitrbras tauróktionos, procedente de la antigua Egabrum (Cabra), una de las piezas próceres del Museo Arqueológico de Córdoba

glamentación de Augusto del procedimiento penal en su *Lex iudiciorum publicorum*. Aparte la competencia criminal del Senado para determinados delitos, se reguló una nueva ejercida por el emperador y sus funcionarios imperiales, que constituyó la *cognitio extra ordinem*, reservada en Roma al propio emperador y a sus cuatro *praefecti*: *Praefectus urbi*, *P. annonae*, *P. vigilum* y *P. praetorio*.

En el nuevo procedimiento de la *cognitio extra ordinem*, el sistema acusatorio propio de las *quaestiones* se

sustituye por el inquisitivo (*inquirere*), limitándose al mínimo las pruebas y dejando reducida la defensa del acusado a una mera formalidad.

El proceso que se le siguió a Eliano debió ventilarse, indudablemente, siguiendo las normas del nuevo procedimiento *extra ordinem*. Lo más probable es que el *iudex*, por lo que después se dirá, no fuera el propio Augusto, sino el prefecto de la ciudad (de Roma), esto es el *Praefectus urbi*.

c) Se acusó a Eliano de varios delitos: *Inter cetera crimina*; pero desconocemos cuáles fueron éstos. No obstante, algunos de ellos debieron ser de corta entidad punible, porque el principal (*vel maxime crimina*), era el haber hablado de Augusto: *Quod male opinare de Cae-*

sare soleret. Suetonio no expresa en el caso de Eliano, que éste profiriera contra el emperador injurias o cualquier otra difamación. Se limita a decir que habló mal de Augusto: *male opinari*.

d) El propio emperador estuvo presente en el proceso. Ya hemos dicho que el nuevo procedimiento de la *cognitio extraordinem* era muy sumario, apenas unas diligencias. Lo importante y decisivo era la vista ante el *iudex*, ya el emperador si usaba de su función juzgadora, ya el funcionario delegado. No nos dice Suetonio, ni es fácil conjeturarlo, ante quién se celebró el juicio. No es probable, como hemos apuntado, que lo fuera ante el propio emperador. Su intervención, interrumpiendo al acusador, parece abonar que asistía como ofendido o como testigo. Conocida es la afición de Augusto por los procesos, bien actuando de *iudex*, como testigo o como simple espectador. "El mismo —dice Suetonio— administraba justicia con asiduidad, a veces hasta avanzada la noche, y, cuando se sentía algo indispuerto, hacía colocar su litera delante del tribunal o bien permanecía en su casa y cumplía su cometido echado en la cama" (29). "Cuando comparecía (Augusto) como testigo en los tribunales, toleraba sin dar muestras de desagrado que le interrumpieran o le contradijeran" (30).

e) Presente en el juicio como *iudex*, si es que hizo uso de su potestad juzgadora, como agraviado, o como simple espectador, en un momento decisivo de la vista, cuando el acusador estaba formulando los cargos contra Eliano. Augusto intervino, interrumpiéndole, de este tenor: "Quisiera pruebas de lo que dices, haré en tal caso que se entere Eliano de que también yo tengo lengua; pues no me quedaría corto hablando de él" (*Velim, inquit, hoc mihi probes; fasciam sciat Aelianus et me linguam habere: plura enim de eo loquar*).

Estas palabras de Augusto son interesantísimas, porque implícitamente dan a entender que Eliano frecuentaba el trato personal con el emperador, que se muestra confiado, pidiéndole pruebas de lo que dice contra su persona, de sus comentarios o de sus censuras: *Velim... hoc mihi probes*. Pero aún hay más: en el caso de que Eliano pruebe sus afirmaciones, él, Augusto, que también tiene lengua (*me linguam habere*), y sabe muchas cosas de su censor, no se quedará corto hablando de él (*plura enim de eo loquar*), que tanto quiere decir: "Diré más de él, que lo que él ha dicho de mí".

f) Se desconoce quién fuera el acusador de Eliano. Como en el derecho procesal romano no existía la figura del Ministerio Público, la acusación en el antiguo procedimiento de las *quaestiones* podía hacerla el ofendido o cualquier persona que tuviera interés en el asunto. En la *cognitio extra ordinem*, por regla general, la acusación la hacía el propio funcionario inquisidor sirviéndose de los organismos policiales a su disposición. Pero no se excluía que, en ciertos casos, como en los procesos por injurias (*iniuriae*), el acusador fuera el propio ofendido, y, en los de *maiestas*, los delatores.

g) ¿En qué año tuvo lugar el proceso a Eliano? No hay datos fijos en Suetonio. La referencia única es la carta de Augusto a Tiberio, en la que le dice que no se deje llevar por su edad (*aetati tuae*), lo que implícitamente quiere decirle que era joven aún. Como Tiberio nació el año 42 a.J.C., dando como límite máximo los treinta y cinco años para ser tenido en Roma como persona joven, el proceso a Eliano podemos fijarlo en unos límites comprendidos entre los años diez y siete a siete a.J.C. no llegando desde luego al cambio de Era. Ello va bien con el tiempo en que la benevolencia y magnanimidad de Augusto las

compaginaba al máximo con su criterio político de modelar al nuevo régimen en el crisol de la moderación.

h Clemencia de Augusto.

No conocemos con exactitud la resolución que recayera en el proceso al cordobés Eliano. Lo más probable es que el caso se archivara, sin más, como parece deducirse del abandono que del mismo hizo el propio Augusto, que era el ofendido, o, al menos, el censurado. Suetonio lo silencia, pero de la actitud que adoptó el emperador coetáneamente al juicio y con posterioridad al mismo, no parece llegarse a otra solución: "Ni entonces ni después volvió (Augusto) a ocuparse del asunto" (*Nec quicquam ultra aut statim aut postea inquisiit*).

8. — TIBERIO, CONTRA ELIANO

Si Augusto, siguiendo su inclinación personal hacia la benevolencia, no exenta en todo caso de una postura y propósito político, en quien como él quería consolidar el nuevo régimen basándolo en la ecuanimidad y el comedimiento olvidó la ofensa, si es que la hubo, o la crítica más o menos acerba de Eliano contra su persona, que indudablemente existió, al áspero y grave Tiberio, celoso guardador del orden establecido, como correspondía a su carácter y a su actuación pública hasta el presente, mostrose contrario a la magnanimidad que Augusto había dado pruebas con su censor. Y a tal extremo llegó la contrariedad de Tiberio por la generosa actitud del emperador, que dirigióle una epístola en la que, en términos violentos, reprochaba a Augusto el abandono y olvido de la cuestión que había motivado el proceso contra Eliano: "También Tiberio le informó en una carta sobre este mismo asunto". Pero Augusto mantúvose firme en su propósito, y no solo no hizo el menor caso a la recomendación, casi impositiva, del adusto Tiberio, sino que en forma aún más violenta (*sed violentius apud*), respondióle con otra carta que Suetonio reproduce en su tenor literal:

"No te dejes llevar, querido Tiberio, en este asunto por tu edad y no tomes demasiado a pecho que haya quienes hablen mal de mí; podemos darnos por satisfechos si conseguimos que nadie pueda hacérsenoslo". (*Aetati tuae, mi Tiberi, noli in hac re indulgere et nimium indignari quemquam esse, qui de me male loquatur; satis est enim, si hoc habemus, ne quis nobis male facere possit*).

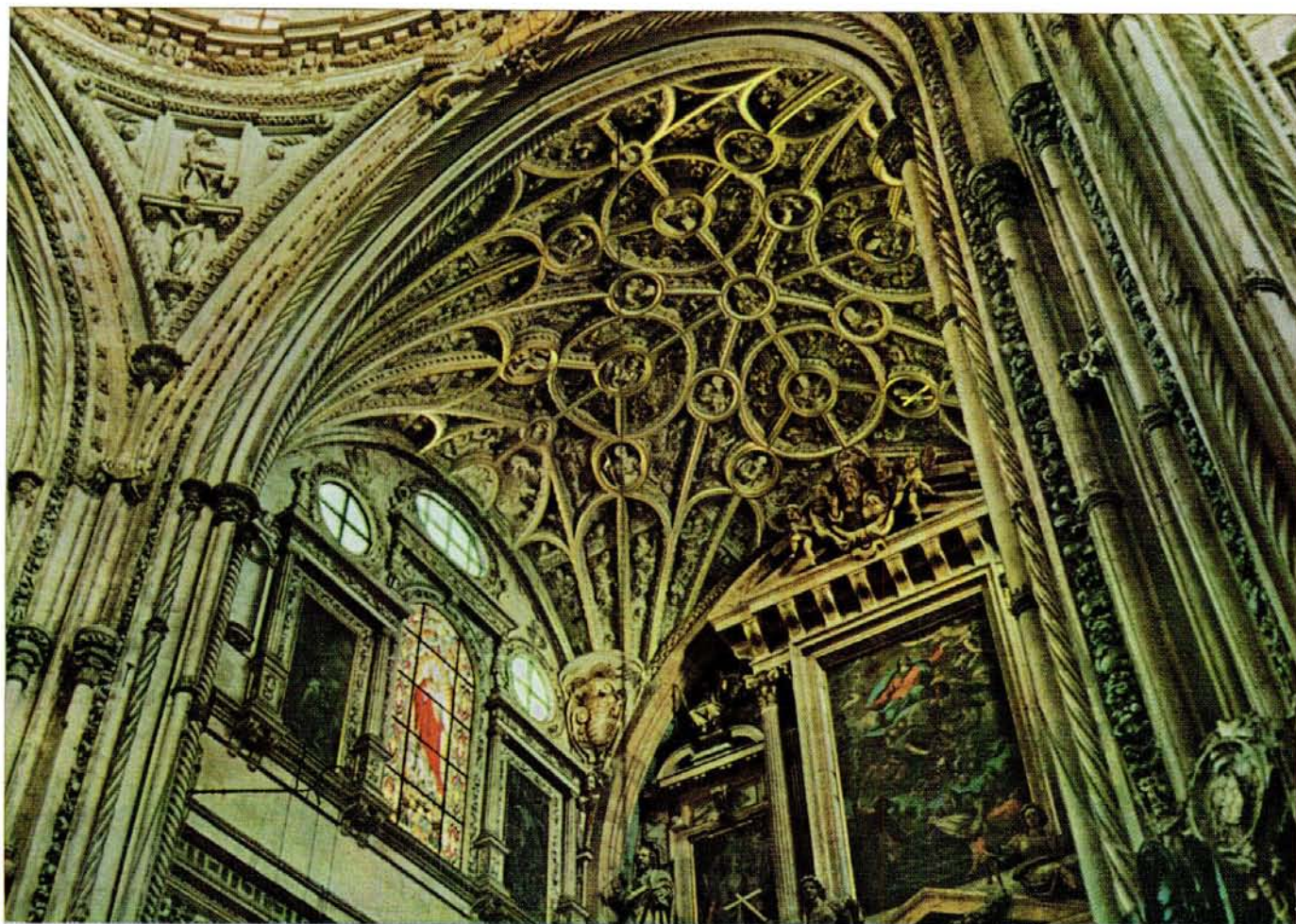
La noble respuesta de Augusto a Tiberio (que en cierto modo se asemeja a la célebre de Trajano a Plinio el Joven, en su consulta al emperador sobre qué debía hacer con los cristianos del Ponto (31)), es un permanente ejemplo universal de cómo un gobernante digno debe estar por encima de aquellos que le someten a sus críticas más o menos acerbas, no injuriosas, y que una política de buen gobierno como fue la de Augusto, debe compaginar la razón de la fuerza con la de la tolerancia. Solo así es como acaba imponiéndose la fuerza de la razón. Años después, Vespasiano, y los grandes Antoninos (Trajano, Adriano, Antonino Pio y Marco Aurelio) seguirían una política semejante a la del creador del Imperio. No resulta, pues, extraño, que escritores tan devotos de los tiempos tradicionales de Roma anteriores al Imperio, como Séneca el Rector, el gran Tácito, y, sobre todo, Séneca el Filósofo, pusieran a Augusto como ejemplo de príncipes elementes y modelo de mansedumbre (32). El caso del cordobés Emilio Eliano, y los de Timágenes, Junio Novato, Casio de Padua y muchos otros que omitimos, son prueba cumplida de que la imagen que los escritores de la Antigüedad nos dejaron de Augusto, el fundador del Imperio, incluido Suetonio, se acerca al modelo ideal en todo tiempo de cómo debe ser y actuar públicamente el buen gobernante.

(29) Suetonio, *Aug.* 33, 1.

(30) Suetonio, *Aug.* 56, 1.

(31) Plinio, *Epist.* X, 96, 97.

(32) Séneca padre, *Contr.* II, 4, 13; Suetonio, *Aug.* 51; Tácito, *Ann.* IV, 24.



CORDOBA.—La Mezquita Catedral. Cúpula del Altar Mayor

Juan Ochoa, el arquitecto de la Catedral Cordobesa

Por **José VALVERDE MADRID**
Cronista oficial de Córdoba

Con razón se dice que unos tienen la fama y otros escardan la lana. La fama se la llevaron los Hernán Ruiz, pero quien hizo la formidable Catedral cordobesa fue Juan Ochoa Méndez. Hoy vamos a recordar su vida de la que, por cierto, muy poco se sabe.

Había nacido en nuestra ciudad el día 27 de diciembre de 1554 como así lo dice su partida de bautismo que, conservada en el libro I de los del Sagrario, en su folio 149, nos dice que: "En 27 días del mes de diciembre de 1554 años bautizó Andrés Muñoz Baptista a Juan, hijo de Martín Ochoa y de Ana Mendez, su mujer. Fueron compadres Melchor de Pineda y Cristobal Mesa, racioneros; comadres María de Valenzuela y Francisca de Valenzuela, Andrés Muñoz Baptista". Era hijo de un magnífico arquitecto que colaboró en muchas obras de Córdoba, quien le enseñó el dibujo y su ciencia. Con menos de veinte años vemos que le examina y aprueba para su arte los alarifes Diego Ruiz Castillo y Pedro Cruz, como consta de una escritura de fecha 22 de junio de 1574.

Ya antes había trabajado, con Martín Ruiz, su socio, en la capilla de San Juan.

En 1572 también le tenemos documentado haciendo un pozo a Pedro Valencia, pero los encargos de más entidad aparecen en el año 1578 cuando, en unión de Hernán Ruiz III, hacen la obra del destajo de los batanes del Convento de Jesús María en el río y la tráfda de las aguas de Ecija. Luego se separaría de aquél arquitecto y terminaría la obra ecijana él solo. El sepulcro de Doña Luis Gómez de Figueroa, en el monasterio de Los Angeles, es otro buen encargo de Ochoa por el que cobra en el año 1583 nada menos que 600 ducados. Y al regañar el Obispo Pazos con Hernán Ruiz y despedirle es cuando entra al servicio del Obispado como maestro mayor de sus obras. En 1586 le hace su casa al famoso literato Gonzalo de Saavedra. Obras de este tiempo son las delos reparos de los molinos del río, propiedad de la Mesa Obispal y la traza del chapitel de la torre de la

Catedral, que se la hace a Francisco de Herrera por dos ducados.

Del año 1590 tenemos un curioso dato documental y es la obligación que contraen Pablo de Céspedes, el escultor Vera y Ochoa de pagar mil reales a un tal Obregón por 68 botones de oro ante la fe del escribano Martínez el día 24 de abril.

También este año hace obra para la Iglesia de Pedroches y fía al alarife Molina en los reparos de las azudas de Martos. Casa por entonces con una tal Francisca de Paula de la que tendría una hija llamada Ana María, casándose luego al quedarse prontamente viudo, con doña María Clavijo, con la que tendría al famoso misionero trinitario Luis de Ochoa.

Hace en 1591 las cuadras del Palacio en Santa Marina, de su cliente don Luis de Figueroa, pero no está probado documentalmente que hiciera su bella portada aunque su estilo sí denota su intervención. Donde sí intervino fue en las llamadas Casas de Córdoba, de la Encomienda de Santiago, en la calle de su nombre. Por cierto que cobró una fuerte suma de la que le quedaron debiendo cerca de 300.000 maravedíes. En 1596 hace la torre cubierta de la casa de Don Jorge Ponce de León, en la calle Jesús María, esquina a la de Los Moros, que nos hace pensar si fuera la fachada del Conservatorio, aunque el escudo que allí campea, que no es el de los Ponce, nos inclina a la tesis contraria. También este año le hace la traza de la capilla de la Concepción, en la Catedral, al racionero Mesa. Tiene por este tiempo pleitos para cobro de alquileres de sus casas y para cobrar a los Fúcares las reparaciones en las azulas de Martos. Y así llegamos a 1599 que termina la Catedral pero su contrato, por su interés, lo vamos a reproducir literal, y dice así:

“Sepan cuantos esta carta vieren como nos don FRANCISCO DE REINOSO, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia Romana, obispo de esta ciudad de Córdoba, del consejo del Rey nuestro señor, Obrero perpetuo de las fábricas del dicho nuestro obispado y como nos don FADRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA, deán y don ALONSO DE MIRANDA, chantre y el doctor JOSE DE ALDERETE, canónigo y el Licenciado DAMIAN DE VARGAS, racioneros todos de la dicha iglesia, diputados por los señores Deán y cabildo de la dicha Santa Iglesia de la nueva fábrica que de presente se hace en la dicha iglesia, conocemos, otorgamos y decimos que es así que habemos encargado a JUAN DE OCHOA, maestro mayor de cantería de las obras de esta ciudad, de hacer y acabar el cimborrio y el entrecoro de la capilla mayor de la obra nueva de la dicha iglesia conforme a dos trazas y modelos y a las condiciones que para ello se han hecho y yo, el dicho JUAN DE OCHOA, maestro mayor de cantería de las obras de esta ciudad y vecino de ella, que soy presente, por esta presente carta me encargo de hacer dicho cimborrio conforme a las dichas trazas y condiciones que... firmadas de nos el dicho obispo... paran en poder de nos, los dichos diputados, para que se vaya viendo y vea si la dicha obra se va haciendo conforme a la dicha traza... —aquí las condiciones— conforme a las dichas trazas que son dos y a las dichas condiciones de suso incorporadas yo, el dicho JUAN DE OCHOA, me encargo de hacer el dicho cimborrio del dicho entrecoro comenzando la obra desde luego y prosiguiéndola de tal manera que el fin del mes de marzo del año que vendrá de mil seiscientos, la dicha obra esté hecha y cerrada de toda perfección y según dichas trazas y condiciones y sino lo cumpliere o habiendo hecho y acabado la dicha obra, no fuere bien hecha conforme a las dichas trazas y condiciones... doy facultad a sus señorías... y a los dichos señores diputados y a quién por la dicha fábrica parte fuere,

puedan coger maestros y otras personas que las hagan y acaben conforme a las dichas trazas y condiciones y por lo que mas costaren de los dos mil y quinientos ducados en que conforme a lo tratado y concertado, va concertada las manos de la dicha obra y por la que por cuenta de ellos yo, el dicho JUAN DE OCHOA, hubiere recibido por todo ello yo pueda ser y sea ejecutado con la sola presentación de esta escritura y el juramento y declaración de la parte de la dicha nueva fábrica sin otra liquidación alguna se ejecute y por cuanto conforme la relación de esta escritura y a lo tratado y concertado se me han de dar por la dicha obra de manos los dichos dos mil quinientos ducados. La paga de ellos se me ha de hacer en esta manera: que desde el día que se comience la dicha obra se me ha de dar a mí el dicho JUAN DE OCHOA en cada un día de los que se trabajare en ella, seis reales de mas de lo cual se han de ir pagando todos los demás maestros y peones y gastos de herramientas y espuestas por cuenta de los dichos dos mil y quinientos ducados todo por carta de pago que yo, el dicho JUAN DE OCHOA, tengo que dar... en cuenta de los dichos dos mil quinientos ducados... y que se aprecie lo que vale de manos... por dos maestros canteros, vecinos de esta ciudad, o fuera de ella, el uno nombrado por su señoría y los dichos señores diputados y otro por mí, el dicho JUAN DE OCHOA, y declaren si la dicha obra está hecha y acabada conforme a las dichas trazas y condiciones y si valen los dichos dos mil quinientos ducados de manos y si declararen que no los vale lo que menos declararen que vale se bajen de los dichos dos mil y quinientos ducados y que quede a cargo del dicho JUAN DE OCHOA, acabar la obra a su costa si los dichos veedores declararen que no está hecha y acabada conforme a las dichas trazas y condiciones y si los dichos veedores... declararen vale mas quede la satisfacción de ello a voluntad de su señoría y en caso de que no hagan satisfacción a mí, el dicho JUAN DE OCHOA, de ello hago gracia y donación a la dicha fábrica... En la ciudad de Córdoba a nueve días del mes de febrero de 1599 años siendo testigos RAFAEL PEREZ y JERONIMO LOPEZ DE CAMPO, criados de su señoría y JUAN BAUTISTA DE CASTRO, vecinos moradores y estaates en Córdoba y los otorgantes, que doy fe conozco, lo firmaron en el registro, EL OBISPO DE CORDOBA, DON ALONSO MIRANDA, DAMIAN DE VARGAS, JOSE ALDERETE, JUAN DE OCHOA, ALONSO RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ESCRIBANO PUBLICO. ARCHIVO NOTARIAL DE CORDOBA, Oficio 22”.

“Las condiciones con que se ha de cerrar el cimborrio de la obra nueva de la Santa Iglesia de Córdoba conforme a los diseños hechos para ello por JUAN DE OCHOA, maestro mayor de las obras de Córdoba, que el uno contiene la traza de la pechina con todo su ornamento y la cuarta parte de la bóveda oval y cornisamiento y el otro contiene la traza de la linterna por dentro y por de fuera, toda esta obra ha de labrar en esta manera: las pechinas de ladrillo sentadas en cal y arena de dos ladrillos de grueso y en los principios ha de rozar los trasdoes de los cuatro arcos torales, un ladrillo de entrada y las pechinas se han de obrar a modo de vuelta de horno con los leches con las tiranteces que piden los vaiveles y uno por abancos guardando en los lechos las cerchas entendidas según buena traza y lo demás ir a nivel macizando todos los ángulos y por este orden ha de cerrar las dichas pechinas hasta lo más alto de los trasdoes de los arcos torales en el cual lugar ha de quedar muy a nivel y ha de dejar la forma oval muy perfecta sin ensanchar ni acortar el sitio del cimborrio como aparecen en la traza que está hecha detrás de la montea y la postrer así lo ha de ser, labrada de cantería

muy bien labrada conforme a la traza de la dicha pechina, los lechos y juntas han de ir muy bien labrados con la orden de la traza y la parte de fuera ha de ir labrada a picón porque haga mejor el yeso en ella y en todas estas pechinas han de quedar embebidos los clavos que fueren menester para los relieves de yesería porque quedando asentados cuando se fueren labrando quedará con grandísima fortaleza.

Es condición que estando labradas las cuatro dichas pechinas, el maestro ha de labrar el cornisamiento de todo este dicho cimborrio de alquitrabes, frisos y cornisas con todo el ornamento que lleva el dicho dibujo sin faltar cosa alguna de buena cantería, limpia y bien labrada y los mutilos compartidos por la orden del diceno y los festones labrados en toda perfección las frutas y follajes de ellos.

Es condición que estando labrado el cornisamiento el maestro ha de levantar la bóveda oval como parece en la traza comenzando con cuatro ladrillos de grueso y acanado con ladrillo y medio de bolsura, toda esta bóveda ha de ir labrada de ladrillo sentado, encalzar en aguardando los vaivenes en lechos y juntas y todo el ladrillo ha de ir por las juntas cortado con el vaivén de cada hilada y ésta bóveda se ha de levantar seis tercias del pie derecho primero que se empiece la bóveda y en ella se han de elegir las dichas ventanas por la orden que aparece en la traza, cerradas en punto redondo y con lunetas capialcadas por la parte de dentro y ésta dicha bóveda ha de llevar dos piladas de piedra a donde acaba la bóveda y comienza la linterna que ha de tener por la parte menor ocho tercias y por la parte mayor diez tercias. Esta linterna es proporcionada con la primera línea que forma la oval y por el trasdos ha de quedar a nivel y por la parte de abajo y en este lugar se han de asentar las dos piladas de piedra porque sin ellas no se podrá hacer con la proporción dicha porque de ladrillo quedaría sin fortaleza y no se podrían cargar encima de la linterna estas dos hiladas han de ir labradas por la orden dicha en las pechinas.

Y estando cerrada la bóveda por la orden dicha se ha de labrar la linterna de cantería por la orden de la traza por dentro y por de fuera muy bien labrada y sentada hasta el cornisamiento con todo el ornato del dibujo y la bóveda segunda ha de ser de ladrillo y ornada de yeso por debajo y el cuerpo segundo con el remate ha de ser de cantería muy bien labrado como todo lo demás y ha de sentar en el remate el herpon y cruz que se le diere.

Y estando acabada toda esta dicha obra y cerradas las bóvedas y ventanas si se hubiere de cubrir de teja dándoles sentada la cubierta de madera la ha de tejar con la teja que le fueren dada y sentada sobre cal y arena de manera que por ninguna parte pueda llover y la bóveda de la linterna se ha de cubrir de plomo y la parte que fuere menester del pie de la linterna hasta que el agua que cae sobre la linterna caiga sobre el tejado, toda la costa de este plomo ha de ser a costa de la iglesia, que a costa del maestro sólo ha de ser lo que es fábrica de albañilería, cantería, yesería y todo el ornamento de ellas.

Y estando acabado de tejar por el orden dicho que el maestro que ha de labrar las cuatro pechinas, bóvedas y ventanas con el ornamento que parece en el dibujo así las figuras, escudos, molduras, follajes y compartimentos con todosu ornamento y mas lo que conviniere y pareciere que convenga hacer para más hermosura y fortaleza y si conviniere para la dicha mayor hermosura y forta-



Mezquita Catedral-Bóveda del Coro

leza han de quitar alguna parte o partes convenientes para el bien de las dichas obras y su perpetuidad el maestro la ha de hacer con sólo la voluntad de su Señoría, del Obispo mi señor y los señores diputados, no mudando en las materias de que se ha dicho que se ha de hacer la obra y si alguna cosa se hiciere sin la perfección dicha ha de estar a voluntad de sus señorías y de los dichos señores mandar desbaratar y tornarla a hacer hasta que esté muy perfecta haciendo esto a vista y mandato antes que se quiten los andamios y todo este cornisamento ha de estar bien labrado así lo que es figura como todo lo demás, que nadie le pueda poner falta notable porque si la tuviere la ha de desbaratar y tornar a hacer a su costa como está dicho.

Y en estas condiciones ha de estar toda esta obra y perfectamente acabada a vista de maestros que de ello sepan y al maestro le han de dar todos los materiales al pie de la obra, así de ladrillo, piedra, cal, arena, yeso y clavazones y madera y todo género de materias y maromas para subir las piedras, sólo el maestro ha de poner a su costa herramientas y sogas y espuestas. La medida de toda esta obra del cornisamento arriba ha de tener cincuenta tercias de altura en esta manera: seis tercias que sube del pie derecho, diez y nueve tercias de bóveda, tercia y media de grueso de bóveda, veintitrés tercias y media de altura de la linterna y remate. Y de más de todo lo susodicho ha de ser obligado el maestro a disponer los lugares por donde han de bajar las aguas a las canales del tejado abajo labrando la fábrica que para ello fuere menester de buena albañilería asentando todos los atenores de barro por donde han de guiar las dichas aguas.

Y estas dichas condiciones en lo que toca a la obra que el dicho JUAN DE OCHOA, ha de hacer además de ser obra perfecta y bien labrada, firme y segura conforme a buena albañilería como conviene para perpetuidad de la obra y lo que faltare para la dicha firmeza y perpetuidad porque la mala obra del maestro JUAN DE OCHOA o maestro que la labrare se ha de volver a hacer y enmendar lo que hubiere de menester enmienda y reedificar lo que se hiciere de costa del dicho JUAN DE OCHOA o maestro que se encargue de esta obra. EL OBISPO DE CORDOBA, DR. JOSE ALDERETE, LICENCIADO DAMIAN DE VARGAS, JUAN OCHOA, EL DR. DON ALONSO DE MIRANDA”.

Se extiende la fama de proyectista de Juan de Ochoa y en este mismo tiempo en que hace la Catedral enemos constancia documental de que también hiciera la traza de la obra de los Carmelitas Descalzos de Córdoba y la fachada, cantería y albañilería de la casa de doña Antonia de Madrid, viuda del Veinticuatro don Juan Guzmán de los Ríos y la cerca del convento de Santa Marta y las condiciones de cómo tenía que hacerse la obra del monasterio de La Victoria, derruido en la actualidad pero del que se conservan los dibujos de Guesdon y de Ramírez de las Casas-Deza que nos muestran su belleza. No puede Ochoa con tanto trabajo y tiene que ceder parte de las obras que a su cargo tiene y entre ellas la de parte del cimborrio de la Catedral, contrato éste que, por su interés, para nuestra ciudad, también vamos a reproducir literalmente y que así dice:

“Sepan cuantos esta carta vieren como en la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba a diecinueve de septiembre de 1600, otorgaron de la una parte JUAN

OCHOA, maestro mayor de las obras de esta ciudad y vecino de ella a la collación de Omnium Sanctorum, y de la otra don FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO, maestro de arquitectura, vecino de la ciudad de Antequera y ambas partes dijeron que es así que el dicho JUAN OCHOA toma a su cargo el edificio y obra del cimborrio de la nueva fábrica de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, cimborrio y coro el cual el dicho JUAN OCHOA está obligado de hacer conforme al modelo, traza y condiciones hechas por escritura que pasó ante el presente escribano de la cual obra quiere el dicho JUAN OCHOA que está obligado de hacer que el dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO se encarga de hacer los que sea de yesería del coro conforme a un modelo que para ello está hecho en yeso que está en la Santa Iglesia de Córdoba en un aposento que está a la subida de la escalera de la nueva fábrica que el dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO ha visto y de él me haga cargo para hacer la dicha yesería de él con todos los ornamentos, arquitectura y talla conforme al dicho modelo y estuco que fuere escultura de figuras enteras porque todo lo demás tocante a talla es a cargo al dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO y hacerlo conforme a la dicha traza y modelo con esta declaración, que en lo que toca a movimientos de las bóvedas y lunetas ha de ser el que está hecho con pilastras y cornisamientos y en el armamento de las lunetas los compartimentos han de ser conforme a uno de los dos cabezos fuera de las figuras que está dicho, que las figuras no van a cargo hacerlas del dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO demás de lo cual el dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO se encarga de hacer el cimborrio de la capilla oval que está entre la capilla mayor y el coro de la dicha fábrica conforme a la traza y dibujo firmados de sus señorías el Obispo de Córdoba y de los señores DON FADRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA deán, y de DON ALONSO DE MIRANDA, chantre y del doctor DON JOSE DE ALDERETE que fué canónigo de la dicha iglesia y del licenciado DON DAMIAN DE VARGAS, racionero, diputados de la dicha fábrica y firmadas del dicho JUAN OCHOA y de presente se firmó del dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO y del escribano de susoescrito y conforme al dicho dibujo el dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO se obligó de hacer la obra de la yesería del dicho cimborrio de la dicha capilla que está entre la dicha capilla mayor y el coro... con sus fustas, mascarones, serafines, etc.... y que no partirá mano hasta darla acabada para el día del Corpus Cristi de 1602 y por ello el dicho JUAN OCHOA se obliga de dar y pagar al dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO,

en lo que toca a sus manos, mil cuatrocientos ducados en reales sin otro precio ni intereses, los que se le han de pagar y pagarán en esta manera: cien reales luego descontadamente que el dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO confesó haber recibido del dicho JUAN OCHOA de que se dió por contento y entregado a su voluntad, renunció las excepciones de la cosa non vista... siendo testigos FRANCISCO DE ROCHA, cantero, vecina de la villa de la Espera, arzobispo de Sevilla... JUAN ORDÓÑEZ, cantero, vecino de Córdoba que juraron conocer al dicho FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO y LUIS PEREA y BALTASAR RODRIGUEZ vecinos y moradores en Córdoba y firmáronlo los otorgantes en el registro, que yo, el escribano, doy fé que conozco al dicho JUAN OCHOA.—JUAN OCHOA, FRANCISCO GUTIERREZ GARRIDO, ALONSO RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ESCRIBANO PUBLICO.— Todas las firmas rubricadas. Conservado este documento en los fondos del ARCHIVO NOTARIAL DE CORDOBA, Oficio 22^o.

Sigue Ochoa trabajando sin cesar y en el año 1604 termina el claustro del derruido monasterio de Las Dueñas y la capilla del racionero Almoguera en la Catedral. Toma de ayudante a Blas de Masavel, pues la obra de los reparos de las azudas de Martos de la Orden de Calatrava es de mucha entidad y no puede solo con tanta obra. Por este tiempo empieza la iglesia de Santaella, de la que dice el refrán que "Santaella la vana, que en campaña, campana y capilla nadie la gana", y que por su interés asimismo vamos a reproducir literalmente el contrato que así dice:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo JUAN DE OCHOA, maestro mayor de las obras de la ciudad de Córdoba, vecino de ella a la collación Omnium Sanctorum y de orden de don PAULO LAGUNA, Obispo de la ciudad de Córdoba, del Consejo de su Majestad, Obreiro perpetuo de la fábrica... y de los señores DON ALONSO BUITRAGO y DON BERNARDO ALDERETE, diputados... y dijo es así que su Señoría ha dado licencia para que se acabe la capilla de la villa de Santaella conforme a la traza y dibujo de mi, J. de Ochoa las cuales dichas condiciones firmadas de mi nombre... se incorporarán y que dentro de un año desde el día 15 del presente mes la daré fecha y acabada conforme al dicho

modelo... en precio de dos mil ducados que valen setecientos cincuenta mil maravedíes y se me han de pagar por la dicha Obra y por su mayordomo.—Las condiciones que se han de obrar y cerrar la capilla de Santaella... son las siguientes: Es condición que el maestro que se obligue de acabar y fenecer esta dicha obra ha de ser obligado de hacer un andamio desde el suelo con nueve estantes injertos que alcancen el movimiento de esta bóveda los cuales han de ir encadenados y rabados con hileras de madera en todas los lugares arrisostrando las paredes con firmeza para una cámara que el maestro se obliga de hacer entablada que circunda las pechinas... después montar una bóveda de medio punto envuelta de horno labrada de ladrillo sentado con cal y arena, artesonada con artesones proporcionadas, dejando primeramente elegidas cuatro ventanas como parecen en la traza con sus lunetas calpial— es condición también que antes que se cubriere se han de labrar primero cuarenta y dos o cuarenta y tres varas de cornisa de cantería que faltan por labrar para la parte de fuera... en Córdoba a diez días del mes de enero de 1604 y firmólo de su nombre el dicho otorgante que yo, el escribano, doy fé conozco siendo presentes por testigos PEDRO RIVERO, JUAN ORTIZ, sastre y GONZALO RUIZ vecinos y moradores en Córdoba. JUAN DE OCHOA. ALONSO RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ESCRIBANO PUBLICO. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 22^o.

De 1606 tenemos noticia que Ochoa le hiciera la conducción de agua a la casa de don Pedro de Angulo y que interviniera con Muñoz y Durillo en la casa del señor Aguayo Manrique y de que, con fecha del día 12 de julio, concertara con el famoso Doctor Alderete la armadura de la iglesia de Santaella ante la fé del escribano Fernández Córdoba, obra que ya no terminaría él sino Masavel pues había enfermado Ochoa, redactando su testamento el día 1 de octubre de ese mismo año, enumerando sus cuantiosos bienes, rogando a su mujer que tenga en su casa a su anciana madre, Ana Méndez y nombrando albaceas a su hijo y a su fiel colaborador Blas de Masavel. Muere a los pocos días y su viuda presenta un memorial en el que enumeran otras obras de que no teníamos noticia documental como eran la cárcel, la iglesia de las monjas de Gracia y la fuente de Arcos de la Frontera, así como acabar su puente. También nos dice que aún se le debe de la obra de la Catedral cerca de cinco mil ducados de tejar el coro, hacer el cimborrio, hacer el coro y su bóveda, cerrar el arco del testero cornisa arriba, los postigos y arcos del antecoro, los pedestales y bancos de la iglesia, los jaspes y piedra dura del altar mayor, postigos y gradas y los tejados de las capillas laterales hacia el mediodía.

Después de esto: ¿podemos seguir diciendo que la Catedral es de Hernán Ruiz?



Don Vicente Toscano Quesada

VICENTE TOSCANO QUESADA

Este notable poeta egabrense brilló en el último tercio del siglo XIX y primera decena del XX. En "El Semanario de Cabra", fundado en agosto de 1892, por un grupo de intelectuales, capitaneados por el Dr. D. Luis Herrera y Robles, Toscano Quesada fue uno de los más asiduos redactores. Hubo época en que la mayor parte de la composición del periódico se debió a Toscano. Lo mismo redactaba bellas prosas literarias que crónicas rimadas, abundando sus composiciones poéticas. El año 93, nuestro poeta inició una sesión pintoresca, en verso clásico a la que tituló "El gran orientador del focastete", dando las semblanzas de monumentos, iglesias, personajes y tipos populares. Estos trabajos los firmaba con el seudónimo de *Victosques*.

Toscano Quesada fue eminentemente poeta, con solera clásica, cultura, elegancia y fino humor. En "El semanario" dejó lo mejor de su espíritu, hasta que se trasladó a Córdoba, donde formó parte de las redacciones del "Diario" —en el que el autor de estas notas colaboró muchos años— y en "El Español".

El notable escritor y periodista cordobés Ricardo de Montis, define así la personalidad literaria de nuestro pai-

POETAS CORDOBESES OLVIDADOS

Por Juan SOCA

sano poeta: "Las lecciones de Don Luis Herrera le convirtieron en un enamorado de los clásicos, y la lectura de las obras de su paisano Don Juan Valera le depuraron el gusto. Por eso apenas comenzó a demostrar sus aficiones poéticas llamaron la atención los versos de Toscano por su galantura, por su atildamiento, por su corrección irreprochable".

Una segunda época fue su traslado a Barcelona, buscando otros horizontes que no encontró, trasladándose a la patria de Séneca, reanudando sus colaboraciones en los periódicos y revistas a los que perteneció. "En las redacciones —anota Ricardo de Montis— buscaba un sitio aislado de sus compañeros y allí pasaba las horas escribiendo versos, sus notables "Crónicas rimadas".

En los primeros Juegos Florales celebrados en Córdoba obtuvo el premio de honor, lo que constituyó para el poeta la hora más feliz de su vida. Este clásico escritor se asomó a las candilejas con notorio éxito. En el Gran Teatro estrenó su comedia titulada "Los pergaminos de marras", "obra escrita —según Montis— con extraordinaria corrección, en versos fáciles y sonoros". El público le aplaudió y llamó al palco escénico, lo que animaron a

nuestro poeta para planear obras de mayor empeño. Sabemos por experiencia que, triunfar en el teatro depende de muchas circunstancias ajenas a las que poseía este gran lírico, enamorado de los clásicos, de vasta ilustración, con un conocimiento poco común de la Lengua de Cervantes. Nuestro Don Juan Valera leía con interés las producciones del poeta egabrense y le alentaba a seguir cultivando la poesía

Toscano Quesada dejó efectivas muestras de valía en la Asociación poético-gastronómica fundada en Cabra en 1889, denominada "Lekanablub", que quiere decir "Centro de las Bellas Artes". Esta simpática asociación no tenía reglamento. En sus originales contactos sólo se permitía hablar de literatura, historia y otras ciencias, prohibiéndose la charla política y la censura personal. Ostentaba su dirección el ilustre traductor de la *Eneida*, el Doctor Don Luis Herrera, también Rector del hoy Instituto de Enseñanza Media "Aguilar y Eslava".

Toscano Quesada ha dejado una interesante obra inédita, en poder de sus parientes, hoy desaparecida. Parte de la misma ha llegado a nuestras manos. Hasta después de su muerte, acaecida en Cabra el 18 de diciembre de 1905, este poeta fue infortunado. En las colecciones de "El Semanario de Cabra", "Diario de Córdoba", "El Español", y en las revistas ilustradas de Madrid, "Por esos Mundos", "Nuevo Mundo" y "La ilustración española y Americana" ha dejado lo mejor de su ingenio. Una labor digna de recogerse y propagarse.

Ha sido anhelo de este cronista, como un acto de justicia, rehabilitar la memoria de este extraordinario luchador, al que conocimos en nuestra niñez. Posteriormente tuvimos el honor de conocer y tratar a su bella esposa Doña Pepita Moreno, y contar, desde hace muchos años, entre nuestros dilectos amigos a su hijo Don Rafael Toscano Moreno, a quien van dedicadas estas notas.

Como colofón, reproducimos el bello soneto que el poeta egabrense dedicó al ilustre fundador del Real Colegio de la Purísima Concepción, de Cabra, Don Luis de Aguilar y Eslava:

*La Fe y la ciencia, en la virtud cristiana,
parecen, con su vivo lucimiento,
dos soles que, en el puro firmamento,
logran romper la ceguera humana.*

*Tu vida fue la espléndida mañana
de nuestros fastos, y eternal sustento
de un porvenir que brillará opulento
a la luz de tu gracia soberana.*

*En el nombre de Dios, tus patrios lares
a la afanosa juventud cediste
por templo de enseñanza venerando.*

*Y la Historia, en sus signos seculares,
admira siempre, con el bien que hiciste,
la Fe y la ciencia en tu virtud brillando.*



Don Pedro Iglesias Caballero

PEDRO IGLESIAS CABALLERO

La generación de ahora no conoció al poeta egabrense Pedro Iglesias. Damos a esta frase el sentido corriente y moliente de calar a una persona con sólo un golpe de vista o estrechar su mano. Conocer a un artista es captar su obra, comprenderla y estimarla. ¿Qué importa que el poeta fuera joven o viejo, apuesto o desgarbado? A los artistas hay que calarlos por dentro. Al escritor, leerlo; al músico, escucharlo; al pintor, al escultor y al arquitecto, contemplar y justipreciar sus obras. ¿Tratar al artista? ¡Qué importa! Casi siempre existe un divorcio entre el artista y el hombre. ¡Cuántas veces el artista nos encanta y el hombre nos decepciona! A los que quieran saber cómo era nuestro poeta, nosotros le contestamos que era un gran poeta, un excelentísimo poeta. Lo demás, sobra. Nuestra envoltura carnal, cuando es abandonada por el espíritu, se convierte en algo deleznable. Para saber de Pedro Iglesias hay que leerlo, y, como los tasa-

dores de joyas, descubrir su espíritu por la piedra preciosa de sus versos. ¿Qué puede añadir a su gloria que Pedro Iglesias hubiera sido monaguillo, cajista, covachuelista y lector de pruebas de imprenta, para no morir de hambre?... Es la compensación del que nace millonario y se muere de viejo, sin haber podido encontrarse el alma.

Nosotros que llevamos de la mano al poeta, cuando éste trazaba sus primeros palotes poéticos; que alentamos su obra cuando ésta alboreaba; que estimulamos su primer triunfo; que rompimos la primera lanza, para que aquella calidad de artista no quedara en el estrecho marco de un pueblo, y pedimos para Pedro Iglesias un ambiente adecuado a su irresistible vocación por la Poesía, vamos a intentar, en unas líneas, la semblanza espiritual del poeta.

Corría el verano de 1913, cuando firmamos con Pedro Iglesias un ensayo poético titulado "Semblanzas de mujeres egabrenses". En este libro de juventud, florecieron cerca de doscientas rosas de mujeres. La edición se agotó apenas se puso a la venta. Eran aquéllos, días dichosos. El espíritu no tenía que inquietarse por mantener la cáscara corporal. Casi como en la Edad Dorada, cantada por nuestro señor Don Quijote, un artista se satisfacía, como los pájaros, con unos granos de trigo. Se cultivaba el espíritu para darle la prestancia y el señorío que requiere todo lo que viniendo de Dios, necesita quemar sus alas en el fueño del ensueño. Pedro Iglesias, bohemio de condición, parco en todo empeño que no fuera el darse por entero al arte que ardía en sus venas, escribía versos para los periódicos locales y provinciales, con una fiebre nunca saciada. Versos engarzados en plata, que apuntaban los reflejos de oro, con los que después habían de enjorjarse las publicaciones españolas "Nuevo Mundo", "La Esfera", "Blanco y Negro", "ABC", "Los Lunes de El Imparcial". En un otoño dorado (1918) su obra se viste con la gema de la Flor Natural, ganada en franca lid, en la tierra de Amador de los Ríos. Nace el poema "Carmen" como una flor espontánea en un jardín olvidado. Las ediciones de este bello poema se suceden como las plantaciones de esos rosales espléndidos que se multiplican en todos los patios andaluces. De aquí arranca la floración en su alma, de este poeta consciente que teje finísimos encajes de oro con motivos esencialmente egabrenses: "El Corpus", "El ascuita", "Elegía a Don Juan Valera" hasta 85 poemas que integran el libro "Poesía", que nuestro fraternal amigo Manuel Megías Rueda, Director del Semanario egabrense "El Popular", con desusada generosidad editó de su bolsillo, y que, como toda obra humana, ha agostado el tiempo... Como quiera que se vea, Pedro Iglesias tuvo más suerte que su paisano Toscano Quesada, que murió sin ver satisfechos sus anhelos de siempre. En 1935 obtuvo un segundo premio de honor en los Juegos Florales celebrados en Soria, por su poema "La puerta de los tres huertos". Y así fue ganando lauros, adquiriendo substancia su bella obra poética.

Esencialmente poeta y poeta que quintaesenció los motivos egabrenses y cordobeses, es Pedro Iglesias. Espíritu que enguinaldó de poesía el cuento, el sainete, la crónica, es Pedro Iglesias. Corazón fino, sensible, enamorado de la belleza y de la armonía de nuestras mujeres, es Pedro Iglesias. Sus versos suenan a él mismo, dan su propia voz, se esmaltan en su propia alma. Tienen, como las piedras preciosas, tonalidades y brillos diversos. La poesía de Pedro Iglesias corre por cauce hondo y suave y sus aguas reflejan todas las bellas cosas, las emociones más sutiles, los pensamientos más delicados, y son como una sonata que nos asaetea el pecho, restallando en alegrías. Es el

poeta egabrense que vivió en lucha consigo mismo y, como el ruiseñor, nos dió en sus canciones lo más puro de su ser: el Alma.

El 12 de septiembre de 1954, por iniciativa del Alcalde de Cabra, nuestro excelente amigo Don Luis Cabello Vannereau, se rindió un justísimo homenaje al poeta Pedro Iglesias, levantando un modesto monumento, en su memoria, en el parque "Alcántara Romero"; monumento infortunadamente destruido. Como muestra del ingenio del poeta, ofrecemos al lector este poema de su original:

ROMANCE DE LA ROSA EN LA FUENTE

*¿Qué miras, rosa, qué miras
sobre la fuente inclinada?
Del tierno rosal estrella
que poco a poco se apaga,
descanecida en la inmóvil
opalescencia del agua.
En el cristal de la fuente
tu somnolienta fragancia
se va quedando hoja a hoja,
igual que lágrima a lágrima;
que nada envejece tanto
como mirarnos copiada
en la quietud silenciosa
de los espejos la cara...
Hermana flor, no miremos
el agua quieta, que el agua
sólo nos dirá que somos
como no somos... ¿Qué intacta
fuente copiará, en su angustia
de soledades, tu alma?
¡Ay! Cada vez que miremos
al verde fondo, una cana
será en mi sien... o en tus párpados
de terciopelo una mancha...
Si miras, rosa, si miras,
el corazón en el agua
te irás dejando hoja a hoja,
igual que lágrima a lágrima.
Y esa misma fuente un día
—marchita ya, deshojada—,
te guardará para siempre
en su sepulcro de plata.*

D. ACISCLO DE MOYA Y CONTRERAS

Por Juan OCAÑA

Nace en Pedroche, en fecha desconocida, aunque puede colegirse en los finales del siglo XV o primeros años del siguiente siglo.

Ninguna noticia se tiene de su ascendencia; sólo sabemos que tuvo una hermana llamada Doña Catalina de Moya que casó con Don Pedro Muñoz de Moscoso. De sus sobrinos, frutos de este matrimonio, hemos de ocuparnos después.

Se supone fue alumno en la Universidad de Salamanca y a la muerte del Obispo de Vich, Don Juan de Tormo, el Emperador Carlos V lo designa para ocupar esta vacante, por considerarlo "varón doctísimo y de apreciables prendas". El Papa Julio III confirmó el nombramiento y tomó posesión de la Sede el 23 de septiembre de 1554, la que había estado administrada y gobernada, durante un año y nueve meses que duró la vacante, por D. Segismundo de Parage y Belfort, a quien correspondía por la dignidad catedralicia que ostentaba.

Hasta pasado un año no se encuentra documento que haga referencia a su residencia en la ciudad, siendo la primera el que a 11 de febrero de 1555 firma un decreto sobre la Constitución Capitular ordenada en aquel mismo día, sobre la forma y hora de celebrar los aniversarios y misas conventuales en la catedral.

Al regresar de Madrid el Sacristán mayor de esta iglesia, D. Onofre de Gualbes, trajo una carta de la Princesa Doña Juana, viuda del Príncipe D. Juan, hijo del rey Juan III de Portugal, la que a la sazón gobernaba en España mientras su hermano Felipe II se hallaba en Inglaterra para efectuar su casamiento con la reina de aquel país María Tudor (25 de julio de 1554). En referida misiva se le hacían al Obispo y Cabildo consideraciones sobre los peligros que pudieran sobrevenir al reino con la ocupación de la población de Bugia, en las costas de Africa que había efectuado el rey de Argel, y que para prevenir otros males y desgracias pedía a este Cabildo, como lo hacía a otros, y a particulares, una ayuda.

La carta venía fechada en 25 de enero de 1556 y el 16 de marzo se reunió el Capítulo bajo la presidencia de nuestro Obispo, y leída que fue la misiva de la princesa, se decidió prestar a S. M. trescientas libras que podría restituir cuando lo considerase oportuno.

Unos días después, el 27 de marzo, manifestó al Cabildo que iba a dar comienzo al día siguiente a las visitas de la diócesis en la Iglesia Catedral y que iría vestido de Pontifical, cosa que causó en los reunidos gran extrañeza, pues era cosa inusitada vestir en estos actos los ornamentos pontificales, y por no causar disgusto, se dispuso acceder y sólo por aquella vez que así lo efectua-



se, si bien se salvaban los derechos y prerogativas que correspondían al Cabildo.

Después recibiría el homenaje de D. Antonio Vilalta, señor de la Parroquia de Santa María de Marlés, entonces de la diócesis de Urgel, así como se aprobó la venta de las décimas de Oristá, efectuada por Doña Segismunda de Oms Crecillas y Pages, viuda de D. Gualderico Pagés, Caballero de Perpiñán, a favor de D. Rafael Graelli, mercader de Vich.

En 2 de septiembre de 1559 el Cabildo temiendo que fueran a más los daños o perjuicios a los privilegios e inmunidades de expresado Cabildo, presentó quejas basadas, según expresaron, "por haber inquirido el Obispo, o su Vicario general, criminalmente contra algunos canónigos por leves delitos, lo que no era lícito, sino dar a conocer al Capítulo y pedir un adjunto: Haber mandado a los beneficiados de la Iglesia de Nuestra Señora de la Redonda no cantasen Vísperas conforme se había acostumbrado siempre, y haber mandado tomasen los misales que el mismo Obispo había hecho estampar en Barcelona por ordenación de su antecesor D. Juan de Tormo, lo cual tampoco era lícito por ser dicha Capilla una misma cosa con la Catedral, cuyo gobierno corre no sólo por cuenta del Obispo, sino también del Capítulo, a quien se debía dar razón de todo lo sobredicho. Fuele presentada esta requisición el mismo día al Obispo D. Acisclo, a quien respondió con toda puntualidad: Que jamás había pensado hacer cosa alguna sin intervención del Capítulo, ni menos contravenir a sus privilegios e inmunidades, y si acaso se ha hecho algún procedimiento contra Capitular, habrá sido por ignorancia, y así que desde entonces revocaba y anulaba cuanto por parte de su Vicario general hubiese hecho en este caso. Que nunca ha mandado qui-

tar los m'sales que son de la Diócesis, siendo suficiente para servirse de ellos, y si acaso en la visita se han quitado algunos y mandado tomar de los nuevamente estampados, ha sido por rompidos y no poder aprovechar. Y que tampoco ha prohibido el officiar en la Redonda, antes bien ha estado siempre atento en la visita que hacía, en acrecentar y mejorar el estado de aquella Capilla, sin causar perjuicio a la Catedral, a donde deben asistir los beneficiados por orden de sus instituciones, y que cuando de esto resultasen inconvenientes, procuraría tomar la resolución más conveniente".

El 4 de enero de 1561 murió el Obispo de Barcelona D. Jaime Caçador, sucediéndole su sobrino D. Guillén Caçador, que había sido canónigo en la Sede de Vich. Este señor no queriendo ejercer sus funciones hasta prestar obediencia al Papa, o a quien estuviese autorizado para ello, fue a Vich y allí, con la ceremonia acostumbrada dió la obediencia canónica en manos de D. Acisclo, para lo que estaba autorizado por el Papa Pío IV. El nuevo Obispo regresó a Barcelona, donde fue recibido con el ceremonial usado para recibir por primera vez a un Obispo en su diócesis.

Surgieron serias disputas sobre a quien habían de corresponder las Rectorías de las Parroquias, cosa que despertaban enconadas controversias entre el Obispo y el Capítulo, dando lugar a pleitos y gastos, y para terminar con este estado de cosas, el Obispo, el Arcediano y el Capítulo resolvieron sus diferencias acordando que cuarenta y ocho Rectorías serían para estos últimos y las restantes de la diócesis del Obispo; haciendo constar que de las cuarenta y ocho Rectorías no pudiera recibir el Obispo cosa alguna y que si vacase alguna y pasasen treinta días sin haberse presentado el Arcediano y el Capítulo, al sucesor, pueda el Obispo presentar persona bien vista por él. Todo fue confirmado por Pío IV el 6 de mayo de 1561.

Es sabido que el Concilio de Trento tuvo principio en el año 1545, siendo Papa Paulo III y que por causas de las guerras de Alemania fue transferido a Bolonia en 1547, y después por el Papa Julio III fue restituido a Trento, si bien ocho meses más tarde, también por causas de la guerra, fue totalmente disgregado, y por último el año 1562, por mandato del Papa Pío IV se volvió a congregarse, y con asistencia de cuatro Legados de la Sede Apostólica, se comenzó a celebrar el 18 de enero de igual año. Acudieron 254 Prelados de toda la cristiandad, entre ellos y siendo el primero nuestro D. Acisclo, y se dió por terminado el 4 de diciembre de 1563.

Uno de los últimos Obispos que abandonaron Trento fue D. Acisclo, al que Felipe II había querido premiar sus servicios en aquella asamblea nombrándolo Arzobispo de Valencia, Sede que había quedado vacante por muerte de D. Francisco de Navarra, nombramiento que Pío IV aprobó en 27 de febrero de 1564.

A su regreso de Trento se detuvo en Barcelona, hospedándose en el Monasterio de Monserrat, desde donde envió a Valencia y con poderes para posesionarse de la archidiócesis a su sobrino D. Pedro Moya y Contreras, aquél que más tarde había de ser Arzobispo y Virrey de México y después Presidente del Consejo de Indias, cosa que éste efectuó el 24 de abril de dicho año.

Pero acació que en aquellos días le atacó una breve y grave enfermedad que le llevó al sepulcro el día 3 de mayo de 1564, siendo enterrado en la iglesia de dicho Monasterio y sin que llegara a posesionarse personalmente de su nueva diócesis.

En su sepultura se colocó una lápida con inscripción, que refiere Yépes, y que destruída por los franceses en 1811 durante la guerra de la Independencia, decía así: "Illustrissimus et Revrendissimus Acisclus de Contreras,

Archiepiscopus Valentinus, cum primus Hispanorum Tridentinum iret, Episcopus Vicensis, et ultimus revesus esset possessione Archiepiscopatus tantum adeptus, obiit in hoc Monasterio XI de Maij Anno millesimo quingentesimo sexagesimo quarto". (Ilustrísimo y Reverendísimo Acisclo de Contreras, arzobispo de Valencia, fue el primero de los españoles a Trento como Obispo de Vich y regresando el último, habiendo tomado posesión solamente como arzobispo. Murió en este Monasterio el 11 de mayo de 1564).

Su testamento no ha sido hallado, pero debió hacerlo según se desprende de una escritura otorgada en Córdoba el 5 de abril de 1567 (Archivo de Protocolos, folio 12, Protocolo 31, folios 154-156), por su sobrino D. Pedro de Moya y Contreras en la que nombra a su hermana Doña Marina de Moscoso, en virtud de las facultades que para ello tenía, patrona de la capellanía fundada en la iglesia de San Miguel de la ciudad de Vich por el señor D. Antonio Pérez, clérigo Presbítero; como asimismo en 9 de abril de 1571, su otra sobrina Doña Antonia de Moscoso, residente en Córdoba en el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, otorga poder a favor de Don Pedro de Gelos, capellán real, para que cobrase 500 reales de una manda que le hizo su tío D. Acisclo de Moya y Contreras, arzobispo que fue de Valencia (Archivo de Protocolos de Córdoba, Oficio 12, protocolo 34, folio 31 vuelto).

Estos tres sobrinos que mencionamos eran hijos de una hermana llamada Doña Catalina de Moya, que casó con D. Pedro Muñoz de Moscoso, todos naturales y residentes en Pedroche.

Antonia de Moscoso, única entre estos sobrinos que no fue religiosa, había casado con D. Alonso Fernández de Mesa y Figueroa, señor de Villarrubia, los que tuvieron una hija llamada Ana Suárez de Figueroa y Mesa que contrajo matrimonio con su primo hermano D. Rodrigo Fernández de Cabrera y Figueroa, hijo de Baltasar Díaz de Cabrera, XI Señor de Torres Cabrera y del Marvazgo de Garavato y Mármol.

Cuantos escritores o cronistas de él se han ocupado lo alaban tal como Elías Tormo Canalda en su obra "Los Prelados Valentinus", donde escribió: "De ciencia no común, intachable en su conducta y prudente en el gobierno de la Diócesis de Vich".

Algunos autores dicen que D. Acisclo fue obispo de la ciudad italiana de Vizenza, situada a orillas de Bae-higlione, a unos 80 kilómetros de Venecia, hacia el oeste; población que es considerada como una de las más antiguas de la península itálica, datando su fundación de los etruscos, 600 antes de J.C.; pero este dato es incierto y consideramos que arranca de la traducción que pudo hacer Ramírez de las Casas Deza de su lápida mortuoria, traduciendo "Episcopus Vicensis" por "Obispo de Vizenza" en lugar de Vich, ya que es muy significativo que ninguno de los que de este personaje se han ocupado valiéndose de los documentos o crónicas de este Obispado de Vich, haga mención de otro anterior desempeñado por él, cosa que no hubieran ocultado o suprimido.

Tales son los datos, muy incompletos, que podemos ofrecer sobre el hacer y vida de este hijo ilustre de Los Pedroches.

BIBLIOGRAFIA

Episcopologio de Vich, por Juan Luis de Moncada, escrito a mediados del siglo XVII y publicado por vez primera en 1894, Imp. R. Anglada, tomo II, págs. 493 a 502.

M. Yepes.—*Historia del Obispado de Vich*, tomo IV, cent. 5, an. 888, cap. 5.

La Perla de Cataluña, por Gregorio de Argaiz, pág. 198.

Los Prelados Valentinus, por Elías Olmo y Canalda. Valencia, 1949, págs. 171 y sgs.



*Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Criado Luque,
Decano de los médicos-forenses de Madrid*

D. JUAN CRIADO LUQUE: MEDIO SIGLO DE MEDICINA Y DE CALLADA FILANTROPIA EN LA RAMBLA (Córdoba)

Por Antonio LOSADA CAMPOS
De la Real Academia de Córdoba

EL NIÑO Y LA AMISTAD

El cronista, en su infancia, tenía un amigo, pequeño como él —y sigue siéndolo hoy de hombre, quiera Dios que por muchos años—. ¡Qué felicidad que se guarde a través del tiempo, tal fidelidad a ese concepto que hermana y se sublima aún más cuando no se detiene ante ese mísero concepto de la diferencia de clases! Y es que la amistad, cuando es contraída en la primera edad de la vida, la infancia, es pura, sin que lleve la ganga ni los flecos de los prejuicios sociales. El *tú* y el *yo* son así

como células puras del cuerpo social, tal y como salieron de las manos del Creador, con categoría primera de prístina pureza y sin que las haya impurificado la mano del hombre. Algo así como aquella amistad que unió a Séneca con su amigo Demetrio, en alto plano de desinterés, sin más lazos que los del bello sentimiento afin y el aprecio mútuo.

Cuentan que Demetrio era pobre en bienes de fortuna, pero cuán rico de pensamiento y de alma... Esta era

la gran riqueza que Séneca el filósofo había descubierto en su amigo Demetrio, no menos sabio. Séneca habla de su amigo y dice: "No me detengo sino con las gentes de bien del país y del siglo que sean; así digiero mejor mis pensamientos. El virtuoso Demetrio está constantemente conmigo; lo llevo consigo a todas partes. Me aparto de los hombres vestidos de púrpura para conversar con un hombre semidesnudo: lo admiro, y ¿cómo no iba a admirarlo: veo que no le falta nada? (Carta LXII).

Y era que Demetrio fue digno de conversar con Séneca: severo en el juicio y discreto en su trato y continente. Los historiadores romanos citan la anécdota de que el Emperador Calígula oyó hablar de Demetrio y de sus nobles cualidades, sintiendo el vehemente deseo de ser su amigo, para lo cual le envió un emisario ofreciéndole doscientos talentos. "¿Doscientos talentos!... —contestó Demetrio—. La cantidad es grande, pero decid a vuestro señor que para tentarme no bastará con su corona". Y es que los sentimientos nunca son objeto de transacción.

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS,

LA VILLA-COLONIA CAROLINGIA

La ilustrada villa de San Sebastián de los Ballesteros, fundada por Carlos III y su Intendente D. Pablo de Olavide el día 11 de noviembre de 1768 en unión de La Carlota, Fuente Palmera y La Luisiana, conservaba a comienzos de nuestro siglo su amor a la cultura que le comunicaran los hombres de la Ilustración española del siglo XVIII y heredara de los antepasados alemanes, aquellos colonos que con su trabajo y hábitos de laboriosidad supieron levantar emporios de riqueza en las llamadas Nuevas Colonias de Sierra Morena. Dos cosas muy importantes había conseguido la Villa-Carolingia de San Sebastián de los Ballesteros: extirpar el analfabetismo entre sus habitantes y la exoneración de la pobreza de solemnidad de su seno. Su nivel económico continuaba siendo el *áurea mediocritas* que consiguieran para ella sus laboriosos colonos. Y así entró "alegre y confiada" en el alborar del siglo XX.

Ciertamente que las antiguas Suertes de tierra de 50 fanegas entregadas a los primeros colonos se habían dividido y subdividido dando origen a sus extensos pagos de labrantíos: "La Trinidad", "La Blanca", "Majada Alta", "Las Carcavillas", "El Carril", "Torreblanca", "Cañada Blanquilla" y "La Esparraguera". Y ya en ambicioso impulso de expansión extendió su laboriosidad hasta "Las Ventas", la hermosa finca formada por el prócer labrador, D. Manuel Jiménez Blé, y continuada por sus nobles hijos, "La Haza de los Toros" y "El Toril", extensas fincas de labor, la primera, propiedad de los Partera Beras, y la segunda, vinculada antes a la Casa del Marqués de Cardenosa y Valenzuela y Conde de Luque y de Algarinejo, hoy perteneciente a la noble familia de los Criado Luque y otros no menos laboriosos. Pero esta división no fue sino la levadura que hiciera fermentar el desarrollo económico de la trabajadora Villa, que hoy alza su caserío

en elevado alcor rodeado de verdes olivares, como isla en mar de viejo bronce, enseñoreaba entre ubérrimos y variopintos labrantíos.

El trazado cartesiano que la Ilustración acostumbraba a darle a los pueblos de la Colonización hizo de San Sebastián de los Ballesteros una villa que podemos calificar de moderna. En su amplia plaza, centro neurálgico de la población, se alzan dos grandes edificios de sencilla traza dieciochesca: la iglesia y la Casa-Ayuntamiento, recientemente reformada para así cumplir mejor su oficio en la administración civil de la población. La primera encierra dos joyas de arte: su bellissimo San Sebastián y Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, donada esta última por Carlos III expresamente para la citada iglesia. Ambas imágenes, por el delicado trazo de sus líneas y el severo cañon de su belleza, se cree que pertenecen a la escuela que floreció en el siglo XVII de escultura sevillana, ya en las postrimerías del barroco.

Completan el exorno de la monumental plaza un amplio enladrillamiento llamado *Abechadero*, donde era costumbre ahechar el trigo para limpiarlo de semillas, tierra y otras impurezas antes de depositarlo en el Pósito de la Villa, cuando se entregaban los préstamos recibidos en especie; una gran farola de artístico trazado con su pedestal de jaspe, llamado por el vulgo "La Piedra Gorda", farola que lleva justamente dos siglos alumbrando a tan simpática plaza.

El II Centenario de su fundación lo ha celebrado San Sebastián de los Ballesteros con inusitado esplendor el día 10 de noviembre de 1968, en el que han colaborado las autoridades locales y provinciales y muy especialmente la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, con una lucida representación de miembros de la misma, en la que figuraban D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, su Director; Dr. D. Enrique Luque, D. Juan Gómez Crespo, D. Juan Bernier y D. Luis Mappelli, que con tanto acierto se han ocupado de la celebración del II Centenario de la Colonización de Sierra Morena, así como de la labor tan meritoria de la España Ilustrada en este aspecto. San Sebastián de los Ballesteros, con esa generosidad y nobleza que le caracteriza, rumbo y elegancia obligan, invitó a todos sus vecinos a un fraternal y espléndido ágape, amén de otros regocijos. Con este motivo visitaron su Villa natal ilustres personalidades, entre las que recordamos al Dr. D. Juan Criado Luque y a su sobrino el catedrático D. Joaquín Criado.

PERFIL CIENTIFICO Y HUMANO DEL

DR. D. JUAN CRIADO LUQUE

Como "en la Naturaleza cada cosa va engendrando su semejante", según la feliz expresión del inmortal Cervantes, las raíces de la Ilustración diéronle a la Villa de San Sebastián de los Ballesteros la oportunidad de ser pródigo en hombres ilustres. Ella desde su fundación tuvo buenas escuelas de Primera Enseñanza y la noble preocupación del saber que heredara de aquellos primeros colonos



*"La fragua de Vulcano", de Velázquez.
Museo del Prado*

centro europeos, alemanes, aquéllos hombres que se apedaban Mayer, Lesmer, Stroper, Finkert, Sag, Tripiana, Rot..., rubios como las candelas y fuertes como robles que parecían escapados de la guardia de Sigfrido, cuando éste fuera en busca del tesoro de los Nibelungos, y cuyas mujeres eran bellísimas como Walkyrias, de piel clara de manzana perfumada y cabellera de oro.

Entre los hombres ilustres de San Sebastián de los Ballesteros figura el Dr. D. Juan Criado Luque. Nació éste el día 6 de noviembre de 1897, en la casa número 6 de la antigua calle Plata, hoy Queipo de Llano. Cursó sus estudios en la excelente escuela nacional de D. Juan Rodríguez Madueño, culto maestro, donde también cursó sus estudios el autor de este trabajo y coincidiendo precisamente como condiscípulo de aquél. El cronista no puede hablar sin emoción del momento en que entró en aquella escuela, santuario de Minerva. Lo recuerda con la claridad y fijeza de los recuerdos de la primera infancia. Comenzaba el curso 1906-1907, y uno ya tenía los

seis años cumplidos; la edad precisa para enfrentarse con cartillas y catones...

Después, el alumno Juanito Criado pasó al Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba, en el que cursó los estudios de Bachillerato con gran brillantez. Más tarde ingresó en la Facultad de Medicina de San Carlos de la Universidad de Madrid, donde se distinguió como alumno sobresaliente, siendo discípulo de D. Santiago Ramón y Cajal y de los eminentes doctores-catedráticos, Recasens, Medinaveitia, Olivares, Pulido y D. Teófilo Hernando. Como condiscípulo tuvo relevantes médicos, entre los que descollaban el Dr. D. Plácido González Duarte y el Dr. D. Enrique Luque Ruiz. El Dr. D. Juan Criado Luque asimiló las enseñanzas de tan ilustres profesores y se hizo apreciar de los mismos. En cuanto a sus compañeros de estudios, hallanse repartidos por la amplia geografía española, manteniendo amistad con todos ellos, y muy especialmente con D. Enrique Luque Ruiz y D. Plácido González Duarte, ya citados.

Hay hombres que por diversas circunstancias, bondad de carácter, capacidad científica, ejercicio de la caridad y la filantropía, llenan toda una época de un pueblo, erigiéndose en un valor indiscutible con alta cotización en todos los corazones. Este es el caso del Dr. D. Juan Criado Luque en la ciudad de La Rambla (Córdoba): medio siglo de prestigio, con rara unanimidad aceptado por toda una población, cimentado en el pedestal de la bondad.

Corría el año 1922 cuando el Dr. D. Juan Criado, recién terminada su carrera, tomó posesión de la plaza de Médico titular de la ciudad de La Rambla (Córdoba). Su juventud, 25 años, no fue obstáculo para dedicarse de lleno al desempeño de su Titular, que daba un alto coeficiente de pobreza, cosa muy corriente en Andalucía en el primer cuarto de nuestro siglo. El pueblo, siempre buen catador de instituciones, de cosas y de hombres, intuyó seguidamente la gran clase de éste, que dotado de una innata bondad y de una gran caridad hacia los humildes, supo acercarse a todos sin petulancia y con la sencillez con que suelen hacerlo los hombres superiores.

No unas simples cuartillas, sino verdadero volumen necesitaríamos para relatar los muchos actos de la dilatada y callada filantropía del Dr. D. Juan Criado Luque, ni queremos herir tampoco con ello la natural modestia de este hombre, pero no nos privaremos de decir que él jamás le cobró el importe de su visita a ningún humilde, y, en la mayoría de los casos dejaba, discretamente, en la mesita del enfermo, el importe de su receta. Y así operaciones y curas... Dios le concedió bienes de fortuna por su herencia y matrimonio, bienes que la Providencia supo multiplicar y ponerlos en buenas manos...

El año 1926 obtuvo por oposición la plaza de Médico-Forense del Juzgado de Instrucción del Partido Judicial de La Rambla, que desempeñó con singular acierto hasta el año 1959 en que fue destinado al Juzgado número 20 de Madrid, y siendo nombrado asimismo Director de la Clínica Médico-Forense. Hoy ocupa, además, el cargo de Director del Cuerpo Consultivo Nacional Médico-Forense. Con motivo de su traslado y por los servicios prestados en el Juzgado de La Rambla (Córdoba), le fue concedida la Cruz distinguida de Segunda Clase de San Raimundo de Peñafort, y sus amigos íntimos de La Rambla, Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros le tributaron un cariñoso homenaje, al que asistieron todas las autoridades.

NICOLAS, EL HERRERO

A veces, de los troncos más humildes brotan los más frondosos ramajes. Tal vez sea en razón a que su raigambre no perdió su savia y tiempo en la superficial ostentación, y se enraizó fuertemente en la humildad de la tierra para dar luego el gran empuje del florecimiento. D. Nicolás Criado, padre del Dr. D. Juan Criado Luque, era de esta clase de troncos.

Nunca en mejor ocasión podríamos decir que un hombre es alto como un ciprés y fuerte como un roble, y así, en verdad era D. Nicolás, valga el símil. Pertenecía a esa ilustre estirpe de cerrajeros andaluces, que forjaban el hierro según arte, ya en la artística verja, para ver a través de ella Santos y Vírgenes, ya en la acogedora reja donde se "pelaba la pava" y se veían a su trasluz mujeres como diosas... Herreros son llamados, por su trabajo en hierro, como el dios Vulcano, el herrero celestial rodeado de fulgurantes estrellas. Nicolás el Herrero le llamaban sus amigos y convecinos, lo mismo que a Tubalcain el Herrero, aquél rey —patriarca herrero del Génesis— que cita la Sagrada Escritura, de los albores de la Edad del Hierro...

El autor de este trabajo vió forjar el hierro a Nicolás el Herrero, y a veces avivó el fuego moviendo el fuelle que alimentaba el hogar de la fragua, poniendo el hierro incandescente para que lo forjasen los potentes brazos. Brazos tiznados, tatuados, como los de los herreros de la "Fragua de Vulcano", de Velázquez. El también se tiznó —y a mucha honra— al lado de D. Nicolás. Lo recuerda con dulce nostalgia de sus diez años. D. Nicolás, a pesar de su humildad, era, como su hijo Juan, un cordobés ilustre.

Tan hábil artesano bebió los fundamentos de su arte en la vieja Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, en sus clases nocturnas, en las que profesaba el ilustre Romero Barros, padre de los no menos ilustres Romero de Torres. Conocimientos que le permitieron no sólo el trazado de artísticas rejas, sino también la fabricación y reparación del viejo arado de los labrantíos finesculares.

¡Cuántas veces hemos evocado la grata presencia humana de este hombre, sencillo y bueno, ya contemplando la artística verja surgida de sus manos, ya viendo girar la bellísima silueta de sus veletas, que coronando iglesias, en sus torres y espadañas, siguen siendo aún pregoneras de vientos y centinelas de horizontes!...



LO QUE OTROS PUBLICAN

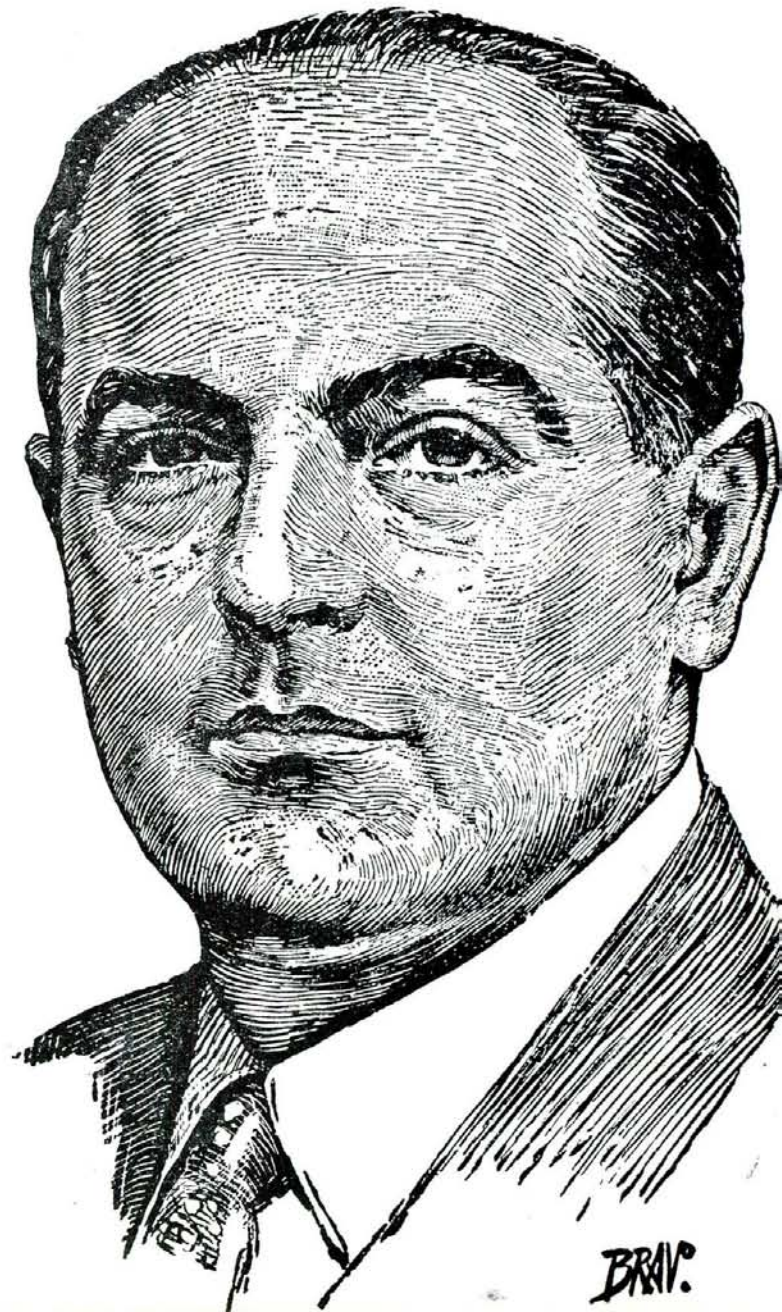
José Solís, Excelentísimo señor y Ministro Excelentísimo

El decenario de la Virgen de la Sierra "LA OPINION", de Cabra, en su número 2.401, de fecha 7 de noviembre de 1969, publicó el siguiente artículo editorial que "OMEYA" se complace en recoger:

Como consecuencia de la última reorganización ministerial, se ha reintegrado a la vida privada el Excmo. Sr. D. José Solís Ruiz. Y pecaríamos de injustos y de ingratos si al cesar como ministro Secretario General del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, no sintiera en torno suyo nuestra gratitud unida a nuestro cariño y nuestra adhesión de siempre.

Aunque no haría falta, conviene recordar que José Solís es de los hombres que puede ufanarse de la limpieza de su línea política, mantenida desde antes de la iniciación del Movimiento, al que sirvió desde sus comienzos, primero como falangista y después como oficial provisional.

Terminada la Cruzada, comenzó a prestar servicios en la vicesecretaría de Ordenación Social de la Delegación Nacional de Sindicatos, encargándosele de montar las primeras secciones sociales y las primeras elecciones sindicales. Desde entonces ha trabajado sin descanso para superar las luchas entre empresarios y trabajadores bus-



LA OPINION

DECENARIO DE LA VIRGEN DE LA SIERRA

cando siempre la unidad. Solís, señor del diálogo, dejó en la vida española la lección y la evidencia de que cuando unos hombres de buena voluntad se reúnen en torno a una mesa para discutir sus problemas, acaban entendiéndose. Así fue creando los Consejos de Empresarios y Trabajadores, y el Congreso Sindical, logrando durante su gestión, que se le diese entrada a los representantes del mundo laboral en los Ayuntamientos y Diputaciones, en el Consejo Nacional, en las Cortes y en el Consejo del Reino, con lo cual se vitalizó la Organización Sindical, al poder llevar las aspiraciones y problemas del Sindicalismo al Gobierno y a las Corporaciones municipales y provinciales.

Tampoco ha sido escasa la labor de Solís en la Secretaría General del Movimiento, en la que siguió una línea de apertura para que se incorporaran todos los hombres de buena voluntad que estuviesen dispuestos a colaborar con Franco en el engrandecimiento de España.

Solís fue reforzando y vigorizando las viejas asociaciones, al propio tiempo que organizó la vida familiar. Revitalizó el Consejo Nacional, hasta conseguir darle en los últimos tiempos, plena y total efectividad. Si comparamos la realidad actual con la meta de partida, podremos comprobar que su obra ha sido acertada y fecunda.

En lo referente a nuestro pueblo y a nuestra provincia, si tendemos la vista a las realizaciones, si recordamos —a manera de botón de muestra— las creaciones de nuestra Escuela de Formación Profesional y la Universidad de Córdoba, comprobaremos que no se olvidó de la tierra que lo vio nacer.

José Solís ha sido un hombre abierto, conciliador, partidario del diálogo, que puso su clarividencia, su simpatía, su talento político y su valer, al servicio de España. Por ello ha sabido ganarse un sólido prestigio que traspasó las fronteras nacionales y le llevó a ocupar cargos electivos en asociaciones internacionales, cuyos miembros no eran ciertamente afectos a nuestro Régimen.

Ahora, tras una dilatada etapa de total entrega a la noble tarea de servir a la Patria en los puestos de responsabilidad que le designó el Jefe del Estado, se reintegra a la vida privada. Y creemos que es buen momento de reiterar, con el cariño de siempre, nuestra cordialísima gratitud, nuestra admiración, efusiva y entrañable, a José Solís, excelentísimo señor y ministro excelentísimo.



El Olivar, una gran riqueza española amenazada por las semillas Oleaginosas

Por Francisco NAVARRO CALABUIG

Signo de la crisis actual son las 350.000 Tm. excedentarias, adquiridas por la C. A. T.

Más de 1.000 millones de pesetas cuestan al país las primas concedidas a las habas y a la harina de soja

La clave del futuro de nuestra olivicultura está en la calidad del aceite de oliva

Debe efectuarse un control riguroso de los aceites vegetales y una prohibición absoluta de las mezclas fraudulentas

El olivar es un sector muy importante en el conjunto de la economía agraria española: 11 por 100 de la superficie cultivada total; tercer cultivo —después de los cereales y feculentas—; y un capital de 275.000 millones de pesetas, lo que es aproximadamente el 20 por 100 del capital agrícola nacional cifrado en 1.426.000.000.000 de pesetas. Una cosecha media tiene un valor, a precios actuales, de catorce mil millones de pesetas, que remunera los esfuerzos de 465.000 propietarios y del cincuenta por ciento de la población activa agraria de las provincias netamente olivareras en los años de cosecha normal.



El Presidente del Sindicato Nacional del Olivo, don José González Navarro de Canales, pronunciando unas palabras de saludo a las autoridades y congresistas antes de iniciarse las jornadas de trabajo

Pero en los últimos diez años, el mercado español ha dado un cambio de 180 grados, ya que la supremacía del aceite de oliva se está pasando a las 350.000 toneladas métricas de excedentes en poder de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, mientras irrumpen espectacularmente en las cocinas de nuestro país los aceites extraídos de las distintas semillas oleaginosas. Hay unos datos significativos al respecto. Durante el decenio 1941-50, el zumo de nuestros olivos era consumido por los españoles a razón de 11,3 kilos "per cápita", mientras que el de las semillas sólo alcanzaba a 0,3 kg. por persona. Hoy, el aceite de oliva ha descendido a 10,1 kg. por individuo al tiempo que el de semillas ha pasado a los 3,5 kilos "per cápita".

No se trata de un problema exclusivamente español sino mediterráneo y hasta universal, aunque a España le afecta profundamente por ser el primer país del mundo productor, consumidor y exportador de aceite de oliva. Se halla en juego toda una prestigiosa parcela de la economía del país, de las más antiguas, sólidas y asentadas, representada no sólo por los 200 millones de pies de olivo repartidos en 37 provincias —la mitad de la olivicultura mundial— sino también por un sector industrial que movió en 1962 más de 22.000 millones de pesetas, el 14,7 por 100 del valor añadido de toda la producción española. La fase exportadora estuvo representada en 1966 por el envío de 74.000 Tm. de aceite al exterior, con un valor que superaba los 2.700 millones de pesetas.

CONGRESO NACIONAL OLEÍCOLA EN CORDOBA

Para estudiar los problemas del olivar y del aceite —juntamente con todas las cuestiones relacionadas con las grasas— se celebró recientemente en Córdoba el II Congreso Nacional Oleícola. Hay que hacer frente a una grave y extensa problemática que exige un replanteamiento total de la producción olivarera y de su aceite para tratar de acomodar, si es posible, un producto que en todos los casos debe ser selecto con las necesidades de la moderna economía agro-industrial y también con las tendencias del comercio interior y exterior.

Clave del presente momento aceitero es el precio de las grasas. El precio del aceite de oliva está en función de sus costes, que son altos. Así lo declaró a "OMEYA" con motivo del Congreso, el presidente del Sindicato Nacional del Olivo, don José Navarro González de Canales. Hay que tener en cuenta que sólo la mano de obra para la recogida supone un 40 por 100 del valor del fruto. Sin embargo, producimos a un precio inferior al internacional situado en torno a los 45,80 pesetas el kilo. La competencia de los aceites de semilla se explica porque no tienen arancel de entrada al ser importados por nuestro país, mientras que el aceite de oliva tiene unos "prelevamientos" muy altos en el Mercado Común, y además ha de hacer frente en el mercado interior a una grasas cuyo cultivo y producción en tierras españolas es objeto de prima.

La generosa política llevada a cabo por la Administración en el orden de los aceites comestibles le cuesta al erario público una verdadera fortuna. Concretamente, Es-

paña gasta unos 4.000 millones de pesetas para mantener la estabilización de precios en alimentos y piensos, buen porcentaje de ellos importados. El Gobierno español prima el aceite de soja: la haba de soja con 788 millones de pesetas y la harina de soja con 515 millones; es decir, 1.303 millones de pesetas sólo por este capítulo de las grasas.

PROBLEMAS DE CALIDAD

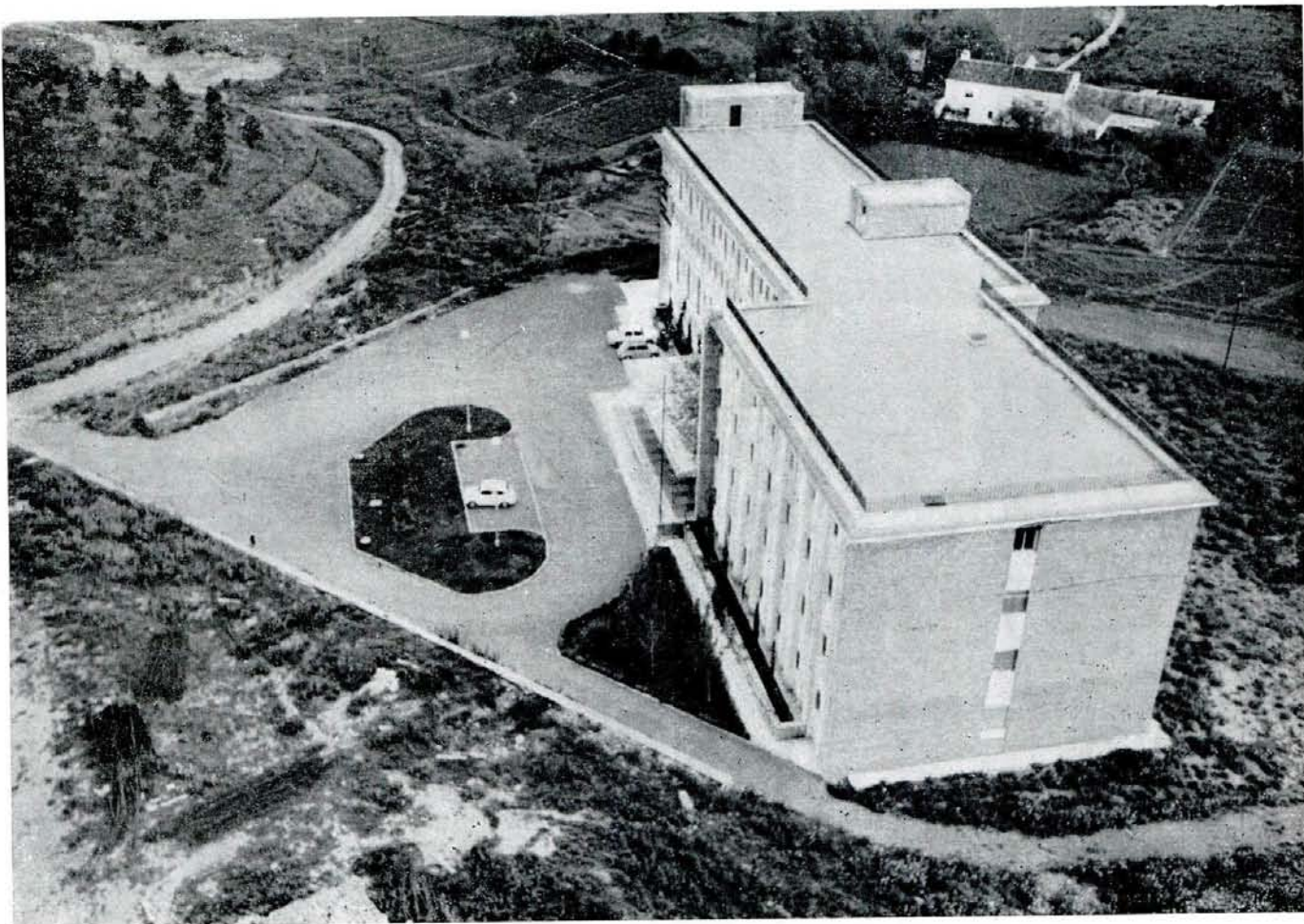
Solo la calidad puede salvar al aceite de oliva. Fabricar buen aceite, elaborar grasa inmejorable, requiere evitar el atrojamiento, lo que exige, por otra parte, aumentar la capacidad de molturación de la aceituna en las almazaras. El señor Navarro González de Canales afirma que España tiene 8.000 almazaras, mientras que Italia, con menor superficie y producción olivareras, reúne 18.000 almazaras. Cuando se elabora un aceite excelente, de calidad verdadera, éste tiene una envidiable demanda. Lérida tiene vendida este año toda su producción desde el mes de marzo al precio de 50-52 pesetas el kilo, cotización superior al óleo andaluz que fue vendido a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes al precio de protección de 35 pesetas el kilo. Buena parte del aceite leridano ha sido absorbido por la industria de conservas de pescados de Italia.

El aceite de oliva, a juicio del presidente del Sindicato Nacional del Olivo, podría competir con los aceites de semillas oleaginosas producidas en España. Por el contrario, habrá que estudiarse el futuro destino del olivar marginal por medio de concentraciones y asociaciones con otros cultivos, con pastos y con ganadería. Paralelamente hay que aumentar la productividad del olivar bueno. La producción olivarera española es baja. Se requiere una concentración mayor de pies por hectárea y pasar de 80 a 300 pies. Por primera vez se han hecho ensayos en Italia y en España de olivos de tipo arbustivo concentrado, cuyas primeras producciones son espectaculares pero se ignora su conducta futura en relación con las polas, ya que se trata de árboles más ágiles pero también menos vigorosos y sólidos. Las experiencias se hacen en varias fincas de Córdoba y Jaén.

Para salvar el olivar español, se han considerado en el Congreso Nacional Oleícola dos medidas fundamentales: depuración de las calidades del aceite de oliva, lo que supone un mejor cultivo en todos los aspectos y una esmeradísima fabricación, así como un control riguroso de los aceites de semillas. Ambas cosas, unidas a una prohibición de las mezclas fraudulentas y una vigilancia eficaz que evite las mezclas de aceites de semillas con el de olivo, que tan grave perjuicio causan en la economía olivarera y oleícola del país. Según las estimaciones de los medios olivareros, el alcance económico y comercial de las mezclas es grande: unas 5.000 toneladas mensuales de aceite de soja se hace pasar por el de oliva, con lo que el consumidor es engañado no sólo en calidad sino también en precio, con ganancias ilícitas globales calculadas a finales de 1968 alrededor de los 500 millones de pesetas.



El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, durante su intervención en la apertura del II Congreso Nacional Oleícola



La Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola vista desde la altura del Hospital General de la Diputación

PRESENTE Y FUTURO DE LA EMPRESA AGRARIA

Por **JAIME LORING**
Director de la Escuela Superior
de Técnica Empresarial Agrícola

Escribir sobre la empresa agraria, creo que comienza a ser difícil. Y no es en realidad que el fenómeno de la empresa agraria sea difícil de detectar, como podría ocurrir con el átomo o los organismos microcelulares. Ni tampoco que esté lejano a nosotros, como le ocurre a los objetos que actualmente maneja la ciencia de la astronáutica. La empresa agraria está ahí, enfrente de nosotros y a nuestro lado. Para un cordobés que tiene abierta la ventana de su despacho sobre la campiña, la empresa agraria está diariamente delante de sus ojos.

La raíz de la dificultad reside, por un lado, en que algo tan antiguo como es el hecho de que el hombre trabaje la tierra o críe animales domésticos, adquiere en el mundo económico-social de nuestro tiempo unas dimensiones y características diferenciales; a la vez que conserva analogías fundamentales con lo que esta actividad ha sido en épocas pasadas. La actividad productiva de bienes vegetales y animales fundamentales no difiere de la que pudieran tener nuestros antepasados, no sólo nuestros abuelos, sino muchas generaciones. Han cambiado ciertamente determinadas tecnologías de alimentación, de abo-

nado, incluso de mecanización. El contenido fundamental de la acción humana en este terreno sigue siendo el mismo: procurar una ambientación de la planta o del animal, la más apta posible, para que su crecimiento y desarrollo se realice en óptimas condiciones.

Junto a ésta, en cierto modo permanencia, de los condicionamientos de la actividad productiva, se produce en nuestro tiempo todo un conjunto de cambios estructurales que son los que, por una parte, están dando nacimiento al fenómeno de la empresa agraria en cuanto tal; y a la vez, han provocado una grave crisis estructural en todo el sector. Dentro de la misma empresa, la situación laboral se está conformando en un marco de relaciones jurídicas, que está muy lejos de lo que puede ser la agricultura o la ganadería hace relativamente pocos años, y que la acerca mucho más del sector industrial. La escasez de mano de obra en la agricultura debida al irreversible fenómeno del éxodo rural ha traído al campo la preocupación por la productividad del trabajo humano. Los medios de comunicación social han acercado igualmente a la población rural hacia la ciudad, llevándole inquietudes de

promoción y aspiraciones de bienestar y confort humano y familiar, desconocido para las familias campesinas hasta hace muy poco tiempo.

Junto a esta nueva situación humana en el sector agrario existe un acusado desconcierto empresarial frente a la orientación de la política económica que rige el mercado de los bienes producidos en el campo. La tranquilidad y la paz, en cierto modo bucólicas, tradicionales del mundo campesino, han desaparecido de nuestros campos. Se han visto sustituidas por la agitación de la vida de los negocios, la preocupación por la rentabilidad y modernización de las empresas. Y como todo este mundo no ha acabado de encontrar una situación clara y decidida, encuentro que cada día se hace más difícil, como decía en un principio, poder llegar a formular algunas ideas concretas y precisas sobre la situación actual y el porvenir de la empresa agraria.

Conscientes de las dificultades que acabamos de enumerar, y, por lo tanto, sin la pretensión de dibujar una visión completamente satisfactoria del presente y futuro de la empresa agraria, vamos a intentar sugerir algunas ideas que nos ayuden a clarificar la línea evolutiva que se está siguiendo en nuestros días. No solamente en el terreno de la economía y sociología de la empresa agraria, sino igualmente en otras muchas esferas de la actividad humana, se produce el mismo fenómeno de agitación, cambio de condicionamientos largamente establecidos. Vivimos una época en donde no se puede nunca pretender decir la última palabra en nada: ni en religión, ni en política, ni en el problema universitario (por no citar nada más que tres ejemplos significativos) es prudente creer que se ha descubierto la fórmula mágica del futuro. A mi entender es una actitud intelectual mucho más cerca de la realidad el situarse en actitud de búsqueda y de tanteo, pretendiendo descubrir en los signos de los tiempos las estructuras que se van dibujando en estado naciente al ritmo de los días y de los acontecimientos. Con ese espíritu voy a intentar apuntar algunas ideas que nos permitan comprender un poco más la cantidad de profundos cambios que se operan en el mundo socio-económico de la agricultura.

1) LA AMPLIACION DE LAS FRONTERAS DEL SECTOR AGRARIO:

Tradicionalmente se ha pretendido clasificar toda la actividad económica de la sociedad en tres sectores fundamentales: la agricultura, la industria y los servicios. Esta clasificación responde a una criteriología que atiende al tipo de bien económico producido por las empresas. Al sector agrario se le asignan simplemente aquellas empresas que producen bienes económicos procedentes del reino vegetal o animal, y en estado, diríamos, virgen. En cambio, se reserva para el sector industrial, todas aquellas empresas cuyos procesos productivos son llevados a cabo por máquinas movidas por la energía procedente de la combustión o de la electricidad. Esta clasificación, que comprendo, es la generalmente admitida, estimo que es impropio, y que el mero hecho de admitirla supone ignorar el actual desarrollo del sector agroganadero, a la vez que determina un infradesarrollo endógeno de este sector, en comparación con el sector industrial. La antigua agricultura de nuestros padres tomaba sus factores de producción en el seno mismo del sector agrario: la energía de tracción era suministrada por bueyes o mulos, el abonado de las tierras se hacía con abonos orgánicos provenientes igualmente de la ganadería, etc. Hoy día la agricultura toma sus factores de producción de empresas que tradicionalmente se sitúan en el sector industrial: fábricas de abonos, industria química de productos fitosanitarios, fábricas de maquinaria agrícola, de piensos compuestos, etc. Todo este mundo de empresas, tradicionalmente



Los alumnos de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola en plena sesión de trabajo

llamado industrial, en realidad trabaja para la agricultura, está sometido a las vicisitudes económico-sociales de la agricultura, y en realidad forma con ella un todo sectorial. Igualmente los productos procedentes del campo y destinados a la alimentación o al vestido de los hombres, no es utilizado por ellos en el estado en que son producidos por la naturaleza. Sino que requieren una ulterior elaboración artificial, ya sea mediante la conservación por frío, por enlatado, por un transporte a los centros de consumo, etc. Hemos pasado de una agricultura de autoconsumo a una agricultura de mercado, en donde las exigencias del consumidor han de ser cada vez tomadas en mayor consideración.

Esta es la razón por la cual estimo que el sector agrario no puede ser reducido al ámbito de lo que solemos llamar una finca o una granja, sino que incluye toda la actividad, llamémosle industrial, de producción de recursos y factores de producción para la agricultura y ganadería; y asimismo toda la gama de empresas de elaboración y preparación para el consumidor de los productos del campo. Esto que pudiera ser una consideración puramente teórica de clasificación de la actividad económica en sectores, tiene una gran trascendencia práctica: el porvenir de la empresa agraria está precisamente en su integración cada vez más estrecha con el resto de las actividades económicas. No puede permanecer siendo un sector aparte, con su problemática independiente, con sus métodos empresariales diferentes, con su organización peculiar, sino que debe pasar a un ritmo acelerado a una incorporación total a la dinámica moderna. Y ello en un doble sentido: en cuanto a la materialidad misma de los productos, puesto que éstos han de ser preparados de forma que satisfagan las necesidades del hombre moderno: tanto en su presentación externa (embalaje) como en la observancia de una calidad normalizada. Este es el fenómeno que ha venido en llamarse "integración" y que, evidentemente, representa una línea fundamental hacia donde camina la evolución de la empresa agraria.

2) INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD:

Las necesidades de la sociedad, cada vez son mayores, y se requieren, por tanto, mayor número de bienes económicos para satisfacerlas. Cada generación, por no decir cada primavera, se descubren nuevos bienes cuya utilización hace más habitable nuestro planeta. Fenómenos como el turismo de masas, los medios de comunicación social, el deporte, etc., son descubrimientos de nuestra generación. La producción de bienes económicos que satisfagan estas nuevas necesidades del hombre requiere que se apliquen a su producción recursos productivos que anteriormente estaban destinados a ramas industriales más tradicionales. En último término, el incremento de las nuevas industrias, por un proceso en cadena, viene a hacerse extrayendo del sector agrario hombres y recursos mate-

riales. Por otra parte, la producción de alimentos no ha de disminuir, sino seguir aumentando al mismo ritmo que aumenta la población mundial. Ello impone la necesidad de que con menores recursos se produzca la misma masa de alimentos, o incluso mayor. Esta es la razón por la cual el incremento de la productividad es la clave del desarrollo no solo agrícola, sino global. Cada vez se hará más necesaria la presencia de trabajadores especializados en las diversas tareas agrarias. Igualmente que ocurre en la industria, en donde el trabajador no especializado va perdiendo sus posibilidades de empleo, la agricultura solamente podrá emplear a aquellos que efectivamente tengan una profesión, y conozcan con habilidad su oficio.

En este sentido estimo que una de las acciones más eficaces que pueden hacerse para el desarrollo de la agricultura, es el programa de enseñanza obligatoria hasta los 14 años, que ha anunciado la futura ley general de educación. Ha terminado la época en que el campesino podía ser un hombre sin letras y sin estudios. Las exigencias de productividad marcadas a la empresa moderna, exige que cada trabajador pueda manejar ya sea maquinaria, ya sean lotes de ganado suficientemente importantes, como para que sea imprescindible el que tenga una formación intelectual, al menos, de grado medio.

3) LA AGRICULTURA ASOCIATIVA:

La cantidad de páginas que se han escrito recientemente sobre el problema de la dimensión óptima de la empresa agraria, es realmente impresionante. Lo realmente interesante en este punto, es el módulo elegido para medir el *mínimum* empresarial económicamente viable. En ciertas ocasiones se ha empleado para ello el trabajo que pudiera desarrollar una familia agrícola, entendiendo que la empresa familiar era un óptimo deseable. En otras ocasiones se ha tomado como módulo de referencia la unidad hombre-tractor, es decir, la cantidad de tierra que pudiera labrar un hombre con su máquina y en dedicación completa. También se ha pasado, agrandando cada vez más el módulo de referencia, a pensar, por ejemplo en el caso de la ganadería, que el *mínimum* empresarial estaría constituido por un equipo de ocho trabajadores que permitieran el atender el ganado los siete días de la semana, dejando un día libre rotativamente para el descanso semanal de cada uno de ellos. Así podríamos ir estableciendo una serie de módulos de referencia que nos irían dando dimensiones mínimas empresariales para la agricultura. Todas ellas, evidentemente, son interesantes, pero están orientadas en una única dirección: atender exclusivamente al aspecto productivo de la empresa; desconocen o ignoran el aspecto comercial o de mercado. La dimensión de la empresa que en el terreno de la producción puede constituir una unidad económica suficientemente importante, en el terreno de la comercialización representa una unidad excesivamente pequeña. Diez hectáreas, por ejemplo, de melones, desde el punto de vista de la producción no cabe duda que es una unidad económica suficientemente amplia. Esa misma unidad económica para abordar los problemas de la comercialización, es un microorganismo cuya acción en el mercado es insensible. Una minúscula unidad que será siempre bamboleada por las grandes fuerzas compradoras que dominan el mercado en régimen de monopolio. Si hemos de programar una reforma estructural de la agricultura y ganadería, creo que las asociaciones, cooperativas, o cualquier otra entidad jurídica admitida en el derecho mercantil, —la forma jurídica es indiferente, lo esencial es el fenómeno económico asociativo—, es un punto esencial de esta reforma.

4) CONTROL DE GESTION:

La nueva situación del mercado, que acabamos de escribir, lleva a la conclusión de que la gestión de empre-

sas, no sólo en el caso de las empresas industriales sino también y quizás con mayor razón en el de las agropecuarias, ya no puede ser una cuestión de rutina y de costumbre, incluso de intuición y valores personales innatos sino que ha de pasar a convertirse en una ciencia en donde se emplean métodos y técnicas muy precisos. El director de una empresa agraria, se encuentra frente a tres campos de decisión, o si preferimos, ante tres preguntas fundamentales que debe responder: qué tiene que producir, cómo tiene que producir, cuánto tiene que producir. Estas son las tres incógnitas fundamentales de todo problema de gestión rectamente planteado. La gestión de empresas científica consiste en la aplicación de un razonamiento científico y ordenado para examinar las posibles contestaciones a cada una de estas preguntas, para elegir aquella hipótesis que haga mayor el beneficio de la empresa, eliminando, a su vez, las demás hipótesis técnicamente posibles, incluso económicamente ventajosas, pero en definitiva menos ventajosas que la elegida. Este es el principio del equilibrio de la empresa en el punto de beneficio máximo.

La respuesta a estas tres preguntas básicas, que constituyen el núcleo de la gestión empresarial, requiere una información correcta acerca de las producciones y sus valores para cada una de las actividades reales o posibles de la empresa; y acerca de los factores de producción que han de ser empleados en las mismas y su coste (igualmente reales o posibles). Para que el director de empresa pueda tener en un momento dado la información suficiente acerca del negocio agrícola, de forma que pueda tomar razonadamente una decisión empresarial, es preciso que haya establecido en la empresa un sistema de control económico y administrativo razonable. El esfuerzo que actualmente se está haciendo en el mundo entero, —y en este aspecto, en Córdoba, precisamente, se han hecho avances importantes—, está llevando a la posibilidad de que las empresas puedan disponer de métodos de control de gestión verdaderamente eficaces.

5) FORMACION DE DIRECTIVOS DE EMPRESA:

Todas las ideas que hemos expuesto en este trabajo, nos llevan a una clara conclusión. La necesidad de una formación especializada de directivos de empresa. Efectivamente, en un momento de radical cambio de estructuras como el que estamos viviendo, se requieren, ciertamente, conocimientos profesionales concretos, pero es aún más importante la preparación de mentalidades que hagan frente a dichos cambios. En esta materia, creo que puede ser interesante citar las palabras del informe que sobre el desarrollo de la agricultura en España hicieron el Banco Mundial y la FAO en 1966. En el capítulo 5.º, n.º 60, página 125, se dice lo siguiente: "Hemos recalcado la necesidad, tanto de proporcionar adiestramiento para la formación de administradores agrícolas para las explotaciones de mayores dimensiones, como de dar orientación a los empresarios de menor escala con respecto a la aplicación de métodos comerciales a la planificación de sus actividades agrícolas. Para ello se necesitaría un número mucho mayor de graduados especializados en las técnicas de administración rural y, por consiguiente, recomendamos que las escuelas agrícolas superiores ofrezcan cursos adecuados, semejantes a los que ahora dicta la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola de Córdoba, sobre una base experimental".

Con estas cinco ideas que hemos expuesto en estas páginas, pretendemos si no resolver, al menos ayudar a comprender algo la problemática por la cual están actualmente atravesando las empresas agrarias, y apuntar lo que a nuestro juicio pueden ser vías de solución hacia el futuro.

LA ESTRUCTURA AGRARIA Y SU RELACION CON EL DESARROLLO

Unas hipótesis que pueden tener vigencia para la provincia de Córdoba

Por José J. RODRIGUEZ ALCAIDE

El propósito de este trabajo es divulgar en estas páginas, la idea de la potente influencia que, sobre el progreso de regiones agrícolas subdesarrolladas, tiene la estructura agraria. La estructura agraria de cualquier región influye en el desarrollo fundamentalmente mediante dos fuerzas actuatorias:

- 1.—Las decisiones de inversión en factores agrarios.
- 2.—La intensidad de uso de la tierra.

Cuando la intensidad de uso de la tierra es baja y las decisiones de inversión son escasas, el sector agrícola no se desarrolla. Nosotros estimamos que en estas dos variables influye determinantemente la estructura empresarial de las explotaciones, que aportan sus productos al sector agrario.

No es que la estructura agraria de la provincia de Córdoba sea el único factor que ha estancado su desarrollo, pero sí pudiera estimarse que ha sido un gran obstáculo al progreso de la provincia, durante la pasada historia de su desarrollo económico-social. Deseamos en unas

líneas analizar la estructura agraria de la provincia no en todos sus aspectos, sino en aquéllos que, como la distribución de la tierra y el "modus operandi" de los agricultores, determinan la ausencia de decisiones de inversión, clave fundamental en el desarrollo.

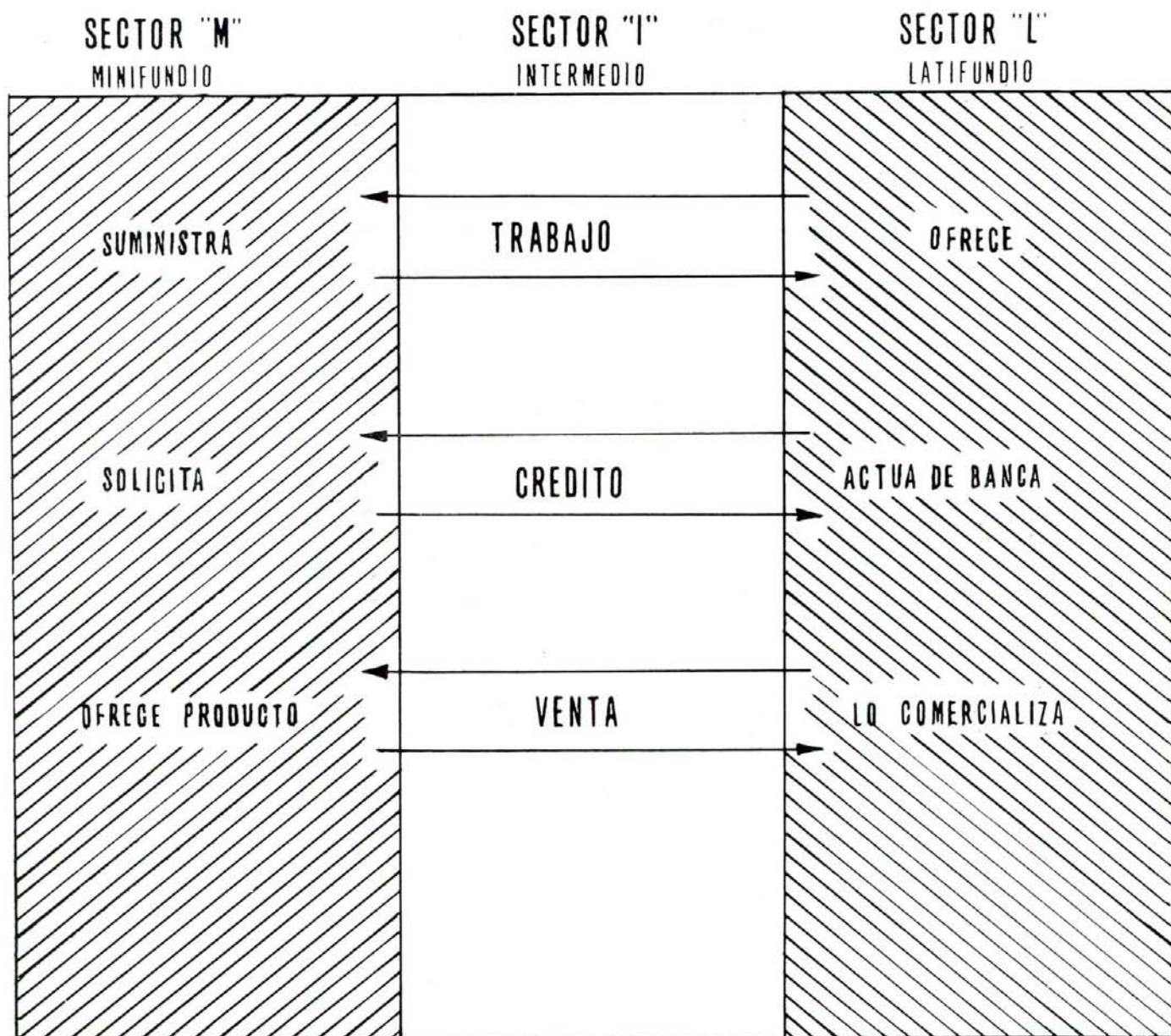
HECHOS BASICOS DE LA SITUACION ESTRUCTURAL AGRARIA EN CORDOBA

La figura I nos aporta ideas y hechos sobre las características más indelebles hasta el momento, de los módulos de distribución de la tierra y trabajo en el sector agrario de la provincia, salvando ciertas comarcas y microzonas.

Estas características pueden cifrarse en los puntos de la siguiente exposición.

- 1.—La tierra se encuentra concentrada en el sector "latifundista" L, en tanto que la fuerza agrícola se encuentra en el sector minifundista M. (Tablas 1 y 2).
- 2.—Los propietarios cordobeses, que caen dentro del grupo L dependían predominantemente del trabajo asa-

SINTESIS GRAFICA DE LAS RELACIONES ENTRE MINIFUNDIO Y LATIFUNDIO



73 % DE POBLACION
8 % DE SUPERFICIE

5 % DE POBLACION
62 % DE SUPERFICIE

lariado debido a que los miembros de la familia propietaria no trabajaban todos en el campo por: a) Encontrar este trabajo adornado de un valor social bajo; b) por razones de dignidad, participando solo en trabajos de dirección; y c) por imposibilidad física de hacer crecer a la familia al ritmo de crecimiento de la explotación, fundamentalmente en el período de los años 40-50, cuando se ampliaron empresas por compra, mediante los grandes márgenes de la inflación, posterior a la II Guerra Mundial, y como consecuencia de nuestra pasada política autárquica.

- 3.— Dado que el sector L únicamente aporta, en la mayoría de las ocasiones, la capacidad gestora, es el sector M, minifundista, el que suministra trabajo no cualificado o semicualificado (Tabla 3).
- 4.— El sector L posee recursos para la inversión, dada la dimensión de la explotación, en tanto que el sector M, con sus microexplotaciones y su escasa capacidad de empleo, excepto el empleo en el sector L, hasta los años 1960 que comenzó la emigración (Tabla 4) precisa continuamente de crédito a la familia y para los gastos directos del negocio agrícola.
- 5.— A pesar de la organización crediticia provincial, a través de las Cajas Rurales y Servicio de la Banca Privada, muchos pequeños agricultores de determinadas zonas, aun inevitablemente recurren y han recurrido al crédito proveniente de los agricultores del sector L.
- 6.— El sector L ha actuado durante muchos años, y para muchos productos, como agencia de comercialización de ciertos factores y productos, que se usaban y se producían en el sector M. Hoy, gracias a los canales del S. N. C., a la constitución de cooperativas de algodón, leche, y ganados se ha ido eliminando esta presión mercantil del sector L, si bien en la cesión del trabajo mecanizado, animales y semillas, todavía actúa el sector L, como agencia comercializadora. Este poder comercializador del sector L ha ido decreciendo a partir de la creación de los servicios antes señalados.

MONOPOLIO Y MONOPSONIO.

CONSECUENCIAS DE ESTA ESTRUCTURA

Como consecuencia de los puntos anteriormente señalados, hasta hace muy pocos años, el sector L de la provincia de Córdoba, fue un sector de gran poder y presión sobre el sector M, que poseía en 1962 el 75% de la población agraria. El sector L ejercía su presión al ser el único capaz de dar empleo al trabajador agrícola autónomo y eventual, suministrar créditos a altos intereses, que a veces se cobraban en trabajo y en especie, al ser antes de los años 40, el único vehículo de comercialización de sus productos.

Hoy día, esta presión es relativa y únicamente fuerte en ciertas comarcas de la provincia. Sigue siendo fuerte, en su acción de prestación de capital, en zonas donde los servicios bancarios todavía no han llegado, o en aquellas en que la baja cultura del pequeño agricultor no le vehicula el servicio de la banca o de la Caja de Ahorros. Ya dejó su poder de presión en lo que respecta a la oferta de trabajo, gracias a la emigración total o estacional-

mente de los obreros agrícolas autónomos a las zonas de desarrollo catalanas o a países europeos. Su poder de monopsonio ha desaparecido con los servicios oficiales de comercialización y la aparición de las cooperativas.

En los años anteriores a nuestra guerra civil e incluso en los años de 1940 al 1958, el sector L de la provincia de Córdoba utilizó su posición de monopolio y de monopsonio, y con sus beneficios exportó capital hacia alternativas de inversión no agraria o dimensionó todavía más su empresa, creciendo aun más su poder de presión.

Era mucho más rentable para el sector L, mantener las ganancias que nacían de dicha posición monopolística y de fuerte poder, que invertir en factores rentables y nuevas tecnologías. Ello señaló y todavía señala una fuerte presión sobre la política de precios de los productos, y marcó el drenaje de capitales hacia la industria extra-provincial.

Hoy, aunque todavía pretende el sector L mantener su poder de presión, se ve en la obligación de invertir en nuevos factores y tecnologías para hacer frente a la escasez de mano de obra que se le avecina y a la subida de su precio, por disminución de su oferta.

Creemos que esta estructura agraria que permitió este tipo de monopolio, generando ganancias superiores que las que podían provenir de la inversión, es la que, entre otros factores, ha hundido a Córdoba en el subdesarrollo. El sector L es lógico y racional que haya preferido invertir en mantener este "status" a cambiar sus tecnologías y sistemas de organización. Esta hipótesis se avala por el escaso nivel de mecanización de la provincia hasta 1958, y el hecho de que las ganancias que nacieran de la subida de precios de los años de la postguerra sirvieron, en parte, para ampliar la superficie de la explotación.

BAJA INTENSIDAD DE CULTIVO

Consecuencia de esta situación estructural es la baja intensidad de cultivo del sector L, contratador que fue de trabajo. Por ello buscamos alternativas que exigieran sólo trabajo eventual y no originasen complicaciones a la organización, facilitando en lo posible el absentismo. Así la vid, el olivo, el trigo, fueron cultivos que responden a estas hipótesis. En grandes explotaciones de regadío, exceptuando el cultivo del algodón, puede observarse una escasa intensificación del uso de la tierra, con cultivos de cereal, nula horticultura y menor tasa de ganadería (Apéndice I). Es lógico que el sector L busque una organización de cultivos que precise de escasa mano de obra, si acaso estacional, de baja intensificación y altos márgenes sobre costos directos, como hasta ahora ha sido el del trigo, algodón y remolacha (Apéndice II). La cría extensiva de ganado, como consecuencia de la situación monopolística, y de gran oferta de trabajo por parte del sector M, y su presión sobre los precios del trigo y del aceite, nos parece una forma "racional", racional desde el punto de vista económico y no social, de actuar de dicho sector L, que obtenía así más ganancias que procurando una eficiencia productiva en sus explotaciones.

Si este sector L ocupa el 62% de la superficie provincial es lógico pensar que domina sobre el territorio y es del que debió dimanar todo el proceso de crecimiento. La baja dosis de inversión y la escasa intensificación del uso de la tierra dejaron a Córdoba en un estancamiento económico considerable.

R E S U M E N

Córdoba, así como otras provincias andaluzas, se mantuvieron en esta posición, intentando de algún modo extraer ganancias monopolísticas, influyendo en la política fiscal, de redistribución y de precios.

Naturalmente, esta ha sido una visión histórica, que ha pretendido emitir unas hipótesis todavía en muchos aspectos necesitados de comprobación. Sin embargo, aun en muchas zonas de la provincia está ocurriendo este proceso sociológico.

En otras zonas, la emigración, la subida de salarios y la reducción de márgenes ha obligado al agricultor del sector L a la adquisición de nuevos factores productivos, mediante inversión y a la intensificación del uso de la tierra. Queda mucho por hacer, y esto ya no sólo depende del sector L, como tal grupo de explotaciones grandes, sino de la capacidad de lanzarse a industrializar y dominar el mercado de los productos agrícolas, frente al sector industrial.

No discutimos si hubo o no necesidad de una reforma agraria, nosotros aquí sólo aportamos algunas ideas, quizá bastante lógicas, de que la situación minifundio-latifundio, ha sido una de las causas de nuestro subdesarrollo al no generarse los procesos de inversión, por las razones de monopolio en el sector L.

TABLA I: Número y superficie de las explotaciones de la provincia de Córdoba en 1962

Tamaño de las Explotaciones (En hectáreas)	Explotaciones		Superficie	
	Número	%	Hectáreas	%
Menores de 10 ha.	34.688	73	97.685	8
Mayores de 100 has.	2.409	4'4	769.990	63'3

FUENTE: I Censo agrario de España, 1962. INE. Madrid 1964.

TABLA II: Número de explotaciones, según régimen de tenencias

Tamaño de las explotaciones (en hectáreas)	Propiedad		Arrendamiento		Aparcería	
	Número	%	Número	%	Número	%
Menores de 10 ha.	28.694	80	2.336	70	1.242	68
Mayores de 100 ha.	1.673	5	255	7	43	2
TOTAL	34.280	100	3.425	100	1.900	100

FUENTE: I Censo Agrario de España, 1962. INE. Madrid 1964.

TABLA III: La estructura en comarcas hace del sector M. un oferente de trabajo al sector L.

Población	Número de explotaciones, según dimensión en Posadas, Palma del Río y Baena			
	Menores de 10 Ha	De 10 a 50	De 50 a 100	Mayores de 100 ha
Palma del Río...	457	109	19	29
Posadas...	104	62	23	34
Baena...	1.472	385	68	60
Castro del Río...	663	306	47	33

FUENTE: I Censo Agrario de España, 1962. INE. Madrid 1964.

TABLA IV: Evolución de la seguridad social agraria de Córdoba

N.º de Mutualistas Régimen Agrario	AÑOS				
	1964	1965	1966	1967	1968
ASOCIADOS ...	105.201	99.988	92.613	87.239	81.670

FUENTE: Seguridad Social de la provincia de Córdoba

APENDICE I

Datos que demuestran una mayor intensificación de cultivos sobre la tierra, para poder generar mayor renta familiar en explotaciones pequeñas de la provincia de Córdoba

TIPO DE CULTIVO	Explotaciones menores de 10 Ha		Explotaciones mayores de 100 Ha	
	Superficie	%	Superficie	%
Total superficie sin considerar				
Praderas y bosques..	91.416	100	295.876	100
CEREALES: Trigo ...	15.776	17	82.967	28
cebada...	7.992	8	27.039	9'14
avena ...	1.732	1	6.137	2'07
Maíz ...	1.051	1	4.373	1'47
TOTAL ...		27		40'68
LEGUMINOSAS:	5.453	5	15.035	5'08
patata ...	672	0'7	208	0'07
algodón. ...	6.987	7	35.341(x)	11'94
remolacha...	191	0'2	744	0'2
hortalizas ...	1.701	1	583	0'19

(x) Un porcentaje elevado de esta superficie son tierras de grandes explotaciones sembradas de algodón por aparceros o en arrendamiento, provenientes del sector M.

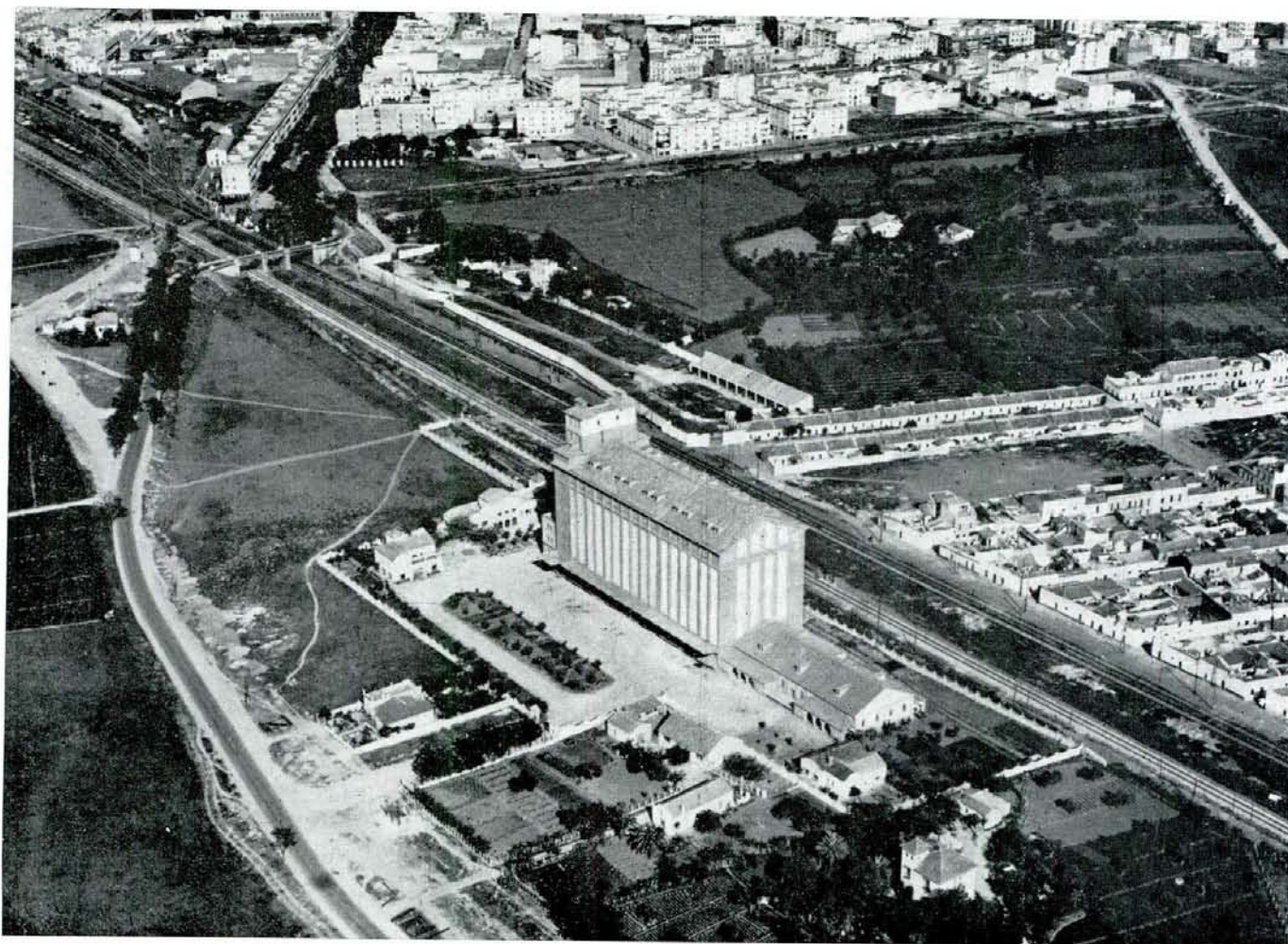
FUENTE: I Censo Agrario de España, 1962. INE. Madrid, 1964.

APENDICE II

Datos que demuestran la escasa capacidad inversora del sector M. y la escasa inversión del Sector L. a pesar de poseer rentas altas por explotación

Tamaño de la explotación (en hectáreas)	PROCESO DE ABONADO				
	EXPLORACIONES				Superficie total No incluye praderas y bosques
	Número	% sobre Total	Superficie	% sobre Total	
Menos de 10 ha.	11.788	30	30.658	30	91.416
Mayores de 100 ha.	1.974	80	149.346	50	295.876

FUENTE: I Censo Agrario de España, 1962. INE. Madrid 1964.



Vista aérea del Silo de Córdoba

CEREALES EN CORDOBA : PRESENTE Y FUTURO

Por Gumersindo MORENO

Es frecuente oír comentarios en el ámbito nacional sobre la riqueza de nuestra provincia. Se dice, que produce cultivos diferentes: cereales, olivo, remolacha, algodón, etc., destacando en todos, pero pocos lectores habrán tenido ocasión de poder hacer las comparaciones a que tan dados somos los españoles. Con estas líneas podremos dar lugar a ello, en el aspecto triguero.

Córdoba, es cerealista y fundamentalmente triguera; la superficie cultivada de cereales en líneas generales y salvo ligeras modificaciones anuales, dependientes de diferentes factores (climáticos, económicos, coyunturales, etc.) viene dada por los siguientes tantos porcentuales: Trigo 65, Cebada 20, Maíz-Sorgo 11, Avena 3'75. Otros cereales 0'25. Es por tanto el trigo, la planta cereal por excelencia en Córdoba, quedando los restantes marginados a los suelos menos fértiles o sirviendo de complemento a otros cultivos e incluso al mismo cereal-rey como es el cultivo del maíz en muchos casos.

Superadas, con éxito, por el país, las difíciles pruebas a que fue sometido como consecuencia de nuestra Cruzada y el cerco económico-político establecido a continuación de la Segunda Guerra Mundial, los agricultores cordobes-

ses, al igual que los restantes del país, se lanzaron a la conquista de la producción. Fueron ensayadas y probadas nuevas variedades de trigo; se investigaron y comprobaron fórmulas y dosis de abonado; entraron en acción tractores que hicieron desaparecer tantas yuntas de labor en beneficio del cultivo, cosechadoras que eliminaron el penoso trabajo de la siega, sembradoras y abonadoras que facilitan la realización de la sementera en los períodos óptimos. Se impusieron, por fin, los tratamientos de plagas, hasta lograr hacer desaparecer aquella temible "langosta" o reducir los efectos de la no menos depreciadora "paulilla". Los medios anteriores puestos al alcance del agricultor cordobés, unas veces con subvenciones estatales, otras por préstamos y las más simplemente con la existencia en el mercado, unidos a la fertilidad del suelo y a un clima, que si no es óptimo por la corta transición entre invierno y verano, es al menos aceptable, junto a la técnica heredada de siglos y superada día día por los agricultores cordobeses en la lucha y empeño de ser los mejores, hacen, que las producciones aquí obtenidas no puedan ser comparadas con ninguna otra de la nación.

El análisis del cuadro comparativo adjunto, en el que

LA COSECHA TRIGUERA EN CIFRAS

DATOS COMPARATIVOS

Provincias	COSECHA 1967		COSECHA 1968	
	Superficie Has.	Cosecha Qms.	Superficie Has.	Cosecha Qms.
Alava	26.440	608.926	24.500	506.874
Albacete	164.662	2.185.450	150.900	1.224.102
Alicante	10.790	131.838	9.100	152.434
Almería	23.000	107.532	18.000	95.300
Avila	79.529	876.795	71.350	573.021
Badajoz	218.750	2.711.486	192.600	2.441.200
Baleares	20.151	129.036	19.000	142.387
Barcelona	34.300	353.026	21.000	337.000
Burgos	209.652	2.893.416	196.700	2.708.224
Cáceres	113.216	1.079.612	104.704	987.823
Cádiz	83.780	1.335.292	78.070	1.684.370
Castellón	13.919	159.371	12.640	155.158
Ciudad Real	172.496	1.865.520	158.380	1.543.660
Córdoba	131.000	2.328.294	124.750	3.116.068
Coruña	22.000	339.900	20.000	320.000
Cuenca	192.535	2.882.040	186.150	2.052.831
Gerona	28.000	402.152	25.500	374.200
Granada	145.734	1.527.044	142.747	2.238.954
Guadalajara	113.700	1.540.383	114.392	1.251.106
Guipúzcoa	640	12.813	230	5.522
Huelva	35.000	372.860	30.500	400.000
Huesca	185.400	2.380.742	170.000	2.625.500
Jaén	88.701	854.641	84.531	1.312.704
Las Palmas	750	288	535	805
León	98.811	1.386.442	89.506	1.324.786
Lérida	118.543	1.885.250	87.235	2.043.646
Logroño	52.100	1.037.519	42.000	850.000
Madrid	84.098	1.397.234	76.976	1.035.428
Lugo	12.400	134.106	11.000	115.500
Málaga	60.000	519.099	45.355	723.730
Murcia	39.130	300.676	37.950	308.956
Navarra	119.800	2.225.560	100.423	1.719.942
Orense	820	9.497	720	10.080
Oviedo	4.770	62.832	4.212	57.007
Palencia	143.935	1.868.380	128.135	1.505.999
Pontevedra	700	11.588	490	8.200
Salamanca	159.200	1.796.835	148.000	1.560.000
Santander	2.400	31.256	2.200	26.543
Segovia	83.700	1.175.761	78.400	791.467
Sevilla	171.770	2.808.254	156.790	3.450.000
Soria	93.125	1.403.965	90.437	1.105.074
Tarragona	14.610	175.202	11.900	180.286
Tenerife	340	124	320	101
Teruel	97.000	807.802	92.900	1.003.419
Toledo	198.208	2.634.292	178.768	2.018.320
Valencia	19.547	215.555	18.571	206.726
Valladolid	203.723	2.591.170	179.697	1.874.987
Vizcaya	1.000	15.759	300	4.200
Zamora	147.300	1.736.374	145.000	1.572.837
Zaragoza	259.000	3.195.344	236.000	3.744.000
TOTALES ...	4.300.245	56.404.333	3.919.054	53.520.407

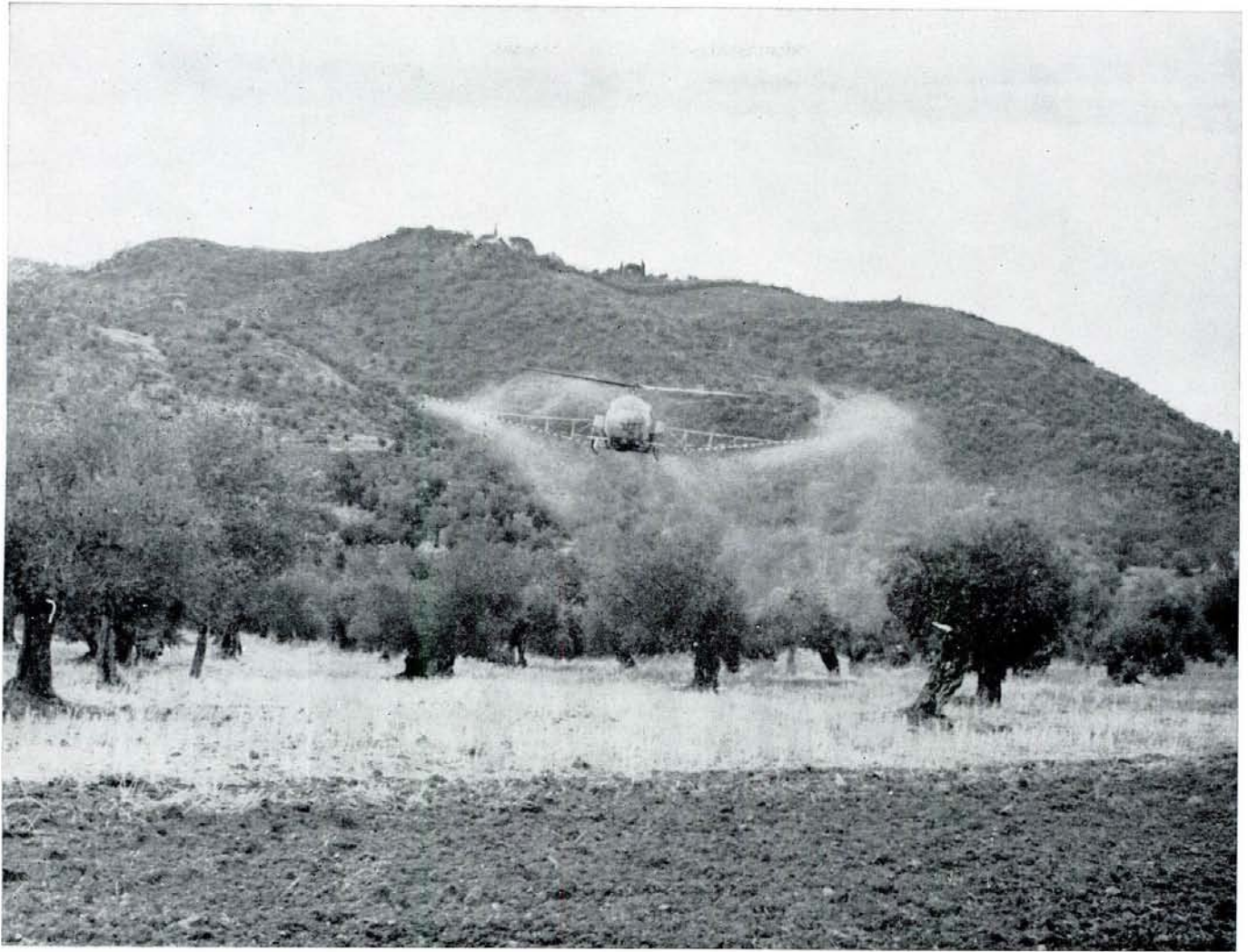
lamentablemente a la hora de escribir estas líneas no podemos incluir las cifras correspondientes a la cosecha 1969. por desconocerse aun a escala Nacional los datos exactos. muestra claramente cuanto se dice más arriba.

La realidad actual, por tanto, es que Córdoba, (pese a que de la superficie sembrada de trigo, aproximadamente unas 40.000 Has. están ubicadas en zonas donde resulta marginal dicho cultivo), ocupa uno de los tres primeros puestos en cuanto a rendimiento se refiere y no mucho más lejos en cuanto al volumen total de la cosecha. Cabe, por tanto, afirmar que las campiñas cordobesas son las de más alto rendimiento del país.

Como consecuencia de estas grandes producciones. surgen los problemas de entregas emparejados con las célebres "colas" y "esperas" a las puertas de silos y almacenes del S. N. C. No somos la persona idónea para juzgar este aspecto, pero sí hemos de exponer a luz pública unos datos, como prueba real de que dicho Organismo se supera en el deseo de servir y facilitar al agricultor, relativos al movimiento de mercancía. Durante la campaña triguera 1968-69 salieron de Córdoba las cantidades siguientes y por los conceptos que se marcan: Exportación grano: 131.400 Tm. Ventas para molturación en la provincia 79.540 Tm. Ventas a otras provincias 19.200 Tm. Ventas destinadas a pienso: 25.200 Tm. El recoger una cosecha como la reseñada, preparar el grano, desinsectarlo para su conservación y atender los movimientos mencionados, supone por parte del Organismo citado una atención constante y una máxima entrega en el desarrollo de la labor encomendada, labor que como toda obra humana tiene sus defectos pero que, con la colaboración de todos los agricultores cordobeses, intentaremos corregir.

Como consecuencia de la política agraria del Gobierno, cuyas líneas generales fueron expuestas recientemente por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, el futuro cerealista cordobés, creemos quedará marcado por las siguientes tendencias: Por una parte las Zonas Centro y Sur de la provincia, clásicas tierras de cultivo de trigo de secano, seguirá en el cultivo del mismo, pero esperamos una ligera inclinación hacia variedades de mayor demanda, inclinación impuesta por las necesidades del mercado internacional en el que habrá de orientarse cada vez más a la oferta de calidad, por las propias condiciones competitivas del mismo, lo que sin duda influirá en la rápida retirada de esta mercancía de poder del agricultor, suponiendo una comodidad para éste, que habrá de traducirse en la inclinación referida. En las mismas zonas, sufrirá disminución dicho cultivo en riego, aumentándose por el contrario el cultivo del maíz hasta superficies que no podemos preveer; dicho aumento será tanto más espectacular según sean las condiciones en que oscilen otros factores, tales como, consumo, facilidades y préstamos para montaje de secaderos y graneros, precios de garantía a la producción, dificultades de cultivo y comercialización de otros productos, mano de obra, etc.

Panorama totalmente distinto ofrecerá la zona Norte de la provincia. En ella preveemos una transformación de la siguiente forma. Disminución en el cultivo triguero, dando paso en su lugar a praderas y pastizales de una parte y de otra, al cultivo de cebada y avena necesarias para el consumo del ganado en la misma zona. Hacemos notar que habrá de consumirse en la misma zona, porque consideramos económicamente difícil la comercialización de estos productos en régimen de competencia con los producidos en otras comarcas. Por tanto, el cambio apuntado, habrá de producirse simultáneamente a la explosión ganadera, de engorde fundamentalmente, que como consecuencia de la misma política-agraria es de esperar en un plazo no superior a cinco años.



LA FERTILIZACION DEL OLIVAR CORDOBES

Por **Andrés GUERRERO GARCIA**
Ingeniero Agrónomo

La superficie del olivar que recibe con regularidad abonos minerales en España sólo representa un 30% de la superficie total. Puede decirse que es el olivar el cultivo más abandonado en cuanto a fertilización de todos los que existen en el suelo patrio.

El abonado de los diferentes cultivos que ocupan la superficie labrada de la Provincia de Córdoba responde a esa misma tónica nacional. Es también el olivar el peor fertilizado. Esta realidad ha llegado a constituir preocupación de la Dirección General de Agricultura que, contando con la colaboración del Servicio de Extensión Agrá-

ria, dió comienzo el pasado año a una Campaña de Mejora Técnica del Olivar.

Parte importante de esta campaña la constituyeron unos ciclos de conferencias que se celebraron en las principales provincias olivareras, realizándose estos ciclos en la provincia de Córdoba en catorce localidades.

De las seis conferencias del ciclo, ocupaba la parte principal la referente a abonado, ya que era el aumento de fertilización del olivar el fin primordial de la campaña.

Es verdaderamente lamentable, el corto índice de fertilización de los olivares de Córdoba. No podemos olvidar que, aunque rústico, el olivo, como cualquier otro cultivo, necesita un suministro anual de elementos nutritivos que ha de extraer del suelo en que vive.

El continuo laboreo y la fuerte insolación que sufren los olivares cordobeses, han ido agotando el humus del suelo con todas las funestas consecuencias que ello tiene sobre la buena estructura y la fertilidad del mismo.

Los suelos, que se han ido empobreciendo lentamente, se han estabilizado en un bajo nivel de fertilidad y, sobre tierras agotadas, las cosechas son bajas y los olivos envejecen antes de tiempo.

Para evitar que el olivo llegue a esa situación hay que aportarle anualmente los fertilizantes que necesite abonándolo racionalmente. Teniendo en cuenta las necesidades del olivo tanto en producción de fruto como en la elaboración de los órganos, como hojas, ramas y flores, llegamos a la conclusión de que una cosecha de unos 3.000 Kgs. de aceituna por Ha. exporta unos 35 Kgs. de nitrógeno, 15 Kgs. de anhídrido fosfórico y unos 45 Kgs. de potasa.

Ningún cultivo aprovecha la totalidad de los fertilizantes que se le aportan. Hay pérdidas muy diversas debidas al lavado del suelo por las aguas de lluvias, insolubilización de los elementos en el terreno, etc. Teniendo en cuenta esto hay que sobrepasar las estrictas necesidades del olivo si se quiere cubrir totalmente sus exigencias.

Desde hace algún tiempo viene aportando mucha luz el diagnóstico foliar que consiste en analizar las hojas en determinados momentos del ciclo vegetativo del olivo, estudiando las variaciones que a lo largo del año sufren los contenidos de las hojas en elementos.

Los trabajos realizados hasta ahora, han permitido comprobar que nuestros olivares acusan un bajo nivel de alimentación y un desequilibrio en las relaciones que han de guardar los distintos elementos. Se han visto que los rendimientos del olivo dependen de una nutrición abundante y de un equilibrio correcto en los elementos nutritivos que se le suministren.

Otra consecuencia del diagnóstico foliar ha sido demostrar que el olivo es una planta de "dominante nitrogenada". Sus momentos críticos se relacionan siempre con una escasez de este nutriente.

En nuestras zonas olivareras más importantes, el nivel de humus es por lo general inferior al 1%. El enterrado, mediante las labores, de la vegetación espontánea, las hojas caídas, etc., no basta para compensar las pérdidas anuales por mineralización del humus del suelo.

Para resolver esta deficiencia, puede considerarse, como ideal, una aportación de 15 Tm. de estiércol por Ha.

cada tres años. Como las dificultades de encontrar estiércol suelen ser muy grandes, es recomendable acudir a los abonos verdes. La planta más comunmente empleada para este abonado es la veza, que a su vez debe abonarse con fósforo y potasio, al menos 50 unidades de cada elemento.

La aportación de estiércol debe hacerse en otoño enterrándolo seguidamente.

Con relación al abonado mineral hay que tener en cuenta que el nitrógeno es un elemento muy móvil en el suelo por lo que su aplicación ha de hacerse oportunamente.

Las épocas críticas de necesidad de nitrógeno son las siguientes: la época de diferenciación de las venas de fruto (Febrero o Marzo, según la zona más o menos cálida), la floración (de Abril a Mayo) y el cuajado de los frutos, y el momento en que se endurece el hueso de la aceituna (Julio-Agosto).

El "hambre del nitrógeno" se acusa especialmente en la floración, por lo que la falta en esta época puede motivar la esterilidad de las flores, el corrido de las mismas o la caída del fruto recién formado. En general se debe aportar de medio a un Kg. de nitrógeno por olivo y año, que equivalen de 2'5 a 5 Kg. de sulfato amónico. Sería conveniente repartir esta dosis en partes iguales entre otoño y el comienzo de la primavera.

Este abonado puede hacerse en la zona de goteo del olivo.

Las necesidades de fósforo puede cubrirse con dosis de 0'4 a 1 Kg. de P_2O_5 por olivo y año. Expresado en superfosfato del 16%, de 2'5 a 6 Kgs. de superfosfato por olivo y año.

Respecto a la potasa, las dosis serán semejantes al fósforo y su equivalencia en cloruro de potasa será de 1 a 2 Kgs. por olivo y año.

Como la fijación que sufre el fósforo y el potasio por el suelo es muy intensa, tanto uno como otro abonado deben hacerse en otoño y localizándolo en profundidad.

Aunque el problema de los oligoelementos en el olivar no está aun suficientemente estudiado, podemos señalar que han sido comprobadas deficiencias de boro en determinadas zonas de la sierra, en los términos de Adamuz y colindantes y también en algunos olivares de sierra del término de Córdoba.

Creemos que huelga decir que todas estas dosis de abonados hay que suministrarlas, naturalmente, a olivares que sean rentables, ya que una gran parte del olivar cordobés, quizá un 30%, tiene a nuestro juicio que transformarse en praderas permanentes en que el principal aprovechamiento sea el ganado y quede la aceituna como producto secundario.



Momento de la bendición del Centro de Medicina Social Agraria de Aguilar de la Frontera

CORDOBA, SEDE DEL III CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA SOCIAL AGRARIA

Estudió la tuberculosis humana y bovina, así como la necesidad de mejora de la vivienda rural

La concentración de las poblaciones campesinas contribuirá al desarrollo social del agro

Por Francisco NAVARRO CALABUIG

Un Centro de Medicina Social Agraria en Aguilar de la Frontera es símbolo del trabajo esforzado y fecundo desplegado del 11 al 14 del pasado noviembre en nuestra ciudad, por el III congreso nacional de la especialidad, convocado por la Obra Sindical de Previsión Social.

Tomaron parte, como congresistas, unos trescientos especialistas en los que había, junto a médicos, otros profesionales cuya actividad está vinculada a la adaptación de la Medicina del Trabajo al sector agrario: ingenieros, abogados, empresarios, trabajadores agrícolas y ganaderos mandos y funcionarios sindicales relacionados con la agricultura y otros expertos. Hicieron acto de presencia todas las provincias españolas, entre ellas la de Valencia, cuyos representantes aportaron experiencias directas en este ámbito, toda vez que el primer Centro de Medicina Social Agraria fue establecido en Cullera para toda la importante zona arroceras, en 1964.

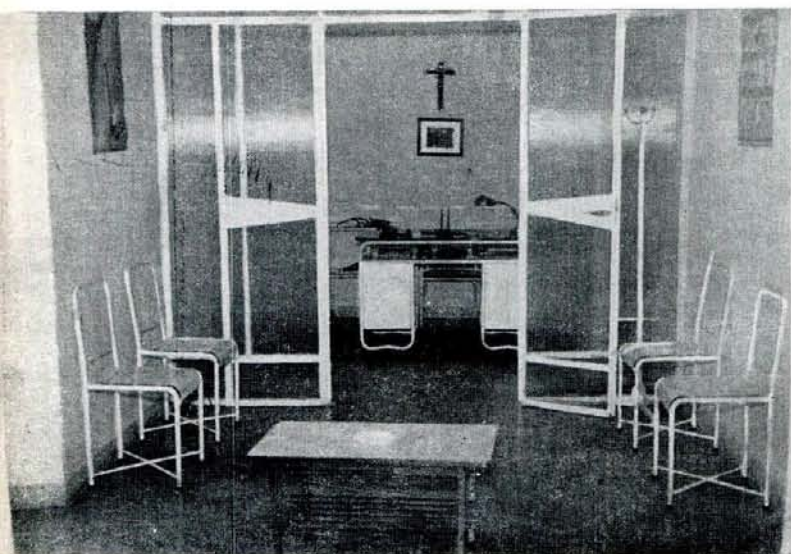
El III Congreso Nacional de Medicina Social Agraria y Prevención de Riesgos Profesionales en el Campo estudió, principalmente, tres materias: la lucha y erradicación de la tuberculosis humana y animal en el medio rural; la vivienda campesina para adaptarla a las necesidades del futuro y las estructuras jurídico-administrativas de previsión social, laboral y sanitaria de nuestra población agropecuaria ante la presente hora del mundo.

TUBERCULOSIS HUMANA Y BOVINA

La primera ponencia abarca todos los aspectos de la Lucha Antituberculosa en España y de la campaña realizada por la Dirección General de Ganadería para erradicar la tuberculosis en los ámbitos humanos y en la cabaña. Fue elaborada por un grupo de destacados especialistas encabezados por el Dr. Laporta Girón y el doctor Miranda Entrenas, respectivamente.

Aunque es una enfermedad que marcha en regresión, la tuberculosis todavía es un problema de sanidad pública, puesto que si bien la mortalidad ha descendido, todavía es la tercera causa de morbilidad entre las poblaciones humanas, después de los trastornos cardiovasculares y el cáncer. Para considerarse totalmente vencida sería necesario que la incidencia sobre los menores de catorce años fuera inferior al 1 por 100, cosa que no ocurre en ningún país. En España es preciso que las defunciones por tuberculosis descendan a menos de 5 por cada 100.000 habitantes, teniendo en cuenta que en 1960 teníamos 25 por 100.000 así como el número de niños atacados por infección tuberculosa afectaba en algunas provincias a más del 40 por 100 por aquellas fechas, cuando este porcentaje hemos de procurar disminuya a menos de 5 por 100.

Es necesario erradicar también la tuberculosis bovina



Sala de espera de un consultorio del Centro de Medicina Social Agraria de Aguilar de la Frontera

que diezma la cabaña correspondiente y se transmite a los trabajadores pecuarios y aun a los habitantes de los núcleos rurales. La campaña acometida por el Ministerio de Agricultura, ha puesto de manifiesto la extensión del problema en la cabaña de los bóvidos. Las pérdidas que suponen los animales para el país son grandes, ya que estas cabezas han de ser sacrificadas y sus propietarios objeto de indemnización por parte de los servicios oficiales agrícolas. Desde que se realiza tal campaña contra la epizootia, han sido sacrificadas 44.170 reses que han supuesto indemnizaciones por valor a los 548 millones de pesetas.

HA DE SER MEJORADA LA VIVIENDA RURAL

Tiene un gran alcance sociológico la situación de la vivienda rural en nuestro país, como ha demostrado la ponencia correspondiente realizada por un equipo de especialistas al frente de los cuales figura el P. Contreras S. J., del Laboratorio de Sociología Agraria de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola, de Córdoba.

Los datos del Censo de Viviendas de 1960 son elocuentes acerca de las necesidades del sector: el 21 por 100 de las viviendas rurales del país carecen del suministro de luz eléctrica, el 82 por 100 no tienen agua corriente, el 60 por 100 no disponen de lavabo y el 91 por 100 no tienen ducha y baño. Desde el punto de vista del envejecimiento de las viviendas, la situación del sector urbano es mucho mejor que la correspondiente al ámbito campesino.

Parece imposible conservar la vida del campesino en el medio ambiente donde se desenvuelve cada día, sin una solución de los problemas que tiene planteados la economía de las regiones agrícolas, especialmente algunas zonas: paridad de ingresos entre los trabajadores del campo y los de la industria, reestructuración y modernización de las explotaciones, creación de puestos de trabajo por el establecimiento de actividades transformadoras de los productos derivados de la agricultura y de la ganadería, así como elevación del nivel de confort en la vivienda y en los servicios públicos y sociales de las zonas rurales. Esto no son elucubraciones de los sociólogos, ya que recientemente el sector empresarial del campo andaluz se ha pronunciado en favor de la mejora de condiciones de vida del campesino: el II Congreso Nacional Oleícola y las Cámaras de Andalucía y Extremadura reunidos en Córdoba.

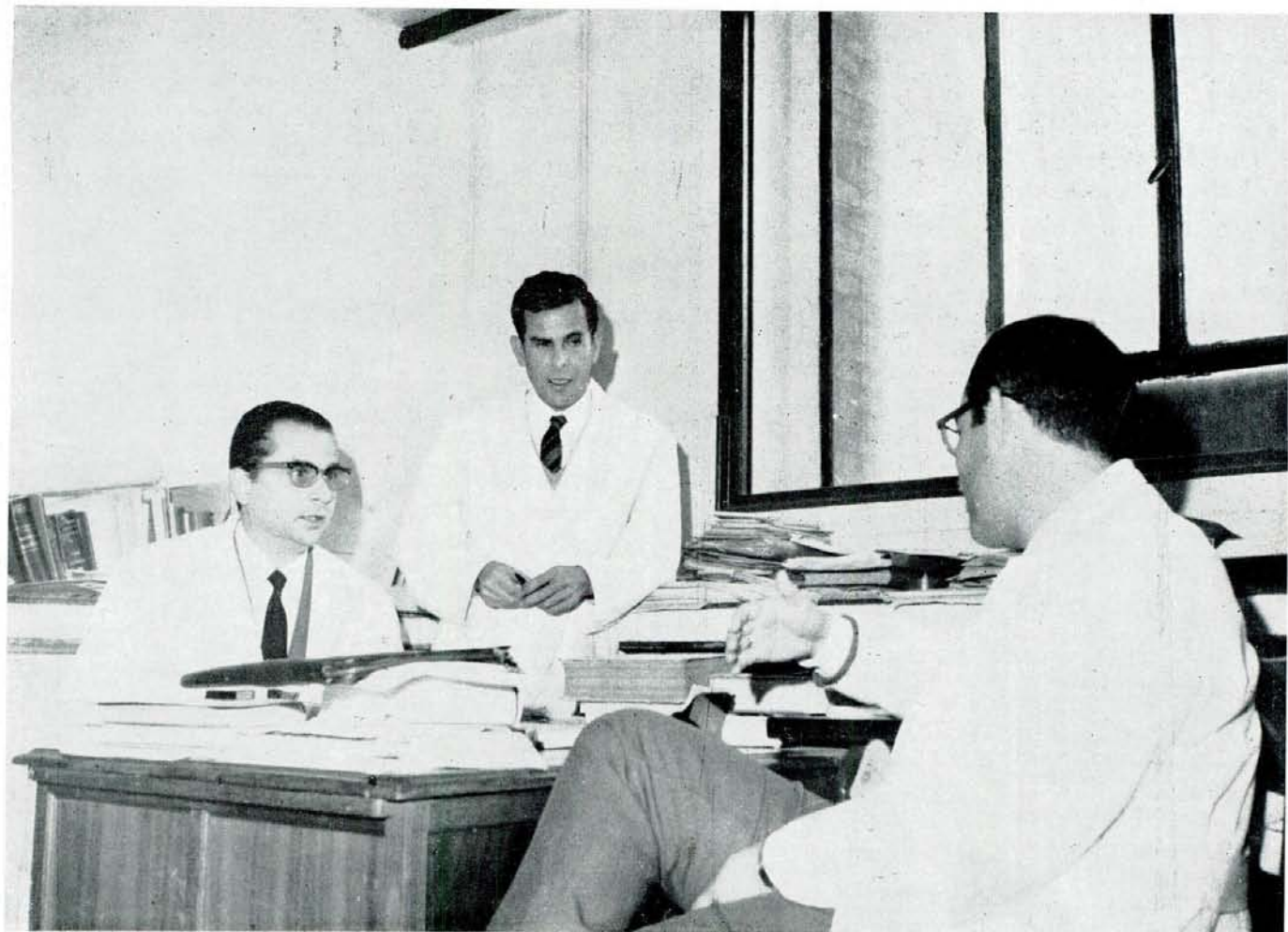
GRAN INTERES SOCIOECONOMICO

DEL CONGRESO

Los temas, estudios y conclusiones del III Congreso Nacional de Medicina Social Agraria y Prevención de Riesgos Profesionales en el Campo, poseen un sustantivo interés socioeconómico, teniendo en cuenta que el 25 por 100, aproximadamente, de la población activa total de España desarrolla sus actividades en el agro. El objeto de estos Congresos es precisamente el despertar la atención de la colectividad nacional y de los poderes públicos sobre el trabajo y el marco social en los medios rurales. La actividad laboral agro-ganadera, no solo lleva inherentes los tradicionales riesgos físicos y biológicos, sino también otros cada vez más importantes propios de la industrialización creciente y el uso de modernas técnicas en la agricultura y en la ganadería.

Entre las principales conclusiones adoptadas por el Congreso figura la de ampliar la edad de los exámenes tuberculínicos hasta los 35 años o más en el medio rural; la vacunación antituberculosa de sus habitantes que se desplacen al medio urbano; el aislamiento y tipificación de "Mycobacterium" de personas tuberculosas y los gérmenes tuberculosos del ganado bovino y de otras especies animales; la lucha intensificada contra la tuberculosis de los bóvidos; y la planificación de la vivienda y de núcleos rurales de cara al futuro, mediante la separación, en los hogares, de las dependencias humanas y de los espacios propiamente agrícolas —cuadras, secaderos, almacenes etc.— y el establecimiento de los adecuados servicios sociales, especialmente instalaciones sanitarias, educativas y recreativas.

Una Mesa redonda, presidida por el economista don Alfonso Genovés estudió diversos problemas de previsión social, laboral, sanitaria y económica del campo en la actualidad, frente a la problemática mundial. Destacan entre sus sugerencias, la potenciación de la vida comunitaria rural, la unificación de prestaciones de la seguridad social, la extensión del seguro de desempleo al campo; mayor proyección de las actividades educativas sobre el campo en todos los niveles, así como suficiente dotación de los medios rurales en el aspecto sanitario. Desde un punto de vista material, el desarrollo social del agro está condicionado por los ajustes de nuclearización, comarcalización y regionalización de las poblaciones campesinas, demasiado dispersas en la actualidad, como demuestra la realidad de los 9.202 municipios españoles, atomizados en 68.157 núcleos rurales.



Especialistas de la economía agraria y de la producción vegetal, investigan las posibilidades regionales de expansión ganadera. El Prof. Medina Blanco, el profesor Rodríguez Alcaide y Peinado Lucena, entre otros colaboradores.—(Foto Ricardo)

El nuevo Instituto de Zootecnia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Por **Diego JORDANO BAREA**

El 29 de noviembre de 1969 tuvo lugar, en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, una sesión extraordinaria constituyente del Instituto de Zootecnia del C.S.I.C.

El nuevo Instituto nace como primer fruto del convenio de coordinación entre el Departamento de Zootecnia, fundado en 1951, y varios Departamentos universitarios de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, creados en 1967.

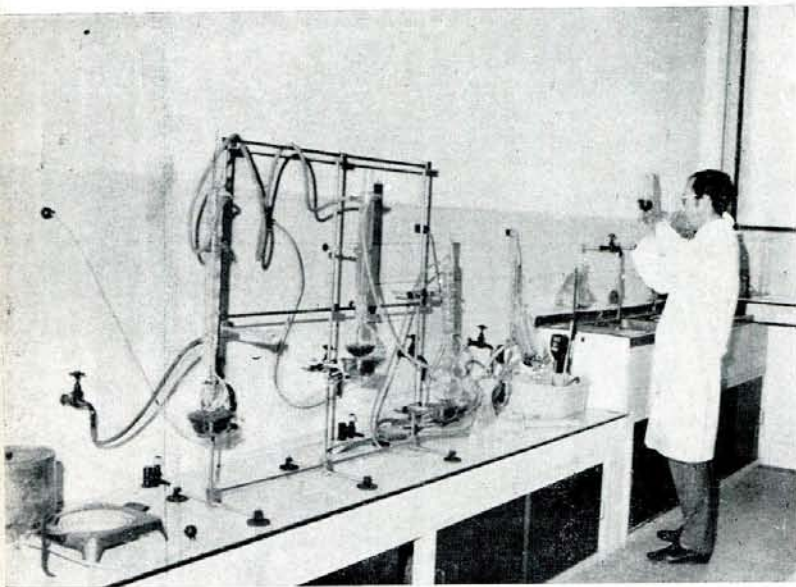
Para la ganadería cordobesa puede ser importante este acontecimiento, porque pone a su servicio la investigación de 34 científicos especializados.

Córdoba es una provincia regresiva. Se va quedando muy por detrás de sus posibilidades y recursos.

Nuestra población perdió en un quinquenio 46.000 personas, y estamos a la cabeza de la emigración andaluza. Tenemos menos centros de enseñanza media que las provincias limítrofes y sólo 15 estudiantes universitarios por cada 100.000 habitantes. En 1949 Córdoba era la provincia 25.^a, en cuanto a grado de desarrollo. En 1967 habíamos pasado a ser la 37.^a, aunque por nuestra riqueza potencial ocupamos el puesto 19.^o, entre las 50 provincias españolas.

Economistas como Adolfo Rodero y J. Javier Rodríguez Alcaide, han hecho una radiografía exacta del cáncer que está debilitando peligrosamente a Córdoba.

Ante el establecimiento de un Polo de Desarrollo es razonable pensar que las industrias ganaderas tienen un



Investigación de sustancias residuales tóxicas tales como insecticidas, en los forrajes y en los alimentos para el hombre.—(Foto Ricardo)

índice de oportunidad envidiable. Una ganadería industrializada está muy cerca de una arraigadísima vocación cordobesa. Y desde un punto de vista humano es más fácil transferir hombres del campo a industrias agrícolas y ganaderas, que no a las químicas o de cualquier otro tipo; sobre todo cuando van quedando en el campo hombres viejos o los ya maduros, de imposible o muy difícil readaptación a industrias totalmente extrañas a su experiencia vital.

Pero impulsar el desarrollo de cualquier industria y mantener la indispensable agresividad competitiva con posibilidades de éxito, no puede improvisarse. Todo el mundo está de acuerdo en que sin investigación no puede haber verdadero desarrollo. Por eso puede tener importancia que Córdoba cuente en el momento actual con un nutrido grupo de científicos bien formados y largamente entrenados en investigación ganadera. Desde 1950 vienen publicándose predicciones anunciadoras de esta coyuntura económica. En el momento de la ganadería, sobra trigo y sobran otros productos agrícolas. Falta cada vez más carne y hay que producirla. Ni que decir tiene que el Instituto de Zootecnia desea contribuir con todas sus fuerzas al despegue ganadero de Andalucía.

El Instituto está estructurado en Departamentos y Secciones. Además tiene algunos Laboratorios especiales. Veamos la lista:

Departamento de Ciencias Fisiológicas: Jefe del Departamento, Prof. Dr. D. Francisco Castejón Calderón.

Prof. Dr. D. Félix Infante Miranda; Dr. D. Antonio Ramírez Medina; D. Diego Santiago Laguna; D. Crispulo Jiménez Jiménez, y D.^a Magdalena Aguilar Fernández.

Departamento de Genética y Mejora: Jefe del Departamento y de la Sección de Biología Aplicada: Prof. Doctor D. Diego Jordano Barea.

Personal: Dr. D. Francisco Martínez Gómez; Doctor D. Fernando Niño Larrú; D. Pedro Alfonso Ponce y D.^a María Victoria Palop Moltó.

Departamento de Producción y Economía: Jefe del Departamento y de la Sección de Producción Vegetal. Prof. Dr. D. Manuel Medina Blanco.

Personal: Prof. Dr. D. Alfonso Vera y Vega; Doctor D. Eduardo Peinado Lucena; Dr. D. José J. Rodríguez Aleide; D. Antonio Gustavo Gómez Castro; don Ramón Zaera Ferrer, y D. Miguel Zamora Lozano.

Departamento de Alimentación y Agricultura: Jefe del Departamento y de la Sección de Alimentación, Profesor Dr. D. Manuel Pérez Cuesta.

Personal: D. José Tirado Serrano; D. Manuel Conrado Martínez y D. Rodrigo Gutiérrez Fernández.

Departamento de Histología y Anatomía Patológica: Jefe del Departamento y de la Sección de Fisiozootecnia. Prof. Dr. D. Gaspar Gómez Cárdenas.

Personal: Dr. D. Amador Jover Moyano; D. Rafael Mayer Valor; D. Tomás Moyano Navarro y D. Juan García Alfonso.

Coordina con esta Sección el *Departamento de Morfología*, con el siguiente personal: Jefe del Departamento, Prof. Dr. D. José Sandoval Juárez.

Personal: Dr. D. Alfonso Montero Agüera y Doctor D. Antonio Peralto Jiménez

Sección de Zooecología, Contrastación y Economía Pecuaria: Prof. Dr. D. Gumersindo Aparicio Sánchez, Jefe de Sección.

Personal: D. Florencio Aparicio Ruiz.

Sección de Etnología: Jefe de la Sección, Prof. Doctor D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Laboratorio de Bromatología: Jefe del Laboratorio, Dr. D. Rodrigo Pozo Lora.

Personal: D. Juan Algaba Roldán.

Laboratorio de Grupos sanguíneos: Jefe del Laboratorio, Dr. D. Antonio Rodero Franganillo.

Laboratorio de Cría Animal: Jefe del Laboratorio, Dr. D. Juan Bautista Aparicio Macarro.

Las dotaciones de material científico son aceptables y mejoran continuamente. Lo que más falta hace es que el Instituto disponga de una gran finca experimental. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas estaría dispuesto a construir un edificio propio, si Córdoba le cediese la finca, o simplemente el solar, dentro de esa finca, requerido por los laboratorios y dependencias del Instituto.

El Departamento de Zootecnia se creó en 1951, en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, bajo la dirección del Profesor Dr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala. En 23 de diciembre de 1964 asumió la dirección el Prof. Dr. D. Gumersindo Aparicio Sánchez. En 22 de julio de 1969 se creó el Instituto de Zootecnia, al firmarse el convenio de coordinación con el Departamento de Zootecnia de los nuevos Departamentos universitarios de Ciencias Fisiológicas; de Genética y mejora; de Agricultura y alimentación animal; y de Producción y economía, de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. El nuevo Instituto de Zootecnia es el resultado de la coordinación de esfuerzos entre la Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su director es el Prof. Doctor D. Diego Jordano Barea, y su secretario, el Dr. don Antonio Rodero Franganillo. Lo componen 34 especialistas científicos. Los trabajos de este Centro científico se han vertido en 18 volúmenes de la revista "Archivos de Zootecnia", publicados de 1952 a 1969, con un total de 7.200 páginas.

Además de la edición de esta revista ha publicado numerosas monografías y varios catálogos de publicaciones, las cuales totalizan cerca de 800 trabajos científicos,

El principal esfuerzo se ha concentrado en los problemas de la producción de carne, que en la actualidad ha llegado a situarse en un primerísimo plano de interés científico nacional. Los principales trabajos, clasificados por especies y especialidades, se resumen así:

GANADO DE CERDA

Investigaciones sobre rendimientos. Desde hace cuatro años se investiga sobre la raza porcina ibérica, en régimen de montanería tradicional o con suplementos alimenticios. Se ha mejorado la canal y se ha conseguido un considerable incremento del beneficio económico.

GANADO OVINO

Primeramente se atendió a las investigaciones sobre lana; posteriormente, a la producción de carne. Recientemente se ha realizado una investigación, en colaboración con la cátedra de Agricultura, de la Facultad de Veterinaria, sobre la población ovina del Valle de los Pedroches, para conocer las relaciones entre la cantidad y calidad de los pastos, y la producción de carne; curva de crecimiento en corderos; producción de lana y posibilidades de corregir las deficiencias, mediante raciones suplementarias adecuadas. Al mismo tiempo se han estudiado las posibilidades de mejorar la producción cárnica, mediante cruzamientos industriales con razas extranjeras.

GANADO VACUNO

Primordialmente, sobre holandés adaptado a Córdoba, en régimen de estabulación. Actualmente se está preparando un programa de investigación sobre la raza reatina.

GANADO CAPRINO

Se ha atendido al estudio de la raza granadina. Se investigaron los problemas etnológicos de las principales agrupaciones, y su explotación.

ALIMENTACION

El Departamento de alimentación realiza una labor constante de asesoramiento a ganaderos, particulares y cooperativas. En la actualidad orienta sus trabajos científicos, hacia varios problemas de alimentación: 1) La harina de bellota desgrasada en alimentación animal, en colaboración con el Instituto de la grasa y sus derivados de Sevilla; 2) Cultivo del altramuz dulce en España, para su utilización como fuente proteica en alimentación animal; 3) El cártamo en alimentación animal; 4) Experiencias de alimentación con orujo de aceituna, en ovinos, y se tienen planteados otros trabajos en los que se experimentarán los diferentes subproductos del olivar.

BIOLOGIA APLICADA

La labor investigadora biológica, en la especialidad de computación electrónica aplicada a mejora genética avícola, se centra en un programa concertado entre el Instituto de Zootecnia y la Dirección General de Ganadería.

FISIOZOOTECNIA

1) Investigaciones básicas sobre neurofisiología, enfocando especialmente el control neuro-fisiológico de la conducta. Investigaciones efectuadas sobre cambio de conducta en el toro de lidia, mediante la estimulación intra-



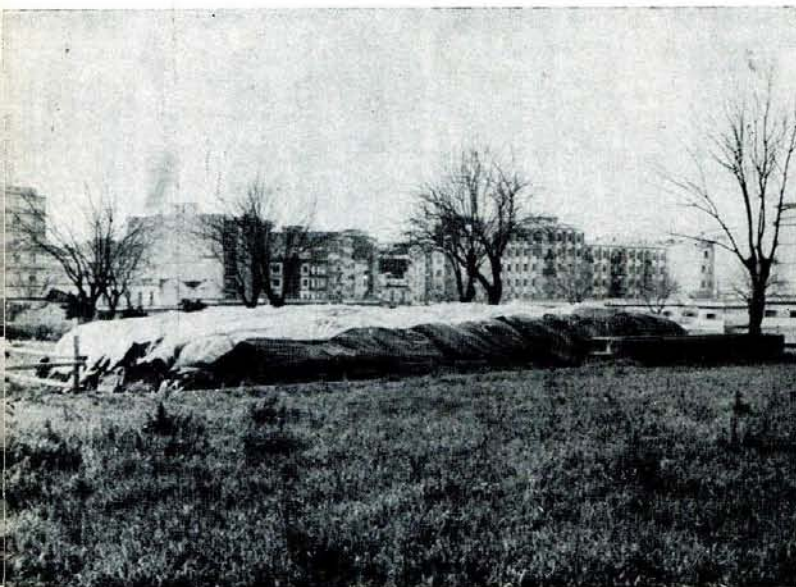
Moderno instrumental, como la ultracentrífuga, para separación y fraccionamiento del material que sirve a los espectaculares avances de la "mimibiología"

(Foto Ricardo)

cerebral a través de los electrodos de implantación permanente. 2) Investigaciones sobre la distribución de grupos sanguíneos en bóvidos, en colaboración con el Profesor Braend, de Noruega, y la European Society for Animal Brood Groups Research. 3) Investigaciones sobre la posibilidad de establecer una asociación permanente de ganadería y olivar. Están encaminadas a la posibilidad de ensilar económicamente los ramones. También se realizan ensayos de utilización de los orujos extractados de aceituna, mejorando sus condiciones de conservación y composición nutritiva.

PRODUCCION VEGETAL

Abarcan los siguientes planes de marcha: el común de pastos, carne y lana en el Valle de los Pedroches, en colaboración; los de bioquímica de conservación mediante ensilados; y los de economía de las producciones animales. Ha colaborado en planes de mejora ganadera, como el de Jaén, patrocinado y realizado por la Diputación de aquella provincia; Córdoba (Consejo Económico Sindical); Badajoz (proyecto de la Diputación), y Granada (estudio de pastizales, patrocinado, durante cuatro años, por la Diputación).



Experiencia sobre conservación, de ramón de olivo, parte de las investigaciones de aprovechamiento de residuos del campo.—(Foto Ricardo)

PATOLOGIA

Orienta sus trabajos hacia fisiopatología aviar, en los aspectos bioquímicos y endocrino, en relación con los tipos de producción y con los estímulos patógenos de carácter general.

PROYECCION INTERNACIONAL

La participación en congresos, asambleas, simposios, etc., es cada vez más activa, y va en aumento el número de becarios y profesores que marchan al extranjero con fines científicos. Las salidas y estancias más recientes incluyen Utrecht, París, Londres, Oslo, Praga, Bolonia, Lyon, Pescara, Nueva York, Cambridge, Tokio y Munich.

Se mantiene un intenso intercambio científico de publicaciones con 50 países, de los que se reciben 268 revistas especializadas.

Varios investigadores son miembros de la Federación Veterinaria de Zootecnia, de carácter internacional.

PLANES DE TRABAJO ACTUALES

I) GENETICA

- I.1) Investigación básica.
 - A) Genética bioquímica y polimorfismo bioquímico.
 - B) Citogenética. Estudio del fluidolo.
- I.2) Investigación de desarrollo. Mejora genética.

II) PRODUCCION

- II.1) Producción vegetal.
 - A) Estudio de pastizales.
 - B) Conservación por ensilado.
 - C) Taxonomía vegetal por cromatografía.
- II.2) Producción animal.
 - A) Estudio sobre la reproducción y estabulación en ovino.
 - B) Racionalización de la explotación semiextensiva del ganado porcino.
 - C) Alimentación con ramón de olivo a rumiantes.
- III.3) Economía agraria.
 - A) Línea macroeconómica.
 - B) Línea microeconómica.

III) ALIMENTACION

- III.1) Investigación del valor nutritivo de los alimentos.
 - 1) Valoración físico-química de los mismos.
 - 2) Valoración químico-biológica de los mismos.
- III.2) Investigación de las necesidades nutritivas y racionamiento de los diferentes especies útiles.
- III.3) Investigación sobre tecnología de piensos compuestos.

IV) FISIOZOOTECNIA

- IV.1) Patología.
 - A) Continuación del estudio sobre la influencia de la puesta sobre algunas constantes bioquímicas de la sangre.
 - B) Alteraciones enzimáticas en la leucosis aviar.
- IV.2) Histología.
 - A) Sistema endocrino de las aves. Ultraestructura de la hipófisis de las aves.
 - B) Citoquímica sanguínea en aves.
 - C) Anatomía patológica del mal rojo del cerdo ibérico.
- IV.3) Farmacología.
 - Investigación toxicológica de plantas pratenses.



Asís Arango, campeón de España de junior 1969, con el caballo "Olmedo"

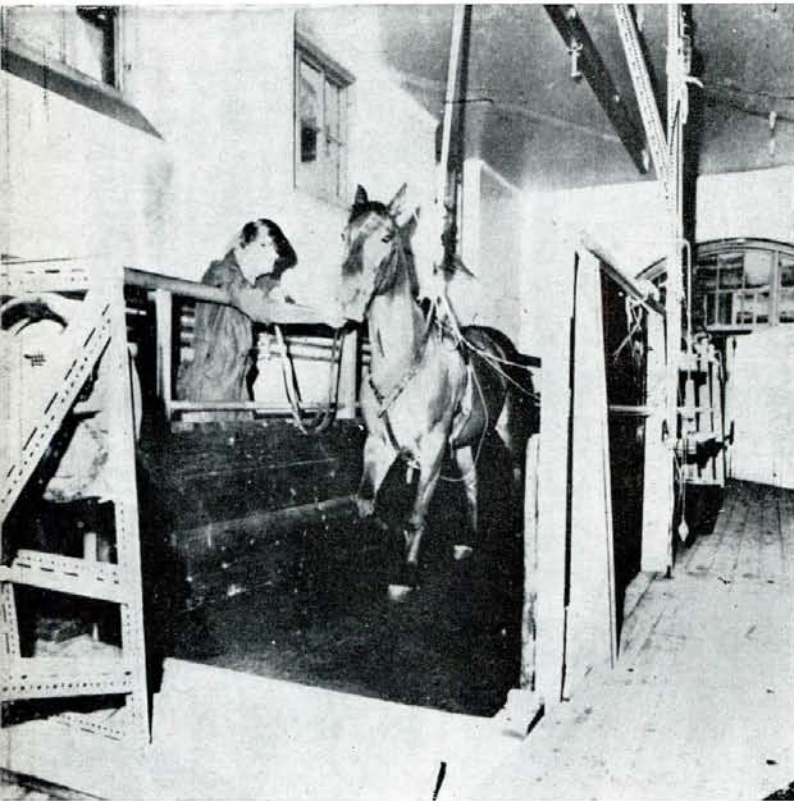
EL MOMENTO HÍPICO CORDOBÉS

Por Fco. SANTISTEBAN GARCIA

No cabe la menor duda de que el deporte, en general, marca la evolución económica y social de los pueblos; pero tal vez sea la equitación la que indique con más precisión ese crecimiento de nivel de vida. Prueba fehaciente es que aquellos países más desarrollados tienen los mejores equipos hípicos. España, en su desarrollo, no está ausente de este fenómeno y, por eso, la Delegación Nacional de Deportes, consciente de ello, apoya, a través de la Federación Hípica Española, con todo entusiasmo la realización de un programa que persigue altas metas de desenvolvimiento hípico.

España, que siempre ha pisado fuerte en este deporte, puede reivindicar ahora las glorias pasadas. Hombres no le faltan; medios los hay actualmente, entusiasmo y ganas de triunfar lo encontramos por todas partes. Ahora bien, todo conjuntado, en un ambiente de colaboración y comprensión.

Córdoba, en este desarrollo, no puede estar ausente. No en balde siempre ha sido y se ha caracterizado por ser la cuna de grandes jinetes y de nobles caballos. Tiene Córdoba una solera hípica que, aun cuando dormida a veces, resurge en un momento dado con brío y entusias-



Examen cardiopulmonar sobre plataforma móvil

mo, pero generalmente de forma aislada y sin cohesión. Existen en numerosas ciudades españolas Clubs Hípicos, que han nacido basados en ese esfuerzo común de hacer algo constructivo y tal vez no han tenido ni tradición hípica, ni personas, ni medios para un desarrollo rápido y eficiente; sin embargo ha bastado el esfuerzo de todos para que el éxito les haya acompañado en su gestión.

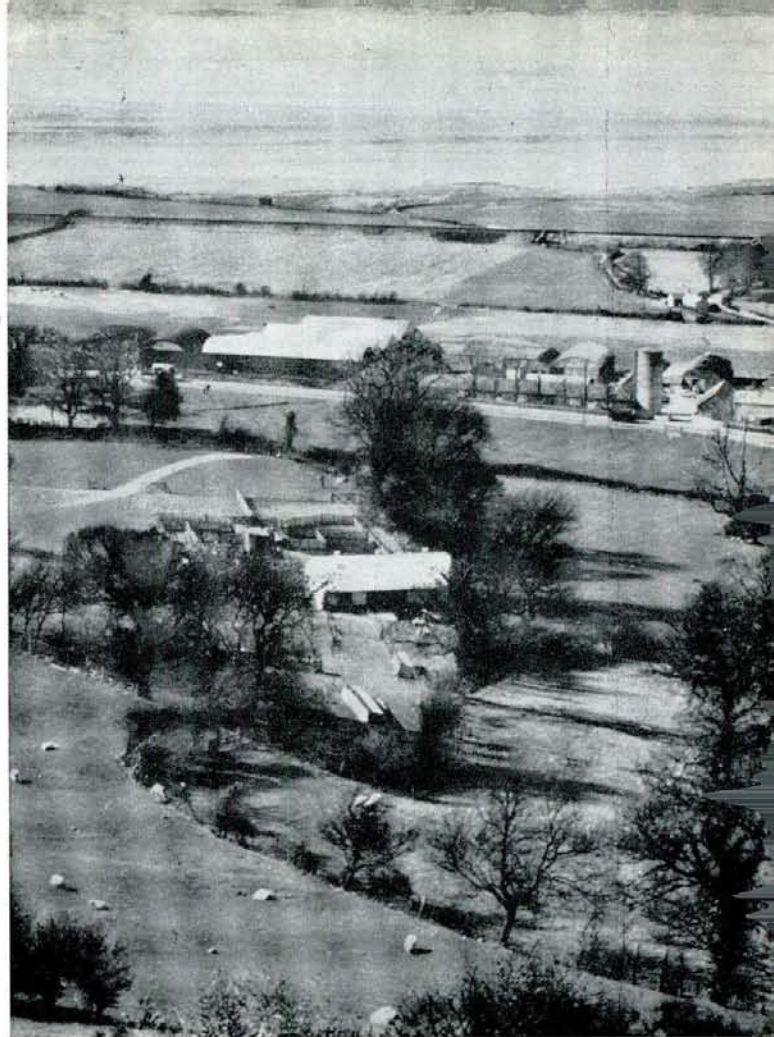
Córdoba cuenta con todos estos medios y le sobra por añadidura, pues hay afición y buenos criadores de caballos que, a pesar de las grandes vicisitudes por que ha pasado y pasa la cría del caballo, sin afán de lucro y sólo por afición, mantienen sus yeguas contra viento y marea. Hora es ya de que puedan resarcirse económicamente o, por lo menos, el que puedan continuar explotando sus efectivos caballares sin perjuicio económico. Ahora bien, la mentalidad del ganadero cordobés tiene necesariamente que cambiar; es preciso producir calidad y aquello que el mercado necesita; para alcanzar esos precios que fácilmente se estipulan en el mercado internacional (medio, uno, dos o tres millones de pesetas) es necesario ofrecer lo que este mercado exige. No obstante, para llegar a este punto, es necesario una puesta en marcha,

que sólo se puede realizar con un apoyo inicial de la esfera oficial. A este respecto es muy encomiable el buen deseo del Presidente de la Federación Hípica Española, Duque de Gor (en colaboración con la Delegación Nacional de Deportes, Dirección General de Ganadería, Sindicato de Ganadería y Jefatura de Cría Caballar), de organización de un plan nacional a diez años vista, para el fomento y desarrollo de caballos nacidos y criados en España, con vistas al deporte hípico. Nosotros tenemos la evidencia de que el ganadero español puede producir todo aquello que el mercado hípico deportivo exija, pues sólo son necesarios: orientación y apoyo económico, por lo menos al principio.

Decíamos con anterioridad de que Córdoba cuenta con personas y medios necesarios para hacer fomentar el deporte hípico. Ejemplo son esos prestigiosos ganaderos, sin citar nombres, que tradicionalmente crían caballos y que los mantienen, a pesar de no ser rentables estas explotaciones. Igualmente, ese grupo de buenos aficionados, con solera y ganas de hacer cosas, que organizan Concursos y Raids Hípicos de excelente aceptación pública; o empujan con entusiasmo la creación de un Club Hípico sobre el germen del Club Universitario de Córdoba, que pronto tendrá un amplio desarrollo. Y, en cuanto a medios, diremos que estamos seguros de que nuestros organismos oficiales se volcarán con su colaboración sobre este plan que, si en principio, es modesto, más adelante puede tener derivaciones amplias y populares.

Por otra parte, y siguiendo refiriéndonos a medios que ayuden y colaboren, queremos hacer patente nuestra aportación en materia técnica, cual es la ayuda y atención que la Facultad de Veterinaria aporta al desarrollo hípico. Nuestras clínicas están siempre abiertas a todos los animales que precisen atenciones terapéuticas. De hecho venimos desarrollando, desde hace tiempo, una intensa labor en este sentido; trabajo que se ha intensificado últimamente con el resurgir hípico, y hoy tenemos la satisfacción de poder acoger a animales que proceden de toda España. Bien saben todos los ganaderos, jinetes y aficionados españoles con cuanta satisfacción atendemos los animales que nos envían. Ahora bien, para el mejor desarrollo de nuestras actividades, no hace falta completar nuestros medios; nos referimos a aparatos de exploración, por ejemplo rayos X potentes, y otros, que nos son necesarios para el diagnóstico y tratamiento de las afecciones animales. No cabe la menor duda de que los primeros beneficiados con la gran concurrencia de animales a nuestras clínicas, son nuestros alumnos, pero no es menos cierto que también se benefician por igual: ganaderos, jinetes y organismos (Dirección General de Ganadería, Cría Caballar, Sindicato de Ganadería, Federación Hípica Española, etc.) Consideramos que no es justo que en la dotación universitaria para adquisición de medios sólo contribuya el Ministerio de Educación y Ciencia; está perfectamente demostrado que las inversiones en investigación y formación universitaria son rentables y, aún más lo son, en este caso, en que el beneficio es actual y momentáneo. No consideramos extraordinario que un aparato de rayos X, especial para exploración de animales mayores, tenga un precio de cinco millones de pesetas, cuando un semental valioso o un caballo de concurso hípico valen 3 ó 4 millones de pesetas.

Así pues, como decíamos al principio, hace falta la colaboración y el apoyo de todos; hoy todo hay que proyectarlo con concepto empresarial, incluso hasta el mismo deporte. La empresa deportiva no busca lucro, pero sí que sea rentable el triunfo y eso, creo, es lo que tratamos de perseguir con la participación del Equipo Hípico Español en la próxima Olimpiada de Munich 1972.



Algunas Estaciones Experimentales de centros docentes, como éste de la Universidad británica del Norte de Gales en Bangor, tienen una unidad experimental y otra granja comercial. Ambas están coordinadas para producir información útil y práctica al menor coste.

El papel y la organización de las Estaciones Experimentales Agropecuarias en el Desarrollo Agrario

Por el Dr. Alfonso VERA y VEGA

Catedrático de Producción Animal
Facultad de Veterinaria de Córdoba

Los problemas que encuentran para su desenvolvimiento las empresas agropecuarias, pueden ser debidos a carencia de capitales, a la falta de capacidad empresarial, a la inadecuación de las estructuras o los fallos de comercialización y programación de la producción. Pero otras veces tales problemas proceden de las dudas respecto a la forma óptima de aprovechar determinados recursos, o a la carencia de datos sobre los factores que gobiernan un proceso productivo. Ello obliga al empresario a buscar información o a intentar, mediante ensayos personales, conseguir soluciones para sus dudas y problemas. Tales esfuerzos no siempre dan el resultado apetecido y significan gastos de tiempo y dinero, o acaso la retirada de una actividad o el aplazamiento de una decisión.

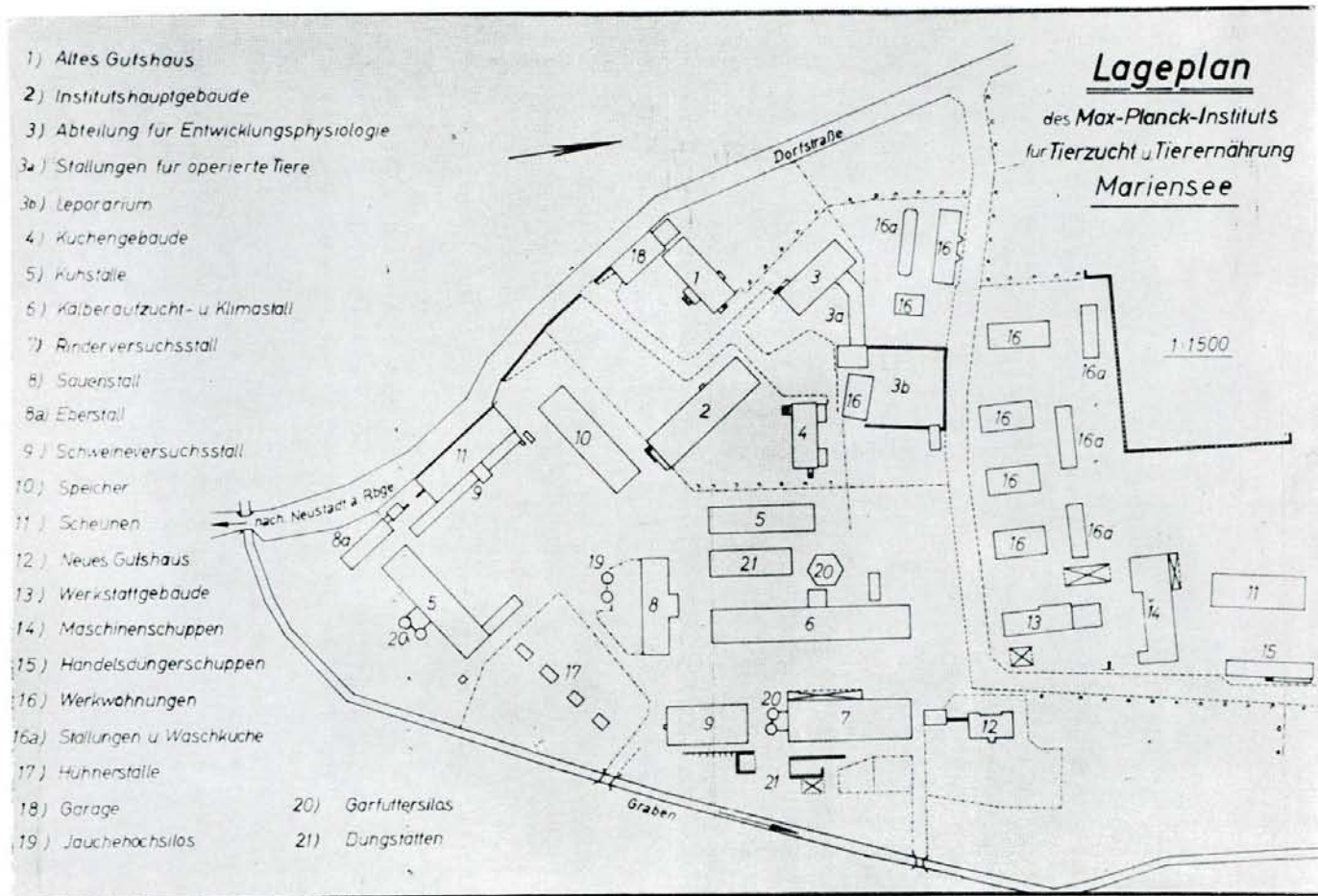
En muchos países, España incluida, se dispone de servicios oficiales o privados, cuyos técnicos pueden prestar asesoramiento. Pero no siempre existe la solución a la duda, la respuesta práctica al problema, a la satisfacción de la necesidad, sencillamente porque se está ante una situación o una incógnita nuevos para la que ni siquiera los especialistas tienen soluciones válidas.

En estos casos, la solución más razonable es el tratamiento científico, experimental, del problema, mediante una cooperación entre los empresarios o entidades que les representen y las instituciones científicas y académicas del país, (Facultades, Centros del C.S.I.C., Estaciones Experimentales Agropecuarias) que tienen parte del personal y los medios para contribuir a la resolución de los problemas originalmente sentidos.

NATURALEZA Y FINES DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION AGROPECUARIOS

Los Centros de Investigación Agropecuarios, tienen como finalidad esencial el contribuir mediante trabajos de investigación, experimentación y desarrollo a la resolución de aquellos problemas producidos por falta de información básica o aplicada en sus respectivas áreas del saber o actividades.

En la mayoría de los países, los Centros de Investigación Agropecuaria, forman parte de las organizaciones e instituciones universitarias, de las que se espera que cumplan no sólo con su misión social de transmitir los cono-



Plano de planta de la Estación Experimental del Instituto Max Planck para cría y producción animales en Mariensee, Alemania.

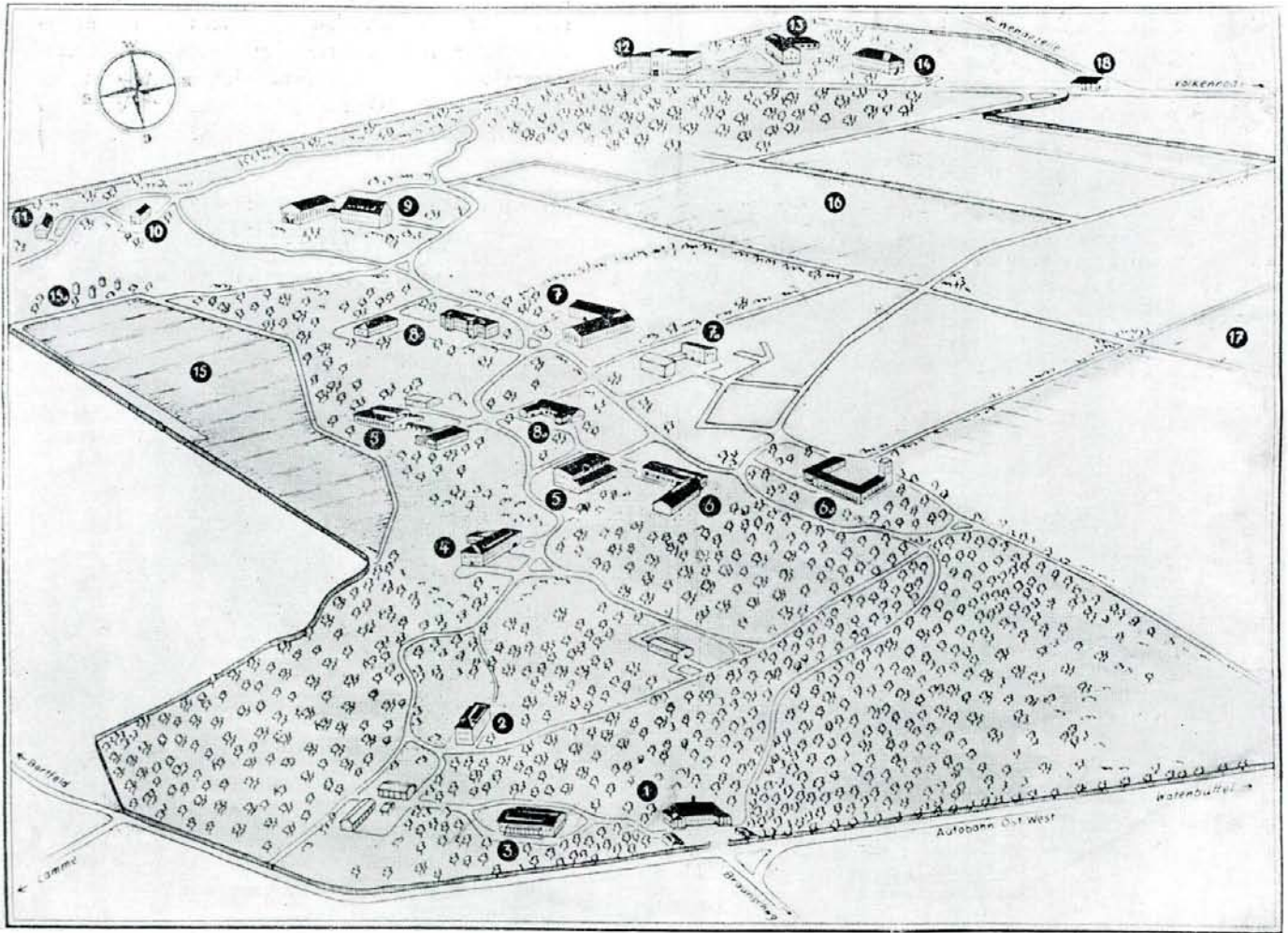
1. Residencia señorial antigua.-2. Edificios principales del Instituto. - 3. Dependencias para estudio de la fisiología del desarrollo. - 3a. Cuadras para animales operados. - 3b. Conejeras para animales experimentales. - 4. Edificio para cocción de alimentos. - 5. Establos de ganado vacuno. - 6. Establos

para terneros e investigaciones climatológicas. - 7. Establos para bovinos de ceba experimentales. - 8a. Porquerizas para verracos. - 9. Establos de investigación porcina. - 10. Almacenes. - 11. Graneros. - 12. Nueva hospedería. - 13. Talleres. - 14. Cobertizos para maquinaria. - 15. Estercoleros. - 16. Viviendas de obreros. - 16a. Establos y local de limpieza. - 17. Gallineros. - 18. Garaje. - 19. Silos torre. - 20. Silos de alimentos preparados. - 21. Basureros.

cimientos y experiencia adquiridos por las generaciones precedentes, sino también con la de resolver problemas que dependan de la obtención de nuevos conocimientos. En otros países, parte de estos Centros dependen de los Ministerios de Agricultura, y parte de las Instituciones Universitarias, pero en la mayoría de los casos, las Universidades y el Ministerio colaboran estrechamente, utilizándose en forma cooperativa o contractual los medios y el personal que ambos poseen. Lo más beneficioso para un país son aquellas situaciones en que la investigación no está monopolizada por ningún organismo exclusivo, sea éste estatal o universitario, puesto que si bien la dispersión incoordinada de esfuerzos no produce los mejores resultados, las situaciones excesivamente centralizadas no proporcionan la necesaria emulación entre instituciones y entre los grupos humanos que en ellos trabajan.

Los Centros de Investigación Agropecuaria Aplicada, o Estaciones Experimentales, deben ser múltiples, y cada país ha de tener un número variable de los mismos distribuidos por diferentes regiones agropecuarias, a fin de ayudar a la resolución de los problemas agrícolas y ganaderos propios de las áreas donde radican. Su organización está montada alrededor de aquellas ciencias aplicadas o tecnologías, de aquellos cultivos o aquellas especies pecuarias que son prevalentes en la región (Horticultura, Pasticultura, Olivicultura, Porcinos, Avicultura, Ovinos, etc.).

con sus correspondientes servicios auxiliares. Aunque las inversiones en tierra, instalaciones, equipo o ganado de este tipo de centros son elevadas por cada investigador superior empleado, no llegan a las de los centros de investigación fundamental. Como las extensiones de tierra que poseen y las dotaciones ganaderas que sobre las mismas sostienen suelen ser mucho mayores, un porcentaje relativamente elevado de sus gastos de funcionamiento diferentes del ocasionado por el personal investigador, puede ser sostenido con los ingresos del propio centro. Al propio tiempo el hecho de que buena parte de sus trabajos de experimentación son llevados a cabo en la propia región donde los problemas se plantean, en condiciones agropecuarias reales y prácticamente análogas a las de las explotaciones agropecuarias de la región, sus hallazgos y conclusiones tienen de por sí un gran valor divulgador, que suele ser aprovechado estableciendo un íntimo contacto entre los servicios de Divulgación regionales y comarcales y la Estación Experimental. A diferencia de los Centros de Investigación Fundamental, el menor control ambiental de las variables diferentes de aquellas que se estudian, es compensado con un aumento de las superficies utilizadas en los ensayos agrícolas y con un aumento del número de animales incluidos en cada lote experimental. Por ello sus gastos de funcionamiento debidos a la obsolescencia, amortizaciones e intereses y reparaciones del



Croquis de la Estación Experimental de Investigaciones Agropecuarias en Braunschweig, Völkenrode, Alemania.

1. Entrada principal. - 2. Oficinas administrativas. 3. Instituto de Bioquímica. - 4. Instituto de investigación sobre mercados agrarios, administración de empresas agropecuarias y biblioteca general. - 5. Talleres. - 6. Instituto de estudios del suelo. - 7. Instituto de Investigación sobre construcciones rurales. - 8. 8a. Casa de huéspedes y cafetería. - 9.

Instituto de Investigación sobre pastizales. - 10. Laboratorio de Análisis químicos. - 11. Instituto de Nutrición animal. - 12. Instituto de investigación en ingeniería agrícola básica. - 13. Instituto para la investigación de la cría y conformación animales. 14. Instituto de cultivos y producción de semillas. 15. Areas experimentales sobre humus y estercolado. - 15a. Instalación para la producción de gas a partir del estiércol. - 16. Area experimental de pastizales. - 17 y 17a. Granjas piloto. - 18. Salida al Norte.

material y equipo no son tan elevados como en los Centros de Investigación Fundamental y, desde luego, tampoco es tan variada la gama de actividades que desarrollan ni tan numerosos su nómina de personal científico y técnico.

TAMAÑO Y TIPO DE ACTIVIDADES

El tamaño del Centro guardará relación con el número de actividades, Ciencias y Tecnologías sobre las que se pretenda investigar o experimentar, y éstas dependerán esencialmente de los recursos habilitados por la entidad cívico-política que sostiene la Estación Experimental, tanto en forma de bienes o donaciones fundacionales, como en presupuestos anuales de sostenimiento.

Cualquiera que sea el número y tipo de actividades a que la Estación se consagre, lo esencial no es el tamaño, sino el *equilibrio* o la proporción entre sus diversos elementos o componentes en lo estático y la funcionalidad existente entre los mismos para que los fines propuestos sean alcanzados eficazmente.

Para conseguir un adecuado equilibrio entre los diversos componentes de la Estación Experimental, es esencial distinguir entre su organización experimental u operacional. Pertenecen a la organización infraestructural, los

Servicios de Administración y secretaría, contabilidad, personal. Financiación, aprovisionamiento, talleres de conservación del equipo y material, los servicios de transporte y comunicaciones, los de documentación y biblioteca los servicios de relaciones públicas, etc.

Pertenecen a la organización experimental las Secciones con su personal y medios correspondientes, laboratorios, instalaciones, tierras y ganados, quinas y equipos, así como el personal adscrito a las actividades experimentales.

Cualquier que sean el tamaño, fines y medios de una institución investigadora, lo esencial es que estas dos grandes agrupaciones estructurales, los servicios y las operaciones estén identificadas como unidades y actividades funcionalmente independientes, bajo el mando de personas capaces de colaborar entre sí en el caso límite de que un centro sólo tenga dos o tres técnicos superiores, bajo los cuales colaboran un cierto número de personal auxiliar, subalterno, copataces, obreros, etc.

A medida que los recursos son más limitados, la única solución que tiene un Centro, es concentrarlos en muy pocas actividades experimentales. La escasez de recursos absoluta es menos frecuente de lo que se piensa. Son mucho más frecuentes la mala utilización de los mismos, la



Foto de perspectiva de la Estación Experimental del Instituto Max Planck

descoordinación y el desequilibrio entre número y calidad del personal, instalaciones, equipos, tierras, animales, documentación científica, administración y medios de financiación. Es frecuente que a una institución carente de equilibrio en sus medios se la pretenda hacer trabajar, rendir, en una serie de actividades generalmente diferentes, cuando no capaces de interferencia. En estos casos sólo la concentración en una o dos líneas puede mantener el prestigio y la eficacia pública del Centro.

LA SELECCION DE LOS TEMAS DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION

Supuesto que una institución investigadora haya decidido seguir una línea de investigación en un campo concreto, para el cual tienen un mínimo razonable de recursos, y estos armónicamente equilibrados y coordinados, la segunda cuestión que se plantea es la del criterio para seleccionar los temas de investigación, experimentación o desarrollo, puesto que lo mismo que es conveniente concentrarse en determinadas especies y campos, no es indiferente abordar todos los que la imaginación y el buen deseo de los investigadores del grupo hagan aparecer como prometedores.

Puesto que lo común es que la institución tenga unos patrocinadores cívico-políticos que sostengan sus gastos y que un centro recién organizado o en reorganización tenga graves dificultades económicas para desenvolverse durante sus primeros años, los criterios pueden oscilar entre: a) la concentración en aquellas actividades que puedan desenvolverse con los medios con que inicialmente se cuenta; b) el superior interés para la región donde el centro se encuentra, y c) concentrar los trabajos en aquellas actividades que puedan proporcionar mediante contratos, conciertos o subvenciones medios adicionales para el desarrollo del centro.

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO

Normalmente en todo Centro Experimental hay que tratar de diferentes modos de una parte la dotación de construcciones, instalaciones y equipo para actividades de servicios comunes, y de otra, lo experimental u operacional.

Mientras que lo infraestructural puede tener un cierto grado de solidez, permanencia y estética, se cuidará mucho en no dar el mismo carácter a lo experimental. Las actividades experimentales son esencialmente dinámicas, variables y flexibles. Muchos centros no previeron que nada puede ser modelo en un mundo en cambio continuo si no son capaces de renovarse permanentemente para poder cumplir permanentemente sus fines. Así es posible ver instalaciones agropecuarias inadecuadas por razones de coste, por irracionalidad para el trabajo, por la escasa flexibilidad de usos, por la inadecuación fisiológica para sus

animales o por su defectuoso diseño para ser empleados en actividades experimentales. En otras ocasiones es posible ver Centros excesivamente bien dotados de edificaciones y carentes de las más elementales dotación en equipos mecánicos y medios auxiliares o en personal adecuado para su flexible uso en la diversidad de experiencias y ensayo.

LAS RELACIONES PUBLICAS DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES

La presentación de los resultados obtenidos por las instituciones que se ocupan de la experimentación no debe ser hecha solamente en publicaciones y conferencias. Puesto que los fondos que permiten funcionar a estas instituciones suelen proceder de instituciones cívico-políticas, tan esencial como el hacer llegar a los posibles usuarios el resultado de los trabajos por razones de ética investigadora, lo es el presentar los resultados obtenidos a las personas y entidades de la que dependen la vida financiera de la institución por razones de supervivencia, posibilidades de crecimiento y justificación de la misión social de la investigación y la experimentación. La presentación de los resultados debe ser tan cuidada como el desarrollo de la investigación, por lo mismo que una empresa está obligada a cuidar tanto la calidad de los productos que elabora como la financiación, las relaciones públicas y los aspectos comerciales.

Cuando en un Centro Experimental Agropecuario radica una unidad de divulgación, entonces uno de los servicios fundamentales de esta unidad es la de hacer de enlace entre los visitantes e investigadores, para proporcionar la adecuada información del visitante preparando folletos, boletines y hojas que expliquen adecuadamente las actividades del Centro y den cuenta de aquellos resultados, que aun no constituyendo verdaderos trabajos de investigación o experimentación, siempre representan un avance en el conocimiento tecnológico de algún aspecto de interés para los posibles visitantes.

En los últimos tiempos diversas autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia y del C.S.I.C., han señalado como interesante para el país el establecimiento de acuerdos cooperativos o contractuales entre los organismos académicos e investigadores de ambas superiores entidades y las instituciones cívicas o privadas a fin de ayudar a resolver los problemas planteados, cuando éstos tengan su raíz en carencias de información que pueden ser eliminados mediante trabajos de investigación, experimentación o desarrollo típicos de las ciencias que cultiven los organismos académicos y científicos citados. De esta manera se aspira a lograr que los trabajos de investigación y las enseñanzas de los centros académicos tengan sus raíces en las necesidades de la sociedad en que las instituciones universitarias se hallan insertas y, por otra parte, a obtener de esa misma sociedad parte de los medios de diverso orden que la Universidad y los organismos del C.S.I.C. precisan para el desarrollo de servicios científicos que la sociedad demande.

Abogáramos aquí por una mayor colaboración entre los diversos centros académicos, científicos y las Estaciones Agropecuarias de los diversos centros estatales y provinciales radicados en cada provincia española para resolver por vía de experimentación aplicada los problemas que continuamente se le plantean a la agricultura y a la ganadería de sus respectivas áreas, puesto que si bien es cierto que sus medios aisladamente considerados no son excepcionales, no cabe duda que en la mayoría de los casos sí son complementarios. De tal colaboración resultarían los mejores beneficios no sólo para la región o provincia en que se encuentran enclavados, sino para el prestigio y eficacia social de aquellos centros.



Exposición-Subasta de becerros nacidos de inseminación artificial en el mes de Mayo de 1969

Memoria de año y medio de labor

5.860 inseminaciones artificiales fueron realizadas por los distintos circuitos del Centro de Fomento Pecuario de la Diputación Provincial de Córdoba

1.814 tratamientos contra la esterilidad y aborto contagioso en el ganado vacuno

El Centro de Fomento Pecuario de la Diputación Provincial de Córdoba resumió en la siguiente Memoria la labor realizada desde su puesta en servicio hasta el mes de octubre de 1969.

PERSONAL, CENTROS Y CIRCUITOS

Personal Técnico que regenta el Centro Primario A de Córdoba, autorizado a la Excm. Diputación en fecha 8 de abril de 1968.

Director Técnico: DON RAFAEL AGUERA DELGADO.

Aperturas, reaperturas y clausura de los Circuitos de Inseminación y fecha de autorización de la Dirección General de Ganadería:

Circuito N.º 1 Norte, de la Excm. Diputación, 22-4-68; Circuito N.º 2 Sur, de la Excm. Diputación, 22-4-68; Circuito de Posadas, de la Excm. Diputación, 22-4-68; Circuito de Pozoblanco, de la Excm. Diputación, 22-4-68; Circuito de Puente Genil, de la Excm. Diputación, 22-1-69.

Clausuras:

El Circuito Radial de Córdoba del Servicio Provincial de Ganadería fue absorbido por los Circuitos del Centro de Fomento Pecuario, Córdoba N.º 1 Norte y Córdoba N.º 2 Sur.

Autorizado por la D. G. G. existe un Centro Secundario de Inseminación Artificial en Lucena que está regentado por don Rafael Bordons Elorza, al cual se le suministra solamente semen congelado, nitrogenado líquido y demás material corre de su cargo.

Fecha en que se comenzó a suministrarle semen: 12 de junio de 1968.

Fechas de apertura de Circuitos y Técnicos Inseminadores:

Córdoba. N.º 1. N.—Don Avelino Ruiz Gil. C/Santa Clara, 2, 22-4-68; Córdoba. N.º 2. S.—Don Quiterio Rodríguez Chevalier. C/ Teniente Carbonell, 2, 22-4-68; Posadas. Don Francisco Toscano Uceda. C/ H. Romero, 2, 28-5-68; Pozoblanco. Don Juan Cruz Cabrera. C/ J. Estévez, 9 y don Francisco Cerezo García. C/ Cejudo, 36, 4-11-68; Puente Genil. Don Juan Baena Jiménez C/ Castejón, 25, 20-2-69; Lucena. Don Rafael Bordons Elorza, 12-5-68.

El Centro de Fomento Pecuario, funciona como Centro de recepción y distribución de semen congelado que lo recibe de los Centros de congelación de Madrid.

No se dispone de sementales por no haber sido dotado el Centro Primario de ellos.

Reproductores más destacados:

Se ha utilizado en la provincia semen congelado de los siguientes reproductores.

- A. Rock River Tambora Revol.
- Prégola Vitales Susan.
- Priegola Duplex Vitalis.
- Glenaftón Rog Apple Victor.
- Apolo.
- Carnación Novel Talent.

Han destacado por su fecundidad:

- A. Rock River Tambora Revol.
- Glenaftón Rog Apple Victor.

Han destacado por la aceptación de los ganaderos:

- Glenaftón Rog Apple Victor.

A. Rock River Tambora Revol.

Han destacado por las características de sus crías:

- Glenaftón Rog Apple Victor.

A. Rock River Tambora Revol.

Las mejoras obtenidas lo son más que por comarcas, por líneas de ganado, dado que en la zona de influencia de los Circuitos existen núcleos de ganado de origen americano (canadiense) y de origen europeo (alemán principalmente), además del ganado nacional.

Número total de Inseminaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª Intervención que corresponden a cada Circuito hasta el mes de octubre de 1969.

CIRCUITOS	INTERVENCIONES	1.ª	2.ª	3.ª
Córdoba, 1 y 2		3.309	1.338	211
Posadas		559	159	6
Pozoblanco		109	61	7
Puente Genil		61	39	1

T O T A L E S

1.ª Intervención. — CUATRO MIL TREINTA Y OCHO.

2.ª Intervención.—MIL QUINIENTAS NOVENTA Y SIETE.

3.ª Intervención.—DOSCIENTAS VEINTICINCO.

Tanto por % de vacas inseminadas que se han quedado en gestación:

1.ª Intervención el 62%.

2.ª Intervención el 90%.

3.ª Intervención el 94%.

Estos datos se han obtenido, teniendo en cuenta solamente las intervenciones que son solicitadas en este Centro y sus correspondientes Circuitos, sin hacer una exploración clínica ni control de nacimientos.

El método de Inseminación Artificial Ganadera con semen congelado ha obtenido una difusión verdaderamente extraordinaria, tanto en lo que se refiere a ubicación como al número de ganaderos productores de leche

LOCALIDAD	N.º de ganaderos beneficiados
Córdoba	310
Posadas	48
Almodóvar del Río	8
Pozoblanco	24
Hornachuelos	20
Lucena	12
Puente Genil	15
El Carpio	3
La Carlota	2
Fuente Palmera	4
Fernán Núñez	1
Bujalance	1
Villa del Río	1
Añora	1
Pedroches	1
Alcaracejos	1
Luque	1
Rute	1
Los Moriles	1
TOTAL	455

Lucha contra la esterilidad y aborto contagioso en el ganado vacuno:

En colaboración con el Centro 1.º de Córdoba y la Cooperativa Ganadera de Productores de Leche (COLECOR), este Centro ha realizado lucha contra la esterilidad y aborto en ganado vacuno para conocer las causas de las mismas, orientando al ganadero en el tratamiento adecuado y preparar el ganado para la práctica de la Inseminación Artificial Ganadera, con los resultados siguientes:

TRATAMIENTOS EFECTUADOS HASTA

OCTUBRE DE 1969

Metritis	1.098
Extracción secundinas... ..	494
Diagnósticos gestación... ..	172
Ex. Cuerpo Lúteo... ..	18
Ex. Quistes Ovárico	32
TOTAL	1.814

En colaboración con la Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches, en Pozoblanco, este Centro ha realizado lucha en ganado vacuno para conocer las causas y orientar al ganadero en tratamientos adecuados y prepararlas para la Inseminación Artificial Ganadera, finalizando con la puesta en marcha del Circuito de I.A.G. en Pozoblanco, mediante un acto oficial el día 4 de Noviembre de 1968 con asistencia de don Manuel Pijuán Jiménez, jefe del Servicio Provincial de Ganadería, don Rafael Agüera Delgado, Director Técnico del Centro de Fomento Pecuario y las autoridades locales. Presentó el acto el Alcalde, donde dirigió unas palabras el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería y dió una charla, con coloquio, el Director del Centro de Fomento.

El Servicio de Extensión Agraria colaboró organizando el acto, cursando citaciones y facilitando el material de proyección, así como la colaboración de su personal.

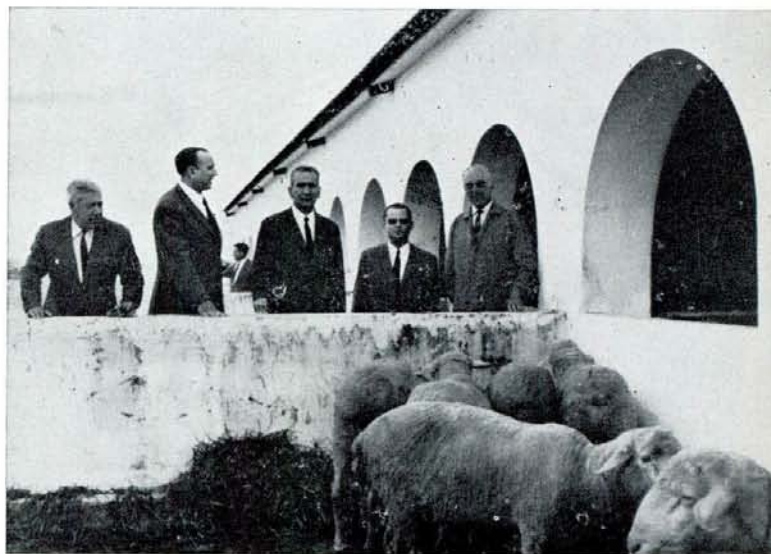
Puente Genil: Se realizaron visitas por los Técnicos del Servicio Provincial de Ganadería para la implantación de un Circuito, se programó y se redactó por la Jefatura Privincial de Ganadería una propuesta a este Centro solicitando dicha implantación.

Quedó programado la celebración de un acto inaugural y charla como en Pozoblanco, una vez aprobado el Circuito por la Dirección General de Ganadería y recibido el material necesario de la misma, se celebró dicho acto el día 22 de febrero de 1969 en los salones de la Hermandad de Labradores, con asistencia de don Manuel Pijuán Jiménez, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería; don Rafael Agüera Delgado, Director Técnico del Centro de Fomento Pecuario; don Sebastián Moyano, Jefe de Zona del Servicio de Extensión Agraria y tras unas palabras del Jefe Provincial de Ganadería, don Rafael Agüera Delgado, Director del Centro de Fomento Pecuario, pronunció una conferencia sobre la Inseminación Artificial Ganadera, su historia, método para practicar la inseminación y ventajas de dicha técnica. Fue documentada la charla con diapositivas en colores.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Conclusiones: En el orden zootécnico no pueden sacarse conclusiones efectivas por la falta de tiempo para conocer la calidad de las crías obtenidas, pues si bien el método se viene usando hace muchos años lo ha sido de forma aislada y sin control. Sin embargo en las crías que van naciendo por el método de inseminación, se aprecia una morfología y construcción superior a las crías obtenidas en los mismos rebaños por los sementales usados.

En el orden sanitario, como consecuencia de la visitas periódicas de los Técnicos a las explotaciones y por la aplicación del propio método, se han obtenido resulta-



Entrega de moruecos raza "Landchaff", alemana en el Centro de Fomento Pecuario

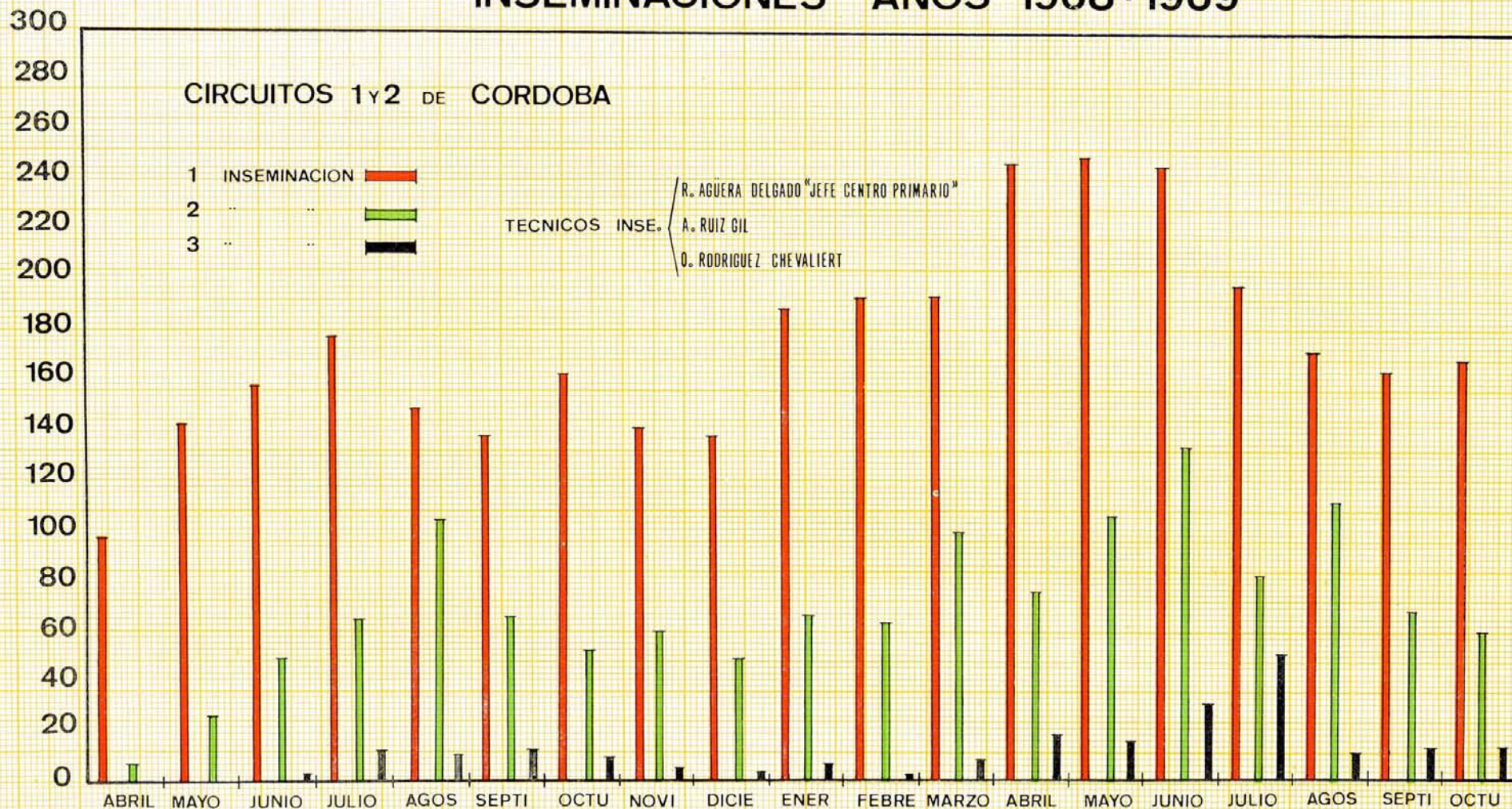
dos de gran importancia. Se han diagnosticado y tratado numerosas enfermedades contra esterilidad, como se indica anteriormente, lo que ha llevado consigo recuperar para la reproducción un gran número de vacas que de no haber estado atento el Servicio de Inseminación Artificial hubieran ido al matadero con la pérdida material de las mismas y las crías y leche.

En especial se hace mención de la importancia que el método ha tenido en la explotación de las vacas importadas, ya que gracias a estar funcionando este Servicio se han podido recuperar para su explotación dichos animales que en otro caso hubieran habido necesidad de desechar por los trastornos del aparato reproductor, al parecer por inadaptación temporal a la flora microbiana nacional.

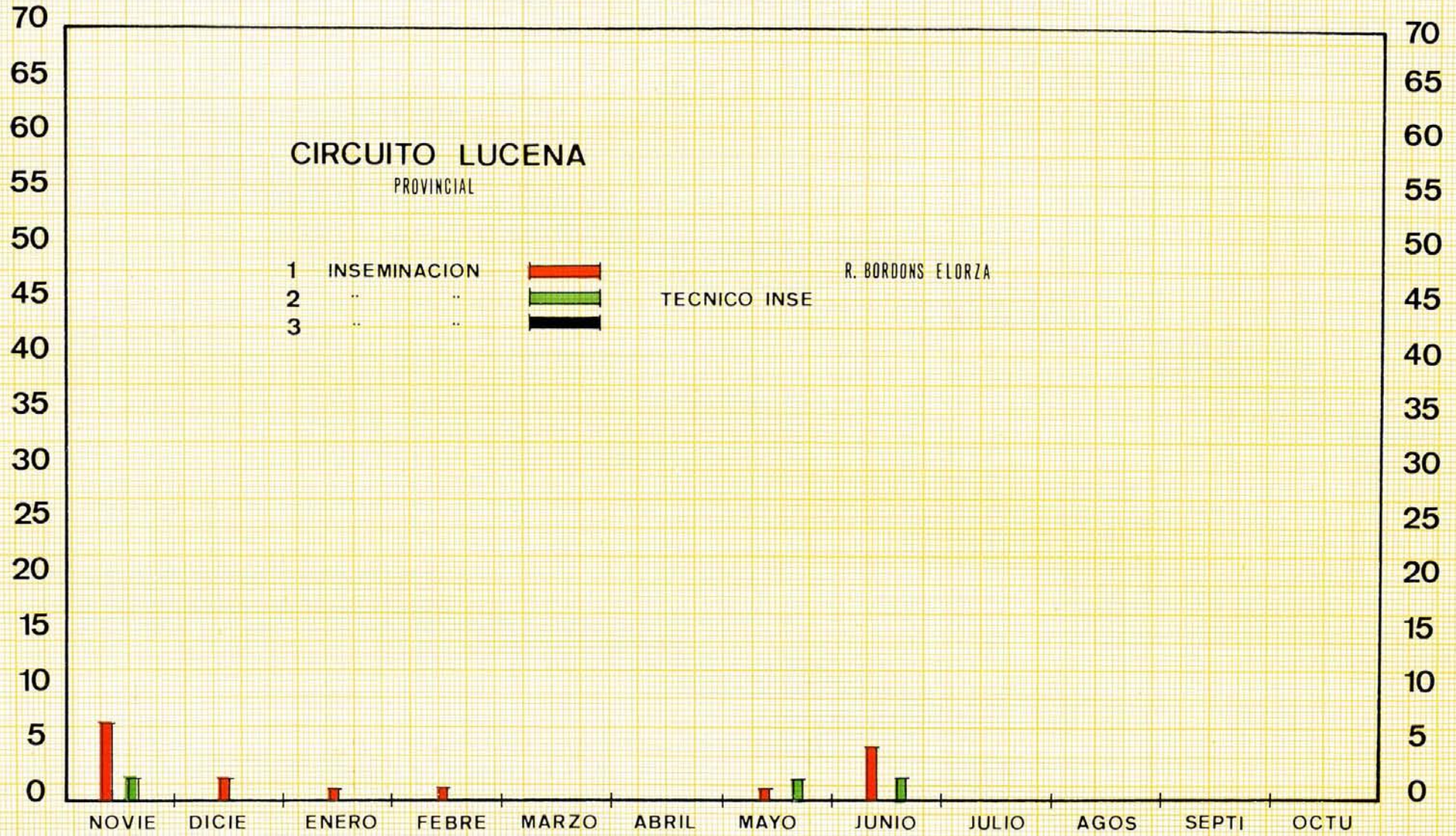
Sugerencias: Ante la efectividad y éxito se sugiere la necesidad de ampliar los Circuitos, estableciendo otros nuevos en los principales núcleos de ganado vacuno. Creemos necesario implantar dentro de este año 1969, los Circuitos de Alcaracejos, Santaella, Bujalance, Belmez y Priego de Córdoba, previo el envío del material por parte de la Dirección General de Ganadería, para quedar encuadrado en este Centro de Fomento Pecuario de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Creemos necesario establecer un Servicio de Control de nacimientos para crías obtenidas por el método de Inseminación Artificial, estableciendo dicho Control en este Centro y así de esta manera, en un futuro próximo, la compra y venta de ganado bovino productor de leche sería orientado y dirigido por este Centro de Fomento Pecuario.

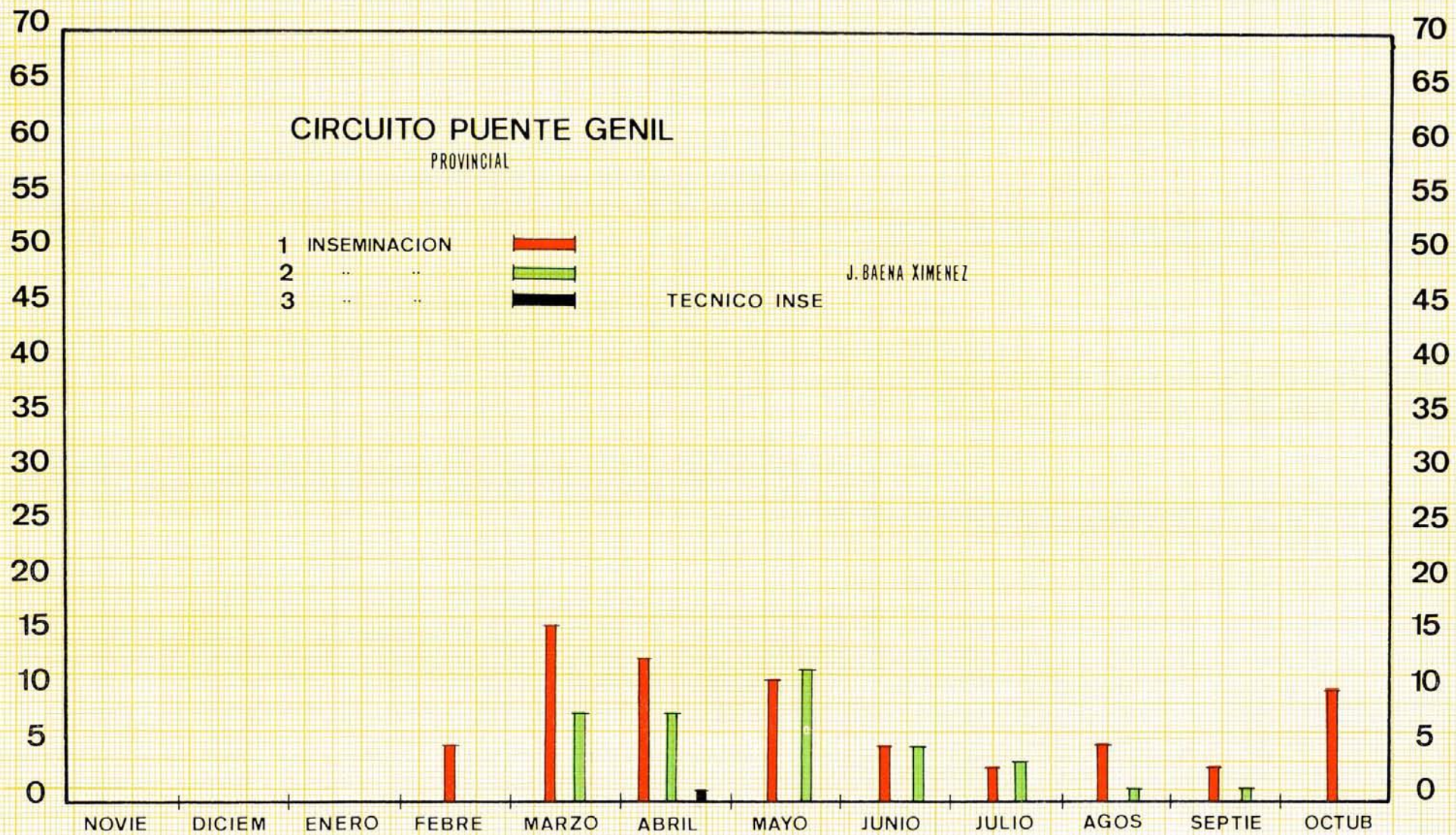
INSEMINACIONES AÑOS 1968-1969



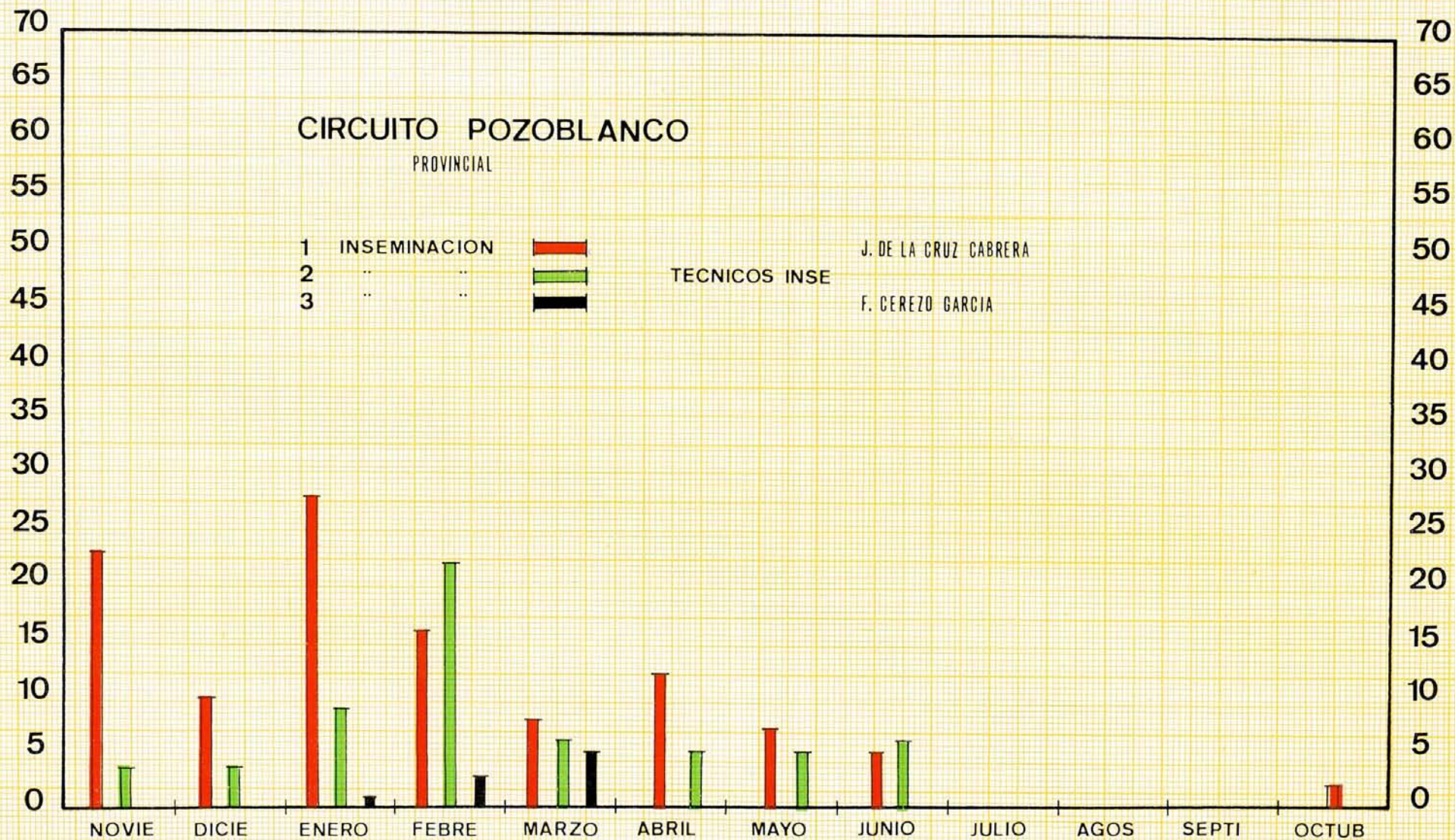
INSEMINACIONES AÑOS 1968-1969



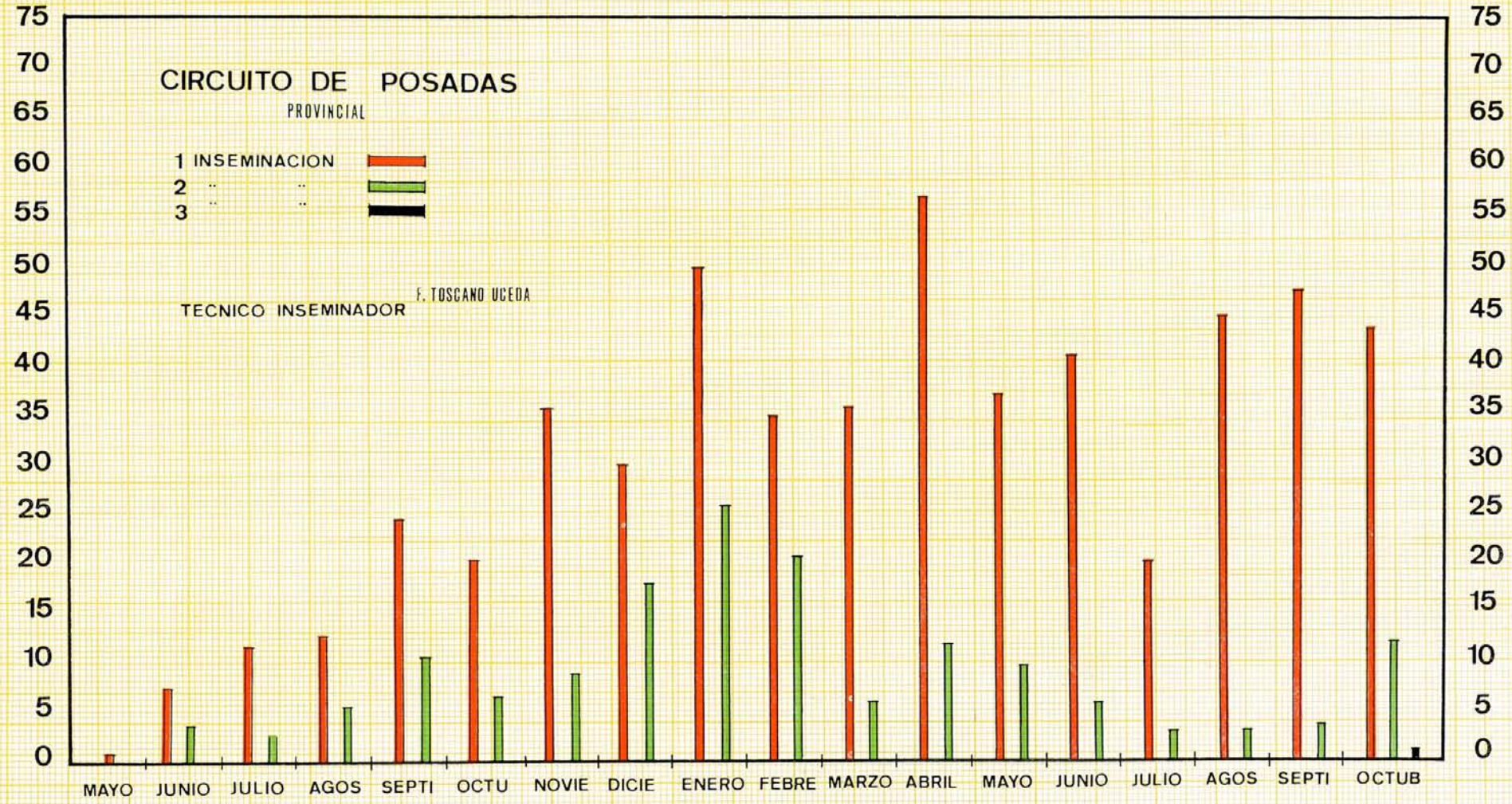
INSEMINACIONES AÑOS 1968-1969



INSEMINACIONES AÑOS 1968 · 1969



INSEMINACIONES AÑOS 1968-1969



LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CÓRDOBA, INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y LA EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA CORDOBESA

Por Francisco NAVARRO CALABUIG

Córdoba es una potencia agrícola dentro de la España del Sur, que habrá de adaptar sus tradicionales producciones a las nuevas tendencias de la demanda: frutas y hortalizas selectas, carne, leche, huevos y otros alimentos nobles procedentes de la ganadería, así como sus conservas y transformados.

Ya no es la hora de los hidratos de carbono, las féculas o las grasas que tuvieron pasados tiempos de esplendor. Ahora han irrumpido, agresivamente, en el mercado, las proteínas completas de origen animal mientras acusan su signo regresivo los cereales y leguminosas o acusan fuertes cambios en el comercio y en el consumo los productos oleaginosos, toda vez que la vieja supremacía del olivar está siendo arrebatada por los aceites comestibles de semillas.

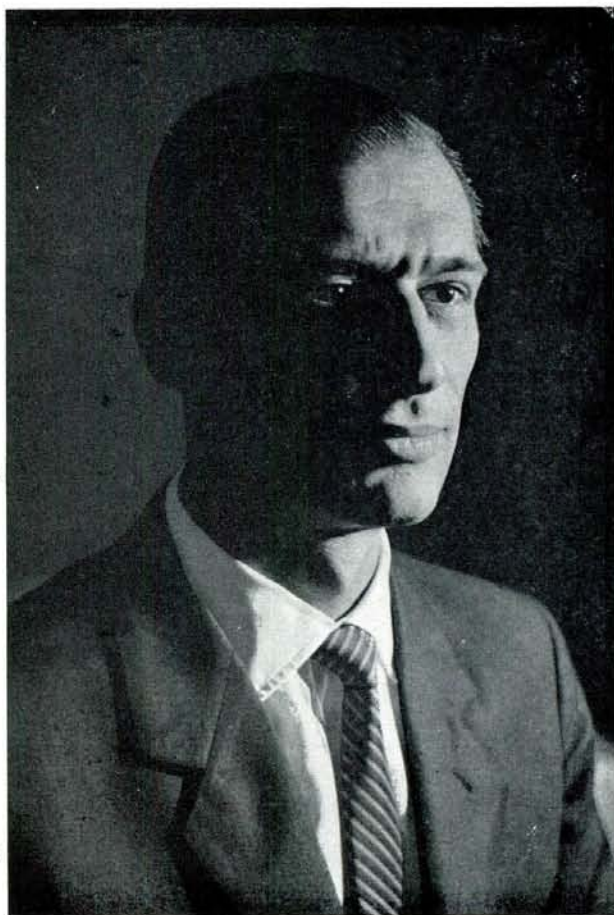
La transformación va a ser sustantiva e irreversible. Afecta tanto a las producciones en sí como a las explotaciones que las hacen posibles. Más aún, la nueva agricultura determinada por grandes mercados y una sociedad cada vez más exigente en el consumo, requiere verdaderas empresas necesitadas de medios financieros suficientes para colocarse en un nivel de desarrollo semejante al experimentado por los sectores secundario y terciario. Está en crisis una agricultura arcaica y de autoconsumo que es sustituida por una agricultura industrializada que incorpora a su desenvolvimiento las técnicas de gestión gerencial y de productividad.

AGRICULTURA, SECTOR PROBLEMÁTICO

Vamos a un campo industrializado, en España como en el resto del mundo, que tiene unas características peculiares necesitadas del debido tratamiento legal, técnico y económico. El olvido de las mismas he retardado la modernización del sector, aparte las cuantiosas inversiones que la transformación socioeconómica de la agricultura requiere.

Los expertos agrícolas han señalado, entre otras, las siguientes características comunes al sector agrario en general: Período de maduración, determinado por el ciclo productivo, normalmente superior al de la empresa industrial; menor dimensión económica de las explotaciones agrarias en comparación con las industriales; resultado aleatorio de las cosechas, dados los factores climáticos y la misma naturaleza perecedera de los productos; incertidumbre en la rentabilidad de las producciones que no gozan de protección estatal, incluso en el caso de buenas cosechas, por el no infrecuente desfase entre oferta y demanda; así como el carácter frecuentemente cíclico de las producciones agrícolas, que junto con las circunstancias anteriormente señaladas, obliga a ajustar el crédito a plazos distintos que en el sector industrial para compensar los años de escasa y abundante rentabilidad.

Además de estos rasgos, que configuran a todas las agriculturas, tiene el campo español sus propias notas esenciales que no pueden dejarse de tener en cuenta. Estas notas son, según los técnicos, la atomización y excesiva parcelación de la propiedad agraria, sobre todo en la España septentrional; la baja rentabilidad de las explotacio-



Don Joaquín Gisbert Navarro, Director-Gerente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba

nes unida a la falta de formación profesional de buena parte de la población activa agraria de nuestro país; cultivo de suelos marginales como consecuencia de la presión demográfica, con las desfavorables consecuencias productivas de un hecho de esta naturaleza, aun aceptando cierto grado de tecnificación; aparición de excedentes cuya adquisición por parte de la Administración pública representa un peso ya insostenible para la economía general del país, así como la falta muy grande de reservas financieras para afrontar contingencias adversas de cualquier índole.

Desde su fundación en 1952, la Caja Provincial de Ahorros ha contribuido destacadamente al desarrollo y expansión económicos de la provincia, especialmente a través del crédito. Concretamente, por lo que se refiere al campo, la Caja se ha enorgullecido siempre de poder afirmar que el dinero puesto a la disposición de los agricultores con fondos procedentes del Banco de Crédito Agrícola, en relación con los recursos ajenos depositados en la entidad, supone un porcentaje no superado en el conjunto de las Cajas de Ahorro españolas. Así, las inversiones realizadas han sido muy superiores a los capitales depositados por la clientela, con lo que se colabora de

manera muy eficaz a la capitalización del sector agrario cordobés.

Con objeto de conocer las más recientes actuaciones de la Caja Provincial de Ahorros en el ámbito del crédito agrícola hemos mantenido una conversación con el director de la entidad, don Joaquín Gisbert Navarro.

Así se desarrolló nuestra charla:

1.300 MILLONES DE PESETAS PARA EL CAMPO DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

—¿Cual es la cantidad global de créditos agrícolas concedidos por la entidad desde su fundación hasta la fecha?

—En los últimos cinco años, la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, ha concedido créditos a la agricultura, que globalizados, ascienden a más de 1.300 millones de pesetas.

—De esta cantidad, ¿qué parte corresponde a fondos propios y qué volumen pertenece a los préstamos del Banco de Crédito Agrícola?

—Estas cantidades se dividen al cincuenta por ciento que corresponde a los créditos concedidos a través de los convenios de colaboración del Banco de Crédito Agrícola, y el resto con fondos propios de la Caja de Ahorros.

—¿Sería posible desglosar estos préstamos según modalidades y su cuantía correspondiente?

—Por modalidades podemos cifrar que los créditos de campaña han alcanzado la suma de 140 millones de pesetas; de atenciones diversas a 200 millones de pesetas; para adquisición de maquinaria, 600 millones de pesetas; para inversiones 300 millones y acciones concertadas y otros créditos, 100 millones de pesetas.

—¿Son devueltos puntualmente los créditos recibidos, se retrasa su pago o existen muchos fallidos?

—El agricultor y el ganadero, son hombres fieles a los compromisos que contraen. Eventualmente, en caso de malas cosechas o calamidades, utilizan los mecanismos de prórroga previstos tanto por el Banco de Crédito Agrícola como por la Caja de Ahorros. En el crédito agrario se da una doble circunstancia: su rentabilidad es escasa por el bajo índice de rotación del dinero; pero su seguridad en cambio, muy elevada, ya que la proporción entre el crédito y el valor de la tierra es mucho más baja en el sector agrario que en cualquier otra actividad.

UNA POLÍTICA SELECTIVA DE CRÉDITOS

—¿Es suficiente el porcentaje de fondos disponibles actualmente autorizados para el crédito agrícola en Córdoba?

—Hay que distinguir la finalidad de los créditos. El campo carece de crédito para financiar las pérdidas acumuladas en sucesivas campañas por deficientes estructuras, por insuficiencia de capitalización, o por tratarse de zonas marginales de cultivo. En cambio, la financiación de los gastos normales de campaña, la realización de proyectos de inversiones ganaderas, plantación de frutales, puestas en riego, adquisición de silos, cosechadoras, tractores y toda clase de maquinaria e implementos, son financiados sin limitación.

Presenciamos una política selectiva de créditos. El Banco de Crédito Agrícola, ha puesto a disposición de la Caja de Ahorros todos los fondos necesarios. La Caja de Ahorros ha financiado en el ejercicio de 1969, cuatrocientos diecinueve tractores y cosechadoras. Si no ha financiado más es porque no le ha sido solicitado.

—¿Ha habido alguna variación últimamente en cuanto a la legislación y mayor disponibilidad de fondos a utilizar por las Cajas de Ahorros para créditos agrícolas?

—Dos disposiciones legales emanadas del Ministerio

de Hacienda han modificado, cuantitativamente, la suma de recursos que las Cajas de Ahorro pueden destinar al campo.

La primera de ellas, paralela a la disminución de inversión obligatoria en fondos públicos, sitúa el posible techo de los créditos agrarios en una cantidad equivalente a la tercera parte de los recursos ajenos. Con estos medios financieros y la colaboración del Banco de Crédito Agrícola, podemos afirmar que se ha devuelto al campo mucho más de lo que se ha recibido de él.

La segunda disposición eleva los créditos de campaña agrícola a un millón de pesetas, cuyos límites anteriores estaban situados en 100.000 y 750.000 pesetas, respectivamente.

PROBLEMA DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

—¿Sería posible —según piden los agricultores— conjugar la mayor amplitud y facilidad en la concesión de estos créditos, con el debido respaldo y garantía de los mismos?

—La garantía en los créditos es un problema espinoso y polémico que conviene situar objetivamente en sus justos límites.

Interesa precisar que la garantía es cuestión que para la Caja de Ahorros, tiene importancia secundaria. No hay problema de garantías, sino de conocimiento del cliente. Al cliente se le conoce por su cuenta que es fácil reflejo de sus pagos, de sus ingresos, de su situación y de su adhesión a la Caja de Ahorros. No importa que su solvencia patrimonial sea grande o pequeña.

Alguna Caja de Ahorros utiliza acertadamente la siguiente frase publicitaria: "Tu libreta de ahorros, la mejor tarjeta de presentación para tu crédito". No hay problemas de garantías; es cuestión de darse a conocer y esta es bien fácil.

—¿Se salva el campo concebido a la manera tradicional con una gran masa crediticia, o ese dinero sólo podrá concederse en el futuro próximo a empresas agrícolas racionalmente estructuradas y rentables?

—Con una gran masa crediticia, no se salvan otras deficiencias; más bien al contrario, se agravan. El crédito debe ser un eficaz coadyuvante de una política agraria justa, facilitando el cumplimiento de sus fines mediante el impulso de aquellas inversiones más convenientes para la economía del país.

—¿Se ve a través de esta parcela del crédito, cómo el campo se ve impelido a transformarse desde una agricultura artesana a una actividad de tipo industrial y empresarial?

—Yo, particularmente, creo que lo que Vd. llama agricultura artesana es una agricultura no solo viable, sino conveniente y, desde luego, compatible con otras de superiores medios de producción y gestión.

—Si el campo va hacia la horticultura selecta, la carne de vacuno, así como otros alimentos nobles de origen animal ¿encuentran los agricultores y ganaderos que quieren orientar sus producciones, en este sentido, los cauces crediticios necesarios?

—Creo que en el ordenamiento crediticio existen canales suficientes para una adecuada financiación. Son dos fundamentalmente. El crédito para inversiones a empresarios agrícolas, que puede alcanzar un límite absoluto de 40 millones de pesetas y el relativo del 70 por 100 de las inversiones y los planes de acción concertada con créditos para activos fijos y capital circulante.

CONSTRUCTORA BENÉFICA

DE VIVIENDAS

adquiera su propia vivienda

**el
ahorro.**

**CAJA PROVINCIAL
DE AHORROS**



SU MEJOR CIMIENTO